

Plan de Desarrollo Municipal



Municipio de Hato Corozal

2012-2015



José Antonio Esteban Nuñez

Alcalde Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

PLAN DE DESARROLLO

2012 - 2015

" YO HAGO PARTE DE LA SOLUCIÓN "

MUNICIPIO DE HATO COROZAL

JOSE ANTONIO ESTEBAN NUÑEZ

ALCALDE MUNICIPAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Haga Parte De La Solución!!"



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

PROYECTO ACUERDO NO.100.03.04.010

(Mayo 14 de 2012)

Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo *"YO HAGO PARTE DE LA SOLUCION"*
Para el periodo 2012-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE HATO COROZAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313 y 339 al 344, la ley 136 de 1994, La Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo económico, social y de obras públicas.
- b. Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con Fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.
- c. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato de éste.
- d. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales el Gobierno municipal debe someter a la aprobación del Concejo Municipal de Hato Corozal el proyecto del Plan de Desarrollo *"Yo hago parte de la solución"* 2012 -2015, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

- e. Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de toda la comunidad en general, del Consejo Territorial de Planeación, de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, de los gremios y de la población afrocolombiana.
- f. Que es necesario contar con plan de desarrollo que sirva de marco para el adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Hato Corozal.
- g. Que el Plan de Desarrollo "YO HAGO PARTE DE LA SOLUCION" 2012-2015, constituye la base para la elaboración de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno municipal.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adopción: adóptese el plan de desarrollo para el Municipio de Hato Corozal "YO HAGO PARTE DE LA SOLUCION" para el periodo 2012-2015, cuyo contenido es el siguiente:



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CAPITULO I

PRINCIPIOS



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

El **PLAN DE DESARROLLO "YO HAGO PARTE DE LA SOLUCION"**, definido por el Municipio de HATO COROZAL, se fundamenta en los siguientes principios:

COMPROMISO: Debemos amar lo que hacemos y sentirlo como nuestro, asumirlo con un alto grado de responsabilidad buscando tanto el crecimiento de la comunidad como de la administración Municipal.

HONESTIDAD: Actuar con rectitud y claridad en todos los espacios tanto personales como laborales, convirtiendo nuestro accionar como un estilo de vida.

COORDINACIÓN : Los procesos de Desarrollo que se planifiquen en el municipio están estrechamente relacionados con los que adelanta el departamento y las diferentes entidades nacionales comprometidas con el progreso local.

CONTINUIDAD: Se buscará en todas las dependencias de la administración institucionalizar la Planeación como un proceso, garantizando el cumplimiento de objetivos, dimensiones, sectores, programas, subprogramas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.

IDENTIDAD Y PERTENENCIA: Debemos principalmente, querer lo que hacemos y sentirlo como nuestro, que le da cohesión a la entidad territorial, otorgándole un carácter particular y sentando las bases para la construcción del futuro deseado.

SOSTENIBILIDAD: Definida en los términos de desarrollo humano sostenible, cuyo énfasis esta en el imperativo de armonizar las actividades humanas con la conservación del medio ambiente natural, con factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad.

PARTICIPACION. Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, las autoridades de planeación velaran porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley orgánica del plan de desarrollo.

VIABILIDAD. dimensiones, sectores, programas, subprogramas y metas del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración y los recursos financieros a los que es posible acceder.

COHERENCIA. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en estos.

VISIÓN

Nuestra gestión hará que la comunidad y el gobierno en verdadera interacción haga parte de la solución activamente en la construcción del nuevo municipio que queremos: con mayor inversión y justicia social, equidad, con educación de calidad y en armonía con el medio ambiente, con corregimientos y veredas caminando hacia el progreso e integradas por ciudadanos mas participativos, trabajadores y solidarios con los demás.

MISION

El Municipio de HATO COROZAL en el marco de los Principios Constitucionales y Legales y a la luz del nuevo papel que les corresponde cumplir a las entidades territoriales, ha definido concertadamente, la siguiente misión que orientará el ámbito de actuación:

"Liderar la construcción colectiva de la entidad territorial, en sus espacios urbanos y rurales, orientando sus acciones bajo criterios de participación, solidaridad y moralidad, de manera que genere credibilidad y confianza de las gentes en sus instituciones, procurando siempre mejorar la calidad de vida de la población, mediante la promoción del desarrollo económico, social, político y ambiental.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Tabla de contenido

CAPITULO I.....	6
PRINCIPIOS.....	6
CAPITULO 2.....	18
ASPECTOS GENERALES Y DIAGNOSTICO	18
1 ASPECTOS GENERALES.....	19
1.1 UBICACIÓN	19
1.2 DIVISION POLITICA	19
1.3 CLIMA	22
1.4 HIDROGRAFIA	22
2 DEMOGRAFIA	27
2.1 DISTRIBUCION POBLACION POR AREA URBANA Y RURAL	27
2.2 DISTRIBUCION POBLACION POR AREAS PROYECCION DANE SERIES 2005-2015	28
2.3 COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION POR AREAS 2005-2015.....	28
2.4 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR AREAS A 2012	29
2.5 CRECIMIENTO PORCENTUAL POBLACION POR GÉNERO Y TOTAL SERIES DE 2005-2015.....	29
2.6 VALORES DE TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	31
TOTAL Y GENERO 2006-2015	31
2.7 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS 2012	32
2.8 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR SISBEN	32
2.9 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR AREAS.....	33
3 DIAGNOSTICO.....	34
3.1 SECTOR INSTITUCIONAL.....	34
3.2 AREA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.....	37
3.2.1 ORGANIGRAMA.....	38
ALCALDIA DE HATO COROZAL CASANARE.....	38
3.3 PROGRAMA GARANTIA DE DECRETOS HUMANOS.....	39



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

3.3.1 SUBPROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION INDIGENA.....	39
3.4 DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES: MOCHUELO, MORICHITO Y TSAMANI.....	40
3.4.1 DESARROLLO COMUNITARIO.....	40
3.5 ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	41
3.6 JUSTICIA	42
3.7 ANALISIS FINANCIERO HATO COROZAL 2008-2011	43
4 SECTOR EDUCACION.....	48
4.1 ANALISIS SITUACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO.....	48
4.1.2 MATRICULA.....	48
4.1.3 INDICADORES DE COBERTURA MUNICIPIO DE HATO COROZAL AÑO 2011.....	49
4.1.4 EVOLUCION DE LA MATRICULA PERIODO.....	50
4.1.4.1 COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA PERIODO 2008-2011	50
4.1.5 TASA DE CRECIMIENTO PARA EL PERIODO 2008-2001.....	51
4.1.6 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	51
4.1.7 TASA DE DESERCIÓN	52
4.1.8 TASA DE PROMOCION 78.39%.....	53
4.1.9 PROMEDIO PROCENTUAL ICFES SABER GRADO 11.....	54
4.1.10 FORMACIÓN DOCENTE.....	55
4.1.11 NIVEL EDUCATIVO DOCENTES DE PLANTA POR AREAS	56
4.1.12 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	56
4.1.12.1 AREA URBANA.....	56
4.1.12.2 AREA RURAL.....	57
4.1.13 LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	61
4.1.13.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET	62
4.1.13.2 NUMERO DE EQUIPOS EDUCATIVOS EN AULA	63
4.1.15 ETNOEDUCACION	67
5 SALUD	68
5.1 ASEGURAMIENTO.....	68
5.2 COBERTURAS EN EL REGIMEN SUSBSIDIADO.....	70
5.3 GRUPOS POBLACIONALES.....	70



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4 PERFIL EPIDEMIOLOGICO	71
5.4.1 LINEAS DE ACCION EN SALUD	71
5.4.1.1 SALUD INFANTIL	71
5.4.1.2 COBERTURAS DE VACUNACIÓN	72
5.4.2 NUTRICION EN MENORES DE CINCO AÑOS.....	73
5.4.2.1 DESNUTRICION AGUDA	73
5.4.2.2 DESNUTRICION CRONICA	73
5.4.2.3 DESNUTRICION GLOBAL	74
5.4.3 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 1 AÑO.....	76
5.4.4 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	77
5.4.5 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 1 AÑO	78
5.4.6 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	79
5.4.7 MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO.....	80
5.4.8 MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS	81
5.4.9 MORTALIDAD PERINATAL.....	82
5.5 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	83
5.5.1 FECUNDIDAD GENERAL.....	83
5.5.2 TASA BRUTA DE NATALIDAD.....	83
5.5.3 FECUNDIDAD EN MENORES DE 19 AÑOS.....	84
5.5.4 MORTALIDAD MATERNA.....	85
5.5.5 COBERTURA DEL CONTROL PRENATAL.....	85
5.5.6 COBERTURA DEL PARTO INSTITUCIONAL.....	86
5.5.7 NACIMIENTOS.....	86
5.5.8 CANCER DE CUELLO UTERINO.....	89
5.5.9 PLANIFICACION FAMILIAR	91
5.6 SALUD MENTAL.....	93
5.7 NUTRICION	95
5.7.1 DESNUTRICION AGUDA.....	95
5.7.2 DESNUTRICION CRONICA.....	96



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.7.3 DESNUTRICION GLOBAL.....	96
5.7.4 BAJO PESO AL NACER.....	98
5.8 ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	100
5.9 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS	104
5.9.1 TUBERCULOSIS	104
5.9.2 DENGUE.....	105
5.9.3 EXPOSICION RABICA	106
5.9.4 ACCIDENTE OFIDICO	107
5.10 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.....	108
5.10.1 CONFORMACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SIVIGILA	108
5.10.2 REALIZACION DE COVES.....	108
5.10.3 CUMPLIMIENTO DE LA NOTIFICACION SEMANAL.....	109
5.10.4 NOTIFICACION COLECTIVA E INDIVIDUAL DE EVENTOS.....	109
5.11 POBLACION VULNERABLE	114
5.12 SITUACION SERVICIOS DE SALUD.....	115
5.13 CENTRO DE SALUD LOCAL	116
5.13.1 COOMEDICAN IPS.....	117
5.13.2 PUESTOS DE SALUD	118
5.13.3 DIAGNOSTICO FINANCIERO Y FUENTES DE RECURSOS.....	119
6 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	120
6.1 SITIOS REPRESENTATIVOS.....	124
6.2 INVENTARIO DE FESTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS	124
6.3 ARTISTAS RECONOCIDOS EN LA MÚSICA TRADICIONAL.....	125
6.4 DEPORTE	126
6.5 CASA DE LA CULTURA Y CONSEJO DE CULTURA MUNICIPAL.....	127
7 POBLACION VULNERABLE.....	129
7.1 ADULTO MAYOR.....	129
7.2 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO.....	131
7.3 LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE POLÍTICA NACIONAL A NIVEL TERRITORIAL.....	131
7.3.1 LINEAMIENTOS.....	131



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

7.3.2 DIRECTRICES.....	131
7.4 TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD.....	133
7.5 PROTECCIÓN Y CUIDADO A GRUPOS ESPECIALES.....	135
7.6 OFERTA PROGRAMÁTICA DEL ESTADO.....	136
7.7 POBLACIÓN DISCAPACITADA.....	136
7.8 AFILIACIÓN EN SALUD.....	138
7.9 NIVEL EDUCATIVO.....	139
7.10 INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVIDAD.....	140
7.11 EQUIDAD DE GÉNERO.....	140
7.11.1 COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO.....	141
7.11.2 MADRES JEFES DE HOGAR.....	142
7.11.3 ACCESO AL TRABAJO.....	142
7.11.4 ACCESO A SALUD.....	143
7.11.5 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	143
7.11.6 ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	144
7.11.7 VIVIENDA.....	144
7.12 ATENCIÓN ESPECIAL A POBLACIÓN INDÍGENA.....	145
8 VIVIENDA.....	146
8.1 Déficit de vivienda.....	147
8.2 DÉFICIT CUANTITATIVO.....	147
8.3 Déficit cualitativo.....	148
9 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.....	152
9.1 VIAS.....	152
9.1 ESP HATO COROZAL.....	154
9.1.1. ACUEDUCTO.....	154
9.1.2 ALCANTARILLADO.....	155
9.1.3 ENERGÍA ELÉCTRICA.....	156
9.1.4 ASEO.....	156
10 MEDIO AMBIENTE.....	158



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	159
10.1.1 LOCALIZACIÓN.....	159
10.1.2 UBICACIÓN DE HATO COROZAL EN EL DEPARTAMENTO.....	159
10.1.3 CLIMA	160
10.1.4 HIDROGRAFÍA.....	160
10.2 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL	161
10.2.1 RECURSO HÍDRICO	161
10.3 OFERTA PAISAJÍSTICA Y GEOGRÁFICA	163
10.4 RECURSOS DE FLORA Y FAUNA	163
10.5 IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA AMBIENTAL	164
10.5.1 SECTOR PRODUCTIVO	164
10.5.2 RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO, E IMPACTOS.....	164
ASOCIADOS	164
10.5.2.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS	164
10.5.2.2 SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS NATURALES	164
10.5.2.2.1 AMENAZA SÍSMICA.....	164
10.5.2.2.2 AMENAZA POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA Y PROCESOS EROSIVOS.....	165
10.5.2.2.3 AMENAZA POR DEGLACIACIÓN	165
10.5.2.2.4 AMENAZA DE INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS	165
10.5.2.2.4 AMENAZA DE INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS	165
10.5.2 SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS ANTRÓPICAS.....	167
10.5.2.1 AMENAZA DE INCENDIOS FORESTALES.....	167
10.6 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....	167
10.6.1 TALA Y QUEMA INDISCRIMINADA	167
10.6.2 AFECTACIONES AL RECURSO FAUNA	168
10.6.3 AFECTACIONES AL RECURSO HÍDRICO	168
10.6.4 AFECTACIONES AL RECURSO SUELO	169
10.7 AREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO.....	169
10.8 ECOSISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA BIODIVERSIDAD .	170
10.9 ECOSISTEMAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	170
10.9.1 ÁREAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS	171



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10.9.2 ECOSISTEMAS PARA LA PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS Y ÁREAS DE ALTO RIESGO	171
10.9.3 RESERVA ECOLÓGICA E HÍDRICA CUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA LAS GUAMAS.	172
10.9.3.1 LOCALIZACIÓN.	173
10.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	174
11 DIAGNOSTICO SECTOR PRODUCTIVO.....	175
11.1 ASPECTOS GENERALES.....	175
11.1.1 ASPECTO FISICBIOTICO.....	175
11.1.1.1 TOPOGRAFIA.....	175
11.1.1.2 HIDROGRAFIA.....	176
11.1.1.3 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.....	176
11.2 ECONOMIA.....	178
11.3 INFORMACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL.....	180
11.4 UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.....	180
11.6 DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA EN HATO COROZAL.....	181
11.7 SECTORES ECONÓMICOS.....	182
11.7.1 SECTOR AGRÍCOLA.....	183
11.7.1 .1 PLÁTANO.....	184
11.7.1.2 MAÍZ.....	185
11.7.1 .3 YUCA.....	185
11.7.1 .4 ALGODÓN.....	186
11.7.1 .5 CACAO.....	186
11.7.2 FRUTALES.....	186
11.7.3 MADERABLES.....	187
11.7.4 GANADERÍA.....	187
11.7.4.1 DISTRIBUCIÓN HATO GANADERO DEPARTAMENTAL.....	189
11.7.5 PRODUCCIÓN DE LECHE.....	194
11.7.6 ESPECIES MENORES.....	195
11.7.6 ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL.....	198
11.7.7 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS.....	199



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.8 SECTOR SECUNDARIO	200
11.8.1 SECTOR MINERO Y ENERGÉTICO	200
11.9 SECTOR TERCIARIO	201
11.9.1 SECTOR DE COMERCIO	201
12 ESTADO RED UNIDOS PARA EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	203
13 DIAGNÓSTICOS SECTOR NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	209
13.1 DIAGNOSTICO SECTORIAL; NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	209
13.2 POBLACIÓN HISTÓRICA.....	209
13.3 DISTRIBUCIÓN DE LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD POR CICLOS VITALES.....	211
13.4 DERECHOS Y OBJETIVOS DE POLÍTICA PARA LA NIAJ	213
13.5 CATEGORÍA DE EXISTENCIA.....	213
MORTALIDAD INFANTIL.....	214
13.6 ASEGURAMIENTO DE LOS NNAJ.....	215
13.7 MADRES GESTANTES	216
13.8 NUTRICIÓN INFANTIL.....	218
13.9 CATEGORÍA DE DESARROLLO.....	219
13.10 COBERTURA EDUCATIVA EN NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES.....	219
13.11 EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	222
13.12 CATEGORÍA DE CIUDADANÍA	223
13.13 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA JUVENIL.....	224
13.14 CATEGORÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL.....	225
13.15 TRABAJO INFANTIL.....	226
13.16 MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL.....	226
13.17 RECLUTAMIENTO FORZADO Y COMISIÓN DE DELITOS.....	227
CAPITULO III	230
COMPONENTE PROGRAMATICO.....	230
CAPITULO IV.....	285
PLAN DE INVERSIONES.....	285
CAPITULO V.....	286
EJECUCION.....	286



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!"



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CAPITULO 2

ASPECTOS GENERALES Y DIAGNOSTICO

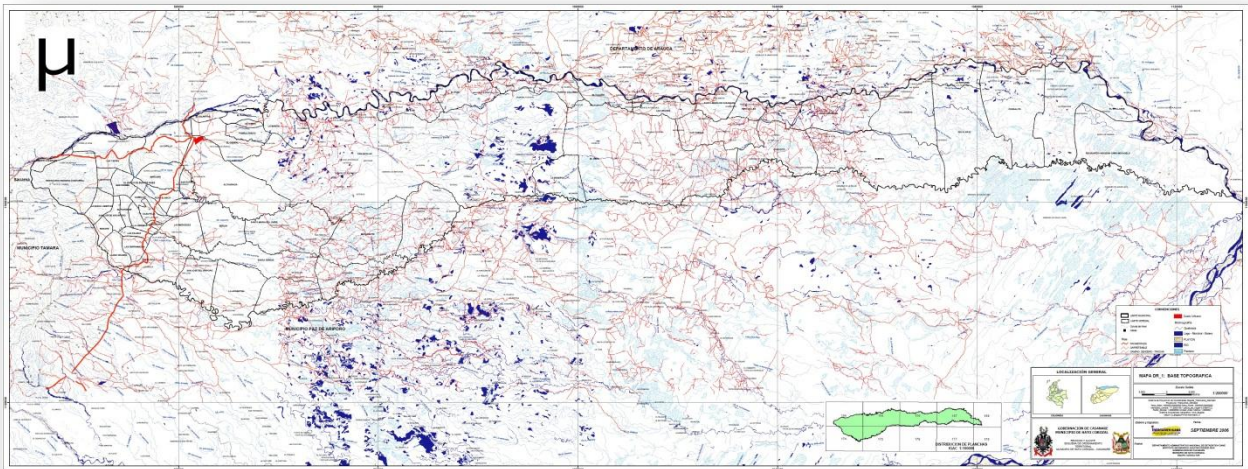


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 UBICACIÓN

El municipio de Hato Corozal tiene una extensión territorial de 5436 Km², localizado astronómicamente en los 6° 10` longitud norte y a los 71° 46` latitud oeste, forma parte de la Orinoquía colombiana y se ubica al norte del departamento de Casanare; Limita al occidente con los municipios de Sácama y Tamara del departamento de Casanare, al oriente con los municipios de Tame, al norte con Puerto Rondón y Cravo Norte del departamento de Arauca y al sur con el municipio de Paz de Ariporo- Casanare.



1.2 DIVISION POLITICA

En el área urbana del municipio de Hato Corozal encontramos 9 barrios: 20 de Julio, Corocito, La Esperanza, Centro, El Aeropuerto, El Progreso, Los Libertadores, Rincón de Pie de Monte y la Urbanización Las Cayenas (ver Mapa División política urbana).



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

INSPECCIONES DE POLICÍA EN HATO COROZAL

1	Altamira	5	El Guafal	9	Manare	13	San Luis del Aricaporo
2	Berlín	6	La Florida	10	San Nicolás	14	Santa Bárbara
3	Camelias	7	La Reserva	11	El Samuco		
4	Chire	8	Las Tapias	12	San José del Ariporo		

Fuente: Boletín Estadístico 2002-2003.

En el sector rural Hato Corozal cuenta con 3 corregimientos: Corralito, La Chapa y Puerto Colombia, 14 Inspecciones de Policía y con 61 veredas y 2 resguardos indígenas, información que se constató mediante los talleres de Cartografía desarrollados con la participación de la Comunidad.

DIVISIÓN POLÍTICA SECTOR RURAL HATO COROZAL.

VEREDA	M ²	VEREDA	M ²
LA REFORMA	44495445	PUENTE CASANARE	12418195
EL BRILLANTE	198138051	LA RESERVA	71219369
EL GUAFAL	33920896	LA MARAURE	39144134
CORRALITO	192278751	SAN RAFAEL	14846812
EL RUBI	65722568	LOS SITIOS	15015837
PUERTO COLOMBIA	34470281	EL BANCO DE BUENOS AIRES	4982171
VILLA NUEVA	121002305	GUAYEREME	20563551
EL CAJARO	38409147	EL OSO	121124794
VILLA JULIA	205310721	ROSA BLANCA	20596673
SANTA MARIA DE CASANARE	40865154	CAMELIAS	14092376
SAN NICOLAS	1049625629	LA NUEVA LIBERTAD	22516575
SANTA BARBARA	109817695	EL PORVENIR	11053258



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



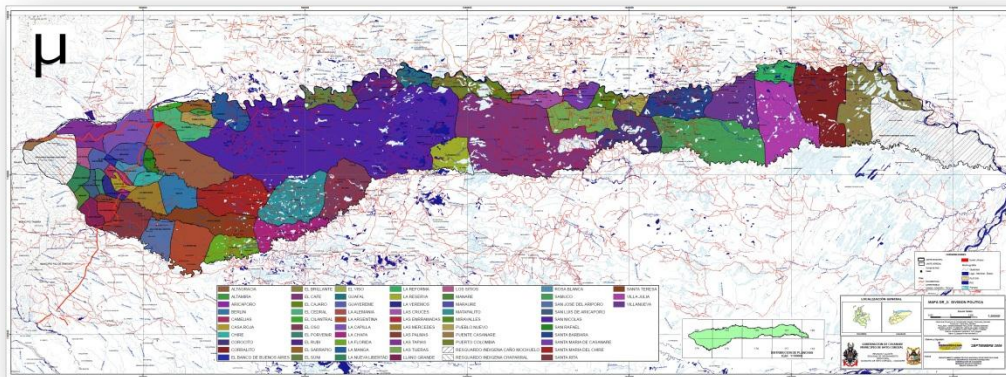
"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

EL SUNI	53851900	MATAPALITO	153993530
MIRAVALLS	27159150	SAN LUIS DE ARIPORO	15549973
LAS CRUCES	36578561	CHIRE	19670802
ALEMANIA	5038607	CASA ROJA	14255353
EL CAFÉ	502487399	BERLIN	65563154
LA MANGA	56278799	LA VEREMOS	15474792
EL VISO	26630419	SANTA MARIA DEL CHIRE	136184807
EL SARRAPIO	18340699	LAS MERCEDES	46521044
LAS TIJERAS	96487647	MANARE	12169064
EL CILANTRAL	10584749	SAN LUIS DEL ARICAPORO	3549788
EL CEDRAL	57940928	LAS PALMAS	10249826
LA CAPILLA	79804906	LLANO GRANDE	28394139
ALTAMIRA	6207708	SANTA RITA	77488299
COROCITO	112298373	LAS CRUCES	18931693
PUEBLO NUEVO	23421416	SANTA TERESA	103693147
EL ZAMUCO	239081236	LA CHAPA	75931844
LAS TAPIAS	66822195	SAN JOSE DEL ARIPORO	58823029
ALTAGRACIA	176181614	LA ARGENTINA	103412227
		LA FLORIDA	65754613
CAÑO MOCHUELO	286987936	CHAPARRAL	108768426

Fuente: Equipo Consultor 2006



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"



1.3 CLIMA

La distribución de las precipitaciones medias en el Municipio tienen carácter mono modal; el periodo de invierno predomina entre los meses de abril a octubre, el mes de valores más altos de precipitación máxima es junio con 715,9 mm.; los meses de verano se extienden de noviembre a marzo presentando los menores registros de precipitación entre enero y febrero; finalmente, de acuerdo a la información adquirida en el IDEAM, los valores anuales de precipitación media corresponden a 2932,3 mm.

Entre las zonas definidas según el paisaje del municipio se encuentra la zona de vertiente ubicada al occidente de la marginal del llano que presenta una temperatura de 17° , y la zona de sabana inundable con la incidencia de vientos alisios en época de verano con temperatura de 28° en promedio.

1.4 HIDROGRAFIA

En el municipio de Hato Corozal, la gran cuenca hidrográfica corresponde a aquella corriente mayor a la cual de una u otra forma las corrientes superficiales y subterráneas aportan sus aguas, en este caso esa corriente es el río Meta; esta gran cuenca, puede



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

subdividirse en 3 sectores: Meta alto, desde el nacimiento del río Meta hasta Puerto López, Meta medio, desde Puerto López hasta la desembocadura del río Casanare y Meta bajo, desde la desembocadura del río Casanare a la desembocadura del río Meta en el Orinoco. De esta forma el Municipio de Hato Corozal se encuentra en el último segmento de la subcuenca Meta Medio. Las cuencas más importantes son los ríos Casanare y Ariporo; dentro de la cuenca del río Casanare se identificaron 4 sectores que se definieron como micro cuencas y se denominaron de acuerdo al nombre de alguna de las corrientes más notorias, de tal manera que se identifican los sectores de los caños Las Tomas, El Tigre, Mochuelo y del río Casanare. La cuenca del río Ariporo es la más extensa y dentro de ella se observa una intrincada red de caños que no permite subdividir más esta cuenca, luego la micro cuenca aquí señalada, corresponde al área que drenan las corrientes hacia el río Ariporo en su margen izquierda dentro del Municipio de Hato Corozal.

Las principales corrientes del municipio corresponden a una importante red hídrica importante a nivel regional, así:

Río Casanare Nace en el páramo de Las Canoas, en la cordillera Oriental; cumple importante función como vía de comunicación y en sus riberas florecen las actividades agrícola, ganadera y pesquera. Recorre el área de occidente a oriente y tiene una trayectoria de 330 kilómetros, de los cuales 257 son navegables. Al municipio de Hato Corozal lo bañan 299 kilómetros de este río. Sirve de límite entre los departamentos de Arauca y Casanare. Recibe las aguas de numerosos ríos y caños. Desemboca en el río Meta y sus aguas corren de occidente a oriente.

Río Ariporo Se origina en las estribaciones de la cordillera Oriental, por la cota de los 2300 msnm aproximadamente, en el paisaje montaña de la zona norte del municipio de Támara; sus aguas corren de occidente a oriente, y es admirado por su belleza. Este río se cuenta dentro de los inventarios de los sitios turísticos de Casanare.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Desemboca sus aguas en el río Casanare y recibe como tributarios importantes a los ríos Chire, Muese y Aricaporo, Quebradas Maraure, Caños Culebrero, San Agustín, Santo Domingo, Los Higueros, Las Vacas, Samuco, Matenovillos, Matepalar, Las Tres Matas, Palones Grandes, Las Piñas, el Café, La Esperanza, Potosí y Aguacalara entre otros. Sirve de límite entre los municipios de Sácama y Támara y entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Tiene un recorrido de 280 kilómetros, de los cuales 250 son navegables. Al municipio de Hato Corozal lo bañan 238 kilómetros de este río.

Río Aricaporo Este río tiene su nacimiento en la cota de los 600 msnm aproximadamente, en el paisaje de lomerío de la zona noroccidental del municipio de Hato Corozal. Desde su nacimiento presenta un recorrido de 65 kilómetros, los cuales pertenecen en su totalidad a la jurisdicción del municipio de Hato Corozal, hasta su desembocadura en el río Ariporo, aproximadamente 7 kilómetros al nororiente del corregimiento de La Chapa. Entre sus principales afluentes están las quebradas Sugamuxi y Las Monas, y los caños El Oso, San Agustín y Garzón.

Río Chire Este río tiene su nacimiento en el Alto El Tunebo, jurisdicción del municipio de Hato Corozal, por la cota de los 1100 msnm aproximadamente, en el paisaje de altiplanicie de la zona noroccidental, con $6^{\circ} 02' 37''$ de latitud norte y $72^{\circ} 01' 33''$ de longitud oeste. Presenta un recorrido de 53 kilómetros, los cuales pertenecen en su totalidad a la jurisdicción del municipio de Hato Corozal. De manera general, recorre el municipio en dirección occidente – oriente y ligeramente norte – sur, bañando los paisajes de altiplanicie, valle y planicie; sectores estos en donde es utilizado por los ribereños para actividades recreativas, consumo humano y animal, y en general para la actividad agropecuaria. Desemboca en aguas del río Ariporo, aproximadamente 15 kilómetros al suroccidente del Paso Real del Ariporo. Entre sus principales afluentes están las quebradas El Rollo, La Grande y los caños Guamito y Canoas.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

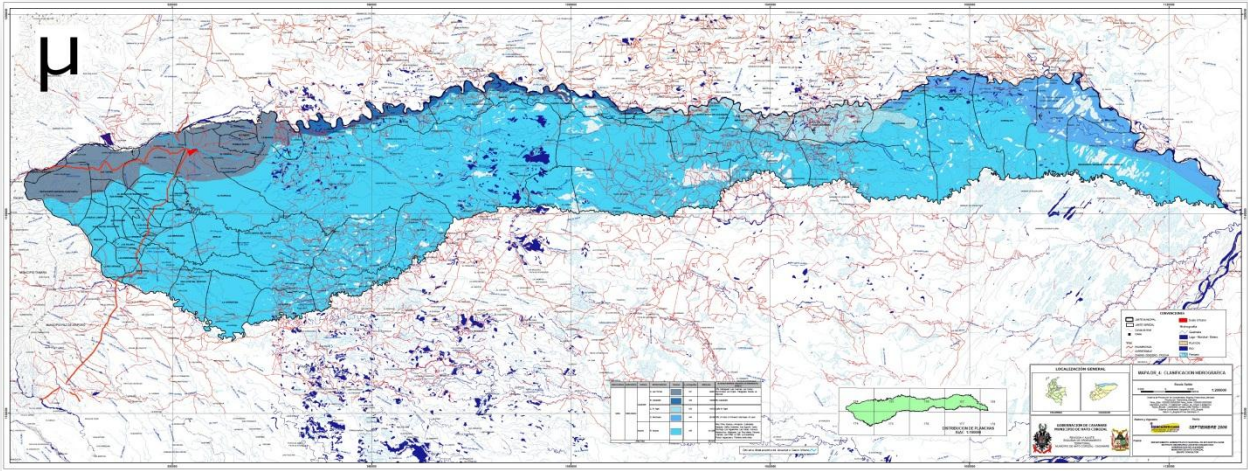
Río Tate Este río tiene su nacimiento en el Cerro Manare, por la cota de los 1000 msnm aproximadamente, en el paisaje de lomerío de la zona noroccidental del municipio de Hato Corozal, con $6^{\circ} 04' 20''$ de latitud norte y $72^{\circ} 01' 56''$ de longitud oeste. Presenta un recorrido de 25 kilómetros, los cuales pertenecen en su totalidad a la jurisdicción del municipio de Hato Corozal. De manera general, recorre el municipio en dirección norte – sur y ligeramente occidente - oriente, bañando los paisajes de lomerío, altiplanicie y valle; sectores estos en donde los habitantes lo utilizan comúnmente para actividades recreativas, para consumo humano y animal y en general para la actividad agropecuaria, hasta su desembocadura en aguas del río Ariporo, 3.5 kilómetros al norte del casco urbano del municipio de Paz de Ariporo. Cabe destacar que el río Tate sirve como límite entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Entre sus principales afluentes tenemos las quebradas Oropéndola, Carín, Guasaque, La Motus, La Muese.

Río Macaguán Este río tiene su nacimiento por la cota de los 1000 msnm aproximadamente, en el paisaje de lomerío de la zona noroccidental, en los $6^{\circ} 06' 23''$ de latitud norte y los $72^{\circ} 01' 30''$ de longitud oeste; presenta un recorrido de 16 kilómetros, los cuales en su totalidad corresponden a jurisdicción del municipio de Hato Corozal, desemboca sus aguas en el río Casanare. Este río presenta en la actualidad un serio inconveniente para el municipio de Hato Corozal, debido a que en la época lluviosa se desborda, inundando una buena porción de sus riberas. Pero el principal limitante que presenta para la comunidad, es que al aumentar su caudal, la carretera que atraviesa sus aguas de manera directa se vuelve intransitable (en jurisdicción de la inspección de Policía de Las Tapias) dejando incomunicado el municipio de Hato Corozal con municipios vecinos como Sácama y principalmente con el departamento de Arauca, con el cual se realiza intensa actividad comercial, Es arteria fluvial del llano por su gran caudal, así mismo es utilizado por los ribereños para la pesca. Comunica el departamento del Casanare, con otras partes del país, desemboca en el río Orinoco, factor éste que lo convierte en polo de desarrollo para actividades de intercambio



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

comercial con mercados tan importantes como el de Venezuela. Nace en el páramo de Sumpaz y tiene una longitud navegable de 730 kilómetros, de los cuales 608 corresponden a territorio casanareño.





"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

2 DEMOGRAFIA

El municipio de Hato Corozal tiene una población a 2012 de 11.541, de los cuales 6.103 son hombres y 5.408 mujeres equivalente al 53% y 47% de la población respectivamente.

2.1 DISTRIBUCION POBLACION POR AREA URBANA Y RURAL

La distribución de población por áreas urbana y rural del municipio de Hato Corozal es para el año 2012 de 41.54% y 58.46% respectivamente, sin embargo se puede observar que entre los años 2012 y 2015 hay una tendencia de aumento de la población urbana, al pasar del 41.54% al 43.47% lo cual equivale a un aumento absoluto de 492 habitantes durante el periodo de análisis, que al compararlo con la población rural se presenta una disminución en similares proporciones al pasar 58.46% y 53.43% en el mismo periodo, pese a lo anterior la mayor concentración poblacional sigue siendo predominantemente rural.

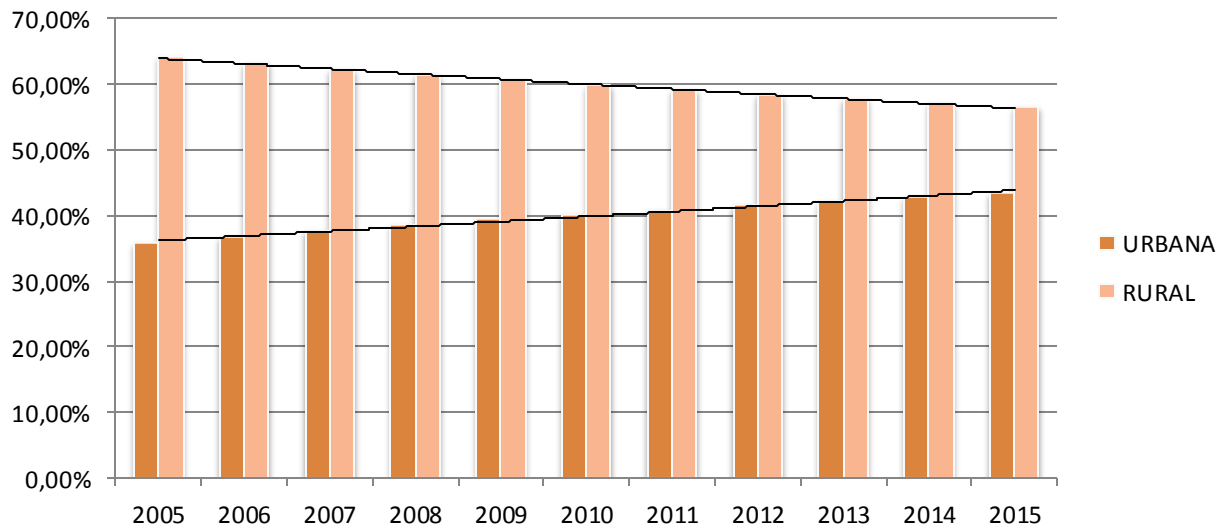


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

2.2 DISTRIBUCION POBLACION POR AREAS PROYECCION DANE SERIES 2005-2015

NUMERO DE HABITANTES				DISTRIBUCION PORCENTUAL	
AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
2005	10,091	3,613	6,478	35.80%	64.20%
2006	10,286	3,778	6,508	36.73%	63.27%
2007	10,497	3,958	6,539	37.71%	62.29%
2008	10,699	4,126	6,573	38.56%	61.44%
2009	10,893	4,284	6,609	39.33%	60.67%
2010	11,109	4,462	6,647	40.17%	59.83%
2011	11,300	4,613	6,687	40.82%	59.18%
2012	11,511	4,782	6,729	41.54%	58.46%
2013	11,719	4,946	6,773	42.20%	57.80%
2014	11,930	5,111	6,819	42.84%	57.16%
2015	12,147	5,280	6,867	43.47%	56.53%

2.3 COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION POR AREAS 2005-2015

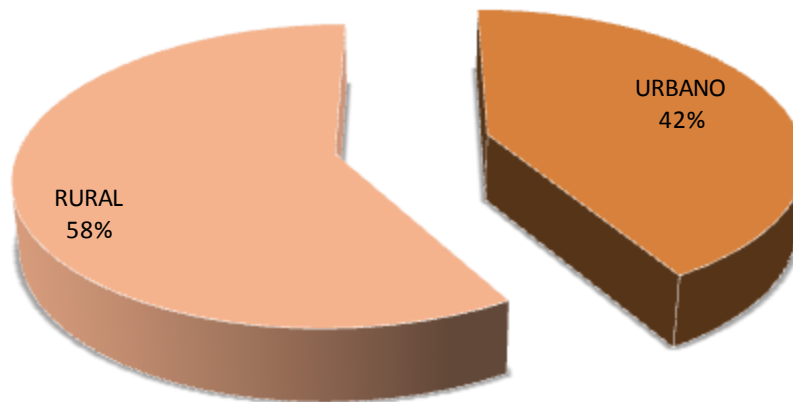




"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Es importante señalar que la línea de tendencia evidencia la disminución en la brecha de la distribución por áreas al cerrarse la distancia entre las dos curvas, pese a que desde el análisis proporcional o de participación la lectura demuestra que la población es en mayor proporción rural, concluyendo que en este análisis hay claramente una leve tendencia al cambio de estructura poblacional.

2.4 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR AREAS A 2012

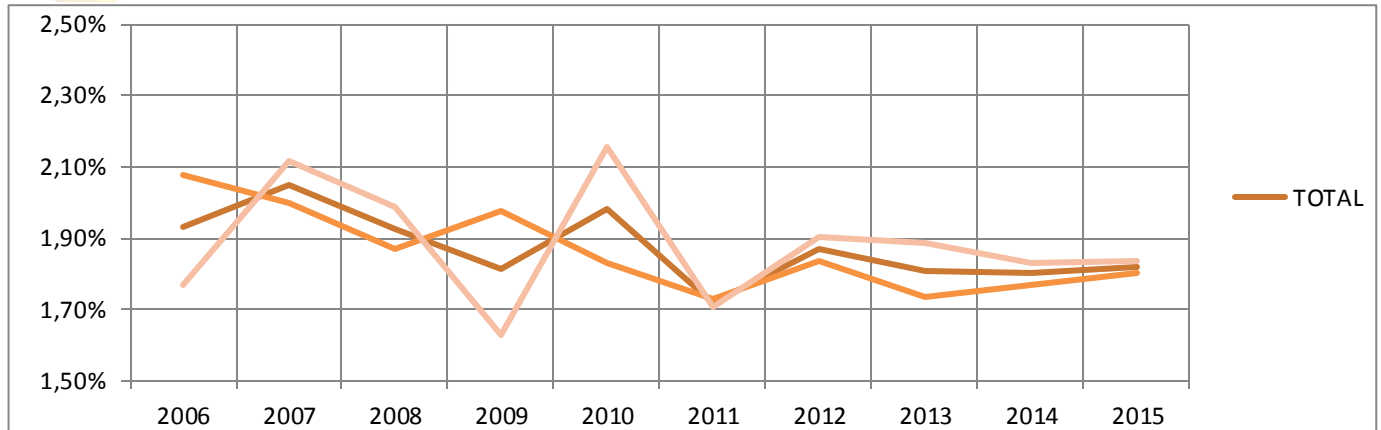


Fuente: DANE

2.5 CRECIMIENTO PORCENTUAL POBLACION POR GÉNERO Y TOTAL SERIES DE 2005-2015



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"



FUENTE: SE UTILIZARON LAS SERIES EN VALORES OBSOLUTOS PARA CALCULO DE CRECIMIENTO, DE ACUERDO A INFORMACION DANE 2005.

La población del municipio de Hato Corozal presenta un crecimiento promedio para las series 2006-2015 de 1,87 puntos porcentuales, tomando como base la información de tasa de crecimiento, igualmente se observa que la curva de crecimiento de mujeres es mayor respecto al de los hombre, superando igualmente la tasa de crecimiento total que equivale a la sumatorias de las dos anteriores. Continuando con el análisis de la gráfica se puede observar que para el periodo 2012 a 2015 se presenta una tendencia a la baja de la población en cada uno de los ítem, al pasar de 1,87% al 1,82% en lo correspondiente a la tasa de crecimiento de la población total, y de 1,84% a 1,80% en los hombres, y de 1,90% a 1,83% en las mujeres. Sin embargo en términos absolutos hay un crecimiento del total de la población de 636 personas según proyecciones poblacionales del DANE, lo que se concluye que pese a la cifra de crecimiento en valor absoluto de 636 habitantes, se presenta una tasa de crecimiento a la baja para el periodo de análisis.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

2.6 VALORES DE TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

TOTAL Y GENERO 2006-2015

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2006	1.93%	2.08%	1.77%
2007	2.05%	2.00%	2.11%
2008	1.92%	1.87%	1.99%
2009	1.81%	1.97%	1.63%
2010	1.98%	1.83%	2.15%
2011	1.72%	1.73%	1.71%
2012	1.87%	1.84%	1.90%
2013	1.81%	1.74%	1.89%
2014	1.80%	1.77%	1.83%
2015	1.82%	1.80%	1.84%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

2.7 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS 2012

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
GRUPO DE EDAD	11,511	6,103	5,408
0-4	1,403	728	675
5-9	1,368	716	652
10-14	1,359	707	652
15-19	1,340	695	645
20-24	1,180	624	556
25-29	839	459	380
30-34	686	375	311
35-39	631	336	295
40-44	561	293	268
45-49	496	264	232
50-54	416	225	191
55-59	366	201	165
60-64	295	162	133
65-69	211	117	94
70-74	167	94	73
75-79	112	64	48
80 Y MÁS	81	43	38

Fuente: DANE

2.8 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR SISBEN

Sin embargo frente al análisis estadístico de las cifras del SISBEN con corte a marzo del 2012, cabe resaltar que hay una población de 8.957 habitantes, y su distribución porcentual por zonas es similar a la establecida por el DANE, ya que al sumar la población clasificada en rural disperso con la centro poblado, pese a las características

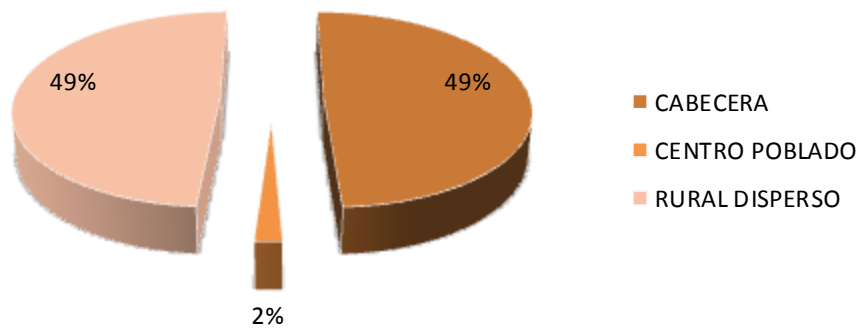


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

urbanas como la delimitación de vías vehiculares y peatones entre otras, sigue siendo rural y representan las dos el 50.73% de la población, frente al 49.27% de cabecera.

CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
4,413.00	164.00	4,380.00	8,957.00
49.27%	1.83%	48.90%	100.00%

2.9 DISTRIBUCION POBLACIONAL POR AREAS



FUENTE: SISBEN CORTE MARZO DE 2012



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

3 DIAGNOSTICO

3.1 SECTOR INSTITUCIONAL

El municipio de Hato Corozal presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se ha hecho un debido reporte a los sistemas estratégicos de información para los cuales se consideran estratégicos: SUI (Sistema Único de Información) I FUT (Formulario Único Territorial, SICEP(Sistema de Información para la captura de la Ejecución Presupuesta) SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas) no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI. En cuanto a los mecanismos de participación, es importante que se tenga un canal y acciones de socialización, explicación, justificación y retroalimentación con la comunidad en aplicación de los principios de la democracia participativa. De acuerdo a lo que se puede evidenciar por la comunidad no se han realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos años a satisfacción y claridad del general de la comunidad.

Esto ha llevado al municipio de Hato Corozal a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional

Municipio de Hato Corozal – Casanare

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	51.78	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	73.10	16	257
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	34.1	19	1059

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

En el caso de un municipio que tenga buenas bases en el tema institucional se debería concentrar en fortalecer los procesos y la institucionalidad que le permitan seguir mejorando su gestión administrativa, garantizando la sostenibilidad y viabilidad financiera y la prestación de servicios con calidad.

Como se observa en el ejemplo, se relacionan las principales dificultades identificadas en un municipio. Estas varían de acuerdo con la realidad de cada entidad territorial, sin embargo, en general están relacionadas con:

- Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros)
- Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)
- Profesionalización de la planta
- Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

- Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- Funcionalidad de sistemas de información
- Almacenamiento de la información (ley de archivos)
- Estructura administrativa apropiada
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno
- Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
- Autofinanciación de gastos de funcionamiento
- Respaldo del servicio de la deuda
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio)
- Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado)
- Capacidad de ahorro



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

3.2 AREA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

La Administración Municipal cuenta con una planta de personal distribuida de la siguiente manera

Nº DE EMPLEOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
DESPACHO DEL ALCALDE			
1 (UNO)	Alcalde	005	10
1 (UNO)	Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde	438	10
PLANTA GLOBAL			
3 (TRES)	Gerentes Públicos	039	09
1 (UNO)	Profesional Universitario	219	09
1 (UNO)	Tesorero General	201	09
1 (UNO)	Comisario de Familia	202	09
1 (UNO)	Inspector de Policía Urbano 6ª Categoría	303	10
2 (DOS)	Inspectores de Policía Rural	306	02
4 (CUATRO)	Técnico Operativo	314	06
1 (UNO)	Técnico Administrativo	367	10
2 (DOS)	Auxiliar Administrativo	407	06
1 (UNO)	Conductor	480	04
1 (UNO)	Operario	487	04

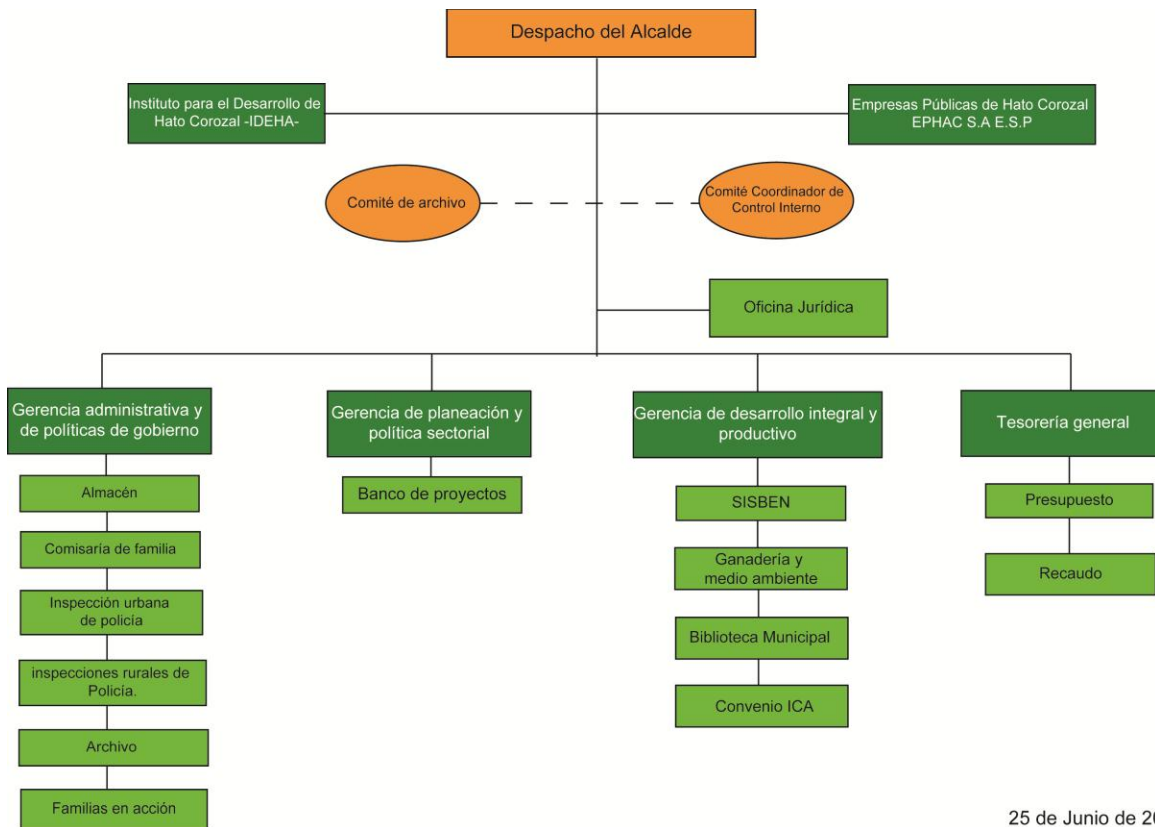


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

La estructura administrativa y planta de personal actual no están muy bien definidas como anteriormente lo muestra el cuadro para lo cual es necesaria una restructuración como de igual forma una cualificación de los empleados teniendo en cuenta que se evidencia que no se ha desarrollado actividades enfocadas al a capacitación, actualización y desarrollo en cuanto al bienestar social.

3.2.1 ORGANIGRAMA

ALCALDIA DE HATO COROZAL CASANARE



25 de Junio de 2009



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

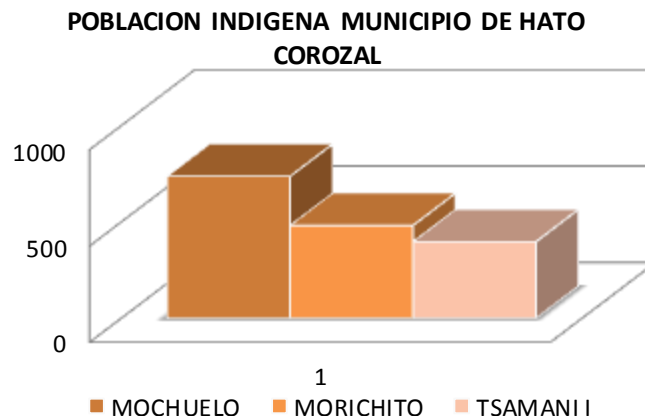
3.3 PROGRAMA GARANTIA DE DECHECHOS HUMANOS

3.3.1 SUBPROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION INDIGENA

En Hato Corozal se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo, y en él, a las comunidades de Mochuelo, Tsamani y Morichito, con un total de 1616 indígenas, lo que equivale al 56,2% de la población indígena del departamento concentrada en este sector, Existe también el resguardo de Chaparral asentamiento de la Comunidad UWA con 332 habitantes, sector que se ubica en intermeditaciones de Sácoma, Hato Corozal y Támara

POBLACION INDIGENA MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE					
PUEBLOS	Nº HAB. PUEBLO	COMUNIDAD	Nº HAB. COMUNIDAD	JURISDICCION	Nº HAB. JURISDICCION
WAMONAE	737	MOCHUELO	737	HATO COROZAL	1616
SALIBAS	482	MORICHITO	482		
SIKUANIS	397	TSAMANI I	397		

Tabla de distribución de la Población Indígena Del Municipio de Hato Corozal





"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

3.4 DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES: MOCHUELO, MORICHITO Y TSAMANI

3.4.1 DESARROLLO COMUNITARIO

Los organismos comunales son considerados como una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad (Art. 6. Ley 743/02).

En el Municipio de Hato Corozal, presenta unas características generales, que le dan su identidad propia, la gran dispersión geográfica y poblacional le imprime un liderazgo personalizado y autónomo.

En Hato Corozal actualmente existen un total de 75 organismos comunales los cuales se clasifican de la siguiente manera:

ORGANISMO COMUNAL	ACTIVOS	INACTIVOS	TOTAL
Juntas de Acción Comunal Urbanas	7	0	7
Juntas de Acción Comunal Rurales	60	3	63
Juntas de Vivienda Comunitaria	3	0	3
Asociaciones Comunales de Juntas	2	0	2
Total Organismos Comunales	72	3	75

Las actividades que se deben desarrollar por parte del municipio deben estar encaminadas a la capacitación y asistencia técnica, para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias ya que en la actualidad se puede detectar fácilmente la falta de información en cuanto a legislación, aspectos administrativos, actuaciones como organismos comunales frente al tema ambiental, como abordar temas respecto



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

al tema de las compañías petroleras en la zona para que e esta manera puedan ejercer un eficaz control social como de igual forma promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

Los principios rectores de los organismos comunales se encuentran definidos a partir de la ley 743 de 2.002 y su Decreto Reglamentario 2350 de 2003 donde se indican los lineamientos para la promoción estructura y fortalecimiento de los mismos, razón por la cual es importante que dentro de sus competencias fomenten la organización democrática participativa y representativa de estas organizaciones

En cuanto a al Consejo Territorial de Planeación, presenta debilidades por el ausentismo de sus miembros, y la falta de apoyo de las administraciones para el desempeño mínimo de sus funciones, situación que merma la voluntad de servicio de sus miembros.

Es muy importante la conformación de nuevas veedurías ciudadanas, Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas el cual es un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y *órganos de control*, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

3.5 ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

El municipio de Hato corozal está interesado en coordinar y controlar todas las actividades administrativas y operativas indispensables para atender las situaciones de desastre local que puedan presentarse.

Para lo cual de acuerdo cuanta con los el Cuerpo de Bomberos voluntarios y la Defensa Civil pero que en la actualidad no cuentan con los elementos básicos necesarios para atender algún tipo de emergencias.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

En el municipio se reconoce la necesidad de identificar y conocer más a fondo los riesgos. Aunque se conocen en términos generales los riesgos a los que se exponen el municipio, particularmente a partir de eventos históricos (emergencias y desastres) los diagnósticos son insuficientes y en algunos casos no son confiables y no han sido debidamente socializados.

En algunos casos se cuenta con la solidaridad de la comunidad (se reconoce la importancia de su participación en la realización de acciones y obras de mitigación). La vinculación de los sectores productivos y de otros actores la gestión del riesgo es insuficiente. Hace falta una mayor integración institucional para realizar intervenciones con impacto local.

Normatividad:

Decreto-ley 919 de 1989 Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

DECRETO 4147 DE 2011 por el cual por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,

Ley 322 de 1996 por la cual se crea es Sistema Nacional de Bomberos de Colombia

3.6 JUSTICIA

En este sector contamos administrativamente con las siguientes inspecciones de Policía Rurales (2) distribuidas en el Corregimiento la Chapa y Corralito Inspecciones de Policía Urbanas (1) y Comisaria de familia (1).

Estas inspecciones y corregimientos no cuentan con la infraestructura adecuada para cumplir con sus funciones, como de igual forma implementos de oficina y comunicaciones necesarios para llevar a cabo con eficiencia sus competencias.

En el sector justicia la ley 715 de 2001 establece que los municipios puede financiar las Inspecciones de Policía debido a que en el municipio de Hato Corozal no cuentan con el suficiente apoyo para que se preste atención a las contravenciones y demás actividades que se desarrollen y que es competencia de las inspecciones de Policía.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

La Comisaría de Familia no cuenta con el equipo interdisciplinario requerido con el equipo interdisciplinario requerido para esto el municipio de Hato Hoto corozal lo cual es pertinente para que de un adecuado cumplimiento de sus funciones sociales e institucionales.

3.7 ANALISIS FINANCIERO HATO COROZAL 2008-2011

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION: Para el período comprendido entre 2008-2011 los ingresos corrientes de libre destinación (tributarios, no tributarios y SGP-Propósito General libre destinación) del municipio de MUNICIPIO representaron alrededor del 20% promedio dentro de los ingresos totales, con tendencia al crecimiento proporcional anual con respecto de los ingresos totales; en 2009 se incrementaron significativamente aunque su proporción porcentual con respecto de los demás años fue menor.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituye el impuesto de industria y comercio representando en promedio el 41% del recaudo. El impuesto predial representó en promedio un 11% de los ingresos tributarios pero se encuentra muy por debajo del recaudo potencial dado el problema de escrituración que existe en el municipio, hecho que dificulta el recaudo, tiene un comportamiento con poco crecimiento año a año aunque en el periodo analizado se observa una tendencia al crecimiento, salvo una disminución que hubo en 2010. La Administración Municipal no cuenta con una política de fiscalización que genere mayor cultura de pago, así como no cuenta con una organización para determinar las diferentes acciones de cobro persuasivo, coercitivo y coactivo.

El recaudo del impuesto de industria y comercio, se ha mantenido debido a la llegada de las compañías relacionadas con la exploración petrolera, aunque estas actividades son de tiempo corto. No se encuentra organizado el censo de contribuyentes, faltan controles, no hay una política precisa de recuperación de cartera.

La extracción de ganado tiene un comportamiento positivo para la Administración.

Las estampillas pro ancianos y pro cultura con un 24% y 14% respectivamente en promedio durante el periodo analizado, tienen una dinámica importante dentro de los recursos propios del municipio, pero dada su destinación específica no se pueden utilizar para brindar sostenibilidad a la institucionalidad municipal.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia es publicaciones en la gaceta municipal aunque su promedio dentro del total de este tipo de ingresos es del 1%, evidenciándose su mayor recaudo en la vigencia 2009 en la cual por el incremento de convenios con la Gobernación se incrementó igualmente la contratación base gravable de este impuesto.

Para el periodo analizado las transferencias del Sistema General de Participaciones (Propósito General) con libre destinación correspondieron en promedio al 53% de los recursos de libre destinación y al 11% de total de los ingresos, demostrando el municipio una importante dependencia para financiar sus gastos de funcionamiento. Esta transferencia conserva un crecimiento positivo del 12% para el periodo de análisis.

INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA A INVERSIÓN: Para el período analizado las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, representaron en promedio el 60% de los recursos de destinación específica y al 51% del total de los ingresos, observando un crecimiento promedio del 6.33%. Esta transferencia se constituye en un importante rubro de los ingresos con destino a inversión, lo que muestra que el municipio tiene una mediana dependencia de estos recursos, para sostener su inversión social. El Municipio no percibe ingresos por regalías petroleras.

Los recursos provenientes de otras transferencias y gestión (cofinanciación) con destino a proyectos de inversión específicos, han sido significativos, correspondiendo en promedio para el periodo de análisis al 16% del total de ingresos. Esta fuente de recursos ha provenido de aportes de regalías del departamento para asumir proyectos prioritarios para la población y su mejor comportamiento se presentó en 2009 donde alcanzó el 44% de los ingresos totales del Municipio.

RECURSOS DEL CRÉDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA: El municipio durante el periodo analizado incurrió en un endeudamiento para el año 2010 de \$800.000.000, y el servicio de la deuda en el año 2011 disminuyó a \$640.000.000. La renta pignorada es la participación de libre inversión del Sistema General de Participaciones.

El marco fiscal de mediano plazo, evidencia que el municipio de Hato Corozal cuenta legalmente con capacidad de endeudamiento, de hecho la relación Intereses de Deuda / Ahorro Operacional es del 0% (semáforo en verde), mostrando la solvencia total para asumir el costo de endeudamiento. La relación Saldo de Deuda / Ingresos Corrientes, es del 0%, lo que indica que el municipio puede endeudarse, siempre y cuando, con el



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

nuevo crédito los intereses de deuda / ahorro operacional conforme a lo establecido en la Ley 358 de 1997.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Durante el periodo analizado los gastos de funcionamiento han tenido un crecimiento entre 2008 y 2009 del 58%, de 2009 a 2010 se presentó disminución del 23%, mientras que de 2010 a 2011 incrementaron en un 40%; a pesar de este incremento se ha dado cumplimiento de la racionalización del gasto de funcionamiento impuesto por la ley 617 de 2000. En promedio los gastos de funcionamiento representaron para el periodo analizado el 17% del total de los gastos, dentro de los cuales los gastos de funcionamiento la Alcaldía correspondieron en promedio al 86%, los gastos del Concejo al 8% y los gastos de la Personería al 6%.

Los gastos de funcionamiento se financiaron con recursos propios y el 80% correspondiente a las transferencias de libre destinación, con el 20% restante se financiaron gastos de inversión.

De otra parte, el crecimiento no sostenido de los ingresos tributarios muestra que el municipio financió en promedio, entre 2008 y 2011 un 31% de los gastos de funcionamiento con el total de los ingresos propios, lo cual corrobora la dependencia del municipio de las transferencias para libre destinación de la nación.

INVERSIÓN SOCIAL: La inversión registra un aumento en su tasa real promedio de crecimiento del 2% al pasar de \$5,449 millones en 2008 a \$5.582 millones en el año 2011, condicionado especialmente por el crecimiento de los ingresos de forzosa inversión como sistema general de participaciones, y aportes del departamento, cuyos recursos están determinados por la ley para inversión. En 2009 se presenta un incremento importante en los gastos de inversión que represente un 54% con respecto a 2008, esto en razón a que en esta vigencia se transfirieron recursos al Municipio por concepto de convenios con el Departamento. En promedio, el 70% de los gastos de inversión se han financiado con los ingresos que percibe el municipio.

El indicador Gastos de inversión/Gastos totales alcanzó en promedio el 82%, lo cual muestra la importancia de la inversión dentro de las finanzas del municipio.

DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL: El municipio de Hato Corozal ha presentado situaciones superavitarias en el período analizado. Efectivamente, para la vigencia 2009 el superávit total supero los \$6.000 millones debido a que los convenios firmados con la Gobernación no se ejecutaron en su totalidad durante la vigencia.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CONCLUSIONES: En conclusión, El Municipio de Hato Corozal ha estado cumpliendo los lineamientos de la ley 617/2000, y ha efectuado la inversión de recursos en porcentajes representativos, sin embargo debe adelantar acciones orientadas a solucionar el recaudo de recursos propios para tratar de ser autosuficiente y no depender de los recursos de Libre destinación de SGP.

RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS.

En el impuesto predial. El IGAC reporta la información cada año a finales del mes de enero, esto retarda el ejercicio de pago de los contribuyentes y les conlleva a la pérdida del descuento programado para ese periodo. La información presentada por el IGAC presenta inconsistencias: Los predios no están actualizados en la localización, propietarios y área. Aparecen predios a nombre del municipio; en ocasiones aparecen predios sin avalúo, aparecen propietarios con predios que no tienen, etc. Ante esta situación el IGAC no realiza las correcciones de forma rápida, porque no hay conducto regular entre esta entidad y la administración municipal. Es el usuario quien se ve obligado a radicar las modificaciones en el IGAC Yopal lo cual le representa costos que muchas veces no puede asumir, aunado al hecho de que las resoluciones de modificación no tienen plazo definido y pueden tardar desde semanas hasta meses sin llegar a la Tesorería.

El problema de escrituración del Municipio, ocasiona que los poseedores de predios urbanos no cancelen el impuesto predial. No se masifica acciones de orden publicitario y que motiven al contribuyente al pago oportuno del impuesto, como tampoco existen acciones que redunden en una cultura de pago.

Se presenta una situación con el recaudo de sobretasa a la gasolina, generada por la cercanía con el departamento fronterizo de Arauca ha habido casos de contrabando de combustible, lo cual hace que el recaudo por este concepto sea mínimo en comparación con el movimiento de vehículos generado por la presencia de empresas del sector petrolero y del departamento. La información se obtiene de los datos que reporta el mayorista.

Las funciones de recaudo recae sobre la oficina de tesorería, la cual no cuenta con un grupo de personas dedicadas específicamente a esta labor, de ahí que el personal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

cumple otras funciones de orden administrativo; no se tienen apoyos técnicos para facilitar el proceso de organización de la información del mapa de contribuyentes, en el cruce de información, en el ejercicio de fiscalización, cobro y seguimiento a los contribuyentes morosos. Tampoco se tienen medidas de control, vigilancia e inspección establecidas para el cobro de todos los impuestos.

El municipio tiene una gran dependencia de los recursos de transferencias de la Nación (SGP), no solo para financiar gastos de inversión, sino también, los gastos de funcionamiento.

Se manifiesta un crecimiento de los gastos de funcionamiento proporcional al comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Se han incrementado de manera significativa los gastos de inversión, con fuentes principalmente de recursos de transferencias y aportes del departamento y en menor proporción del nivel Nacional.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4 SECTOR EDUCACION

4.1 ANALISIS SITUACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO

4.1.2 MATRICULA

De acuerdo con la información reportada por la Secretaria de Educación Departamental el municipio de Hato Corozal reportó una matrícula total para el año 2011 de 3.902 estudiantes, y una población en edad de estudiar de 3.502, arrojando como resultado una tasa bruta de escolaridad para este año de 110.48%. esto se explica en que hay mayor cantidad de alumnos matriculados frente a la población en edad de estudiar en los niveles primaria y secundaria, lo cual significa que para los niveles señalados hay población que se matricula y están por fuera de los rangos de la población en edad escolar, situación que es aceptable desde el análisis estadístico si se tiene en cuenta que hay una mayor proporción de población en el área rural, y por consiguiente mayor cantidad de estudiantes matriculados en la misma, como se observa en la tabla de distribución de matrícula por zonas año 2011, en consideración a que las personas del área rural por su dinámica económica y social, sumado a las limitaciones propias del sector rural ingresan al sistema educativo por fuera de las edades optimas señaladas por el DANE, y que hacen parte de la política pública nacional del sector educativo



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

4.1.3 INDICADORES DE COBERTURA MUNICIPIO DE HATO COROZAL AÑO 2011

NIVEL	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	MATRICULA	TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD
PREESCOLAR	271	253	93.36%
PRIMARIA	1626	2032	124.97%
SECUNDARIA	1094	1243	113.62%
MEDIA	541	374	69.13%
TOTAL	3532	3902	110.48%

FUENTE: GOBERNACION CASANARE-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

La distribución de la matrícula por zonas es predominantemente rural con 2.385 estudiantes equivalente al 61.12% frente a 1.517 matrículas de la zona urbana que equivalen al 38.88%. igualmente las cifras evidencian situaciones que demuestran que hay un número de personas que estando en edad de escolar no están ingresando al sistema educativo para el caso específico del nivel preescolar, expresado en una tasa bruta de escolaridad del 93.36%, mientras que para el siguiente nivel de escolaridad ingresan al sistema educativo un número mayor de personas que las que deberían estar para ese nivel, lo cual demuestra la relación existente en el comportamiento de la tasa bruta de escolaridad para estos dos niveles. Llama la atención que para el último nivel hay una tasa bruta de escolaridad del 69.13% lo que indica que no se alcanza a matricular ni si quiera los que están en edad escolar para ese rango, indicador que en el caso de existir estudiantes extra edad según los rangos del DANE este sería aún menor.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

DISTRIBUCION MATRICULA URBANA Y RURAL POR NIVELES 2011					
	CANTIDADES			PORCENTAJES	
NIVEL	TOTAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	253	108	145	42.69%	57.31%
PRIMARIA	2032	650	1382	31.99%	68.01%
SECUNDARIA	1243	547	696	44.01%	55.99%
MEDIA	374	212	162	56.68%	43.32%
TOTAL	3902	1517	2385	38.88%	61.12%

FUENTE: Gobernación de Casanare Secretaría de Educación Departamental.

4.1.4 EVOLUCION DE LA MATRICULA PERIODO

4.1.4.1 COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA PERIODO 2008-2011

AÑO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	MATRICULA	TASA BRUTA
2008	3526	3706	105%
2009	3530	3887	110%
2010	3523	3800	108%
2011	3532	3902	110%

Fuente: Gobernación de Casanare- Secretaría de Educación Departamental

Frente a la información reportada en la tabla anterior se evidencia que pese a la caída de la matrícula en términos absolutos en el año 2010, para el siguiente año vuelve a su promedio de tendencia pasando del 108% al 110% en cuanto al indicador de tasa bruta de escolaridad.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

4.1.5 TASA DE CRECIMIENTO PARA EL PERIODO 2008-2011

AÑO	MATRICULA	TASA CRECIMIENTO
2008	3706	
2009	3887	5%
2010	3800	-2%
2011	3902	3%

Fuente: dato matricula Gobernación de Casanare-Secretaria de Educación Departamental

La tasa de crecimiento de la matrícula muestra la evolución real del indicador, pues a pesar de las cifras en términos absolutos evidencian una variación positiva, la tasa de crecimiento tiene la facultad de indicar si esta proporción fue mayor o menor frente al periodo anterior. Es este sentido se observa que la tasa de crecimiento para el periodo 2008-2009 fue del 5%, ésta bajo negativamente 2 puntos porcentuales para el periodo 2009-2010 y muestra una recuperación de 3 puntos para el 2011, lo que es importante resaltar es que pese a que en los periodos 2008-2009 y 2010-2011 hay crecimiento de la matrícula esta crece en menor proporción en el segundo periodo.

4.1.6 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Estos indicadores hacen referencia a la capacidad del sistema educativo municipal para retener y promover grado a grado los estudiantes que ingresan cada año. Este aspecto nos ofrece elementos de análisis sobre la calidad y pertinencia de la educación que se viene ofreciendo.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4.1.7 TASA DE DESERCIÓN

14.95% del total de desertores 552 (línea base 2010) el mayor porcentaje lo representan el nivel de educación preescolar con el 25% seguido de primaria y secundaria y media con el 15%, 13%, 13% respectivamente, cabe resaltar que el mayor porcentaje de deserción a nivel departamental lo tiene el municipio de Hato Corozal. Ver tabla anexo

MUNICIPIO	TASA DE DESERCIÓN TOTAL
Hato Corozal	14.95%
La Salina	8.11%
Sabanalarga	7.68%
Nunchía	7.55%
Orocué	7.44%
Tamara	6.87%
Recetor	5.99%
Paz de Ariporo	5.40%
Tauramena	5.27%
Trinidad	4.61%
San Luis	4.40%
Yopal	4.23%
Monterrey	3.93%
Maní	3.48%
Sacama	3.19%
Pore	2.97%
Villanueva	2.47%
Aguazul	1.92%
Chameza	0.42%

3.1.8 TASA DE REPITENCIA 23.38%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

(Línea base 2010) para este indicador el municipio se encuentra en el segundo lugar seguido de paz de Ariporo, ocupando una posición favorable frente a los demás municipios

4.1.8 TASA DE PROMOCION 78.39%

(Línea base 2010) el municipio se ubica en el puesto 15 de los 19 municipios del Departamento superando únicamente a los municipios de: San Luis, Orocué, Trinidad y Tamara, y el municipio con mayor tasa de promoción es Chameza con el 92.39% estando en estos términos a una distancia significativa del mayor.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4.1.9 PROMEDIO PROCENTUAL ICFES SABER GRADO 11

(Línea base 2011) El municipio de hato corozal se ubica en el último puesto de los 19 municipios con un porcentaje promedio de 39.74%, a una diferencia importante frente al mejor de 6.27 puntos porcentuales.

MUNICIPIO	% Promedio resultado PRUEBAS ICFES SABER GRADO 11
Sacama	46.02
San Luis	45.62
La Salina	44.88
Yopal	44.34
Chameza	44.28
Villanueva	44.25
Monterrey	44.10
Aguazul	43.73
Tauramena	43.66
Paz de Ariporo	43.56
Total dpto.	43.07
Tamara	42.74
Maní	42.55
Pore	42.45
Orocué	42.28
Sabanalarga	42.24
Nunchía	42.16
Trinidad	40.15
Recetor	39.83
Hato Corozal	39.74



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

4.1.10 FORMACIÓN DOCENTE.

De acuerdo a información reportada por la secretaria de educación departamental el municipio de Hato Corozal tiene 187 docentes de planta, de los cuales el 32% por ciento corresponde al área urbana y el 68% al área rural. Igualmente se evidencia como información a resaltar que el nivel de formación más representativo porcentualmente en el área rural es "otro bachiller" con el 40% sobre el total de los 128 equivalente a 51 docentes, esto efectivamente tiene una incidencia sobre los indicadores de eficiencia interna, mientras que en el área urbana la proporción es contraria al área rural, el 80% del total de docentes tiene el nivel más alto de formación "profesional licenciado en educación" equivalente a 47 docentes.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4.1.11 NIVEL EDUCATIVO DOCENTES DE PLANTA POR AREAS ULTIMO AÑO APROBADO EN 2011

AREA URBANA		
NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD	% NIVEL
PROFESIONAL OTRAS AREAS NO LICENCIADO	4	7%
NORMALISTA SUPERIOR	5	8%
OTRO BACHILLER	3	5%
PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACION	47	80%
SUBTOTAL	59	100%
AREA RURAL		
PROFESIONAL OTRAS AREAS NO LICENCIADO	7	5%
BACHILLER PEDAGOGICO	2	2%
NORMALISTA SUPERIOR	9	7%
OTRO BACHILLER	51	40%
PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACION	49	38%
SIN TITULO	7	5%
TECNICO O TECNOLOGO EN OTRAS AREAS	3	2%
SUBTOTAL	128	100%
TOTAL	187	

4.1.12 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

3.1.12.1 AREA URBANA

Para el año 2012 la Secretaria de Educación Departamental reporta la información de las instituciones educativas referente a los núcleos y sedes fusionadas con los ítems de: cupos ofrecidos, número de aulas y la relación de espacio metro cuadrado por alumno.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Hato corozal cuenta con dos instituciones educativas en el área urbana, y tres sedes, para el caso del área son diez instituciones educativas que agrupan 63 sedes, equivalente en términos porcentuales a una participación del 95.23% de cobertura por instituciones educativas en el área rural, 129 aulas rurales y 53 urbanas, en términos de infraestructura.

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	CUPOS	No. AULAS	AREA APROXIMADA	M2X ALUMNO
IE ANTONIO MARTINEZ DELGADO	ANTONIO MARTINEZ DELGADO	781	24	558	1.4
	EL PROGRESO	177	6	288	0.6
IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	LUIS HERNANDEZ VARGAS	658	23	609	1.1
TOTAL		1,616	53	1,455	1.1

4.1.12.2 AREA RURAL

IINSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	CUPOS	AULAS	AREA PROMEDIO AULA	M2 x Alumno
I.E. BONIFACIO GUTIERREZ	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - SEDE PRINCIPAL	185	9	525	0.4
	MATAPALITO	8	1	56	0.1
	LA RESERVA	16	1	56	0.3
IE ANTONIO MARTINEZ	POLICARPA SALAVARRIETA	12	1	40	0.3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

DELGADO	LAS PALMAS	13	1	48	0.3
	GENERAL				
	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	7	1	30	0.2
	SAN FRANCISCO	9	1	48	0.2
	LAS MERCEDES	11	1	48	0.2
	RAMON NONATO PEREZ	14	1	48	0.3
	JORGE ELIECER GAITAN	14	1	30	0.5
	LA UNIÓN	9	1	30	0.3
	SAN RAFAEL	15	1	48	0.3
	EL PORVENIR	7	1	30	0.2
	SIMON BOLIVAR	8	1	30	0.3
	CASANARITO	19	1	48	0.4
IE CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS LLERAS RESTREPO	100	5	258	0.4
	COROCITO	17	1	48	0.4
	EL BRILLANTE	15	1	48	0.3
	JOSE MARIA CORDOBA	15	1	48	0.3
	LA REFORMA	18	1	48	0.4
	LOS CAÑALES	20	1	48	0.4
	LOS MEREURES	17	1	48	0.4
	SAMUCO	22	1	48	0.5
	VILLANUEVA	12	1	48	0.3
	VILLA JULIA	14	1	48	0.3
	GUAYACANES	22	1	48	0.5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

IE HORACIO PERDOMO antes SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR "SAN JOSE ARIPORO	255	12	679	0.4
	DIVINO NIÑO	21	1	56	0.4
	LAS ENRAMADAS	22	1	56	0.4
IE INDIG ALEGAXU	INDIGENA ALEGAXU	99	7	271	0.4
	TARDE	134	5	192	0.7
IE INDIG LISA MANENI	INDIGENA LISA MANENI	238	12	606	0.4
IE INDIG MUREWON WAYURI	INDIGENA MUREWON WAYURI	168	3	180	0.9
	TARDE	126	3	180	0.7
IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	SAN NICOLAS	19	1	42	0.5
	SAN LUIS BELTRAN	26	1	42	0.6
	EL SUNI	18	1	42	0.4
	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	24	1	42	0.6
	MARAURE	14	1	42	0.3
	SANTA TERESITA	12	1	42	0.3
	EL CEDRAL	22	1	42	0.5
	ALTAMIRA	10	1	42	0.2
	LAS TAPIAS	12	1	42	0.3
	EL CILANTRAL	13	1	42	0.3
	EL CONTROL	55	2	84	0.7
	LA CABUYA	12	1	42	0.3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

IE LUIS HERNANDEZ VARGAS (PUERTO COLOMBIA)	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS (PUERTO COLOMBIA) - SEDE PRINCIPAL	292	10	720	0.4
	EL GUAFAL	19	1	48	0.4
	LA ALEMANIA	12	1	64	0.2
	EL CAFÉ	15	1	48	0.3
	EL CAJARO	16	1	12	1.3
	LAS TJERAS	12	1	48	0.3
	GIRASOLES	16	1	70	0.2
	LAS CRUCES	18	1	48	0.4
	SAN JOSE DE MIRAVALLE	12	1	48	0.3
	SANTA MARIA DEL CASANARE	13	1	60	0.2
IE SIMON BOLIVAR (EL CHIRE)	SIMON BOLIVAR	174	8	384	0.5
	SANTA MARIA	20	1	50	0.4
	SANTA TERESA	18	1	50	0.4
	CASA ROJA	20	1	50	0.4
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	23	1	50	0.5
	LUZ DE ORIENTE	29	1	52	0.6
	ROSA BLANCA	44	2	98	0.4
TOTAL		2,672	129	6,519	0.4



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4.1.13 LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

En cuanto a la cobertura de instituciones educativas con acceso a internet, conforme información reportada por la Secretaria de Educación departamental, hay solo 12 sedes con acceso a internet o un 19% sobre el total.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4.1.13.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET

CÓDIGO DANE	CONSECUTIVO DE LA SEDE	Total
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEGAXU	CENTRO EDUCATIVO ALEGAXU	1
CENTRO EDUCATIVO BONIFACIO GUTIERREZ	CENTRO EDUCATIVO BONIFACIO GUTIERREZ	1
CENTRO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS PTO COLOMBIA	CENTRO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS PTO COLOMBIA	1
IE LISA MANENI	IE LISA MANENI	1
IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	1
	SEDE EL CONTROL	1
IE MUREWOM WAYURI	IE MUREWOM WAYURI	1
IE SIMON BOLIVAR SAN JOSE ARIPORO	IE SIMON BOLIVAR SAN JOSE ARIPORO	1
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO	1
	SEDE EL PROGRESO	1
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR CHIRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR CHIRE	1
	SEDE LUZ DE ORIENTE	1
TOTAL		12
LINEA BASE 2010 SDE		



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

4.1.13.2 NUMERO DE EQUIPOS EDUCATIVOS EN AULA

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TOTAL
CE CARLOS LLERAS RESTREPO	CE CARLOS LLERAS RESTREPO	5
	SEDE COROCITO	0
	SEDE EL BRILLANTE	0
	SEDE JOSE MARIA CORDOBA	2
	SEDE LA REFORMA	0
	SEDE LOS CAÑALES	0
	SEDE LOS MEREURES	0
	SEDE SAMUCO	0
	SEDE VILLA JULIA	0
	SEDE VILLA NUEVA	0
Total CE CARLOS LLERAS RESTREPO		7
CENTRO EDUCATIVO ALEGAXU	CENTRO EDUCATIVO ALEGAXU	1
Total CENTRO EDUCATIVO ALEGAXU		1
CENTRO EDUCATIVO BONIFACIO GUTIERREZ	CENTRO EDUCATIVO BONIFACIO GUTIERREZ	21
	SEDE EL OSO	0
	SEDE LA RESERVA	0
	SEDE MATAPALITO	0
Total CENTRO EDUCATIVO BONIFACIO GUTIERREZ		21



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CENTRO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS PTO COLOMBIA	CENTRO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS PTO COLOMBIA	8
	SEDE EL CAFÉ	0
	SEDE EL CAJARO	0
	SEDE EL GUAFAL	1
	SEDE LA ALEMANIA	0
	SEDE LAS CRUCES	0
	SEDE LAS TIJERAS	0
	SEDE LOS GIRASOLES	0
	SEDE SAN JOSE DE MIRAVALLE	0
	SEDE SANTA MARIA DEL CASANARE	0
Total CENTRO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS PTO COLOMBIA		9
IE LISA MANENI	IE LISA MANENI	12
Total IE LISA MANENI		12
IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	16
	SEDE ALTAMIRA	1
	SEDE EL CEDRAL	0
	SEDE EL CONTROL	6
	SEDE EL SUNI	1
	SEDE LA CABUYA	0
	SEDE LA LIBERTAD	0
	SEDE LAS TAPIAS	0
	SEDE MARAURE	0
	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	0
	SEDE SAN LUIS BELTRAN	0
	SEDE SAN NICOLAS	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

	SEDE SANTA TERESITA	1
Total IE LUIS HERNANDEZ VARGAS		25
IE MUREWOM WAYURI	IE MUREWOM WAYURI	0
Total IE MUREWOM WAYURI		0
IE SIMON BOLIVAR SAN JOSE ARIPORO	IE SIMON BOLIVAR SAN JOSE ARIPORO	20
	SEDE DIVINO NIÑO	0
	SEDE LAS ENRAMADAS	0
	SEDE SIMON BOLIVAR	0
Total IE SIMON BOLIVAR SAN JOSE ARIPORO		20
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO	9
	SEDE CASANARITO	0
	SEDE EL PORVENIR	0
	SEDE EL PROGRESO	6
	SEDE GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0
	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	0
	SEDE LA UNIÓN	0
	SEDE LAS MERCEDES	0
	SEDE LAS PALMAS	0
	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	0
	SEDE RAMON NONATO PEREZ	4
	SEDE SAN FRANCISCO	0
	SEDE SAN RAFAEL	0



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

	SEDE SIMON BOLIVAR	0
Total INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO		19
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR CHIRE	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR CHIRE	17
	SEDE CASA ROJA	1
	SEDE LUZ DE ORIENTE	10
	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0
	SEDE ROSA BLANCA	0
	SEDE SANTA MARIA	0
	SEDE SANTA TERESA	0
Total INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR CHIRE		28
TOTAL		142

En cuanto a la cantidad de equipos tecnológicos en las aulas se reportan 142 para el total de las sedes, sin embargo al revisar la cobertura por sedes para el total solo se alcanza un 42%, lo que quiere decir falta dotación tecnológica para equipos en aulas a 45 sedes, lo cual impone un gran reto en el cumplimiento de la política nacional de las tecnologías de la información y comunicación del sector educativo, pero el panorama es aún más crítico en el entendido que las 45 sedes que no reportan equipos son del área rural, lo que significa que el aproximadamente el 75% de las sedes del área rural no tienen cobertura tecnológica o dotación.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

4.1.15 ETNOEDUCACION

El municipio de Hato Corozal cuenta con tres comunidades y tres etnias las cuales agrupan a 1538 personas y se encuentran establecidos, y tres establecimientos educativos, los cuales reportan matricula de 700 estudiantes para el 2011.

COMUNIDAD	ETNIA	HOMBRE	MUJER	TOTA
CAÑO MOCHUELO	CUIBA-WAMONAE	364	340	704
GETSEMANI	SIKUANI	177	211	388
MORICHITO	SALIBA	166	280	446
TOTAL		707	831	1538



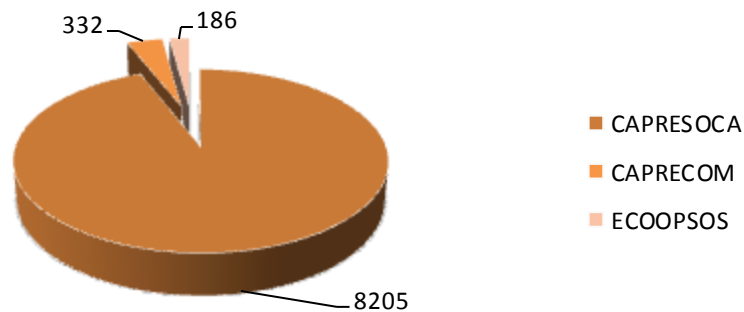
"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5 SALUD

5.1 ASEGURAMIENTO

El Municipio de Hato Corozal cuenta a 31 de diciembre de 2.011 con una población total afiliada al Régimen Subsidiado de 8.723 usuarios, distribuidos en tres Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado (EPS-S) que hacen presencia en el Municipio. Del total de esta población afiliada al Régimen Subsidiado, la EPS-S CAPRESOCA presenta el mayor porcentaje de población afiliada, con un 94,1%, correspondiente a 8.205 usuarios, seguida por la EPS-S CAPRECOM, con un 3,8% correspondiente a 332 usuarios y por último la EPS-S ECOOPSOS con un 2,1% equivalente a 186 afiliados al Régimen Subsidiado.

Distribución afiliados Régimen Subsidiado por EPS-S



Fuente: Base de Datos Régimen Subsidiado del Municipio, Diciembre de 2011

En lo que respecta a la operación del Régimen Subsidiado, se observó que se han presentado fallas relacionadas con el manejo de los sistemas de información y de las bases de datos de afiliados, como también demoras en el flujo de recursos financieros y en la presentación de informes y reportes (circular única, etc.) a entes del nivel nacional; factores ocasionados como consecuencia de la carencia de personal a cargo de dichas funciones y a las precarias condiciones locativas y de dotación de equipos que presenta el Municipio, sumado a un escaso seguimiento y control del



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

aseguramiento por parte del Municipio. De igual forma se observó que la EPS CAPRESOCA, quien posee el mayor porcentaje de población afiliada en el Municipio, a la fecha se encuentra intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud por problemas financieros y de manejo Administrativo. Se evidencia también demora en los pagos a las IPS-s por servicios prestados que conllevan a: Incumplimiento en el pago de salarios a trabajadores de las IPS, Carencia de insumos en las IPS, desestimulo del personal asistencial, deficiencia en el mantenimiento de equipos y planta física. Lo que a su vez, genera deficiencias en la calidad, accesibilidad y oportunidad de los servicios en salud ofertados a la población afiliada al Régimen Subsidiado. Razón por la cual se deben realizar acciones que permitan mejorar la situación identificada (dotación de equipos de cómputo, contratación de personal idóneo, contratación de auditoria, etc.)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.2 COBERTURAS EN EL REGIMEN SUSBSIDIADO

El Municipio de Hato Corozal con corte a noviembre de 2.011, cuenta con una cobertura en salud del 96,4%. En la siguiente tabla se describen las coberturas en salud alcanzadas por el Municipio de Hato Corozal correspondiente a los últimos cuatro años (2.008 al 2.011), en donde se observa que durante los años 2.008 y 2.009, el Municipio presenta coberturas en salud del 100%. No obstante, se observa que durante el año 2.010 se presenta incumplimiento en coberturas en salud, situación que aunque tiende a mejorar en el 2.011, pasando de un 83,03% a un 96,24%; se sigue manteniendo el incumplimiento en coberturas de salud para el 2.011, por lo que se hace necesario implementar acciones tendientes al logro de coberturas en salud.

Coberturas en Salud. Municipio de Hato Corozal 2.008 – 2.011

AÑO	MUNICIPIO	AFILIADOS CONTRATADOS SUBSIDIOS PLENOS	% COBERTURA
2008	HATO COROZAL	9859	100.00%
2009	HATO COROZAL	9319	100.00%
2010	HATO COROZAL	7767	83.03%
2011	HATO COROZAL	9003	96.24%

Fuente: Minprotección Social / Viceministerio de Salud y Bienestar

5.3 GRUPOS POBLACIONALES

Dentro de la población afiliada al régimen subsidiado en el Municipio de Hato Corozal correspondiente a las vigencias del 2.008 al 2.011, se tienen los siguientes grupos poblacionales, de conformidad con la siguiente tabla.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Total población afiliada régimen subsidiado por grupo poblacional 2008 – 2011

Año	TOTAL POBLACION AFLIADA REGIMEN SUBSIDIADO POR GRUPO POBLACIONAL		
	Indígenas	Desplazados	Desmovilizados
2008	1,535	183	7
2009	1,572	183	7
2010	1,572	183	7
2011	1,407	138	4

Fuente: Gerencia Desarrollo Integral y Productivo – Municipio de Hato Corozal

5.4 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

5.4.1 LINEAS DE ACCION EN SALUD

5.4.1.1 SALUD INFANTIL

La población infantil del Municipio de Hato Corozal se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Distribución de Población Infantil. Hato Corozal, Año 2011

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% TOTAL
0	273	140	133	16,7%
1	275	142	133	16,8%
2	273	142	131	16,7%
3	273	143	130	16,7%
4	272	144	128	16,6%
5	270	142	128	16,5%
Total	1.636	853	783	100%

Fuente: DANE, Proyecciones Municipales de Población



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.1.2 COBERTURAS DE VACUNACIÓN

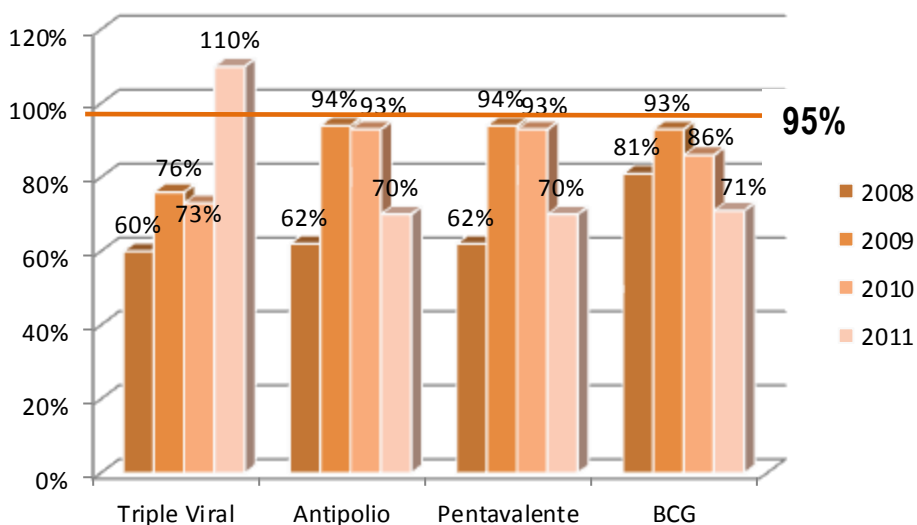
Coberturas de vacunación. Hato Corozal, Años 2.008 – 2.011

BIOLOGICO	2.008	2.009	2.010	2.011
Triple Viral	60%	76%	73%	<u>110%</u>
Anti polio	62%	94%	93%	70%
Pentavalente	62%	94%	93%	70%
BCG	81%	93%	86%	71%

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010, Secretaría de Salud de Casanare

En el Municipio de Hato Corozal las coberturas de vacunación durante los últimos cuatro años (2.008 a 2.011) no han llegado a proporciones útiles con todos los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), ya que no alcanzan la meta esperada de cubrir al 95% de la población susceptible menor de cinco años, dejando expuesta a esta población a adquirir enfermedades inmunoprevenibles de la infancia; por lo que se hace necesario aunar esfuerzos para alcanzar las coberturas en 95% con todos los biológicos y garantizar la protección a través de la inmunización a este grupo poblacional.

Coberturas de Vacunación. Hato Corozal, Años 2008 – 2011



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010. Secretaría de Salud de Casanare



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.2 NUTRICION EN MENORES DE CINCO AÑOS

5.4.2.1 DESNUTRICION AGUDA

Según informe Departamental del SISVAN, el indicador de Desnutrición Aguda (Indicador peso para la Talla) en niños menores de cinco años del Municipio de Hato Corozal en el año 2.010 presentó un porcentaje de 4,8%, siendo inferior al promedio Departamental (5,6%). El 62,5% de los niños valorados se encuentran en normalidad y un 17,9% se encuentran en riesgo de desnutrición aguda. La variable **PESO/TALLA** refleja problemas agudos de salud.

Comportamiento de la Desnutrición Aguda en niños Menores de Cinco Años. Hato Corozal, Año 2.010

DESNUTRICION	RIESGO DE DESNUTRICION	NORMAL	RIESGO A SOBREPESO	SOBREPESO	OBESIDAD	TOTAL
4,8%	17,9%	62,5%	11,4%	1,9%	1,4%	100

Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010

5.4.2.2 DESNUTRICION CRONICA

De los niños menores de cinco años valorados en el año 2.010, el 29,5% presentaban desnutrición crónica (talla para la edad), siendo este el porcentaje de desnutrición más alto a nivel de todo el Departamento de Casanare. El 41% de los niños valorados presentaban normalidad y un 27,3% se encontraban en riesgo de padecerla. El indicador **TALLA/EDAD** refleja problemas crónicos, económicos y ambientales, episodios repetidos de morbilidad y baja ingesta de alimentos.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Comportamiento de la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años.

Hato Corozal, Año 2.010

DESNUTRICION	RIESGO DE DESNUTRICION	NORMAL	TALLA ALTA PARA LA EDAD	TOTAL
29,5%	27,3%	41%	2,2%	100%

Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010

5.4.2.3 DESNUTRICION GLOBAL

Se estableció que el 48,8% de los niños menores de cinco años valorados en 2010 tienen un peso adecuado para la edad, es decir se encuentran en condiciones de normalidad, mientras que un 17% se encuentran en desnutrición global (peso para la edad), porcentaje por encima del nivel Departamental que es de 11,7%. Un 32,4% de los niños valorados se encuentran en riesgo de padecer de DNT Global.

Comportamiento de la Desnutrición Global en niños menores de cinco Años.

Hato Corozal, Año 2.010

DESNUTRICION	RIESGO DE DESNUTRICION	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD	TOTAL
17%	32,4%	48,8%	1,1%	0,7%	100%

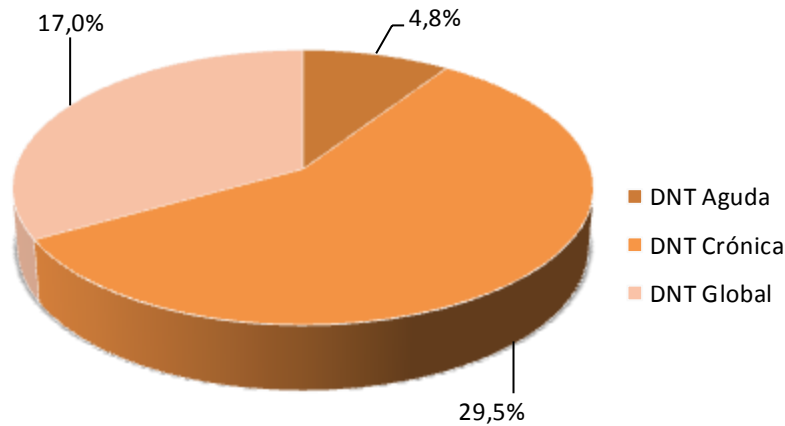
Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010

En el gráfico descrito a continuación, se puede observar que los niños menores de cinco años del Municipio de Hato Corozal presentan en mayor porcentaje desnutrición crónica (29,5%) y en menor porcentaje desnutrición Aguda, cifras preocupantes si se tiene en cuenta que la DNT crónica es la carencia de alimentos de larga data y por ende la más difícil de intervenir.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Desnutrición en menores de 5 años. Hato Corozal, Año 2010



Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010

Las cifras de DNT registradas en el Municipio de Hato Corozal requieren de la implementación de acciones educativas que ayuden mejorar el estado nutricional de la niñez y disminuir los índices de desnutrición mediante la intensificación de acciones de promoción, prevención y vigilancia de los aspectos relacionados con los hábitos de alimentación y nutrición.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.3 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 1 AÑO

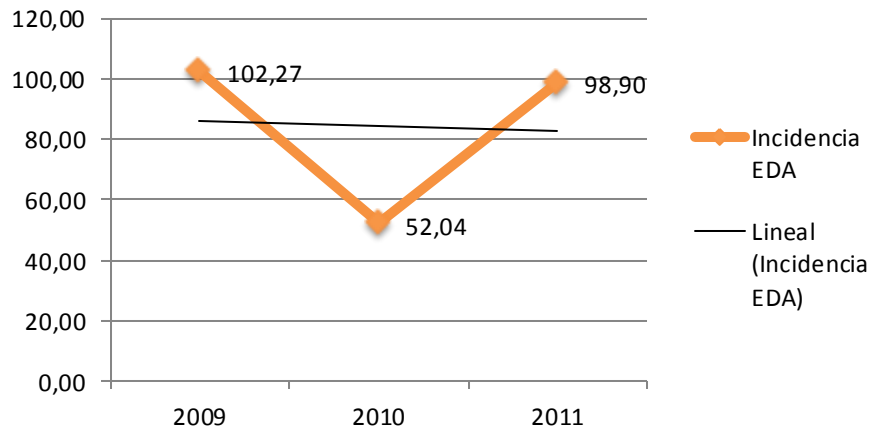
Enfermedad Diarreica Aguda en Menores de 1 año. Hato Corozal, Años 2.009 – 2011

Evento	AÑO 2.009		AÑO 2.010		AÑO 2.011	
	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes
Enfermedad Diarreica Aguda - EDA	27	102,27	14	52,04	28	98,9

Fuente: SIVIGILA Municipal

Durante El año 2.011 la incidencia de la EDA en menores de 1 año fue de 98,9 por 1.000 habitantes, un aumento del 50% en los casos con respecto al año anterior donde la tasa registrada fue de 52,4 por 1.000 habitantes. En el año 2.008 la incidencia de los casos de EDA fue muy similar al año 2.011, donde hay un incremento en el número de casos.

Incidencia de la EDA en menores de 1 año. Hato Corozal, Años 2009 – 2011



Fuente: SIVIGILA Municipal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.4 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

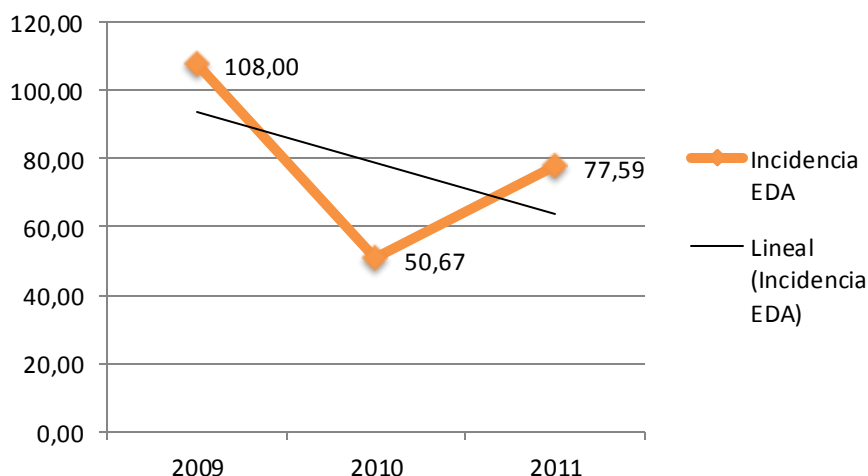
Enfermedad Diarreica Aguda en Menores de 5 años. Hato Corozal, Años 2009 – 2011

Evento	AÑO 2.009		AÑO 2.010		AÑO 2.011	
	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes
Enfermedad Diarreica Aguda - EDA	143	108	68	50,67	106	77,59

Fuente: SIVIGILA Municipal

Este evento en niños menores de cinco años muestra tendencia al aumento para el año 2.011 donde la tasa de incidencia fue de 77,59 por 1.000 habitantes por encima de la tasa registrada en 2.010 donde fue de 50,67 por 1.000 habitantes. Para el año 2.009 los casos fueron superiores a los casos del año 2.010 y 2.011, registrando una tasa de incidencia de 108 por 1.000 habitantes.

Incidencia de la EDA en menores de 5 años. Hato Corozal, Años 2009 – 2011



Fuente: SIVIGILA Municipal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.5 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 1 AÑO

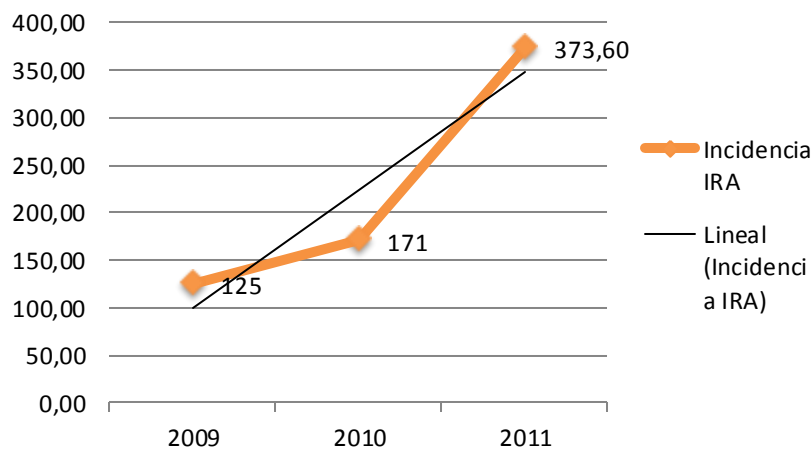
Enfermedad Respiratoria Aguda en Menores de 1 año. Hato Corozal, Años 2009 – 2.011

Evento	AÑO 2.009		AÑO 2.010		AÑO 2.011	
	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes
Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA	33	125	46	171	102	373,6

Fuente: SIVIGILA Municipal

Según registros del sistema de vigilancia epidemiológica del Municipio de Hato Corozal el comportamiento de la IRA en niños menores de un año durante los últimos tres años ha mostrado una incidencia creciente: de 125 por 1.000 habitantes en el año 2.009 pasa a 373,6 por 1.000 habitantes en el año 2.011.

Incidencia de la IRA en menores de 1 año. Hato Corozal, Años 2009 – 2011



Fuente: SIVIGILA Municipal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.6 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS

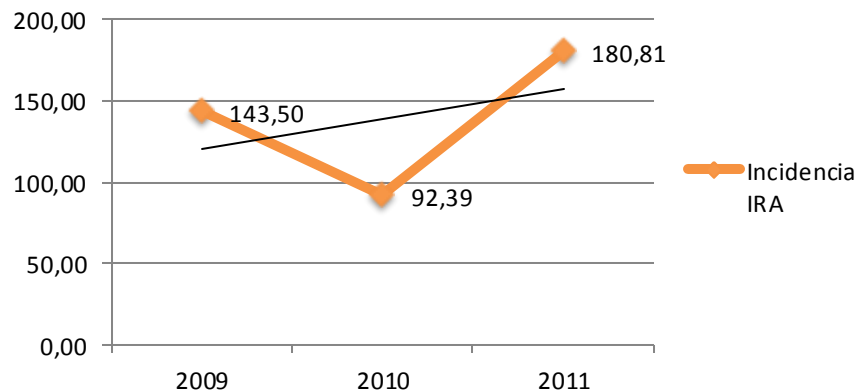
Enfermedad Respiratoria Aguda en Menores de 5 años. Hato Corozal, Años 2009 – 2011

Evento	AÑO 2.009		AÑO 2.010		AÑO 2.011	
	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes	Nº de casos	Tasa por 1.000 habitantes
Enfermedad Respiratoria Aguda - ERA	190	143,5	124	92,39	247	180,81

Fuente: SIVIGILA Municipal

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de cinco años para el año 2.010 presentó un descenso con respecto al año anterior donde la tasa de incidencia fue de 143,5 por 1.000 habitantes. Para el año 2.011 nuevamente presenta un incremento en el número de casos pasando a una tasa de incidencia de 180,81 por 1.000 habitantes, correspondiente a 247 casos reportados por el SIVIGILA Municipal.

Incidencia de la IRA en menores de 5 años. Hato Corozal, Años 2.009 – 2.011



Fuente: SIVIGILA Municipal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.7 MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO

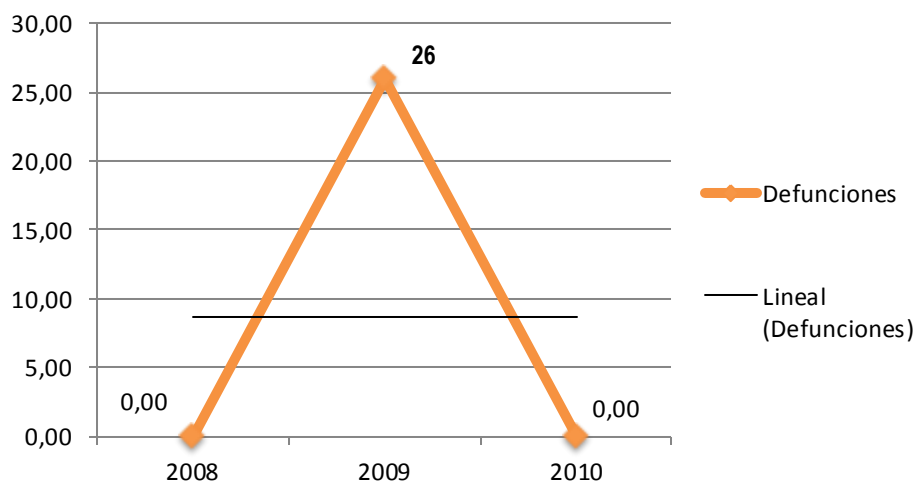
Mortalidad Infantil. Hato Corozal, Años 2008 – 2010

INDICADOR	2.008	2.009	2.010
Tasa x 1.000 NV	0	26	0
Nº de casos	0	2	0

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

En el Municipio de Hato Corozal la tasa de mortalidad infantil para el año 2.009 fue de 26 por cada 1.000 nacidos vivos, correspondiente a dos casos de mortalidad en niños menores de un año, en 2.008 y 2.010 no se registraron casos de mortalidad para este grupo de edad.

Mortalidad infantil – Tasa por mil. Hato Corozal, Años 2008 – 2010



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.8 MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

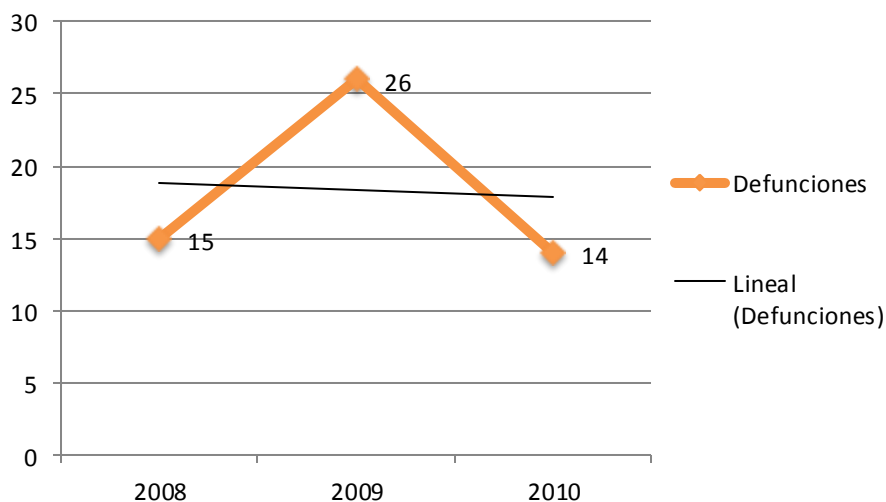
Mortalidad en menores de cinco años. Hato Corozal, Años 2.008 – 2.010

INDICADOR	2.008	2.009	2.010
Tasa x 1.000 NV	15	26	14
Nº de casos	1	2	1

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

En el periodo 2008 a 2010, fallecieron en el Municipio de Hato Corozal cuatro (04) menores de cinco años de edad. El mayor número de defunciones se registró en el año 2009 con 2 casos para una tasa de 26 por mil nacidos vivos, mientras que en los años 2008 y 2010 se registró un caso correspondiente a tasas de 15 y 14 por mil nacidos vivos respectivamente.

Mortalidad en menores de cinco años – Tasa por mil. Hato Corozal, Años 2008 – 2010



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.4.9 MORTALIDAD PERINATAL

Mortalidad Perinatal. Hato Corozal, Años 2.008 – 2.010

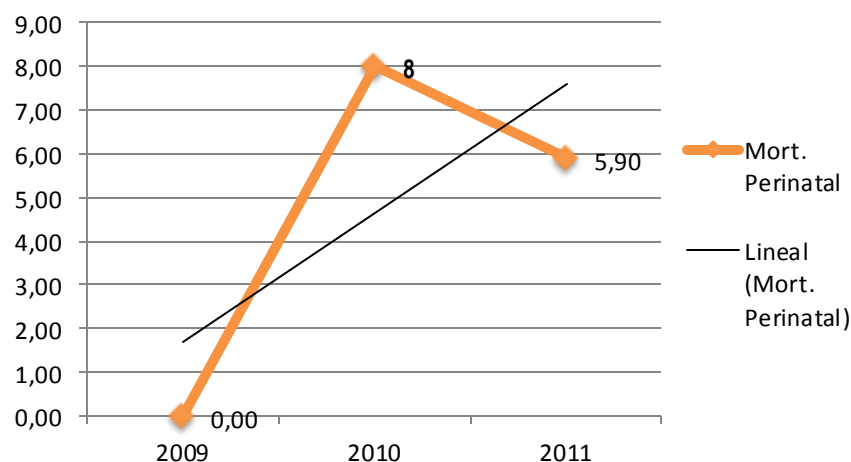
INDICADOR	2.008	2.009	2.010
Tasa x 1.000 NV	0	8	5,9
Nº de casos	0	1	1

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

En el Municipio de Hato Corozal, durante los tres años analizados (2.008 a 2.010) se han registrados dos casos de mortalidad perinatal, un caso en 2.009 para una tasa de 8 por 1000 nacidos vivos y en un caso en 2.010 con una tasa de 5,9 por 1000 nacidos vivos.

Este indicador refleja la calidad en la prestación de los servicios de salud, los conocimientos, hábitos y actitudes que tienen los profesionales de salud y los mismos padres. Es importante tener en cuenta las cifras anteriores en el momento de planear actividades y estrategias que busquen disminuir la presencia de muertes perinatales en el Municipio de Hato Corozal.

Mortalidad Perinatal – Tasa por mil. Hato Corozal, Años 2.008 – 2.010



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

5.5 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

5.5.1 FECUNDIDAD GENERAL

Fecundidad General. Hato Corozal. Años 2.008 a 2.010

INDICADOR	2.008	2.009	2.010
Tasa por 1.000	75,4	55,4	72,7
Nacidos Vivos	165	125	169

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

La tasa General de Fecundidad expresa el promedio de niños que nacieron vivos durante la edad reproductiva de la madre. En el Municipio de Hato Corozal la tasa general de fecundidad para el año 2.008 fue de 75,4 por 1000 MEF, descendió a 55,4 por 1.000 MEF en 2.009 y asciende nuevamente a 72,7 por 1.000 MEF en 2.010, es decir que en 2.010 por cada 1.000 mujeres en edad fértil se presentaron 73 nacimientos. Este mismo indicador para el Departamento en 2.008, 2.009 y 2.010 fue respectivamente de 83,8 por 1.000 MEF, 51,6 por 1.000 MEF y 79,6 por 1.000 MEF.

5.5.2 TASA BRUTA DE NATALIDAD

Tasa Bruta de Natalidad. Hato Corozal. Años 2.008 a 2.010

INDICADOR	2.008	2.009	2.010
TASA POR 1.000	15,4	11,4	15,2
NACIMIENTOS	165	125	169

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

La Tasa Bruta de Natalidad determina el número de nacimientos promedios que ocurren en un periodo determinado. La tasa de natalidad para el Municipio de Hato Corozal en el año 2.008 fue 15,4 por 1.000 habitantes, para el año 2.009 fue de 11,4 por 1.000 habitantes y en 2.010 la tasa ascendió nuevamente a 15,2 por 1.000 habitantes, los que nos indica que para el año 2.010 por cada 1000 habitantes nacieron 11 niños en el Municipio. Este mismo indicador para el Departamento en 2.008, 2.009 y 2.010 fue respectivamente de 19,7 por 1.000 habitantes, 12,2 por 1.000 habitantes y 18,9 por 1.000 habitantes.

5.5.3 FECUNDIDAD EN MENORES DE 19 AÑOS

Al analizar la tasa de fecundidad durante los años 2008 a 2.010 en las mujeres adolescentes del Municipio de Hato Corozal se encontró que la tasa más alta se registró durante el año 2.008 con 65,3, en el año 2009 descendió a 44,6 y en 2.010 la tasa fue de 48,2¹. Al comparar este mismo indicador con el Departamento se encuentra que durante 2.008 y 2.009 las tasas registradas por el Municipio se encontraron por encima de las tasas del Departamento, las cuales fueron respectivamente de 62,5 y 27,1, para el año 2.010 la tasa departamental fue de 51,7 mayor a la registrada por el Municipio.

Lo anterior requiere fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva dirigidos a la población adolescente del Municipio, con el objetivo de continuar disminuyendo las tasas de fecundidad en mujeres menores de 19 años.

¹ Perfil Epidemiológico Municipio de Hato Corozal. Año 2010.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

5.5.4 MORTALIDAD MATERNA

Según registros del SIVIGILA Municipal, durante los últimos tres años (2.009 a 2.011) no se han registrado casos de Mortalidad Materna correspondientes al Municipio de Hato Corozal.

5.5.5 COBERTURA DEL CONTROL PRENATAL

Al analizar la proporción de controles prenatales en el municipio de Hato Corozal se encontró que para el año 2.008 fue de 13%, en el 2.009 fue de 9% y en el 2.010 fue de 8%², se observa un mayor cumplimiento de los controles prenatales durante el año 2.008 siendo en general durante los tres años muy bajo para el Municipio. Es importante recordar que a través de la Resolución 412 del 2000 se establece que el Control Prenatal es el conjunto de actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento planificadas con el fin de lograr una adecuada gestación, que permita que el parto y el nacimiento ocurran en óptimas condiciones sin secuelas físicas o síquicas para la madre, el recién nacido o la familia.

Las anteriores cifras se constituyen en un factor de riesgo que podría incidir en complicaciones del embarazo, muertes maternas y muertes perinatales en el Municipio de Hato Corozal.

² Perfil Epidemiológico Municipio de Hato Corozal. Año 2010.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.5.6 COBERTURA DEL PARTO INSTITUCIONAL

En el Municipio de Hato Corozal el 87% de los partos reportados en el año 2.008 fueron atendidos en una institución de salud, el 11% restante fueron partos domiciliarios; arraigados culturalmente así como la inaccesibilidad geográfica a los servicios de salud (planificación familiar, control prenatal, etc.) especialmente en época invernal. En el año 2.009 la adherencia al parto institucional tuvo una ligera disminución y para el año 2.010 ascendió a un 91%, así mismo el parto domiciliario disminuyó a un 9%.

Cobertura del Parto Institucional. Hato Corozal, Años 2008 – 2010

Año 2.008				Año 2.009				Año 2.010			
Institucional		Domiciliario		Institucional		Domiciliario		Institucional		Domiciliario	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Partos		Partos		Partos		Partos		Partos		Partos	
147	89	18	11	107	86	18	14	154	91	15	9

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

5.5.7 NACIMIENTOS

Nacimientos según sexo. Hato Corozal, Años 2009 - 2010

AÑO 2.009			AÑO 2.010			AÑO 2.011		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
175	92	83	196	101	95	116	62	54

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

Según datos DANE, en el Municipio de Hato Corozal el menor número de nacimientos durante el periodo 2.009 a 2.011 se registró en el año 2.011 con 116 nacimientos,

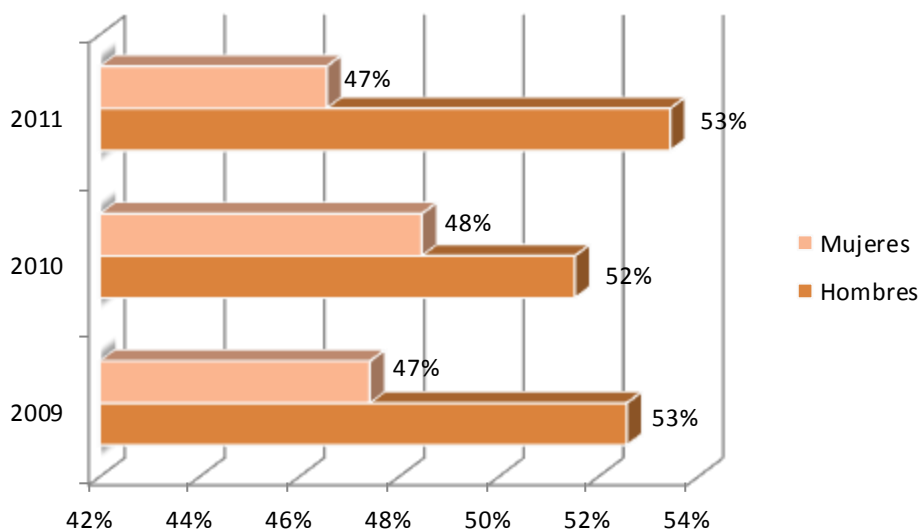


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

mientras que en el año 2.010 se registraron 196, siendo este el mayor número en los tres (03) años analizados.

Al analizar los nacimientos por sexo, no hay diferencias significativas entre el número de nacimientos del sexo masculino y el número de nacimientos del sexo femenino. En la gráfica a continuación se puede observar que el porcentaje de nacimientos del sexo femenino y masculino durante los años 2.009 y 2.011 es igual (47% y 53%).

Distribución de Nacimientos según Género. Hato Corozal, Años 2009 – 2011



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

Nacimientos según Edad de la Madre: Según datos DANE en el año 2.010 se registraron 196 nacimientos correspondientes al Municipio de Hato Corozal, el 3% de los nacimientos se presentaron en menores de 15 años, el 27% en gestantes con edades de 15 a 19 años, el 61% en gestantes entre 20 y 34 años (considerado como grupo de bajo riesgo) y el 9% en gestantes mayores de 35 años de edad. Se registró un nacimiento sin información de la edad de la madre.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Nacimientos según grupos de edad de la Madre. Hato Corozal, Año 2.010

TOTAL	GRUPO DE EDAD DE LA MADRE				
	De 10 a 14 Años	De 15 a 19 Años	De 20 a 34 Años	De 35 y más Años	Sin Información
196	5	52	120	18	1

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

Según datos suministrados por la referente de Salud Pública Municipal, en las instituciones de salud del Municipio (Centro de Salud Red Salud Casanare) durante el año 2.011 noventa y dos (92) mujeres asistieron alguna vez durante su gestación al control prenatal. El 5% de las gestantes eran menores de 15 años, el 30% de las gestantes se encontró en el grupo de 15 a 19 años de edad, el 48% en edades de 20 a 34 años y el 11% se ubicó por encima de los 35 años de edad.

Es importante tener en cuenta que el 16% de las gestantes se encontraron en las edades de menores de 15 años y mayores de 35, edades en las que se presenta mayor riesgo obstétrico, ya que la edad de la madre es un factor de alto impacto en la salud del hijo, pues si la madre es adolescente o por el contrario se encuentra en la madurez tardía de la vida fértil, se presentan factores de riesgo para ella y su hijo (malformaciones, retraso mental, labio leporino y paladar hendido, entre otros).

Nacimientos según edad de la madre. Hato Corozal, Año 2011

EDAD DE LA MADRE				TOTAL
Menores de 15 Años	De 15 a 19 Años	De 20 a 34 Años	De 35 y más Años	
5	28	49	10	92

Fuente: Referente de Salud Pública Municipal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Nacimientos según escolaridad de la madre: En el año 2.010, el 39% de las maternas, contaba sólo con educación básica primaria, el 28% contaba con básica secundaria, el 24% con educación media académica y/o técnica y menos del 3% contaba con formación profesional. El nivel educativo de la madre es muy importante debido a que se presenta mayor riesgo en los hijos de madres con bajo Nivel de Instrucción y el menor riesgo en hijos de madres con alto Nivel de Instrucción, en la medida en que una mujer con mayor grado de instrucción tiene ventajas a la hora de acceder a los servicios de salud, manutención de sí misma y/o del recién nacido, atención institucionalizada del parto, entre otros.

Nacimientos según nivel educativo de la Madre. Hato Corozal, Año 2010

BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA ACAD - TECNICA	PROFESIONAL	NINGUNO	SIN INFORMACION	TOTAL
66	48	41	5	2	7	169

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

5.5.8 CANCER DE CUELLO UTERINO

Cumplimiento en la toma de la Citología Cervico Vaginal – CCV. Hato Corozal, Años 2008 – 2010

CUMPLIMIENTO PREVENCIÓN CANCER DE CUELLO UTERINO	2.008	2.009	2.010
PROGRAMADAS	1.548	1.590	1.192
TOMADAS	734	329	325
LEIDAS	697	295	318

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

El Municipio de Hato Corozal actualmente no cuenta con un estudio de incidencia sobre el cáncer de cuello uterino. Con respecto a las actividades de promoción y prevención; específicamente de la toma de la citología cervico vaginal – CCV, el cumplimiento en el Municipio se encuentra por debajo del 50%, teniendo en cuenta que en los tres años analizados no todas las citologías tomadas fueron leídas, es preocupante si se tiene en cuenta que la toma del examen citológico permite detectar precozmente el cáncer cervical reduciendo su incidencia y mortalidad.

Según datos suministrados por la referente de Salud Pública Municipal en el año 2.011 fueron tomadas 297 citologías.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.5.9 PLANIFICACION FAMILIAR

Actividades de Planificación Familiar. Hato Corozal, Años 2.008 – 2.010

ACTIVIDAD	AÑO 2.008			AÑO 2.009			AÑO 2.010		
	Progr.	Ejecuta.	%	Progr.	Ejecuta.	%	Progr.	Ejecuta.	%
Consulta Planificación Mujer	134	62	46	138	29	21	139	80	58
Control Planificación Mujer	1.242	1.064	86	1.286	577	45	1.226	543	44
Aplicación DIU	29	15	52	30	16	53	27	15	56
Muj. Ant. Métodos Moderno	180	284	158	184	176	96	175	92	53
Ciclo Anticonceptivos Orales	929	849	91	1.026	423	41	925	526	57
Esterilización Femenina	44	30	68	44	7	16	40	14	35
Consulta Planificación Hombre	3	6	200	4	0	0	3	1	33
Control Planificación Hombre	5	0	0	4	0	0	5	1	20
Vasectomías	3	0	0	4	0	0	6	0	0

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

El cumplimiento en la consulta de ingreso al programa de Planificación familiar en la mujer alcanzó mejores porcentajes en el año 2.010, mientras que las consultas de



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

control lograron mejores resultados en el año 2.008 con un 86%. La inserción del dispositivo intrauterino – DIU alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 52%, en el año 2.008, manteniéndose casi constante en los dos años posteriores. Los métodos hormonales modernos superaron la meta con un 158% en el año 2.008 pero bajaron notoriamente (53%) en el año 2.010. Con respecto a los anticonceptivos orales alcanzaron un cumplimiento del 91% en el año 2.008 para descender a un 57% en el año 2.010. La esterilización femenina alcanzó un 68% de cumplimiento en el año 2.008 y descendió a un 35% en el 2.010. De manera general se observa que las actividades de Planificación familiar en la población femenina obtuvieron mejores porcentajes de cumplimiento en el año 2.008.

Con relación a la Planificación masculina se observa lo siguiente: la consulta de ingreso al programa obtuvo un 200% en el año 2.008 y bajo a un 33% en el año 2.010. El control de planificación familiar solo alcanzó un 20% de cumplimiento en el año 2.010 correspondiente a una sola consulta de control. La realización de vasectomía no reportó cumplimiento en ninguno de los tres años analizados.

Las anteriores cifras son preocupantes si se tiene en cuenta que la planificación familiar garantiza a las parejas ejercer el derecho a decidir libre y responsablemente, si quieren o no tener hijos, el número de hijos que deseen y el espaciamiento entre ellos.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.6 SALUD MENTAL

Según "Diagnóstico de oferta y demanda de los servicios de Salud Mental en el municipio de Hato Corozal – Casanare"³, en el año 2.011 el trastorno mental de mayor incidencia en el Municipio fue la Depresión, seguido de la Hiperactividad. Con relación a los trastornos mentales, el mayor número de casos estuvo relacionado con problemas paternos filiales, problemas de identidad y abuso sexual del adulto.

Los problemas de salud mental que se presentan con mayor intensidad en el Municipio son en su orden: maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo e intento de suicidio.

Trastornos Mentales. Hato Corozal, Año 2011

DIAGNOSTICO	Nº DE CASOS	GENERO
Problemas de identidad	2	Masculino Femenino
Problemas paterno filial	3	Femenino
Abuso sexual del adulto	2	Femenino
Comportamiento antisocial adulto	1	Femenino
Abuso sexual, negligencia infantil	1	Masculino

Fuente: "Diagnóstico de oferta y demanda de los servicios de Salud Mental en el Municipio de Hato Corozal – Casanare"

Casos de Salud Mental. Hato Corozal, Año 2011

DIAGNOSTICO	Nº DE CASOS
Depresion	5
Hiperactividad	2

Fuente: "Diagnóstico de oferta y demanda de los servicios de Salud Mental en el Municipio de Hato Corozal – Casanare"

³ Diagnóstico de oferta y demanda de los servicios de Salud Mental en el Municipio de Hato Corozal – Casanare. Plan de Intervenciones Colectivas 2.010, Hato Corozal – Casanare.



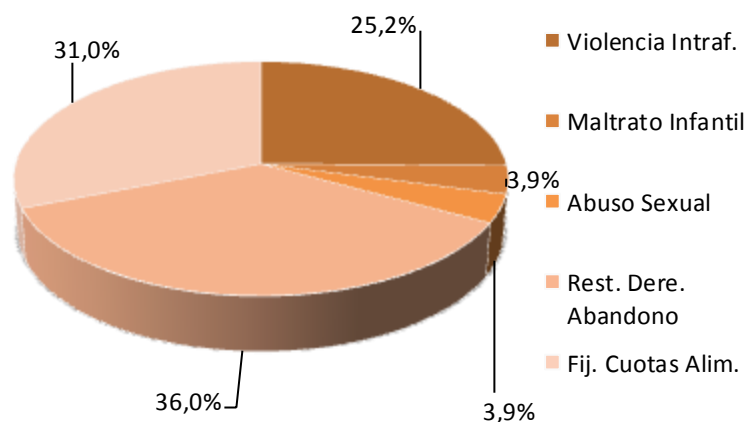
"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Con relación a la atención que se brinda por parte de las instituciones de salud del Municipio a los pacientes mentales, se puede decir, que no es la adecuada debido a que el recurso humano, que labora en las instituciones de salud no cuenta con entrenamiento y manejo de los pacientes, lo que requiere que sean remitidos al Municipio de Yopal para manejo en segundo nivel de atención; convirtiéndose la remisión en una demora y barrera para el paciente debido a los trámites de autorización para acceder a un nivel de mayor complejidad. Además se suman los gastos de transporte que deben ser asumidos por el paciente, quien en la mayoría de los casos, no cuenta con recursos económicos.

En el Municipio se encuentra conformada la Red de Buen, dentro de sus competencias está la participación intersectorial de cada una de las Instituciones que tiene que ver con la detección, recepción, notificación, atención básica, remisión, atención especializada y seguimiento de los casos de VIF, homicidios, pacientes psiquiátricos y consumo de sustancias psicoactivas.

Según información suministrada por la referente de Salud pública Municipal, durante el año 2.011 se reportaron 103 eventos de salud mental. Obsérvese la incidencia de los eventos en la gráfica a continuación:

Eventos de Salud Mental. Hato Corozal, Año 2011



Fuente: Referente de Salud Pública Municipal



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.7 NUTRICION

5.7.1 DESNUTRICION AGUDA

Según informe Departamental del SISVAN, el indicador de Desnutrición Aguda (Indicador peso para la Talla) en niños menores de diez años del Municipio de Hato Corozal en el año 2.010 presentó un porcentaje de desnutrición aguda de 4,3%, siendo inferior al promedio Departamental (5,6%). El 63,9% de los niños valorados se encuentran en normalidad y un 17,3% se encuentran en riesgo de desnutrición aguda. Para el caso de los niños menores de cinco años la desnutrición aguda presentó un porcentaje mayor de 4,8%, en normalidad se encuentran el 62,5% de los casos y el 1,4 de los niños valorados se encuentran en obesidad.

Este indicador valora el peso con relación a la talla del niño, es la DNT más fácil de intervenir en corto plazo a través de programas educativos y estrategias que impidan que estos niños lleguen a DNT Crónica.

Comportamiento de la Desnutrición Aguda. Hato Corozal, Año 2.010

DESNUTRICION	RIESGO DE DESNUTRICION	NORMAL	RIESGO A SOBREPESO	SOBREPESO	OBESIDAD	TOTAL
Niños Menores de 10 Años						
4,3%	17,3%	63,9%	11,5%	1,9%	1,2%	100%
Niños Menores de 5 Años						
4,8%	17,9%	62,5%	11,4%	1,9%	1,4%	100

Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2010.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.7.2 DESNUTRICION CRONICA

De los niños menores de diez años valorados en el año 2.010, el 28,5% presentaban desnutrición crónica (talla para la edad), el 41,5% presentaban normalidad y un 28,15 se encontraban en riesgo de padecerla.

El 29,5% de los niños menores de cinco años presentaban desnutrición crónica y un 27,3% se encontraban en riesgo de desnutrición.

El indicador de talla para la edad es preocupante en el Municipio de Hato Corozal pues es uno de los más altos a nivel departamental, siendo este el resultado de una mala dieta a través del tiempo o la secuela de enfermedades o infecciones a repetición, por lo tanto es el tipo de DNT más difícil de intervenir con acciones a corto plazo.

Comportamiento de la Desnutrición Crónica. Hato Corozal, Año 2.010

DESNUTRICION	RIESGO DE DESNUTRICION	NORMAL	TALLA ALTA PARA LA EDAD	TOTAL
Niños Menores de 10 Años				
28,5%	28,1%	41,5%	1,9%	100%
Niños Menores de 5 Años				
29,5%	27,3%	41%	2,2%	100%

Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010

5.7.3 DESNUTRICION GLOBAL

Se estableció que el 50,6% de los niños menores de diez años valorados en 2010 tienen un peso adecuado para la edad, es decir se encuentran en condiciones de normalidad, mientras que un 16,1% se encuentran en desnutrición global (peso para la edad).



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

De los niños menores de cinco años valorados el 48,8% presentan normalidad para el indicador de peso para la edad, el 17% presentan desnutrición global y un 32,4% se encuentran en riesgo de padecerla.

Comportamiento de la Desnutrición Global. Hato Corozal, Año 2010

DESNUTRICION	RIESGO DE DESNUTRICION	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD	TOTAL
Niños Menores de 10 Años					
16,1%	31,7%	50,6%	0,9%	0,6%	100%
Niños Menores de 5 Años					
17%	32,4%	48,8%	1,1%	0,7%	100%

Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010

Durante el año 2.010 el Municipio de Hato Corozal notificó al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Departamento 182 registros de mujeres gestantes, se encontró que el 15,9% presenta Obesidad, el 11,5% sobrepeso y apenas el 35,7% presenta peso normal para la edad gestacional.

Estado Nutricional Gestantes. Hato Corozal, Año 2.010

BAJO PESO	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD	TOTAL
36,8%	35,7%	11,5%	15,9%	100%

Fuente: Informe consolidado anual, situación nutricional en el Departamento del Casanare, año 2.010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.7.4 BAJO PESO AL NACER

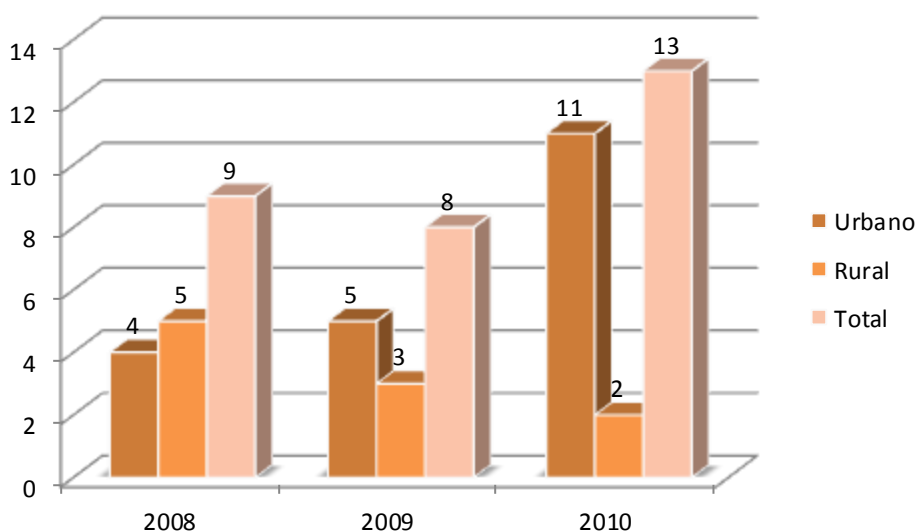
Bajo peso al nacer según lugar de residencia. Hato Corozal, Años 2008 – 2010

AÑO 2.008			AÑO 2.009			AÑO 2.010		
Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano
9	5	4	8	3	5	13	3	11

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

En el Municipio de Hato Corozal durante los tres años analizados (2.008 a 2.010) se presentaron treinta recién nacidos con bajo peso, es decir con un peso inferior a 2.500 gramos, lo que genera un factor de riesgo importante para la supervivencia de estos niños. En el año 2.008 el 44,4% de los recién nacidos con BPN correspondían al área urbana y el 55,6% restante al área rural, en el año 2.009 se presenta el caso contrario; siendo mayor el porcentaje de casos de BPN del área urbana en relación al área rural (urbana 62,5% y rural 37,5), en el año 2.010 el 84,6% correspondían al área urbana y el 15,4% restante eran del área rural.

Casos de Bajo Peso al Nacer según lugar de Residencia. Hato Corozal, Años 2008 a 2010



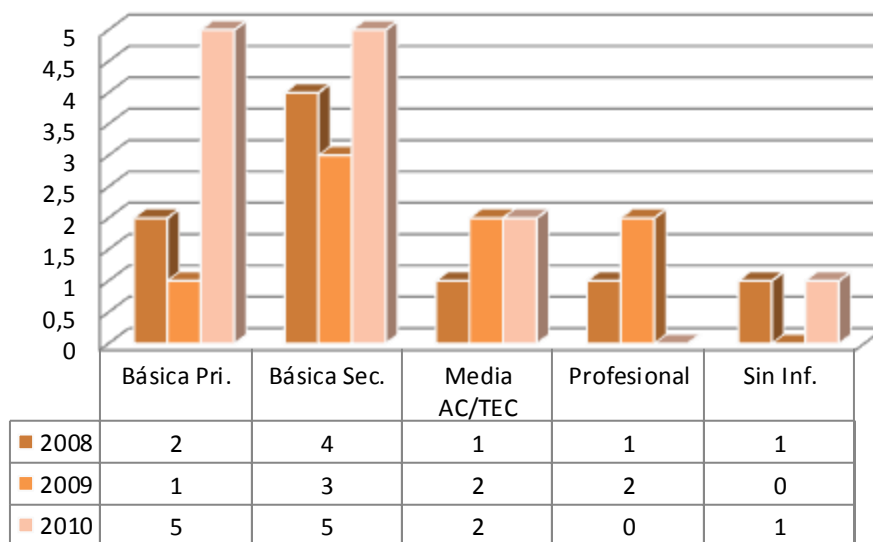
Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Al analizar los casos de BPN con relación al nivel de escolaridad de la madre, se encontró que durante los tres años analizados el 93.3% de las madres tenían algún tipo de escolaridad y en el 6,7% de los casos no se obtuvo información, lo que concluye que el nivel de escolaridad de la madre no estuvo relacionado con los casos de BPN correspondientes al Municipio.

Casos de bajo peso al nacer por nivel de escolaridad de la madre. Hato Corozal, Años 2.008 a 2.010



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

En ninguno de los años analizados los casos de BPN correspondía a gestantes menores de quince años. El 93% de los casos de BPN registrados durante los años 2.008 a 2.010 se presentaron en mujeres con edades entre los 15 y 34 años, tan sólo el 6,7% de las mujeres eran mayores de 35 años de edad.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.8 ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

Prevalencia de las Enfermedades Crónica No Transmisibles. Hato Corozal, Años 2008 – 2010

ENFERMEDAD	N° DE CASOS		
	AÑO 2.008	AÑO 2.009	AÑO 2.010
Cefalea	252	441	225
Epilepsia	65	64	81
Hiperlipidemia Mixta	112	101	45
Hipertensión Esencial Primaria	234	303	207
Asma no Especificada	252	147	171
Insuficiencia Cardíaca Congestiva	75	37	81
Diabetes	112	266	135
TOTAL	1102	1359	945

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

En el Municipio de Hato Corozal la enfermedad crónica de mayor prevalencia durante los tres años analizados (2.008 – 2.010) es la cefalea, el año en que registró mayor incidencia fue en el 2.009 representado el 32,4% del total de los casos registrados en el año.

En segundo lugar se encuentra la hipertensión esencial primaria, registrando la mayor prevalencia en el año 2.009 con un 22,29%.

En tercer lugar se encuentra el asma bronquial, siendo más incidente en el año 2.008 con un 22,8%. De manera general se observa que todas las enfermedades crónicas presentan mayor prevalencia en el año 2.009, con un total de 1.359 casos, el menor número de casos se registró en el año 2.010 con un total de 945.

Las enfermedades que registraron menores prevalencias durante los tres años analizados fueron la epilepsia y la insuficiencia cardíaca congestiva.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Según informe de la Secretaría de Salud de Casanare sobre la morbilidad y mortalidad en el Departamento durante los años 2.008 y 2.009, el Municipio de Hato Corozal registra las siguientes tasas de incidencia de acuerdo a la Clasificación de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles:

- **Enfermedades Respiratorias:** el Municipio registra un aumento en la tasa de incidencia de enfermedades respiratorias del año 2009 (57,84 x 10.000 habitantes) con respecto al año 2008 (35,52 x 10.000 habitantes), encontrándose las tasas del Municipio por debajo de las tasas de incidencia del Departamento de Casanare. Al revisar la incidencia del Municipio según enfermedades respiratorias a nivel Departamental, este se ubica en el puesto No. 16 según orden descendente.
- **Cáncer:** Con respecto a la incidencia de cáncer el Municipio en el año 2.008 registró una tasa de 2,80 por 10.000 habitantes, para el año 2009 la tasa de incidencia ascendió a 13,77 por 10.000 habitantes, ubicándose en noveno lugar en orden descendente a nivel Departamental y encontrándose por debajo de la tasa de incidencia del Departamento.
- **Enfermedad Cardiovascular:** Las enfermedades cardiovasculares registraron una tasa de incidencia de 110,29 por 10.000 habitantes durante el año 2.008 en el Municipio, cifra que aumenta a 155,15 por 10.000 habitantes en el año 2.009
- **Enfermedades Metabólicas:** La tasa de incidencia para enfermedades metabólicas en el año 2009 fue de 30,29 por 10.000 habitantes, al igual que en las anteriores patologías aumento con respecto al año anterior donde la tasa registrada fue de 15,89 por 10.000 habitantes.

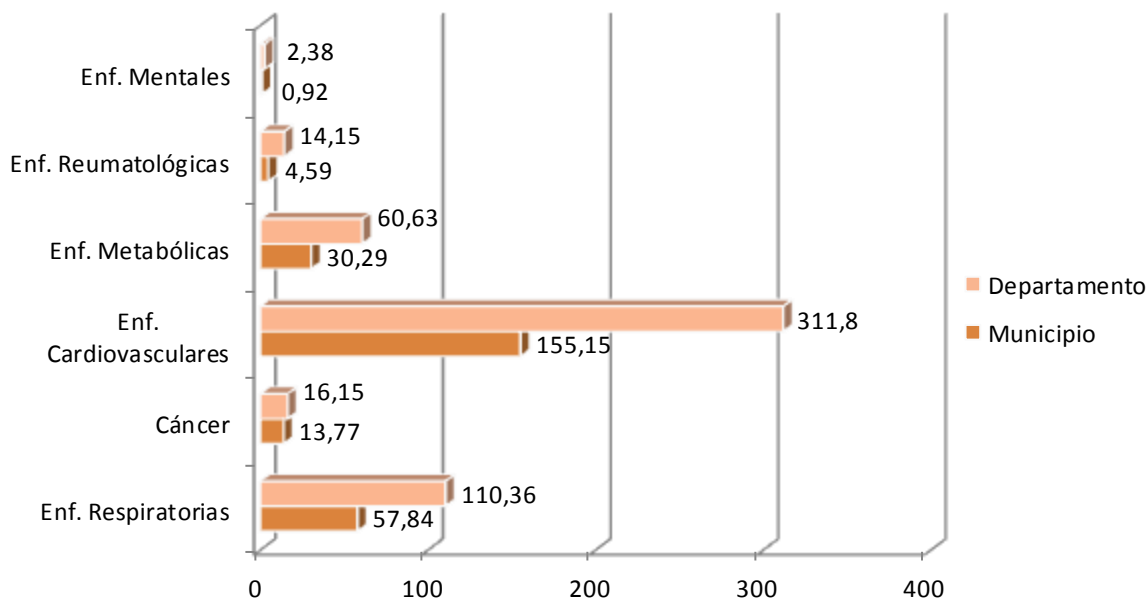


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

- **Enfermedades Reumatológicas:** La tasa de incidencia de enfermedades reumatológicas en el Municipio fue de 4,59 por 10.000 habitantes, para el año 2.009, siendo una de las más bajas a nivel Departamental.
- **Enfermedades Mentales:** La tasa de incidencia de enfermedades mentales para el año 2009 fue de 0,92 por 10.000 habitantes, encontrándose por debajo de la tasa de incidencia del Departamento que es de 2,38 por 10.000 habitantes.

A continuación se observa el comparativo de las tasa de incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles del Municipio de Hato Corozal registradas en el año 2.009 con respecto a las tasas de incidencia registradas en el mismo año por el Departamento de Casanare:

Tasa de incidencia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles por 10.000 hab. Del Municipio de Hato Corozal frente al Departamento de Casanare. Año 2.009.



Fuente: Enfermedades Crónicas no Transmisibles. Análisis Morbilidad y Mortalidad 2.008 – 2.009, Departamento de Casanare.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Las anteriores cifras de incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles del Municipio de Hato Corozal ameritan fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en lo que atañe a Estilos de Vida Saludable y Reducción de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

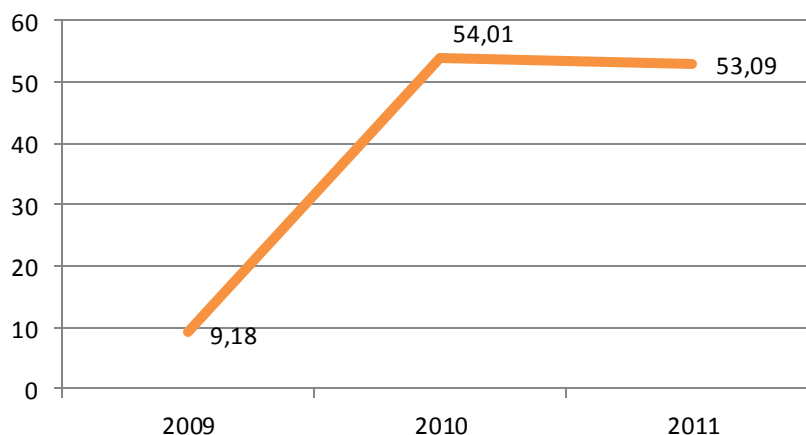
5.9 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS

5.9.1 TUBERCULOSIS

Según registros del Programa de Tuberculosis Municipal (Reportes trimestrales de TB), durante el año 2.011 se registraron un total de seis (06) casos de TB, siendo el 100% de los casos Tuberculosis de tipo Pulmonar. La tasa de incidencia para el año 2.011 fue de 53,09 por 100.000 habitantes, una leve disminución con respecto al año anterior donde la tasa registrada fue de 54,01⁴ por 100.000 habitantes.

Al analizar el género en el que se presenta mayor incidencia de Tuberculosis en el Municipio de Hato Corozal, se encontró que la incidencia es igual tanto en el género femenino como en el género masculino. Es importante resaltar que la información del programa de tuberculosis Municipal suministrada por la referente de Salud pública no fue completa, para un análisis más detallado de la situación de TB en el Municipio, debido al incompleto y/o mal diligenciamiento en los formatos trimestrales de reporte.

Incidencia de la TB, Tasa por 100.000 Habitantes. Municipio de Hato Corozal, Años 2.009 – 2.011.



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010. Programa de Tuberculosis Municipio de Hato Corozal.

⁴ Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010

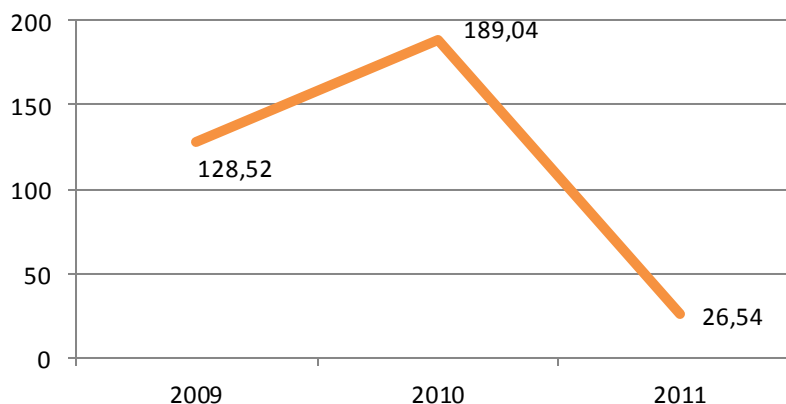


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.9.2 DENGUE

Durante el año 2.011 el SIVIGILA Municipal reportó un total de tres casos de Dengue, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 26,54 por 100.000 habitantes, un descenso significativo con respecto al año anterior donde la tasa de incidencia fue de 189,04⁵ por 100.000 habitantes, correspondiente a 21 casos reportados por el SIVIGILA.

Incidencia del Dengue, Tasa por 100.000 Habitantes. Hato Corozal, Años 2.009 – 2.011.



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010. SIVIGILA Municipal.

⁵ Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010.

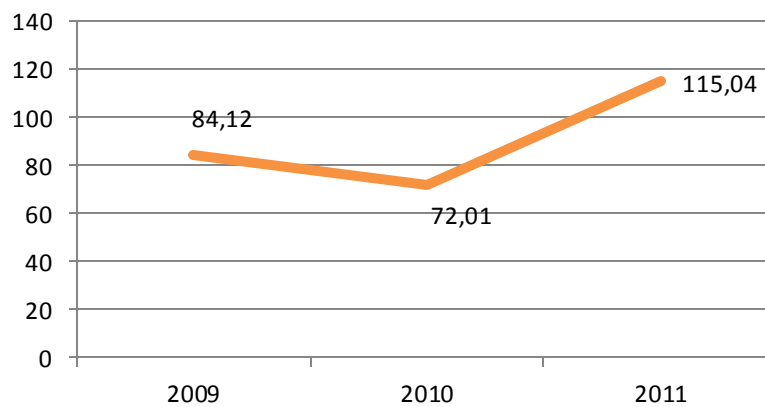


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.9.3 EXPOSICION RABICA

Según el SIVIGILA Municipal durante el año 2.011 se reportaron 13 casos de exposición rábica, correspondientes a una tasa de incidencia de 115,04 por 100.000 habitantes, un aumento con respecto al año anterior donde la tasa fue de 72,01 por 100.000 habitantes correspondiente a 8 casos de exposición rábica.

Incidencia de la Exposición Rábica, Tasa por 100.000 habitantes. Hato Corozal, Años 2009 – 2011



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato C corozal – Año 2010. SIVIGILA Municipal.

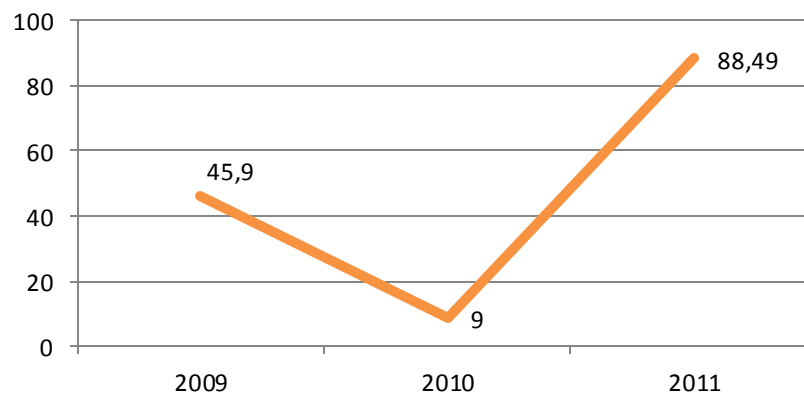


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.9.4 ACCIDENTE OFIDICO

Durante los últimos tres años (2.009 – 2.011) en el Municipio de Hato Corozal la mayor tasa de incidencia por accidente ofídico se registró en el año 2.011 con 88,49 por 100.000 habitantes, correspondiente a 10 casos de accidente ofídico. El menor número de casos se registró en el año 2.010 con un caso.

Incidencia del Accidente Ofídico, Tasa por 100.000 habitantes. Hato Corozal, Años 2.009 – 2.011



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010. SIVIGILA Municipal.

Según el SIVIGILA Municipal durante los últimos dos años no se han registrado casos de Fiebre Amarilla, Leishmaniasis y Malaria. Según boletín epidemiológico del Departamento de Casanare, en el año 2.010 se registró un caso de Chagas procedente del Municipio de Hato Corozal.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.10 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

5.10.1 CONFORMACION DEL SISTEMA DE INFORMACION SIVIGILA

El sistema de vigilancia en salud pública del Municipio de Hato Corozal, durante el año 2.011 estuvo conformado por dos Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), articuladas con una Unidad Notificadora Municipal (UNM).

UNIDADES PRIMARIAS GENERADORAS DE DATOS - UPGD

1. Red Salud Casanare ESE
2. Cooperativa Médica de Salud del Norte de Casanare "COOMEDICAN"

5.10.2 REALIZACION DE COVES

Con relación al cumplimiento en la realización de Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVES), durante el año 2.010 el Municipio de Hato Corozal reporta tan sólo un 8%⁶, correspondiente a una sola reunión de COVE; incumpliendo de esta manera lo establecido en el Decreto 3518 de 2.006, Artículo 37, "los entes territoriales deben realizar un Comité de Vigilancia en Salud Pública de forma mensual".

⁶ Boletín Epidemiológico Casanare 2.010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.10.3 CUMPLIMIENTO DE LA NOTIFICACION SEMANAL

Con respecto a la Notificación semanal por parte de la UNM durante el año 2.010 fue del 100%⁷ en todas las semanas epidemiológicas.

5.10.4 NOTIFICACION COLECTIVA E INDIVIDUAL DE EVENTOS

A continuación se relaciona la frecuencia y tasa de incidencia de los eventos objeto de vigilancia en salud pública registrados en el Municipio de Hato Corozal durante los años 2.010 y 2.011.

Distribución de eventos de notificación colectiva. Hato Corozal, Año 2.011

Evento	ANO 2.011	
	Nº de casos	Tasa por 10.000 habitantes
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda - IRA	452	400
Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA	189	167,25

Fuente: SIVIGILA Municipal Hato Corozal

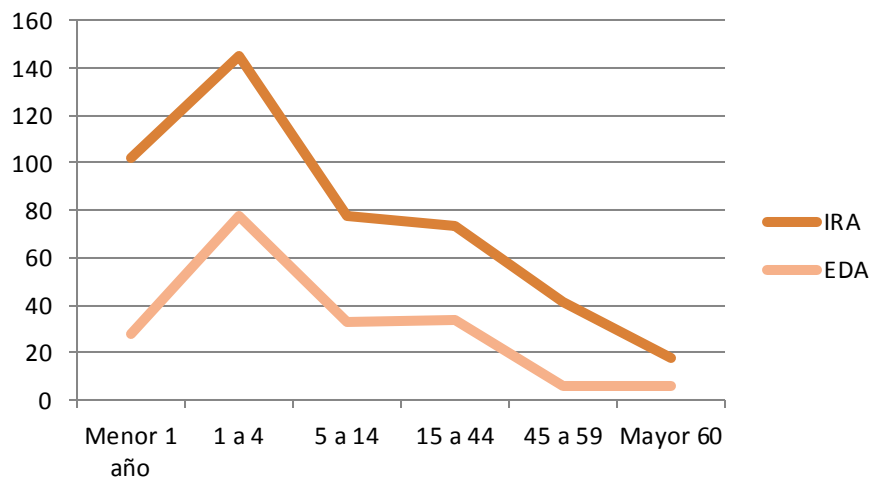
⁷ Boletín Epidemiológico Casanare 2.010



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

De los eventos de notificación colectiva durante el año 2.011 la IRA presenta la tasa de incidencia más alta, siendo de 400 por 10.000 habitantes. El grupo de edad con la mayor tasa de incidencia de enfermedad diarreica aguda y de infección respiratoria aguda fue el 1 a 4 años de edad, mientras que el de menor tasa de incidencia fue el de mayores de 60 años. La IRA presenta una mayor prevalencia en todos los grupos etareos respecto a la enfermedad diarreica aguda, obsérvese el gráfico a continuación:

EDA e IRA por grupos etareos. Hato Corozal, Año 2.011



Fuente: SIVIGILA Municipal

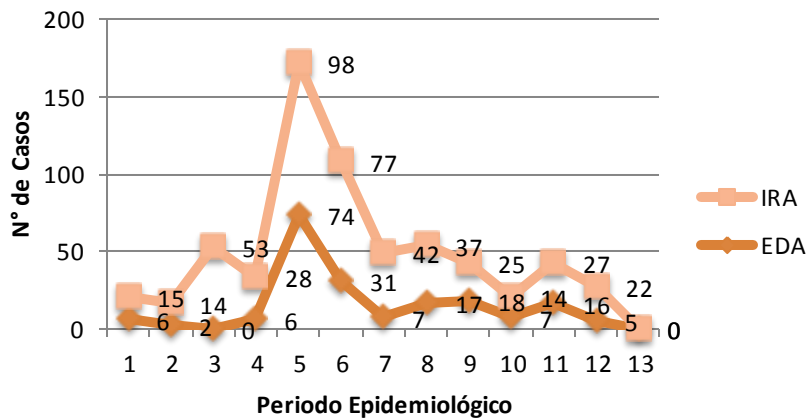
Al analizar la notificación de los casos de IRA, se observa un incremento del número de casos del 3° periodo al 8° periodo epidemiológico, con un pico máximo en el 5° periodo epidemiológico, con un total de 98 casos registrados, mientras que el periodo 13 fue el de menor reporte.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

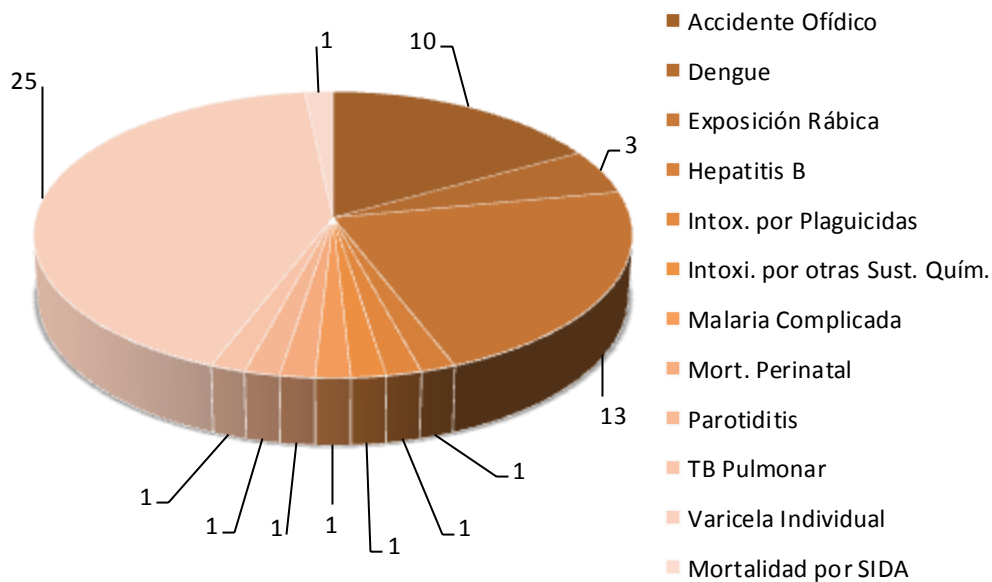
La EDA al igual que la IRA presenta un pico máximo en el 5° periodo epidemiológico, con un total de 74 casos notificados, el menor reporte de casos se registra en el periodo 13.

Eventos de Notificación Colectiva. Hato Corozal, Año 2011



Fuente: SIVIGILA Municipal Hato Corozal – 2.011

Distribución de eventos de notificación individual. Hato Corozal, Año 2011



Fuente: SIVIGILA Municipal Hato Corozal – 2.011



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Durante el año 2.011 el Municipio de Hato Corozal reportó un total de 12 eventos con 59 casos, hubo un incremento de casos en relación al año anterior donde únicamente se reportaron 47 casos correspondientes a 6 eventos.

Distribución de eventos de notificación individual. Hato Corozal, Años 2.010 – 2011

EVENTO	AÑO 2.010		AÑO 2.011	
	N° de casos	Tasa por 10.000 habitantes	N° de Casos	Tasa por 10.000 habitantes
Accidente Ofídico	1	0,9	10	8,84
Dengue	21	18,9	3	2,65
Exposición Rábica	8	7,2	13	11,50
Hepatitis B	0	0	1	0,88
Intoxicación por Plaguicidas	0	0	1	0,88
Intoxicación por otras Sustancia Químicas	0	0	1	0,88
Malaria Complicada	0	0	1	0,88
Mortalidad Perinatal	0	0	1	0,88
Mortalidad Materna	1	0,9	0	0
Parotiditis	0	0	1	0,88
Tuberculosis Pulmonar	6	5,4	1	0,88
Varicela Individual	10	9	25	22,12
VH/SIDA/Mortalidad por SIDA	0	0	1	0,88
TOTAL	47	42,3	59	52,21

Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010, SIVIGILA Municipal Hato Corozal – 2.011

Durante el año 2.011 vemos que el evento que más se presentó fue la varicela individual con un total de 25 casos, lo cual corresponde a una tasa de incidencia de 22,12 por cada 10.000 habitantes, un aumento con respecto al año anterior donde la tasa de incidencia fue de tan sólo 9 por cada 10.000 habitantes.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

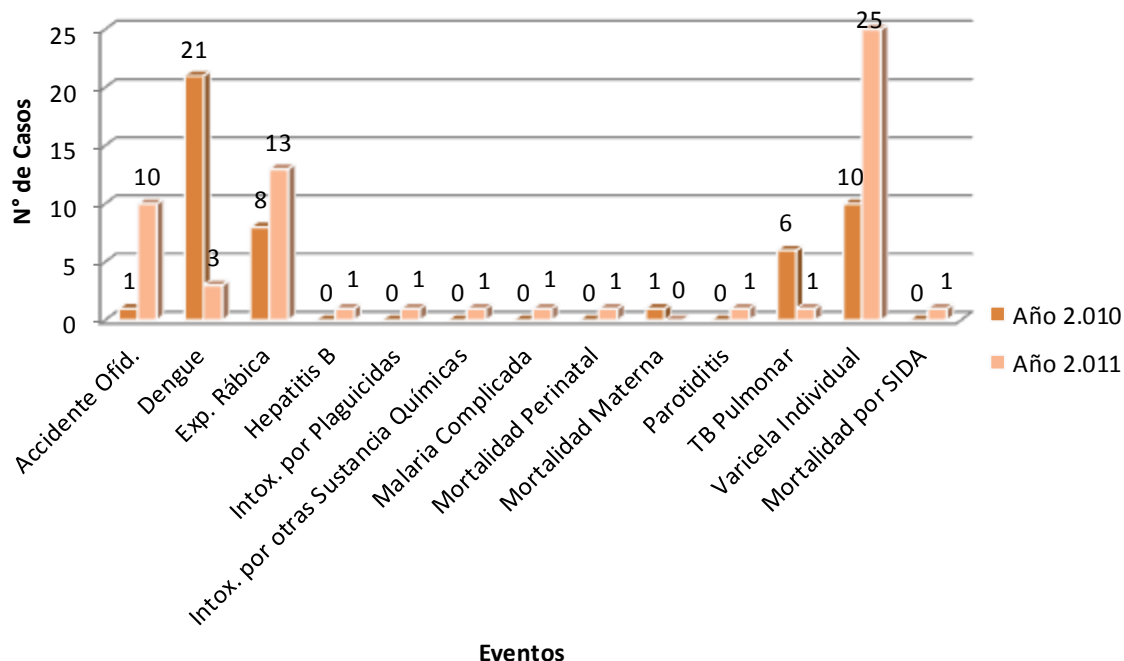
Otro evento importante de notificación en el año 2.011 y que está ocupando el segundo lugar es la Exposición Rábica con una incidencia de 11,5 por cada 10.000 habitantes, el número de casos tiene un aumento con respecto a los presentados en el año 2.010, donde la tasa de incidencia fue de 7,2 por cada 10.000 habitantes.

Con una tasa de incidencia de 8,84 casos por 10.000 habitantes el Accidente Ofídico ocupa el tercer lugar con 10 casos, este evento tuvo un aumento importante con respecto al año 2.010, donde únicamente se presentó un caso.

Otros eventos importantes de notificación obligatoria en el año 2.011 fueron la presentación de un caso de Hepatitis B, un caso de Malaria Complicada, una muerte perinatal y una mortalidad por VIH/SIDA.

En las gráficas a continuación se puede observar el comparativo de la presentación de eventos sujetos a vigilancia epidemiológica durante los años 2.010 y 2.011:

Distribución eventos de notificación obligatoria. Hato Corozal, Años 2.010 – 2.011



Fuente: Perfil Epidemiológico, Municipio de Hato Corozal – Año 2010, SIVIGILA Municipal Hato Corozal – 2.011



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.11 POBLACION VULNERABLE

La población indígena hace parte de la población vulnerable. Tomando en cuenta su situación geográfica, económica y social. Estas comunidades, han venido realizando actividades de cazadores- recolectores. Sin embargo, después de varios años de relación con la sociedad, algunos miembros de familias de los sálibas y sikuanis se han incorporado lentamente en el proceso productivo de la economía del mercado.

A diciembre de 2010, la población discapacitada del Municipio ascendió a 577, en el área urbana 149 hombres y 156 mujeres en el área rural 152 hombres y 120 mujeres. Estos son atendidos trimestralmente en el centro de atención al discapacitado, que un proyecto cofinanciado con el Departamento, donde el Municipio aporta las instalaciones y el Departamento el recurso humano.

La frecuencia de la atención en este grupo de población, hace que se presenten frecuentes altibajos en su recuperación. Tomando en cuenta que en su mayoría son personas de escasos recursos económicos, esto se convierte en un factor que influye aun más en su inestabilidad psicológica y social.

Dentro de esta franja poblacional se ubican los adultos mayores de 65 años y mayores de 50 con alguna discapacidad, su vulnerabilidad es la marginalidad social a que son sometidos por sus limitaciones físicas para participar y continuar en el ciclo productivo. Para ellos, se han venido manejando diferentes programas de subsidio como: Subsidio económico en convenio con el ICBF; programa de almuerzos, apoyo nutricional, en convenio con la oficina de acción social. En la actualidad según datos estadísticos del DANE, contenidos en las proyecciones de población, en el Municipio existen 886 personas mayores de 60 años, representando así el 8% de la población total, las cuales presentan una distribución entre géneros masculino y femenino del 55% versus el 45% respectivamente. En lo que corresponde al tema de la salud, de los adultos mayores habitados en el Municipio, según la información del SISBEN, se encuentran



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

los siguientes datos: Cobertura. Del total de adultos mayores residentes en el Municipio el 12% no cuenta con algún tipo de afiliación al sistema de salud, el 56% de esta población pertenece al género masculino y el 44% al género femenino, en cuanto la ubicación de la población sin afiliación, vale la pena resaltar que se encuentra concentrada en mayor proporción en el área rural, alcanzando un 62%, respecto del área urbana.

Siguiendo el análisis del tema de la salud de los adultos mayores del Municipio, encontramos que el 80% se encuentra afiliado al régimen subsidiado y 8% restante se encuentra afiliado a otros sistemas de prestación de servicios de salud.

Las madres cabeza de hogar son un sector de la población bastante significativo en el Municipio que por su condición de cabeza de familia, se le dificulta acceder a oportunidades laborales y de capacitación; adicionalmente, la mayoría de estas familias son de escasos recursos y sus actividades se limita a realizar trabajos en predios de algún familiar en la zona rural o prestar el servicio doméstico en la cabecera Municipal.

En la actualidad se desarrolla el programa de familias en acción en el que reciben un subsidio en dinero por hijo en el ciclo deductivo y por hijo menor de 7 años, el programa tiene una población de 1.094 núcleos familiares.

5.12 SITUACION SERVICIOS DE SALUD

El Municipio de Hato Corozal en su infraestructura hospitalaria cuenta con dos (02) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) debidamente habilitadas por la Secretaria de Salud Departamental; de las cuales una (01) corresponde al sector privado y la otra al sector público. El nivel de complejidad de atención, se concentra en el primer nivel. En la actualidad el Municipio no está certificado en Salud.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

5.13 CENTRO DE SALUD LOCAL.

Hato Corozal cuenta con un centro de salud adscrito a la ESE de orden Departamental Red Salud Casanare, a través del cual se prestan los servicios de primer nivel de atención en las áreas de urgencias, hospitalización, consulta externa, atención de partos, laboratorio clínico, servicios de promoción y prevención, consulta odontológica y servicios de ambulancia.

El centro de salud cuenta con la siguiente infraestructura⁸:

- ✓ Sala de partos
- ✓ Sala de reanimación y procedimientos de urgencias
- ✓ Una habitación de puerperio
- ✓ Tres habitaciones de hospitalización
- ✓ Tres consultorios
- ✓ Un consultorio de odontología
- ✓ Un laboratorio clínico
- ✓ Dos salas de espera
- ✓ Dos stand de enfermería
- ✓ Un consultorio de vacunación
- ✓ Una sala materno infantil
- ✓ Tres camas pediátricas
- ✓ Doce camas para adulto
- ✓ Una cocina
- ✓ Un cuarto de lavandería
- ✓ Ambulancia Básica

Talento Humano Centro de Salud:

- ✓ 1 Odontólogo

⁸ Información suministrada Red Salud Casanare E.S.E



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

- ✓ 1 bacteriólogo
- ✓ 1 enfermera
- ✓ 2 médicos
- ✓ 1 auxiliar de laboratorio
- ✓ 1 auxiliar de facturación
- ✓ 1 auxiliar administrativo
- ✓ 1 servicios generales
- ✓ 2 vigilantes
- ✓ 1 conductor
- ✓ 2 auxiliares de vacunación
- ✓ 7 auxiliares de enfermería

5.13.1 COOMEDICAN IPS

Coomedican IPS, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de carácter privado, la cual ofrece los servicios de medicina general, odontología, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, terapia respiratoria, terapia física y laboratorio clínico.

La IPS COOMEDICAN cuenta con la siguiente infraestructura⁹:

- ✓ 2 Consultorio médico
- ✓ 2 Consultorios odontología
- ✓ 1 Consultorio para fisioterapia
- ✓ 1 Consultorio para terapia de lenguaje
- ✓ 1 Consultorio para enfermería
- ✓ 1 Consultorio para toma de muestras para laboratorio clínico
- ✓ 1 Consultorio para terapia respiratoria
- ✓ 1 Consultorio para terapia ocupacional

⁹ Información suministrada por COOMEDICAN IPS



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Talento Humano COOMEDICAN:

- ✓ 2 Médicos generales
- ✓ 2 Odontólogos
- ✓ 1 Fisioterapeuta
- ✓ 1 Fonoaudiólogo
- ✓ 1 Enfermera Profesional
- ✓ 1 Auxiliar de enfermería
- ✓ 1 Auxiliar de laboratorio clínico
- ✓ 1 Terapeuta respiratoria
- ✓ 1 Terapeuta ocupacional
- ✓ 1 Auxiliar de atención al usuario

5.13.2 PUESTOS DE SALUD¹⁰

El Municipio cuenta con siete (07) puestos de salud ubicados en el área rural, los cuales en la actualidad, no se encuentran en operación.

- ✓ Puesto de Salud Casario Manare
- ✓ Puesto de Salud Altamira Vereda el Sarrapio
- ✓ Puesto de Salud San Nicolas
- ✓ Puesto de Salud Puente Casanare
- ✓ Puesto de Salud Corrolito
- ✓ Puesto de Salud Puerto Colombia
- ✓ Puesto de Salud Chire

Las principales quejas de la comunidad en la prestación de los servicios de salud, están relacionadas especialmente con la IPS Pública (Centro de Salud Local) y hacen

¹⁰ Información suministrada por Gerencia Desarrollo Integral y Productivo – Municipio de Hato Corozal



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

referencia a las dificultades para obtener una consulta médica oportuna, insuficiencia de insumos y demoras en la entrega de medicamentos. Situación que requiere de la supervisión del acceso a la prestación de servicios de salud ofertados por las IPS presentes en el Municipio, así como también al permanente seguimiento y control a la operación del régimen subsidiado por parte del Municipio a través de una auditoría.

5.13.3 DIAGNOSTICO FINANCIERO Y FUENTES DE RECURSOS

La Gerencia de Desarrollo Integral y Productivo del Municipio de Hato Corozal, cuenta con cuatro fuentes de financiación para el desarrollo de las actividades concernientes al sector salud, estas fuentes de financiación son:

- 1. FOSYGA**
- 2. ETESA**
- 3. COFINANCIACION**
- 4. SGP**



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

6 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La importancia histórica del territorio de Hato Corozal por la ubicación de la Hacienda Caribabare fundada por los Jesuitas durante la época colonial, constituyó un importante emporio comercial y de intercambio cultural. A partir de la expulsión de los jesuitas (1767) este territorio pierde la importancia alcanzada. La participación de Casanare en la campaña libertadora tiene explicación a partir de los sucesos de 1809, cuando se dieron las primeras acciones de rechazo contra el gobierno virreinal. El 31 de octubre de 1815 también se libró una batalla en el sitio llamado banco de Chire, hoy conocido los terrenos como el banco de las auyamas y rosa blanca, con escuadrones formados por gente llanera Miguel Guerrero, Ramón Nonato Pérez y José Antonio Páez. El combate de guacharúa, cerca de Pore el 26 de julio de 1816 fue otra victoria de los héroes llaneros. La violencia que inundaba por doquier en 77 días enmarcados desde el 26 de mayo de 1819 y partiendo en las tierras de Mantecal en la hermana república de Venezuela, hasta llegar a la gran batalla librada en el puente de Boyacá el 7 de agosto del mismo año, puso punto final a ese desasosiego. Pero esos 77 días hay que reconocerlo fueron llenos del mayor contraste emocional, llenos de lucha hasta con el mismo medio ambiente, entendiendo que era tiempo invernal y las sabanas eran casi que impenetrables e indomables pero no obstante les fue al ejército libertador aliada para la creación de muchos cuarteles que difícilmente las tropas al mando de José María Barreiro podrían asaltar. Los coroneles; Moreno, Ramón Nonato y Juan Gálea, reunieron 1.300 infantes y 600 jinetes para salir al encuentro del libertador y sus tropas (Tame Arauca, 14 de junio 1819), eran llaneros nacidos en estas sabanas los cuales se unen de esta forma a ese gesto de libertad, con no más Vestidura que la valentía, denuedo de hombres con piel curtida, los cuales fortalecieron en gran manera los soldados de la libertad.

El 19 junio vadearon el río Casanare cerca al hoy puerto san salvador, llegando al Hato la yegüera parte de la hacienda Caribabare luego de un pequeño "descanso" bajo un palo mamon (ubicado en la famosa pedrera donde amarro el caballo) pre ajuste de lo que sería el recorrido en el Casanare, se marca el rumbo para continuar hacia las tierras banquereñas del chire, donde se encuentra con don salvador Camacho Naranjo, padre ilustre de Salvador Camacho Roldan quien más tarde fuese el único presidente casanareño que ha tenido Colombia. Del pueblo de Chire salen rumbo al trapiche del tronche (asentamiento que se llamó la



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Fragua, Moreno y luego Paz de Ariporo) pasando por el hato de Brito, propiedad del general Moreno, llegando el 22 de junio a Pore la capital de Colombia por unas hora

Luego de la gesta libertadora, don simón Bolívar le hizo entrega de unas estancias de tierra de la hacienda Caribabare a Bonifacio Gutiérrez Zambrano Teniente coronel de caballería y quien fuese Uno de los 14 lanceros héroes en la batalla del pantano de Vargas librada el 25 de julio de 1819, de igual el amor por el llano hizo que el 13 de enero 1856 mediante la escritura 2 extendida ante el juez letrado de la parroquia de moreno, Bonifacio Gutiérrez comprara a José de los Ángeles molina hijo del coronel Juan José molina, los derechos de este en la yegüera. (Parte del predio)

Oriundo de la región hoy memorable Bonifacio Gutiérrez, falleció En el año de 1873 en san López jurisdicción del municipio de Tame. Fueron declarados como herederos del causante a Ulises, maría de los Ángeles, Ramona Elvira, Rosa, María Paulina, Domingo, Félix Bonifacio y Nicolasa, a quienes les adjudicaron los derechos y acciones que poseía en las tierras de la yegüera los cuales han pasado de generación en generación.

Todas sus hazañas heroicas por demás e inversiones en lo que hoy conocemos como Hato Corozal, han hecho que no pase desapercibido. Tanto que este parque el parque principal lleva el nombre de ese valeroso caballero de la patria.

190 años más tarde, aun tratamos de conservar huellas marcadas por nuestros antepasados. Hoy al encontramos haciendo memoria de quienes valientemente lucharon por construir paz, encontramos paralelamente un sentimiento patrio que nos impulsan o llenan de energía, para continuar o iniciar a ganar batallas frente a anti valores. Porque aunque muchos de los hijos de hato corozal se han destacado en cargos públicos muy importantes del orden nacional y en la expresión sana de nuestro folclor con un listado numerosos de artistas y compositores dándose a conocer este municipio como "La cuna de folkloristas", Con un arraigo a esta tierra llana, manteniendo las costumbres propias de los llaneros... la corrupción, los grupos violentos, han contagiado a algunos de nuestros paisanos han contribuido a llevar a la crisis que hoy se vive en Colombia.

Pero eso, no ha obstruido el orgullo de sentirnos Hato Corozaleños aquí y en donde quiera que marquemos la huella.

Hoy por hoy Hato Corozal se conoce como la Cuna de Folcloristas y de la virgen de Manare gracias a que en esta tierra se han visto nacer un listado de compositores, intérpretes de instrumentos, cantautores y la patrona del llano la Virgen de Manare.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Entre los artistas que podemos citar encabezamos la lista con el icono el maestro **TIRSO DELGADO** quien nacido en este municipio el 29 de noviembre 1939, quien como uno De sus trabajos el bien dice "soy como los buenos vinos". Toda su vida la Ha dedicado a la música, su primera grabación la realizo en 1965. Hombres como este, perfilo y abrió el sendero para que se iniciaran en el folklore artistas como:

Alberto Martínez Delgado

Aldemar Muñoz

Ángel Faustino Mojica "el taro taro"

Anselmo Torres "el chalan de la llanura"

Antonio Sáenz Blas "Juan bimba"

Ariel Olmos García

Aries Vigoth López "El romántico del llano"

Audiel Amílcar Leal Romero

Carlos Medina Delgado

Carlos Gabriel Pérez Patiño "El mocho Pérez" el compositor del llanerazo, la camisa conuquera y el guate.

Clemente cuburuco

Diomar Cahueño

Elio Vigoth

Eduardo Mojica

Enidt Moreno Mojica "la orquídea Llanera"

Félix Eduardo Mojica Hidalgo

Freddy Hernán Brito "El diablito Creveño"

Genaro Estrada

Germán Pelayo Gutiérrez (desaparecido)

Giovanni Cabulo

Guillermo Gómez

Gustavo Mojica "el diablito"

Gustavo Vásquez "el pico plata"

Helman Cruz Moreno "El soguero"

Humberto Cahueño

Jairo Moreno

Joel Olmos

José Alexi Fernández Zea "el rengo Yesit"

José Estupiñan abril



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

José Isidoro Leal Romero
José Libardo Ortiz "El Caricare"
Libardo Bustamante "el canta claro"
Lilia Aurora Ríos Benítez
Luis Gerardo Leal Romero "El guerere sabanero"
Medina Mambo loco
Marilan Núñez
Mauricio Moreno Rodríguez
Milton Naulfran Mojica Hidalgo "El Hombre de san billete"
Oved Daniel Leal Romero "El jilguero del Llano"
Pedro Luis Cruz Moreno "pilo"
Pedro Velandia
Publio Rafael Núñez
San José – Miravalle perspectiva
Santos Mojica
Socorro Marrero
Víctor Mojica
William Eliseo Mojica Benítez (primer campeón Mundial de Coleo
yalile Olmos Cordero
Alexander Estrada y Otros..

No podría pasar por alto el aporte significativo que ha impuesto el señor Joaquín de Jesús Londoño Giraldo "el Maestro aguja" en la construcción de otras manifestaciones folclóricas. Es por ello que día a día nos asiste una gran responsabilidad en mantener ese estatus cultural, por la que la sociedad Orinoquense nos reconoce.

Los eventos como; el festival Internacional de Música Llanera de la sogá (el cual se realiza en octubre), Festival el corozo, el chaparrito, el Cristo fue, el chiriguare, la jamuga, ponen de manifiesto que en la amplia llanura de Hato Corozal, Florecen nuevas promesas de la música llanera.

Las actividades culturales en su mayoría se dan en torno a las instituciones educativas donde se encuentran las instalaciones para la realización de las prácticas de danzas, deportes y actos culturales promovidos desde iniciativas que nacen de la comunidad educativa.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

6.1 SITIOS REPRESENTATIVOS

Como manifestaciones tangibles de su patrimonio se pueden mencionar la existencia del hato el Rosario, el resguardo Chaparral y Caño mochuelo, el embarcadero de Puerto Colombia y las ruinas del templo Caribabare, donde se pueden apreciar manifestaciones más autóctonas y representativas de la identidad de Hato Corozal.

6.2 INVENTARIO DE FESTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS

Los festivales que se celebran cada año en nuestro municipio, los cuales tienen arraigo por su tierra, resaltan y enaltecen la cultura llanera y a la vez generan economía por el turismo que trae de otras regiones. Mediante Acuerdo se institucionalizaron los siguientes festivales municipales y estudiantiles del Área Urbana y rural del municipio:

ACUERDO	FECHA	FESTIVAL
019	Diciembre 09/1998	Por el cual se crea, constituye e institucionaliza el Festival Internacional de la Soga en el municipio de Hato Corozal.
001	Febrero 23/2001	Por medio del cual se crea el encuentro Cultural Cristiano de música llanera "El Llano Cristo y la Paz"
010	Noviembre 22/2001	Por el cual se institucionaliza el festival folclórico estudiantil el Corozo en el municipio de Hato Corozal.
023	Noviembre 25/2002	Por medio del cual se crea e institucionaliza el torneo de coleo copa Edinson Delgado Umaña en el municipio de Hato Corozal.
014	Agosto 19/2004	Por medio del cual se crea e institucionaliza el torneo de coleo Julio Fernández Delgado en el municipio de Hato Corozal.
200-02-09-22	Noviembre 23/2006	Por medio del cual se institucionaliza el festival folclórico estudiantil el Chiriguare – Vereda Chire del municipio de Hato Corozal.
200-02-046	Agosto 30/2010	Por medio del cual se institucionaliza el festival Indígena Folclórico y Cultural "La Palma de Oro" en el resguardo de Caño



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

		Mochuelo comunidad de Morichito.
200-02-050	Noviembre 29/2010	Institucionalización del Festival Campesino "El Corral de Oro" de la vereda Corralito, corregimiento de Corralito.
200-02-050	Agosto 23/2011	Por medio del cual se institucionaliza el Festival Folclórico y Cultural "El Mandador de Oro" en la vereda San José del Ariporo y Jurisdicción del Municipio de Hato Corozal.
200-02-013	Agosto 23/2011	Por medio del cual se Institucionaliza y reglamenta el festival Folclórico artístico y cultural denominado "La Jamuga".
En Proceso		El Festival estudiantil El Vaquerito de Oro, de la institución Educativa Luis Hernández Vargas. (Se encuentra en proceso de Institucionalización.

6.3 ARTISTAS RECONOCIDOS EN LA MÚSICA TRADICIONAL

El municipio cuenta con intérpretes, autores compositores e instrumentistas reconocidos como: Aries Vigoth, Lilia Ríos, Tirso Delgado, William Mojica

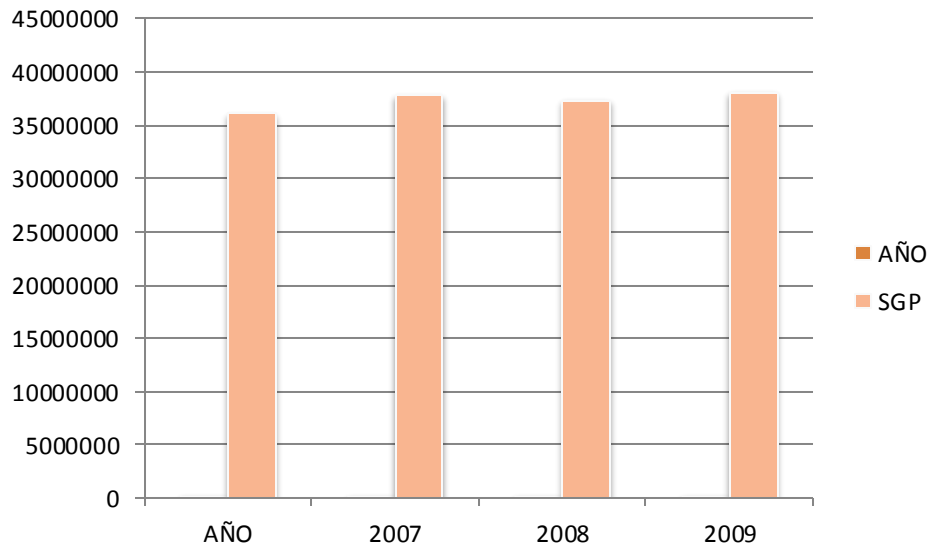
En cuanto a infraestructura según información del Plan Decenal de Cultura, el municipio de Hato Corozal no tiene Casa de la cultura, ni espacios físicos para la promoción de actividades culturales.

Igualmente se reporta información de la secretaria de educación y cultura del departamento no está creado el Consejo municipal de cultura.

Pese a la poca información hay que rescatar que tiene creada la estampilla de cultura mediante acuerdo 027 de noviembre de 2004, reportando un recaudo importante para el año 2009 de 352 millones aproximadamente, y de recursos del sistema general de participaciones para el año 2010 de \$38.100.601.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"



6.4 DEPORTE

En el municipio de Hato Corozal existen tres Escuelas Deportivas, dos ya están Institucionalizadas mediante Resolución en INDERCAS; una de Baloncesto y la otra de Ciclismo, la tercera escuela se encuentra en proceso de Institucionalización. En el municipio se trabaja mediante monitores que contrata directamente INDERCAS para cada una de las escuelas.

Estas escuelas se han destacado por su desempeño y acompañamiento en cada uno de los torneos a realizarse tanto municipales como departamentales.

En cuanto a la Infraestructura deportiva el Municipio tiene una Villa Olímpica que consta de dos canchas de microfútbol Cubiertas con su respectiva gradería, su estado es regular, ya que el piso se encuentra deteriorado, tiene una Cancha de fútbol con su gradería, y una cancha en el municipio, a disposición de todos los corozaleños. Existen cuatro canchas de microfútbol cubiertas y con graderías en las diferentes Instituciones Educativas del municipio, las cuales son prestadas constantemente para el entrenamiento de los niños y Jóvenes, al igual que para realizar los diferentes eventos y Torneos que se organizan en el municipio.

Hay un parque Infantil el cual tiene una cancha de Microfútbol, que se le están haciendo adecuaciones, entre ellas remodelación de la gradería y construcción de la cubierta.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

6.5 CASA DE LA CULTURA Y CONSEJO DE CULTURA MUNICIPAL

El Municipio de Hato Corozal cuenta con el Consejo Municipal de Cultura, el cual se creó mediante Acuerdo No. 012 del 27 de Noviembre de 2001, el cual existe copia del acto de creación en el Ministerio de Cultura. Este consejo se debe reactivar mediante convocatoria a los integrantes, en los archivos físicos no se encuentra ninguna Acta de las reuniones del consejo.

En el municipio también se creó la Estampilla Pro cultura mediante Acuerdo 027 de Noviembre de 2004, del cual se radicó copia en el Ministerio de Cultura.

En el municipio se está construyendo la Casa de la Cultura la cual se encuentra en la primera etapa de construcción, en los años anteriores se ha venido trabajando en espacios que la administración municipal alquilaba para que allí funcionara la casa de la Cultura. Esta cuenta con una dotación que consta de los siguientes elementos:

CASA DE LA CULTURA			
ITEM	CAN	ELEMENTO	ESTADO
1	15	sillas rimax con brazos blancas	operativo
2	11	Sillas rimax sin brazos	operativo
3	6	Guitarras en buen estado con estuche	operativo
4	3	Guitarras en mal estado	operativo
5	1	Grabadora Sony en regular estado	operativo
6	1	Grabadora kalley en buen estado	operativo
7	9	Pares de maracas	operativo
8	2	Columnas de amplificación en regular estado con sus respectivos cables	operativo
9	1	Consola Yamaha	operativo
10	1	Micrófono en regular estado	operativo
11	1	Bajo eléctrico	operativo
12	3	Tableros en acrílico	operativo



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

13	1	Tablero en acrílico mediano	operativo
14	2	Espejos para pared de 0.60 x1.80 m	operativo
15	10	Arpas buenas de las cuales 6 tienen estuches	operativo
16	1	Cabina en mal estado	operativo
17	4	vestidos liqui-liqui (chaqueta, pantalón)	operativo
18	8	Encordados para Guitarra	operativo

El municipio tiene a disposición una Biblioteca con su respectiva dotación, la cual presta el servicio a toda la comunidad en general.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

7 POBLACION VULNERABLE

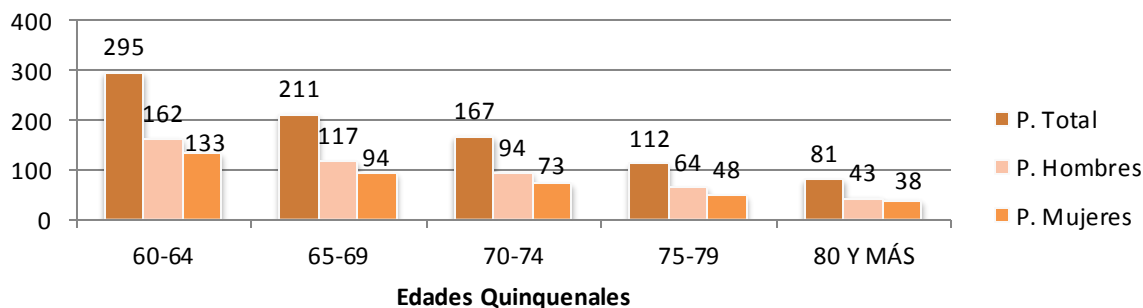
En adelante, este capítulo muestra un acercamiento a las condiciones actuales que se presentan en el territorio en lo que tiene que ver con las circunstancias reales de los grupos poblacionales de Adulto Mayor, Discapacidad, Grupos Étnicos, población desplazada y Género.

7.1 ADULTO MAYOR

Aspectos demográficos

En la actualidad según datos estadísticos del DANE, contenidos en las proyecciones de población, en el Municipio existen 886 personas mayores de 60 años, representando así el 8% de la población total, las cuales presentan una distribución entre géneros masculino y femenino del 55% versus el 45% respectivamente.

Población Total > 60 años, por edades quinquenales y por genero, Hato Corozal (DANE-2012)



Fuente: DANE, Proyecciones de Población, cálculos propios

La grafica anterior, deja ver la población total de adultos mayores en el Municipio, como también la participación por género, para los diferentes grupos de edades quinquenales, de igual manera se evidencia como disminuye la participación a medida que aumenta la edad, es así como se encuentra que el 57% de la población perteneciente al adulto mayor en el Municipio, se encuentra entre los 60 y 70 años de edad y 43% restante en lo hace en los diferentes rangos.

Ahora bien, abordando el tema desde el enfoque estadístico de los datos del SISBEN Municipal, en la actualidad se encuentra una población total de 711 personas, en el



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

ciclo vital de adultos mayores; las cuales representan el 6,5% de la población total del Municipio y el 3% de la población total de este grupo poblacional a nivel Departamental, entre tanto la participación por genero sigue siendo preponderante representada por el género masculino con el 56%, frente a un 44% del género femenino.

Finalmente en lo que tiene que ver con la ubicación de los adultos mayores, encontramos que; el 43% de esta, se encuentra ubicada en el casco urbano del Municipio, el 52% se ubica en el área rural y el 5% lo hace en los diferentes centros poblados.

Al revisar la dinámica de participación de los adultos mayores del Municipio a nivel Departamental, se puede observar que pese a que el Municipio solo representa el 3% del total de la población que se ubica en este ciclo vital a nivel Departamental, el comportamiento en términos de género, sigue siendo representado en mayor proporción por el género masculino, otro aspecto que vale la pena resaltar es el comportamiento decreciente que presenta la población a medida que se incrementa el rango de edad. Ver cuadro a continuación.

Rango Edades	Total de Hombres Departamento	Total de Mujeres Departamento	Total de Personas Departamento
61 - 65	3,154	2,833	5,987
66 - 70	2,301	2,171	4,472
71 - 75	1,737	1,770	3,507
76 - 80	1,048	1,110	2,158
81 - 85	595	653	1,248
86 - 90	235	289	524
91 - 95	85	82	167
96 - 100	18	18	36
Mayores de 100	9	8	17

Fuente: SISBEN 2011, cálculos propios



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

7.2 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

El índice de envejecimiento para el municipio, es del 21.4% lo que significa que por cada 100 personas menores de 15 años existen 21 personas mayores de 60.

7.3 LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE POLÍTICA NACIONAL A NIVEL TERRITORIAL.

7.3.1 LINEAMIENTOS

Haciendo caso a lo estipulado por la ley 1251 de 2008, por medio de la cual se dictan las normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, el municipio de hato corozal, dará cumplimiento a lo estipulado por los principios rectores de la misma los cuales se constituyen en.

Participación activa, corresponsabilidad, igualdad de oportunidades, acceso a beneficios, atención, equidad, independencia y autorrealización, solidaridad, dignidad, descentralización, formación permanente, no discriminación, universalidad, eficiencia y efectividad.

Todo lo anterior en la búsqueda constante de garantizar todos los adultos mayores presentes en la jurisdicción territorial, las condiciones y capacidades, la participación e integración activa de los adultos mayores en el desarrollo de la planificación, ejecución y evaluación de los programas, planes y acciones que se desarrollen para su inclusión en la vida política, económica, social y cultural.

7.3.2 DIRECTRICES

En el desarrollo de la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, y dando cumplimiento a las directrices de política, se plantea la inclusión del adulto mayor en la ejecución de las acciones adelantadas desde los siguientes sectores.

Cultura; en la actualidad no existe en el Municipio información que permita dar cuenta de manera fehaciente sobre la realización y participación del adulto mayor en actividades culturales, no obstante, entendiendo la necesidad legal y moral de garantizar el pleno desarrollo de los mismos en este entorno, se plantea la formulación y vinculación de ellos en actividades culturales durante el cuatrienio. Acción que debe quedar claramente planteada en el componente estratégico del Plan.

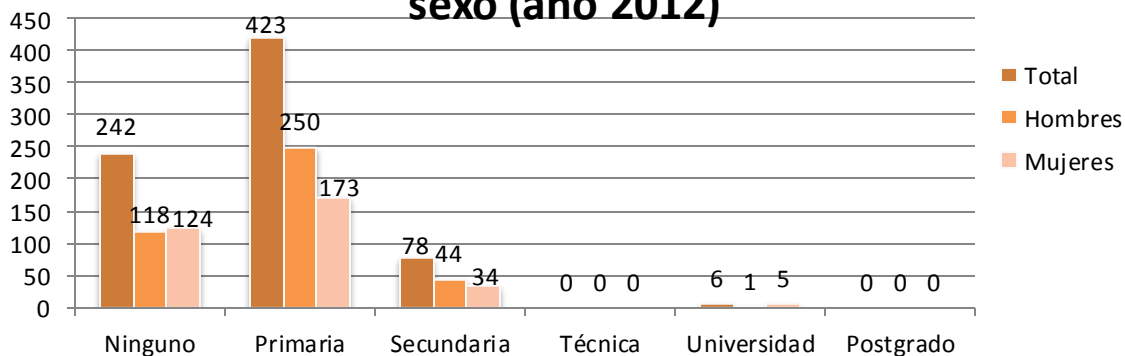


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Siguiendo con las demás directrices, nos encontramos con Integración, en donde es necesario reiterar lo expuesto en el párrafo anterior, respecto a la ausencia de información, para lo cual se plantea de igual manera la inclusión del adulto mayor en el desarrollo de acciones conducentes a garantizar la integración y participación de los mismos, en las fases de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública territorial.

Educación: al revisar el entorno educativo del grupo poblacional de los adultos mayores residentes en el Municipio, lo anterior con fundamento en la información suministrada por la oficina del SISBEN Municipal, encontramos que del total de la población, el 32% no cuenta con algún tipo de formación en educación, entre tanto el 56% de esta cuenta con formación primaria, el 10% con formación secundaria y solo el 0.8% cuenta con formación universitaria, finalmente vale la pena aclarar que el género masculino es el que presenta mayor formación académica, alcanzando un 55% frente al femenino.

Nivel educativo de los Adultos Mayores por sexo (año 2012)



Fuente: SISBEN, Cálculos propios

La grafica anterior presenta el comportamiento actual de la población adulta y mayor, respecto a los niveles educativos alcanzados y la distribución por género.

Salud; en lo que corresponde al tema de la salud, de los adultos mayores habitados en el Municipio, según la información del SISBEN, se encuentran los siguientes datos:

Cobertura: del total de adultos mayores residentes en el Municipio el 12% no cuenta con algún tipo de afiliación al sistema de salud, el 56% de esta población pertenece al género masculino y el 44% al género femenino, en cuanto la ubicación de la población

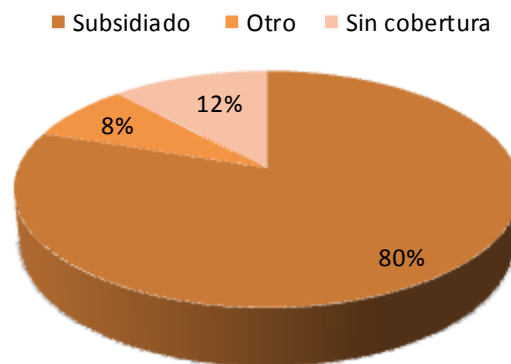


"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

sin afiliación, vale la pena resaltar que se encuentra concentrada en mayor proporción en el área rural, alcanzando un 62%, respecto del área urbana.

Siguiendo el análisis del tema de la salud de los adultos mayores del Municipio, encontramos que el 80% se encuentra afiliado al régimen subsidiado y 8% restante se encuentra afiliado a otros sistemas de prestación de servicios de salud, en el gráfico que aparece a continuación, se presenta la cobertura del servicio en salud de la población en comento.

Cobertura en salud, Adulto Mayor



Fuente: SISBEN 2012, cálculos propios.

Recreación; en la actualidad el Municipio de Hato Corozal, cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar de manera permanente a los adultos mayores residentes en el área urbana especialmente, el desarrollo de actividades recreativas, dicha infraestructura está conformada por el siguiente inventario. Seis escenarios deportivos en el área urbana, los cuales cuentan con canchas cubiertas y graderías, y una pista atlética para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, entre tanto en el área rural se dispone de diecinueve escenarios deportivos, los cuales cuentan mayoritariamente con canchas.

7.4 TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

Continuando con el enfoque estadístico de la base de datos del SISBEN, en desarrollo del análisis de las condiciones actuales de los Adultos Mayores del Municipio, encontramos que en lo que se refiere a trabajo u ocupaciones de estas personas las cifras enmarcan lo siguiente.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Del total de la población, el 36% de esta no se encuentra adelantando algún tipo de actividad que le genere la percepción de algún ingreso, dentro de esta franja de adultos sin ocupación, el 73% pertenece al género masculino y el 27% restante se ubica en el género opuesto. En el cuadro que aparece a continuación, se muestran el total de adultos mayores sin actividad u ocupación, por rangos de edad en quinquenios.

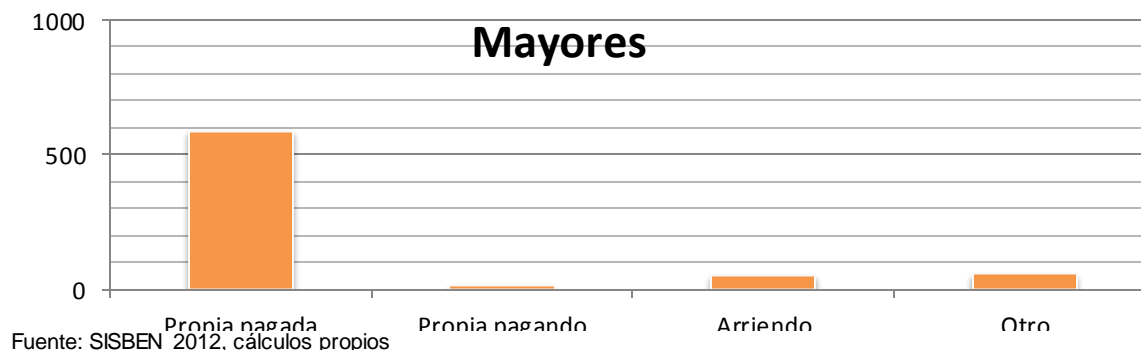
EDAD EN AÑOS (QUINQUENIOS)	TOTAL
60 – 64	35
65 – 69	50
70 – 74	53
75 – 79	45
> 80	72

Fuente: SISBEN 2012, cálculos propios

Continuando con el análisis de los adultos mayores en lo que tiene que ver con su ocupación, se encuentra que en el Municipio los adultos mayores que se encuentran trabajando, encarnan el 28% del total de este grupo etario, la distribución entre géneros para esta sección, corresponde al 87% para el masculino y el 13% para el femenino, otro aspecto que vale la pena resaltar es la cantidad de adultos mayores que se ocupan en los oficios del hogar, la cual asciende al 33% y finalmente es oportuno aclarar que un rango mínimo de ellos son pensionados.

Vivienda; en lo que respecta al tema de vivienda para los adultos mayores del Municipio, encontramos que el 82% de estos, poseen casa propia y pagada en su totalidad, entre tanto el 2%, pose casa propia que aún se encuentran pagando, el 8% vive en arriendo y finalmente otro 7% se encuentra en otra condición diferente.

Tenencia de la vivienda de los Adultos





"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

7.5 PROTECCIÓN Y CUIDADO A GRUPOS ESPECIALES.

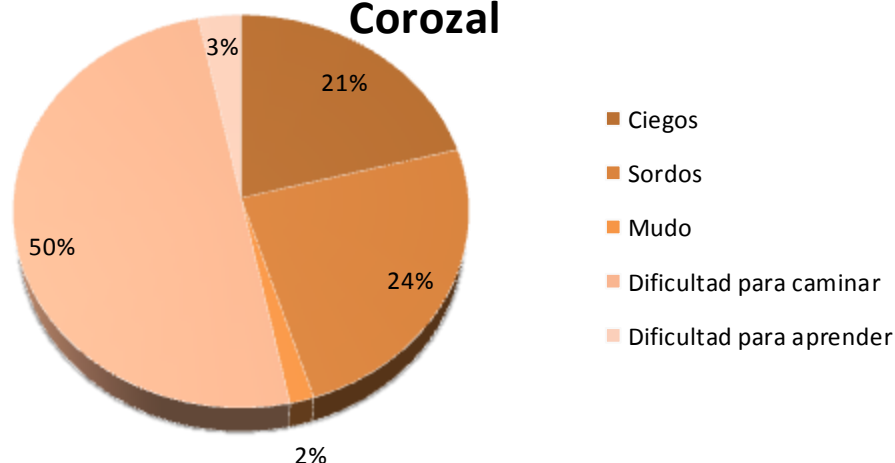
En aras de garantizar el desarrollo integral del Adulto mayor, el estado ha instituido en sus diferentes niveles de gobierno la necesidad de brindar y garantizar la ejecución de acciones, tendientes a prestar especial atención a los diferentes grupos sociales, entendiendo que por su situación de vulnerabilidad y circunstancias merecen una atención preferente.

Desplazados: del total de desplazados cuantos son Adultos Mayores y su distribución por género.

Indígenas: del total de indígenas cuantos son Adultos Mayores y su distribución por género.

Discapacitados: al revisar el tema de la discapacidad en el grupo poblacional de los Adultos Mayores del Municipio, encontramos que del total de estos el 91% no posee ningún tipo de discapacidad, entre tanto el 9% restante presenta discapacidades por ceguera, sordera, mudez, incapacidad para caminar y dificultad para aprender. Ver gráfica.

Discapacidad en los Adultos Mayores de Hato Corozal



Fuente: SISBEN 2012, cálculos propios.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

7.6 OFERTA PROGRAMÁTICA DEL ESTADO

De la población total de adultos mayores residentes en el municipio, el 34% de esta, cuenta con subsidio económico por parte de la Nación, durante el año 2011, el 62% de esta población recibió subsidio de alimentario por parte de la Gobernación.

7.7 POBLACIÓN DISCAPACITADA

Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Intervención en discapacidad, y con el ánimo de dar cumplimiento desde el enfoque territorial al Objetivo principal del mismo, a continuación se presenta un diagnóstico de las personas habitadas en el Municipio de Hato Corozal y que tienen algún tipo de limitación o discapacidad.

En el marco de lo anteriormente dicho, vale la pena resaltar que además de incluir este grupo poblacional en la atención universal que debe garantizar la Entidad a toda la población, también en este aparte se encuentran una serie de datos estadísticos los cuales fueron tomados de la base de datos del SISBEN, el DANE y la Gobernación de Casanare, específicos para el caso de la discapacidad.

En la actualidad en el Municipio de Hato Corozal, según datos estadísticos del SISBEN Municipal, con corte a 2012, existe un total de 212 personas, que presentan alguna condición de discapacidad permanente, de las que se enuncian a continuación, ceguera total, sordera total, mudez, dificultad para moverse o caminar por sí mismo, dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía y dificultad para entender o aprender. Ver Grafica que aparece a continuación.

Analizando la participación que representa esta población, respecto al total del Municipio, encontramos que representa el 2,3%, la distribución entre géneros para la población discapacitada, está concentrada en el masculino, el cual logra una participación del 55%; versus el 45%, que encarna el género femenino.

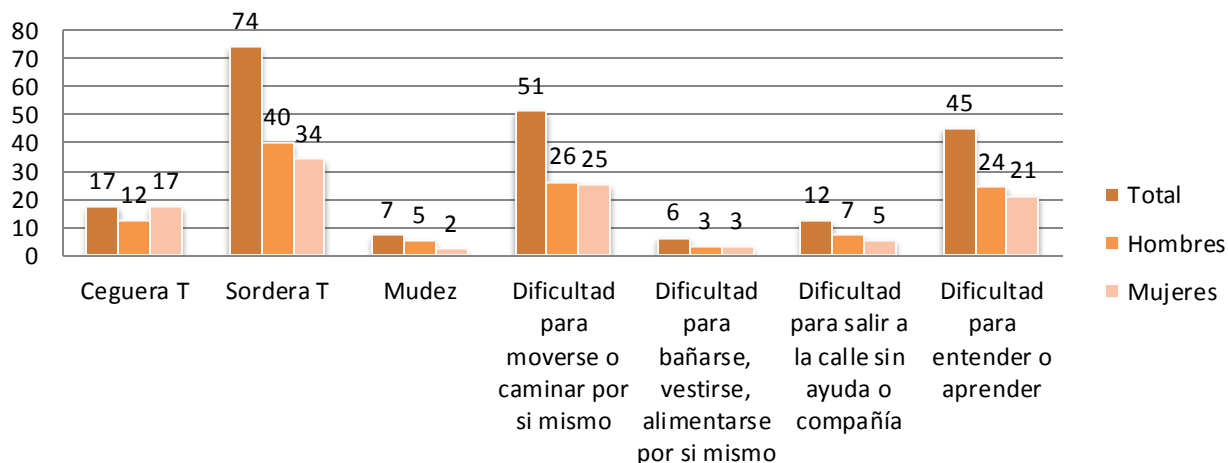
De igual manera se torna oportuna aclarar que bajo el enfoque de la ubicación geográfica de la población discapacitada a nivel local, el 54% de esta se encuentra residiendo en el área urbana del Municipio, entre tanto un escaso 3% lo hace en los centros poblados y finalmente el 43% restante, se ubica en el área rural de manera dispersa.

En conclusión, en el marco de lo anteriormente expuesto, se enmarca la situación actual del Municipio en lo referente al tema de población residente con discapacidad.



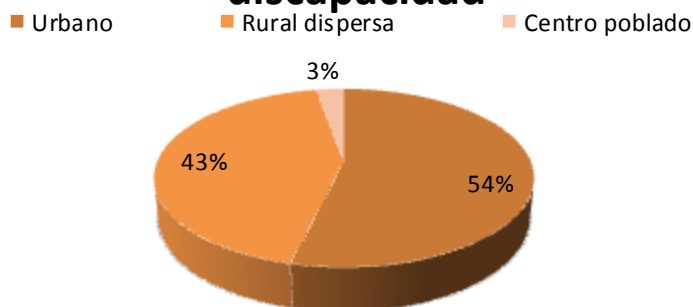
"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Condiciones de discapacidad permanente en el Municipio de Hato Corozal, total general y por género (2012)



Fuente: SISBEN municipal 2012, cálculos propios.

Ubicación de la población con discapacidad



Fuente: SISBEN municipal 2012, cálculos propios.

Ahora bien revisando la situación de discapacidad, bajo el enfoque estadístico de la información reportada por la dirección de censos y demografía del DANE, con corte a marzo de 2010, la dinámica presenta unas circunstancias distintas.

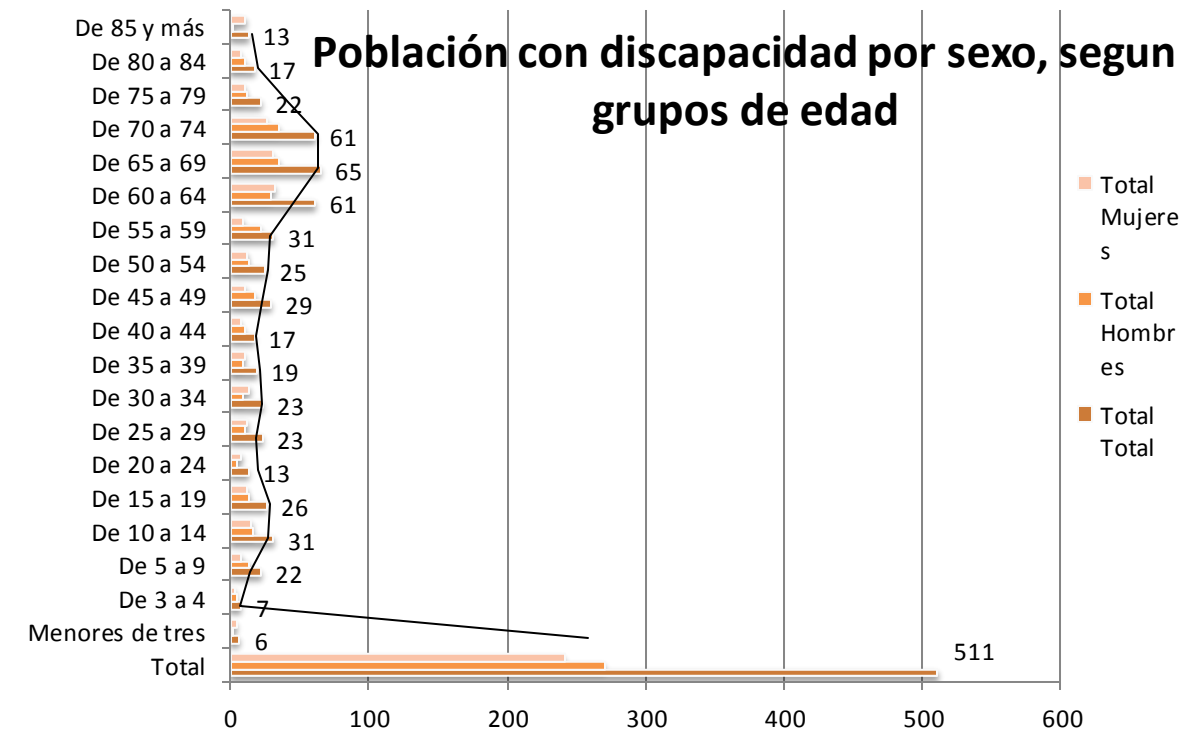
Vale la pena resaltar, que en adelante se presenta las características del entorno de la discapacidad, atendiendo además de las variables de población total general por género, ubicación geografía y grupos de edades; también lo referente a; afiliación en



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

salud, educación, actividades de participación, ocupación o actividad económica, y tipo de rehabilitación ordenada.

Para el primer trimestre del año 2010, el DANE; reportó una población total de 511 personas en condición de discapacidad, residentes en el Municipio de Hato Corozal, de las cuales el 53% pertenecen al género masculino y el 47% restante lo hace al género femenino, respecto a la ubicación geográfica, el 51% se encuentra en el área rural y el 49% lo hace en el casco urbano, finalmente, del total general, se encuentra que existe una concentración del 47% de la población ubicada en el grupo poblacional de los adultos mayores, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



7.8 AFILIACIÓN EN SALUD

A marzo de 2010, del total de la población a nivel territorial, que se encontraba con algún tipo de discapacidad, solamente el 83%, contaba con afiliación al sistema de salud, entre tanto el 17% restante no lo hacía, cifra que es bastante preocupante, al considerar que por las características y necesidades de su condición, necesitan contar con el servicio de salud de manera permanente y oportuna.

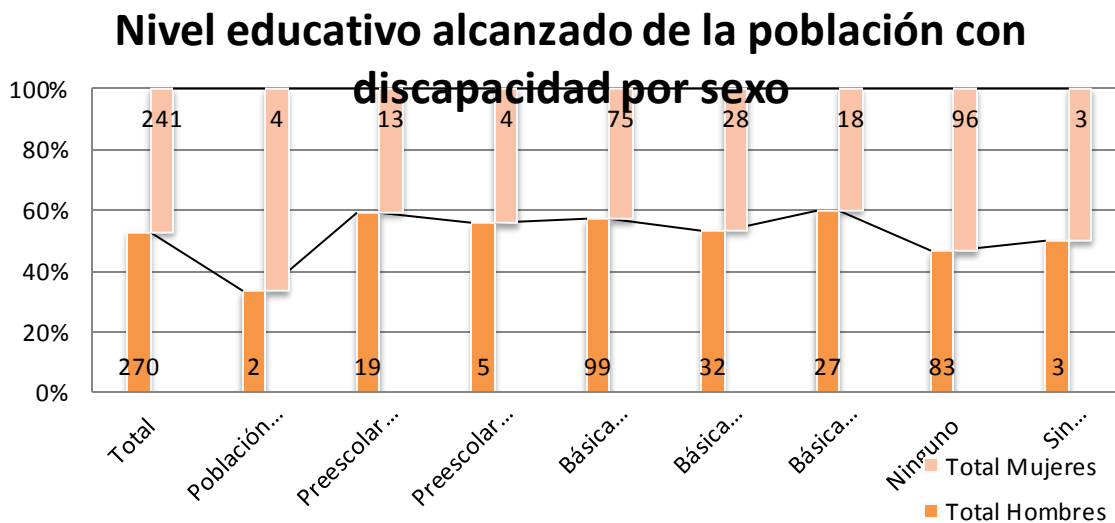


"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

7.9 NIVEL EDUCATIVO

Al revisar el tema del nivel educativo alcanzado por la población con discapacidad del Municipio, se encuentra que el 35% del total, no cuenta con algún nivel educativo alcanzado, entre tanto haciendo alusión a la básica primaria, el 12% de esta población la curso de manera completa frente al 88% que lo hizo de manera incompleta y finalmente el enfoque desde la básica secundaria, arroja que el 9% de esta población la inició pero no la culminó.

En la gráfica que aparece a continuación, se presenta los diferentes niveles educativos y el logro en cada uno de estos, por la población con discapacidad.



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía, cálculos propios

PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD

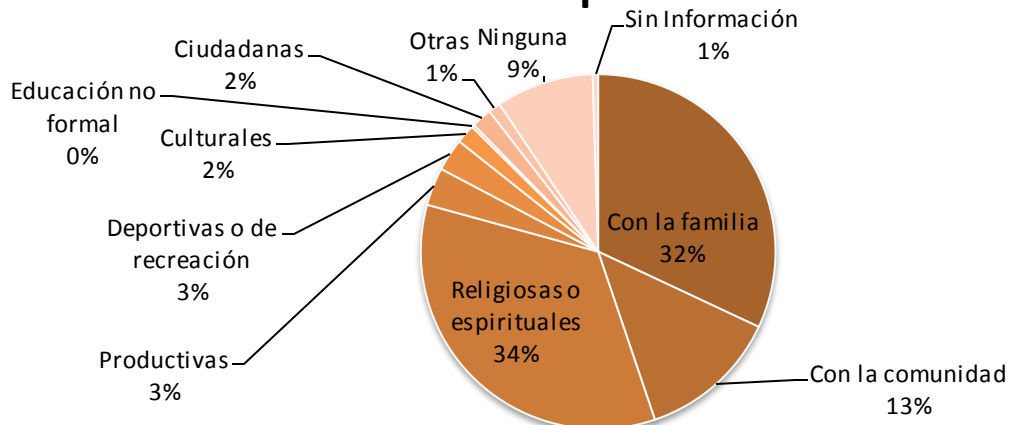
Entendiendo que la población con discapacidad, debe contar con mecanismos de integración con las demás personas con el ánimo de garantizar sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social, se hace necesario indagar sobre las principales actividades en las cuales este grupo poblacional presenta el mayor grado de interés de participación.

En la gráfica que aparece a continuación, se presentan las principales actividades en las cuales participa la población con discapacidad en el Municipio de Hato Corozal.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

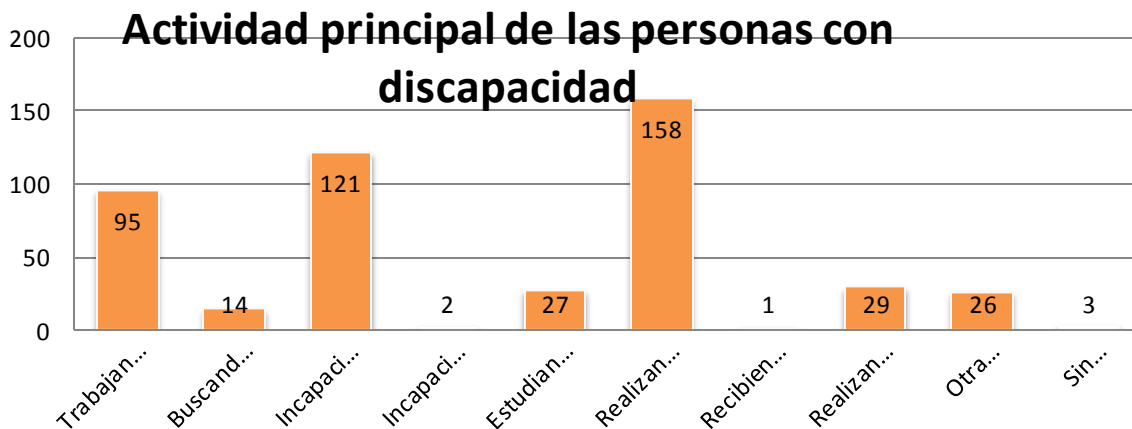
Actividades en las que participa la población con discapacidad



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía, cálculos propios

7.10 INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVIDAD

Del total de las personas con discapacidad residentes en el Municipio, el 29% se encuentra trabajando, el 33% se dedica a realizar oficios del hogar y el 25% esta incapacitada de manera permanente para trabajar y no cuentan con ninguna pensión.



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

7.11 EQUIDAD DE GÉNERO



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Con el objetivo de Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, a través de la promoción de la transversalización del enfoque diferencial de género en las políticas públicas, se hace necesario el planteamiento de acciones que permitan la igualdad de oportunidades para las mujeres.

7.11.1 COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO

Según datos estadísticos de las proyecciones de población del DANE, para el año 2012, el Municipio de Hato Corozal presenta un total de 11.511 habitantes; del total de estos, se presenta una participación con una representación menor del género femenino respecto al masculino, no obstante la distribución entre los mismos es del 47% versus el 53% respectivamente.

Distribución de la población por género



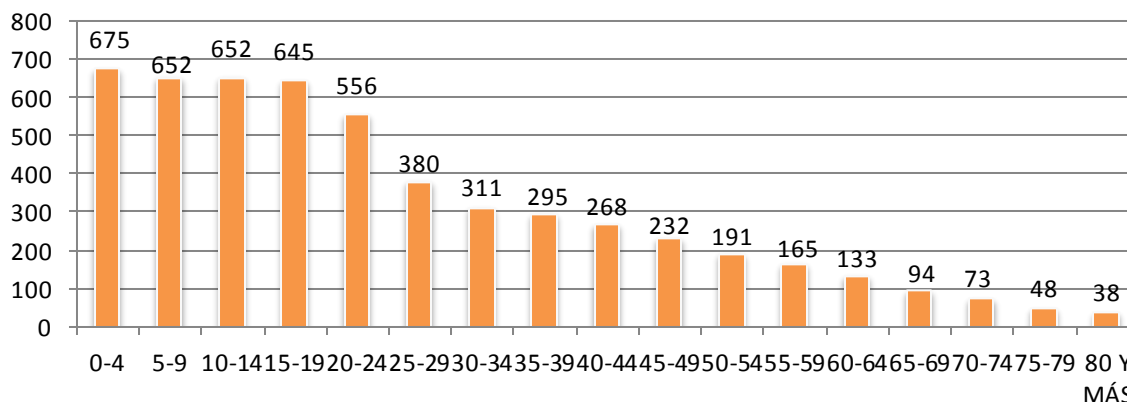
Fuente: DANE, Proyecciones de población



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Entre tanto, la distribución que presente el género femenino por área, es del 42% para la urbana y el 58% para la rural, en lo que respecta a la edad de este grupo poblacional, encontramos que del total general, el 60% corresponde a los ciclos vitales de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, por otro lado, se tiene que el 7% del total de la población femenina corresponde al ciclo vital de Adultos mayores. Finalmente el 33% restante se ubica entre los 25 y los 59 años de edad. Ver grafica que se muestra a continuación.

Población total femenina por grupos quinquenales de edad



Fuente: DANE, proyecciones de población.

7.11.2 MADRES JEFES DE HOGAR

Ahora bien en lo que respecta a la jefatura femenina en la estructura de los hogares del Municipio, según datos de la oficina del SISBEN, del total de las personas incluidas en el Sistema a nivel local con corte a 2012, el 48% pertenece al género femenino.

Continuando con el análisis, encontramos que del total de la población femenina mayor de 17 años, el 16% son madres cabeza de hogar, en este aspecto vale la pena resaltar que el 30% de las madres que simbolizan esta condición, el 30% son menores de 30 años.

7.11.3 ACCESO AL TRABAJO

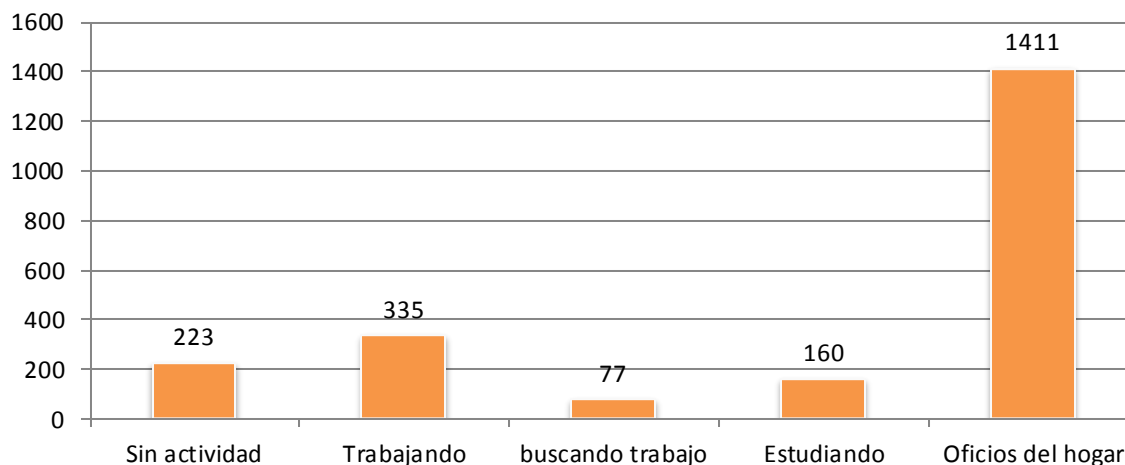
En lo referente a las condiciones actuales del género femenino, frente al acceso al trabajo, encontramos que de las 2218 mujeres > de 18 y < de 60 años, residentes en el Municipio, el 64% se dedican a realizar oficios del hogar, actividad por la cual no perciben remuneración, entre tanto un 10% de esta población no cuenta con alguna



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

actividad, ahora bien el 15% se encuentra trabajando, finalmente el 7% de esta población se encuentra recibiendo algún tipo de formación académica. Ver gráfico que aparece a continuación.

Actividad de las mujeres > 18 < 60 años



Fuente: SISBEN Municipal, 2012

7.11.4 ACCESO A SALUD

Del total general de la población femenina habitada en el Municipio la cual se constituye en 4313 según datos del SISBEN Municipal, el 20% de esta no cuenta con afiliación al sistema de salud; entre tanto, el 3% de esta población tiene cobertura en salud del régimen contributivo frente a un 74% de la población perteneciente a este género, que cuenta con el servicio de salud perteneciente al régimen subsidiado.

7.11.5 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Dentro del ciclo vital de la Adolescencia, se encuentran 784 mujeres, las cuales demandan una atención especial en lo relacionado con la atención integral en salud sexual y reproductiva, hecho que está claramente definido el Plan Territorial de Salud, mediante el planteamiento de la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva y monitoreo, evaluación, seguimiento y gestión del conocimiento. Finalmente, en lo referente al componente de violencia intrafamiliar, durante el cuatrienio anterior, (2008 – 2011) se presentaron 107 casos. En este sentido, no sobra advertir que las acciones



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

encaminadas al tratamiento de este componente, también están contenidas en el Plan antes mencionado.

7.11.6 ACCESO A LA EDUCACIÓN

En lo referente al componente de educación dentro del sector de equidad de género, no sobra advertir que este se debe tratar de manera transversal. No obstante, vale la pena resaltar que la población identificada a la cual se le debe garantizar la atención en los diferentes niveles de educación se constituye en 1,566 personas del género femenino.

7.11.7 VIVIENDA

La tenencia de la vivienda del género femenino a nivel municipal, deja ver que de la población mayor de edad perteneciente a este género la cual se constituye en 3037 personas, el 40% vive en casa propia, frente al 16% que vive en arriendo, finalmente vale la pena resaltar que el 1.5% vive en casa propia que aún están pagando.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

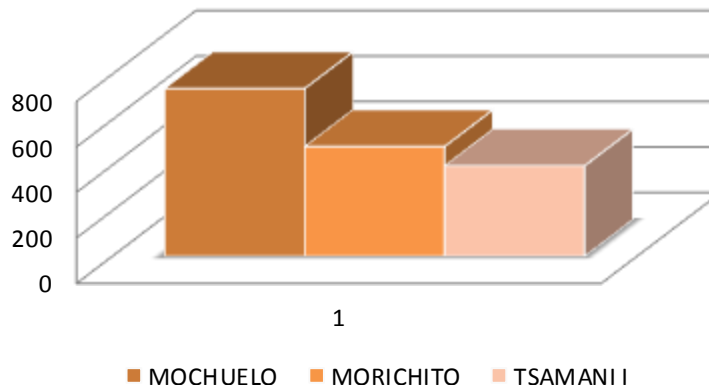
7.12 ATENCIÓN ESPECIAL A POBLACIÓN INDÍGENA

En Hato Corozal se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo, y en él, a las comunidades de Mochuelo, Tsamani y Morichito, con un total de 1616 indígenas, lo que equivale al 56,2% de la población indígena del departamento concentrada en este sector.

Existe también el resguardo de Chaparral asentamiento de la Comunidad UWA con 332 habitantes, sector que se ubica en intermediciones de Sácama, Hato Corozal y Támara.

POBLACION INDIGENA MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE					
PUEBLOS	Nº HAB. PUEBLO	COMUNIDAD	Nº HAB. COMUNIDAD	JURISDICCION	Nº HAB. JURISDICCION
WAMONA E	737	MOCHUELO	737	HATO COROZAL	1616
SALIBAS	482	MORICHITO	482		
SIKUANIS	397	TSAMANI I	397		

POBLACION INDIGENA MUNICIPIO DE HATO COROZAL



Distribución por comunidades: Mochuelo, Morichito y Tsamani



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

8 VIVIENDA

La vivienda se entiende como un bien complejo que satisface necesidades y, por lo tanto, debe tener un conjunto de atributos o características, los cuales varían de acuerdo con el contexto histórico y cultural.

La vivienda, por sus características, representa un bien que ocupa un lugar relevante entre las preocupaciones y necesidades de la población, pues constituye un bien primario de defensa ante los rigores climáticos, de intercambio social, sirve para el uso y desarrollo familiar, constituye un mejoramiento de los estándares sociales, es una inversión durable y transable. Igualmente, para que la vivienda sea habitable, debe tener una disposición física y unas dotaciones adecuadas, es decir, "debe estar dotada de los elementos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella".

Los atributos de la vivienda se pueden definir en función de sus componentes básicos, es decir, de su estructura, servicios públicos, espacio, infraestructura de servicios comunales, localización y contorno. Las primeras tres categorías apuntan a atributos de la "casa" y los tres restantes al "entorno" de la misma. Por consiguiente, es pertinente señalar que la vivienda está conformada por la casa como lugar que permite la intimidad del hogar, y el entorno el cual se expresa en las vías de acceso, los sistemas de provisión de servicios públicos, espacio, equipamiento comunal, etc. No obstante, estos dos componentes no están separados, sino que por el contrario presentan una interrelación y complementariedad, aunque en los medios urbanos es más factible apreciar esta división con relación a los medios rurales.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

8.1 Déficit de vivienda

El déficit habitacional se puede dimensionar considerando la división o desagregación de las carencias en cuantitativas y cualitativas. Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del país (déficit cuantitativo), y en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo). A continuación se presenta una descripción de la incidencia de estos aspectos sobre la situación de déficit de vivienda.

8.2 DÉFICIT CUANTITATIVO

El déficit cuantitativo de vivienda estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al *stock* para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes. El monto en el cual los hogares superen las viviendas es lo que en la gran parte de la literatura se designa como déficit cuantitativo.

Dentro de este componente del déficit se encuentran viviendas móviles, e incluyen consideraciones como los materiales utilizados en la construcción de las paredes exteriores de las viviendas, por tener un trasfondo de índole cuantitativo, ya que viviendas construidas con materiales precarios no permite la estabilidad de la vivienda ni cumple con el objeto de ofrecer protección y abrigo a sus moradores. Igualmente, dado su carácter perecedero deben remplazarse por nuevas viviendas, que cumplan



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

con los requisitos mínimos exigidos. este componente del déficit también incluye los hogares secundarios de cualquier tamaño que comparten con otros la vivienda, por considerar que todo hogar está en carencia habitacional al no disponer de una vivienda para su propio uso.

También hacen parte de este componente los hogares con hacinamiento "no mitigable", que son aquellos en los cuales habitan cinco o más personas por cuarto. Sin embargo,

Otro factor que expresa carencia habitacional de tipo cuantitativo es el relacionado con el deterioro "natural" o estado de conservación de la vivienda. Una medida aproximada de este aspecto es la antigüedad de la vivienda, determinada desde el momento de su construcción.

8.3 Déficit cualitativo

El déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia puesto que no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Otro particularidad de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto, ya que cuando hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, igualmente se tiene en cuenta el espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos.

Otro elemento del déficit cualitativo es la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras.

Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado al alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe. No obstante, es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismo resistencia o riesgo mitigable, iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información no se pueden tener en cuenta en este diseño metodológico.

Dado lo anterior señalaremos algunas de las estadísticas más representativas para establecer la situación actual del sector vivienda, en ese sentido el municipio de Hato Corozal según la información DANE y a su metodología reporta 2205 hogares en total, distribuidos en cabecera municipal con 836 y 1369 lo que equivale a 38% y 62% respectivamente para el resto (área rural dispersa y centros poblados) lo que equivale a 38% y 62% respectivamente.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

De los 2205 hogares hay un déficit total de 1807, lo que indica que hay 398 hogares que no presentan déficit, de los cuales 245 corresponden a cabecera y 153 a resto, en términos porcentuales significa que el 89.15% - 1807 de los hogares del municipio de Hato Corozal tiene déficit, ya sea cuantitativo o cualitativo, y que de estos, 591 hogares pertenecen a la cabecera, lo que indica que hay un déficit en cabecera de 70.69%, o dicho de otra forma, de los 836 hogares que hay en cabecera 591 presentan déficit. En cuanto al resto hay un déficit de 88.82% o sea que de los 1369 hogares de viviendas dispersas y centros poblados 1.216 tienen déficit.

Ahora bien en cuanto a los tipos de déficit, presentan déficit cuantitativo 363 hogares de los 2205, correspondiente al 16.46% y de los 836 hogares de cabecera 180 tienen igualmente déficit cuantitativo, mientras que para el resto solo hay de 13.37% de los hogares con este tipo de déficit lo que quiere decir que de los 1369 hogares solo 183 presentan déficit cuantitativo

En cuanto al déficit cualitativo hay un total de 1441 hogares que representan el 65.49% del total de los 2205. Sin embargo si se observa este déficit por cabecera y resto, se obtiene que el 49.16% de los hogares de cabecera presenta déficit cualitativo sobre el total de hogares de cabecera 836, mientras los hogares del resto presentan un déficit 75.46% con 1.033 hogares.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Concluyendo el municipio de hato corozal tiene un déficit cuantitativo total de 363 viviendas, y un déficit cualitativo de 1.441 viviendas y 398 sin ningún tipo de déficit.

TOTAL HOGARES					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
2,205	100.00	836	100.00	1,369	100.00
HOGARES SIN DEFICIT					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
398	18.05	245	29.31	153	11.18
HOGARES EN DEFICIT					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
1,807	81.95	591	70.69	1,216	88.82
HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
363	16.46	180	21.53	183	13.37
HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
1,444	65.49	411	49.16	1,033	75.46

Fuente: DANE proyecciones censo 2005



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

9 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

9.1 VIAS

La red vía terciaria y secundaria del municipio está conformada por 432 km , de las cuales hay 128 km en afirmado equivalente al 30% del total, y 303 km de vías en destapado que equivale al 70% restante, aclarando que la descripción técnica de afirmado es lo que esta con terraplén y el destapado son carreteras sin conformación de terraplén.

En cuanto al estado de la vías de los 432 totales igualmente se aprecia están en mal estado el 13% de los terraplen y el 69% en las que no hay conformación de terraplén.

Sin embargo haciendo el análisis por tipología de vía, hallamos que en lo correspondiente a la red secundaria o de interés departamental, que de los 161 km hay con formación de terraplén 81 km y 73 km en camino sin conformación de terraplén, lo que equivale al 55% y 45%, lo que indica que aproximadamente la mitad del total de las vías secundarias no tienen conformación de terraplén, pero aun más preocupante es que partiendo de esta situación (que por demás ya es un factor que impide el desarrollo de las dinámicas económica y sociales de su habitantes), el estado de estas vías solo se pudo clasificar en los ítem de regular o malo y que de los 161km está en mal estado 25 km entendiéndose que en concepto de mal estado es que no son transitables, o que impiden el tránsito. Y en regular estado los restantes 136 km están en estado regular lo que equivale al 85%.

En la referente a la red terciaria se evidencia que estas representan la mayor proporción de vías entre terciarias y secundarias con 271 km que equivalen a 63%, de los cuales está en afirmado o terraplén el 30% con 40 km y en destapado o sin terraplén el 70% con 230 km, en cuanto a estado de las vías están en mal esto 201 km equivalente al 74%.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

CLASIFICACIÓN Y ESTADO DE VIAS SECUNDARIAS Y Terciarias							
ITEMS	LONGITUD	AFIRMADO			DESTAPADO		
		Total Afirmado	Regular	Malo	Total Destapado	Regular	Malo
SECUNDARIA	161	88	81	7	73	55	18
TERCIARIA	271	40.5259	30.9229	9.603	230.271	37.558	192.713
TOTAL	432	128.5259	111.9229	16.603	303.271	92.558	210.713

CLASIFICACIÓN Y ESTADO DE VIAS SECUNDARIAS Y Terciarias							
ITEMS	LONGITUD	AFIRMADO			DESTAPADO		
		Total Afirmado	Regular	Malo	Total Destapado	Regular	Malo
SECUNDARIA	37%	55%	92%	8%	45%	75%	25%
TERCIARIA	63%	15%	76%	24%	85%	16%	84%
TOTAL	100%	30%	87%	13%	70%	31%	69%

En cuanto a las vías urbanas de están pavimentadas 35 cuadras en pavimento rígido lo que representa el 21.21%, las restantes 130 cuadras que equivalen al 78.78% se encuentran destapadas, para un total de 165 cuadras.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

9.1 ESP HATO COROZAL

9.1.1. ACUEDUCTO

En la cabecera municipal de Hato Corozal el sistema de abastecimiento es de aguas superficiales mediante bocatoma en la quebrada Las Guamas, la cual es transportada por gravedad hasta el casco urbano para su consumo, servicio que es prestado por la Empresa Servicios Públicos a 720 viviendas, 3280 Habitantes.

En el área urbana existe una cobertura 95% del servicio de suministro de agua potable en el municipio de Hato Corozal, esta agua se capta en la quebradas las guamas, permiso concedido por concesión de agua por parte de Corporinoquia a partir de 3 de mayo de 2010 mediante resolución No. 200.41.10.0636 modifico la Concesión de Aguas Superficiales otorgada al municipio en el sentido de modificar el Artículo Primero en sentido de aumentar el caudal concesionado inicialmente de 21 litros por segundo a 42.1 litros por segundo y los demás términos y condiciones de la concesión se mantienen tal cual como lo establece la Resolución No. 200.15.05.0512 de fecha 18 de julio de 2005, por el termino de diez (10) años.

La toma del agua se realiza a 8.5 kilómetros en la vereda el Cedral a través de una estructura en concreto reforzado llamada bocatoma de fondo de captación superficial, luego se transporta por una tubería que lleva el agua al tratamiento primario del sistema, que es un desarenador de desbaste de partículas gruesas con tamaño superior a 0.2 milímetros, posteriormente es conducida a la planta de tratamiento donde llega al inicio del proceso de potabilización en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), llegando finalmente así al tanque de almacenamiento de agua tratada donde se conducirá hacia el pueblo, la cual es posteriormente distribuida en el pueblo mediante tubería.

En los centros poblados ya sea cabeceras municipales o inspecciones de policía, la fuente de abastecimiento de agua proviene de nacederos de pequeñas quebradas que se ubican cerca de las viviendas, las cuales no tienen ningún tipo de tratamiento.

En el sector rural, la disponibilidad del agua para consumo, se hace de fuentes superficiales como ríos, caños y quebradas, además por pozos artesanales y la construcción de pozos profundos, en muy pocos sectores rurales se han construido acueductos veredales para el suministro de agua, pocas veredas disponen de acueducto, y las que lo tienen no disponen de planta de tratamiento, tan sólo cada una de las familias obtiene el agua individualmente a través de mangueras que extraen



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

desde el nacedero directamente hasta los hogares, En algunas veredas, el abastecimiento de agua proviene del acueducto veredal.

En cuanto a la persistencia de las aguas, aún cuando se reduce enormemente su caudal, se puede decir que soportan el verano solamente los ríos Casanare, Macaguán, Chire, Aricaporo, Tate y Ariporo, es decir los llamados grandes ríos; los caños y quebradas, que son abundantes en Hato Corozal, lastimosamente, se van secando a medida que se acentúa el verano.

El servicio de provisión de agua en la zona rural se presta con acueductos en las Veredas de Chire, Rosa blanca, El Banco, Cedral, la Chapa y San José; acueducto por gravedad con bocatoma, línea de conducción y red de distribución. En los demás centros poblados, se construyen pozos profundos domiciliarios o extrayendo agua desde el nacedero directamente hasta los hogares a través de mangueras, actualmente existen 95 pozos construidos para una cobertura del 9%. En el Resguardo indígena en las localidades de Mochuelo, Getsemani, Morichito se hizo el pozo profundo, tanque elevado y línea de distribución, pero no han funcionado por daños en el sistema de bombeo.(fuente agenda ambiental municipio hato corozal)

Sin embargo según reporte de información del Plan de Desarrollo Departamental, en el municipio de Hato Corozal en el área rural, de las 63 veredas hay 13 acueductos, de los cuales 11 están operando, de los cuales 2 cuentan con planta de tratamiento de agua potable, pero no están en funcionamiento, esto en lo que corresponde a sistemas colectivos de abastecimiento en el area rural.(fuente plan de desarrollo departamental 2012-2015)

En cuanto a soluciones de abastecimiento de agua a nivel individual de los demás centros poblados que no tienen acueducto, corresponde al 70% de estos, o en otras palabras el 70% de los centros poblados que no tiene acueductos utilizan sistemas individuales como aljibes y pozos profundos.

9.1.2 ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado en la cabecera municipal posee una cobertura del 80%, con un 40% de acometidas domiciliarias, el 58% de las viviendas poseen pozo séptico y un 2% no tiene unidad sanitaria ni pozo. No se cuenta con alcantarillado pluvial y funciona una planta de tratamiento de aguas residuales con un sistema anaeróbico múltiple mixto tipo SAMM.

El municipio cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domiciliarias ubicada a 2.0 kilómetros en la vereda el Cedral vía Hacienda la Osa, la cual trabaja en un sistema biológico, mediante la acción de microorganismos se realiza el proceso de



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

degradación de la materia orgánica presente en el agua, el proceso se realiza en diferentes etapas distribuidas en diferentes unidades de tratamiento; en general presenta una baja generación de lodos y alta eficiencia de remoción de materia orgánica.

En el área rural el 40% de las viviendas poseen unidad sanitaria mediante el pozo séptico y las demás utilizan el campo abierto para realizar sus necesidades. (fuente agenda ambiental)

Según información del Plan de Desarrollo Departamental, el servicio de alcantarillado del área rural reporta que de las 63 veredas 2 tiene sistema de alcantarillado, con una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual no está en funcionamiento pese a lo anterior y ante estas deficiencias de alcantarillado, las soluciones individuales de saneamiento básico ha sido la fórmula para mitigar esta inequidad social. La construcción de unidades sanitarias con su pozo séptico representa una manera para solucionar irregularmente la problemática. Como lo muestra la siguiente gráfica, por encima del 90% de los centros poblados, habitan con este sistema de saneamiento.

En resumen la cobertura de de acueducto y alcantarillado en el área urbana en cuanto a redes y acometidas domiciliaria, reporta el 100% y 90 % respectivamente, y aseo 100%, quedando pendiente por redes de alcantarillado 478 viviendas, para este calculo se tomo como línea base 4.728 habitantes

En el área rural en cuanto al saneamiento básico de las 63 veredas y 1941 vivienda, solo 735 viviendas tienen sistemas individuales de alcantarillado, lo que equivale a una cobertura de 38%

9.1.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

Los servicios de electrificación son prestados por la Empresa de Energía de Casanare con una cobertura del 95% de las viviendas de la cabecera municipal y en el área rural se encuentran interconectadas las veredas: El Control, La Maraure, Chire, San José, Santa Rita, Llano Grande, Manare y San Luís de Aricaporo; las demás viviendas algunas tienen el sistema de plantas solares.

9.1.4 ASEO

La recolección de basuras y disposición final de los residuos sólidos se presta mediante un carro compactador, se realiza de lunes a viernes cubriendo la totalidad del sector



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

urbano pasando por los barrios una vez por semana, los desecho recolectados son transportados hasta el relleno sanitario Macondo en Yopal, ya que es el único certificado por Corporinoquia y es el más cercano al que se puede disponer.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10 MEDIO AMBIENTE

La estructura ambiental o ecológica principal de la Orinoquia se soporta en la red de cuencas integradas a la gran cuenca del río Meta. El caso de Arauca y el Vichada tienen orientación hacia la Gran cuenca del Río Orinoco. Y es la red de cuencas y sub-cuencas la que ordena naturalmente la región, de tal forma, que el desarrollo territorial en esencia, debe ser compatible con la oferta ambiental y sus restricciones, el despliegue de la población en el espacio urbano y rural. La organización ambiental y de los servicios que presta el paisaje local o seccional, es el tema de fondo de los temas de la planificación y el ordenamiento del territorio, por supuesto de los acuerdos interinstitucionales.

A su vez, existe una alta correlación entre la oferta hídrica en la Región y la riqueza de biodiversidad, sobre todo en aquellos ecosistemas propios como morichales y madre viejas. La unidad más apropiada para el ordenamiento ambiental es la cuenca; en consecuencia una de las principales tareas estratégicas entre el Departamento, los Municipios y la Corporación es el ajuste del desarrollo territorial sobre la base de la planeación ambiental regional. En el área rural, son prioridad la protección de cuencas y humedales, la conservación de áreas protegidas y la racionalización del uso productivo de los recursos agua y suelos.

En el área urbana, son prioritarias precisamente la protección de las cuencas abastecedoras para el agua de consumo y protección de bosques y áreas ambientalmente estratégicas, incluidas las paisajísticas; en segundo caso, el manejo de vertimientos y acuerdos de minimización de la contaminación del agua con los agentes productivos agropecuarios y mineros. La organización topográfica del paisaje regional es de vertiente desde la divisoria de aguas de la Cordillera Oriental, con una zona de piedemonte, terminando en sabanas y planicies, que como un abanico integrado se articula básicamente al río meta

- Tareas de Conservación y Protección: restricciones agropecuarias en vertientes con aptitud forestal y zonas altas de páramos que se constituyen en zonas de recarga y protección hídrica. En zonas de piedemonte para las cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales; en Humedales y Morichales de las zonas inundables.
- Tareas de Ordenamiento de Tierras y del patrimonio ambiental: los municipios ubicados en la franja del Piedemonte deberán regular y reglamentar el uso del suelo agropecuario y minero e hidrocarburos; a restricción ecológica de intervención a las zonas aledañas a la red hídrica regional garantizando



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

protección de rondas de caños y ríos, nichos boscosos; albergues de fauna y flora.

- Formulación de Planes de Manejo Ambiental a proyectos productivos: Corporinoquia determinó la obligatoriedad para que se presenten planes de manejo autorizados para la ubicación de proyectos productivos de áreas superiores a 10 Ha en el piedemonte y de 100 Ha en las sabanas.
- Definición de Política Departamental de Tierras para la consolidación de las áreas protegidas de la Región Orinoquia.
- Gestión Ambiental Urbana: anillos de protección y regulación hídrica urbana; saneamiento ambiental urbano; manejo paisajístico y de ornato; espacios públicos integrados; regulación de la expansión de las áreas urbanizables.

10.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

10.1.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Hato Corozal se localiza geográficamente en los $6^{\circ}09'38''$ de latitud norte y los $71^{\circ}45'55''$ de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Se encuentra al norte del departamento de Casanare y forma parte de una vasta región denominada Orinoquia, esta a una altitud de 250 msnm y posee una extensión de 5518.19 Km². El área territorial del Municipio de Hato Corozal, de acuerdo al Boletín Estadístico de Casanare 2002-2003, equivalente al 12.3% de la superficie total del Departamento.

Hato Corozal abarca un territorio comprendido entre los ríos Ariporo y Casanare, extendiéndose desde las estribaciones de la cordillera oriental al occidente, limitando con los municipios de Sácama y Támara, siguiendo hacia el oriente hasta la congruencia de los ríos antes mencionados y donde delimita al norte con Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte en el departamento de Arauca y en el Sur con Paz de Ariporo.

10.1.2 UBICACIÓN DE HATO COROZAL EN EL DEPARTAMENTO

La cabecera municipal del municipio se ubica a 472 km de Bogotá ya 136 km de Yopal, capital del departamento. Su temperatura media es de 27°C. Su principal vía de comunicación con el resto del departamento y con Venezuela en dirección norte es la Vía Marginal del Llano.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10.1.3 CLIMA

La distribución de las precipitaciones medias en el Municipio tienen carácter monomodal; el periodo de invierno predomina entre los meses de abril a octubre, el mes de valores más altos de precipitación máxima es junio con 715,9 mm.; los meses de verano se extienden de noviembre a marzo presentando los menores registros de precipitación entre enero y febrero; finalmente, de acuerdo a la información adquirida en el IDEAM, los valores anuales de precipitación media corresponden a 2932,3La temperatura promedio en la parte baja de Hato Corozal es de 26,4°C; para la parte alta de Hato Corozal, se registra una temperatura media anual de 21,5°C En general se trata de un medio ambiente húmedo, con una pequeña estación seca.

10.1.4 HIDROGRAFÍA

En el municipio de Hato Corozal, la gran cuenca hidrográfica corresponde a aquella corriente mayor a la cual de una u otra forma las corrientes superficiales y subterráneas aportan sus aguas, en este caso esa corriente es el río Meta; esta gran cuenca, puede subdividirse en 3 sectores: Meta alto, desde el nacimiento del río Meta hasta Puerto López, Meta medio, desde Puerto López hasta la desembocadura del río Casanare y Meta bajo, desde la desembocadura del río Casanare a la desembocadura del río Meta en el Orinoco. De esta forma el Municipio de Hato Corozal se encuentra en el último segmento de la subcuenca Meta Medio.

Las cuencas mas importantes son los ríos Casanare y Ariporo; dentro de la cuenca del río Casanare se identificaron 4 sectores que se definieron como microcuencas y se denominaron de acuerdo al nombre de alguna de las corrientes más notorias, de tal manera que se identifican los sectores de los caños Las Tomas, El Tigre, Mochuelo y del río Casanare. La cuenca del río Ariporo es la más extensa y dentro de ella se observa una intrincada red de caños que no permite subdividir más esta cuenca, luego la microcuenca aquí señalada, corresponde al área que drenan las corrientes hacia el río Ariporo en su margen izquierda dentro del Municipio de Hato Corozal



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

10.2 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL

10.2.1 RECURSO HÍDRICO

Las principales corrientes del municipio corresponden a una importante red hídrica importante a nivel regional, así:

Río Casanare

Nace en el páramo de Las Canoas, en la cordillera Oriental; cumple importante función como vía de comunicación y en sus riberas florecen las actividades agrícola, ganadera y pesquera. Recorre el área de occidente a oriente y tiene una trayectoria de 330 kilómetros, de los cuales 257 son navegables. Al municipio de Hato Corozal lo bañan 299 kilómetros de este río. Sirve de límite entre los departamentos de Arauca y Casanare. Recibe las aguas de numerosos ríos y caños. Desemboca en el río Meta y sus aguascorren de occidente a oriente.

Río Ariporo

Se origina en las estribaciones de la cordillera Oriental, por la cota de los 2300 msnm aproximadamente, en el paisaje montaña de la zona norte del municipio de Támara; sus aguas corren de occidente a oriente, y es admirado por su belleza. Este río se cuenta dentro de los inventarios de los sitios turísticos de Casanare. Desemboca sus aguas en el río Casanare y recibe como tributarios importantes a los ríos Chire, Muese y Aricaporo, Quebradas Maraure, Caños Culebrero, San Agustín, Santo Domingo, Los Higuerones, Las Vacas, Samuco, Matenovillos, Matepalar, Las Tres Matas, Palones Grandes, Las Piñas, el Café, La Esperanza, Potosí y Aguaclara entre otros. Sirve de límite entre los municipios de Sácama y Támara y entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Tiene un recorrido de 280 kilómetros, de los cuales 250 son navegables. Al municipio de Hato Corozal lo bañan 238 kilómetros de este río.

Río Aricaporo

Este río tiene su nacimiento en la cota de los 600 msnm aproximadamente, en el paisaje de lomerío de la zona noroccidental del municipio de Hato Corozal. Desde su nacimiento presenta un recorrido de 65 kilómetros, los cuales pertenecen en su totalidad a la jurisdicción del municipio de Hato Corozal, hasta su desembocadura en el río Ariporo, aproximadamente 7 kilómetros al nororiente del corregimiento de La Chapa. Entre sus principales afluentes están las quebradas Sugamuxí y Las Monas, y los caños El Oso, San Agustín y Garzón.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Río Chire

Este río tiene su nacimiento en el Alto El Tunebo, jurisdicción del municipio de Hato Corozal, por la cota de los 1100 msnm aproximadamente, en el paisaje de altiplanicie de la zona noroccidental, con 6° 02' 37" de latitud norte y 72° 01' 33" de longitud oeste. Presenta un recorrido de 53 kilómetros, los cuales pertenecen en su totalidad a la jurisdicción del municipio de Hato Corozal. De manera general, recorre el municipio en dirección occidente –oriente y ligeramente norte – sur, bañando los paisajes de altiplanicie, valle y planicie; sectores estos en donde es utilizado por los ribereños para actividades recreativas, consumo humano y animal, y en general para la actividad agropecuaria. Desemboca en aguas del río Ariporo, aproximadamente 15 kilómetros al suroccidente del Paso Real del Ariporo. Entre sus principales afluentes están las quebradas El Rollo, La Grande y los caños Guamito y Canoas.

Río Tate

Este río tiene su nacimiento en el Cerro Manare, por la cota de los 1000 msnm aproximadamente, en el paisaje de lomerío de la zona noroccidental del municipio de Hato Corozal, con 6° 04' 20" de latitud norte y 72° 01' 56" de longitud oeste. Presenta un recorrido de 25 kilómetros, los cuales pertenecen en su totalidad a la jurisdicción del municipio de Hato Corozal. De manera general, recorre el municipio en dirección norte – sur y ligeramente occidente - oriente, bañando los paisajes de lomerío, altiplanicie y valle; sectores estos en donde los habitantes lo utilizan comúnmente para actividades recreativas, para consumo humano y animal y en general para la actividad agropecuaria, hasta su desembocadura en aguas del río Ariporo, 3.5 kilómetros al norte del casco urbano del municipio de Paz de Ariporo. Cabe destacar que el río Tate sirve como límite entre los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Entre sus principales afluentes tenemos las quebradas Oropéndola, Carín, Guasaque, La Motùs, La Muese.

Río Macaguan

Este río tiene su nacimiento por la cota de los 1000 msnm aproximadamente, en el paisaje de lomerío de la zona noroccidental, en los 6° 06' 23" de latitud norte y los 72° 01' 30" de longitud oeste; presenta un recorrido de 16 kilómetros, los cuales en su totalidad corresponden a jurisdicción del municipio de Hato Corozal, desemboca sus aguas en el río Casanare. Este río presenta en la actualidad un serio inconveniente para el municipio de Hato Corozal, debido a que en la época lluviosa se desborda, inundando una buena porción de sus riberas. Pero el principal limitante que presenta para la comunidad, es que al aumentar su caudal, la carretera que atraviesa sus aguas de manera directa se vuelve intransitable (en jurisdicción de la Inspección de Policía de Las Tapias) dejando incomunicado el municipio de Hato Corozal con municipios vecinos como Sácoma y principalmente con el departamento de Arauca, con el cual se



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

realiza intensa actividad comercial, Es arteria fluvial del llano por su gran caudal, así mismo es utilizado por los ribereños para la pesca. Comunica el departamento del Casanare, con otras partes del país, desemboca en el río Orinoco, factor éste que lo convierte en polo de desarrollo para actividades de intercambio comercial con mercados tan importantes como el de Venezuela. Nace en el páramo de Sumapáz y tiene una longitud navegable de 730 kilómetros, de los cuales 608 corresponden a territorio casanareño.

10.3 OFERTA PAISAJÍSTICA Y GEOGRÁFICA

El Municipio de Hato Corozal tiene una exuberante riqueza en cuanto a biodiversidad de los recursos naturales propios de la región casanareña. Es un municipio con paisajes de altiplanicie, piedemonte, lomerío, planicie y valle; en los que se encuentran coberturas estratégicas para el municipio como bosques naturales, bosques de galería, sabanas bien drenadas a mal drenadas, además de cuerpos de agua de importancia estratégica como los ríos Casanare, Ariporo, y todos los esteros del Municipio. Estas condiciones naturales exigen al Municipio un manejo y uso de los recursos naturales de forma sostenible; que se base en el aprovechamiento racional de sus potencialidades hídricas, edáficas y bióticas, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas que en ella se encuentran.

10.4 RECURSOS DE FLORA Y FAUNA

La vegetación que se encuentra en el municipio se caracteriza por su riqueza y exuberancia. Un área inmensa de cobertura vegetal de variada estructura y composición florística cubre casi la totalidad de su superficie extendiéndose desde la cálida planicie aluvial hasta el paisaje de lomerío en el extremo oriental. Al igual que su riqueza vegetación al, el municipio de Hato Corozal, presenta un abundante y variado recurso faunístico, en el quedesuella la reserva más grande de chigüiros (puede superar los 20.000 ejemplares) ubicada en el Hato La Aurora, conocido por la forma técnica como explotan los recursos naturales y considerada como reserva natural; aunque la intervención cada vez más intensa por parte de los colonos, ha puesto a muchas especies en serio peligro de extinción.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10.5 IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA AMBIENTAL

10.5.1 SECTOR PRODUCTIVO

Agrícola.

El Municipio de Hato Corozal cuenta con áreas aptas para la agricultura que ha sido desarrollada en las zonas de vega de los ríos y en el piedemonte por pequeños propietarios, en cultivos de plátano, maíz y yuca que tienen como primer objetivo, el autoconsumo. En su mayoría corresponde a cultivos de subsistencia, ya que la cultura llanera, tiende más a la vaquería, pues para el llanero no es muy atractiva la idea de cultivar y aplicar las prácticas cotidianas que trae consigo la agricultura, considerándolas una actividad que demanda mucha mano de obra y además se asume como una labor que desentona con un legado ancestral (trabajo de llano) que ha recibido el llanero desde la cuna.

10.5.2 RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO, E IMPACTOS ASOCIADOS

10.5.2.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS

El municipio en general, está expuesto a la probabilidad de ocurrencia de eventos desastrosos (AMENAZAS) tales como sismos, incendios, flujos torrenciales e inundaciones.

10.5.2.2 SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS NATURALES

10.5.2.2.1 AMENAZA SÍSMICA

Según el Ingeominas, el Municipio de Hato Corozal se encuentra dentro de una zona de amenaza media.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10.5.2.2.2 AMENAZA POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA Y PROCESOS EROSIVOS

La alta pluviosidad que se registra en el extremo noroccidental del área municipal (sector de Casirbita), el manejo irracional que se ha dado al bosque, las pendientes escarpadas y la erodabilidad de los materiales, son los agentes responsables de los procesos de remoción en masa, especialmente de deslizamientos, flujos torrencios, derrumbes y procesos erosivos los cuales, pueden llegar a causar pérdida de vidas humanas y pérdidas socio económicas, ya sea sepultando humildes viviendas, destruyendo cultivos y animales e incluso taponando vías carretables.

Para minimizar el riesgo es necesario conocer con alguna precisión las áreas donde pueden ocurrir, concientizar a los moradores sobre los desastres que estos fenómenos pueden ocasionar en sus vidas, economía y medio ambiente y establecer un conjunto de normas prácticas que permitan el uso racional de la tierra

10.5.2.2.3 AMENAZA POR DEGLACIACIÓN

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta, es el riesgo a la deglaciación que presenta el sector de Casanare, próximo al nevado del Cocuy. El proceso de deshielo daría origen a avalanchas y flujos torrencios que afectarían sectores de los municipios de La Salina, Sácama y Hato Corozal, especialmente en áreas adyacentes al río Casanare, que se convertiría en la principal vía de evacuación de los materiales producto del deshielo.

10.5.2.2.4 AMENAZA DE INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS

Las inundaciones y encharcamientos de la sabana inundable en el municipio son una amenaza por que representan un evento natural que sucede periódicamente y que eventualmente es un peligro potencial para los cultivos, animales y para la población residente.

La dinámica fluvial del río Casanare combinada con las numerosas intervenciones antrópicas en su lecho y en sus rondas protectoras, están incrementando la frecuencia y gravedad de estos eventos así como de socavaciones y la disectación de terrenos o apertura de nuevos brazos en terrenos que en todo caso pertenecen a la vega del río. Los sectores donde se encuentra el mayor número de población afectada son: Islas



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Cilantral, Sarrapio y Altamira, todas ellas integradas dentro de la dinámica fluvial del río.

Otros sectores que presentan este tipo de amenaza pero con menores impactos: Ríos Tate y Aricaporo: veredas El Sinaí, El Rubí, Santa Rita, Berlín, San José del Ariporo y la Argentina Se propone dar a este tipo de terrenos un tratamiento especial tal como lo indica El Decreto 2663 de 1994 que considera los playones como reserva territorial del Estado, que pueden ser tratados como Reserva de terrenos comunales y recibir apoyo para su manejo y tratamiento ambiental en el sentido de no perturbar mas allá de lo admisible y sostenible tanto la dinámica fluvial del río como su calidad hidrológica y ecológica.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

10.5.2 SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS ANTRÓPICAS

10.5.2.1 AMENAZA DE INCENDIOS FORESTALES

Se presenta en la zona de altiplanicie, lomerío, piedemonte y principalmente en la sabana; ocasionados en buena parte por la práctica agrícola denominada "quema controlada", la cual a medida que se intensifica el verano, trayendo consigo las respectivas temperaturas altas y fuertes vientos, hace que se propague el fuego, con pocas o ninguna posibilidad de control en algunos casos, extendiéndose indiscriminadamente, y en la mayoría de los casos afectando el frente boscoso. Otro factor que incide en el riesgo de incendio forestal, son algunos materiales como latas y principalmente vidrios, los cuales al ser calentados por el intenso brillo solar, actúan como detonantes del fuego.

Muchos de estos incendios han destruido Áreas Ambientales Estratégicas: las reforestaciones realizadas en el Caño las Guamas el cual abastece el acueducto urbano, las laderas del piedemonte llanero en el sector y alrededores de La Capilla y la Cabuya generando deslizamientos, en numerosos nacederos y matas de monte que protegen esteros y humedales de sabana, y en la Ronda protectora de los ríos Casanare y Ariporo. Las afectaciones generadas por los incendios no son pocas: matanza de especies silvestres de fauna, destrucción, debilitamiento o enfermedad de bosques y demás especies silvestres de flora, destrucción de coberturas vegetales que contribuyen a la regulación del recurso hídrico, emisión de bióxido de carbono como uno de los gases de efecto invernadero, reducción de la fertilidad de suelos, contaminación del aire, el suelo y el agua favoreciendo factores de disparo a la desertificación. Por ello se debe considerar los incendios forestales como tema prioritario a abordar en la agenda ambiental

10.6 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

10.6.1 TALA Y QUEMA INDISCRIMINADA

El sector de la planicie ha sido tradicionalmente ganadero; sus pasturas naturales compuestas por gramíneas, sostienen una ganadería muy extensiva, en donde la quema es el principal método para eliminar malezas y fomentar el rebrote que es apetecido por el ganado. Este manejo de las praderas tiene sus puntos positivos, principalmente por ser económico para controlar las malezas y a la vez devolver al suelo con la ceniza, algunos nutrientes, pero también es cierto que causa serios



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

perjuicios por cuanto ahuyenta la fauna, favorece el proceso de praderización e impide el desarrollo del frente boscoso.

En los últimos años, algunos sectores del piedemonte, altiplanicie y planicie, han sido adecuados para el establecimiento de pastos mejorados, actividad que obliga el uso de pesticidas (herbicidas, insecticidas y fungicidas) compuestos que con el tiempo van a influir en forma negativa, especialmente en la fauna silvestre. En síntesis, la acción antrópica incontrolada está causando serios perjuicios a estos ecosistemas y es tiempo de reflexionar sobre el manejo racional que debe darse a estos recursos para evitar daños irreparables en un futuro próximo.

Uno de los principales impactos de la deforestación es la pérdida de fuentes de agua puesto que uno de los servicios ambientales que proporciona el bosque es la producción de agua, "tanto a través de la regulación hídrica como de la producción de precipitaciones por evapo-transpiración". Con la pérdida de bosques se pierde la biodiversidad. Es decir, desaparece la variedad de especies vegetales y animales de los lugares deforestados, desequilibrando los ecosistemas. Sin cubierta forestal, los suelos quedan expuestos a la acción directa de las lluvias, el sol y los vientos, perdiendo sus propiedades de fertilidad (calcio, potasio, magnesio, nitrógeno).

10.6.2 AFECTACIONES AL RECURSO FAUNA

Hato Corozal cuenta con un abundante y variado recurso faunístico, pero la actividad colonizadora ha llevado a este recurso a tal punto, que algunas especies se encuentran en vía de extinción, por tal motivo es primordial concientizar a la población para darle un mejor uso a este recurso y promover acciones para lograr su conservación. La cacería es el principal causante de la desaparición de la mayor parte de esa fauna, como también la falta de concientización de los colonos que día a día siguen exterminando este recurso faunístico sin existir medidas de control que regulen y conserven dicha fauna.

10.6.3 AFECTACIONES AL RECURSO HÍDRICO

Se evidencia la falta de control para el uso racional del agua, se debe optimizar lo existente y lograr un ahorro en el uso del agua para consumo humano a fin de mantener caudales ecológicos en la fuente. Igualmente, se evidencia un deterioro en las quebradas y caños que en verano presentan escasez de agua afectando los hábitats existentes en los cuerpos de agua y áreas aledañas. Es importante tomar acciones definiendo cuales son las actividades antrópicas que deben ser restringidas en esas áreas.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

10.6.4 AFECTACIONES AL RECURSO SUELO

En la actualidad, los suelos del paisaje de piedemonte se dedican a la ganadería extensiva, pero con la siembra de pastos mejorados (*Brachiaria*) y con pastos naturales y rastrojo. Se debe analizar y cuestionar si la ganadería extensiva está afectando o acabando hábitats de especies de flora que coadyuvan a mantener sistemas naturales protectores de caños, lagunillas, madres viejas etc.

Los cultivos sin control y sin restricciones saturan los suelos, los degradan y esto conlleva a un deterioro paulatino, convirtiendo estos suelos en tierras áridas, es de anotar que la zona rural de Hato Corozal presenta niveles bajos en elementos químicos. La administración y los diferentes gremios deben provocar cambios en las formas de desarrollar ciertas actividades en lo rural y fomentar tecnologías sencillas para que el agricultor las asuma y se apropie de ellas, aprendiendo poco a poco a reconocer el valor ambiental del medio donde cohabita.

Es importante resaltar que éstas problemáticas ambientales se acentúan por la falta de educación ambiental, debido a que todavía no hay sensibilización y concientización sobre la importancia de la conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos del municipio, no hay un uso adecuado del agua y se le da poca importancia a conservar los nacimientos y los ecosistemas productores de agua. Es importante involucrar a la comunidad en el proceso de educación ambiental, con el apoyo de la administración municipal y la autoridad ambiental CORPORINOQUIA y capacitar a la comunidad en temas de importancia ambiental para preservar, y hacer uso de prácticas adecuadas, que no generen impactos al medioambiente.

10.7 AREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO

Las áreas ambientales estratégicas desde lo corporativo están concebidas y definidas como espacios geográficos que adquieren el carácter de estratégico por la valoración o el grado de importancia que representan para una comunidad bien sea porque esta le ofrece bienes y servicios ambientales, permiten la conservación de la biodiversidad o sostienen un equilibrio natural en los ecosistemas.

Estos espacios permiten la concreción de las prioridades de gestión ambiental, los proyectos y la inversión del municipio y la corporación, quien a su vez intermedia con otras entidades. Se consideran como parte de los ecosistemas estratégicos del municipio aquellas áreas que demandan prioridad para su protección y conservación por sus valores ecológicos, culturales y por los beneficios directos que suministran o pueden suministrar a la población y al desarrollo municipal. Se incluyen las áreas de



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

protección del sistema hídrico, las zonas de bosques protectores, las microcuencas abastecedoras de acueductos o riego, las microcuencas receptoras de vertimientos líquidos y residuos sólidos y las áreas propensas a deslizamientos, erosión, inundación o sequías. Continuación se relacionan las áreas que deben ser tenidas en cuenta para que sobre ellas se definan líneas de acción tendientes a su conservación y manejo:

10.8 ECOSISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA BIODIVERSIDAD

Su función es mantener los equilibrios ecológicos básicos como la regulación climática e hídrica, la conservación de los suelos, la depuración atmosférica; en cuanto a la riqueza del patrimonio natural se refiere a los recursos renovables y los de biodiversidad ecosistémica de flora, fauna y microorganismos. Para el Municipio se determinan dentro de esta categoría los siguientes:

- Las rondas de protección hídrica de todos los cuerpos de agua.
- Cuerpos de agua.
- Reservas forestales protectoras.

Estas Reservas forestales se establecen entonces, para las coberturas de vegetación natural de bosques de galería localizados en sectores de las veredas Las Mercedes, Berlín, La Argentina, Santa María del Chire, San Nicolás, Matapalito, El Oso, El Cajaro, El Café, Las Tijeras, Corocito, El Zamuco, Villa Nueva, Villa Julia, Corralito, El Brillante, y en el resguardo indígena Caño Mochuelo; en la cobertura de bosque natural existente en sectores del resguardo indígena Chaparral y de las veredas Puente Casanare, Los Sitios, Guayureme la nueva libertad, San Luis del Ariporo y La Capilla

10.9 ECOSISTEMAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Su función es satisfacer las necesidades de la población en agua, aire, alimentos, energía y recreación; insumos básicos para alcanzarla productividad económica en los procesos productivos. En este sentido, deben identificarse áreas a proteger para el abastecimiento continuo de agua tanto para consumo como para generar hidroenergía, riego y una oferta adecuada de alimentos. En el Municipio se identifican en esta categoría los siguientes:



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

10.9.1 ÁREAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS

Su función es satisfacer las necesidades de la población en agua, aire, alimentos, energía y recreación; insumos básicos para alcanzarla productividad económica en los procesos productivos. En este sentido, se identificaron como áreas a proteger y manejar integralmente las áreas que abastecen el agua para consumo de la población y que coinciden con los aljibes y pozos profundos en el área rural y con la microcuenca del Caño Las Guamas. Deberá implementarse un programa para inventariar y evaluar la cantidad y estado de pozos y aljibes de los cuales se abastece de agua la población tanto en el área rural como urbana. En cuanto a la microcuenca del Caño Las Guamas, se deberá gestionar el ordenamiento y plan de manejo de esta microcuenca; adquirir las áreas estratégicas como el nacimiento y los predios de establecimiento de la bocatoma, y desarrollar programas de protección para el recurso hídrico.

10.9.2 ECOSISTEMAS PARA LA PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS Y ÁREAS DE ALTO RIESGO

Son las áreas frágiles y deterioradas, propensas a amenazas naturales. Las directrices de manejo de estas áreas estarán encaminadas a la realización de acciones preventivas o correctivas para mitigar el riesgo, como: la declaración de estas áreas como protegidas, el fortalecimiento a los comités locales de prevención y atención de desastres, la capacitación en atención de emergencias, la construcción de obras de mitigación en las márgenes de los ríos más peligrosos, la elaboración de estudios de evaluación del riesgo a escala detallada tanto en el área urbana como rural, la reubicación de las viviendas evaluadas en el estudio como de alto riesgo, el establecimiento de restricciones en cuanto a patrones de densificación y crecimiento de asentamientos ya existentes.

Las áreas identificadas como susceptibles de amenaza alta por inundación se localizan en las riberas de los ríos Casanare, Macaguan, Tate, Ariporo, Aricaporo y Chire en sectores de las veredas Puente Casanare, Las Tapias, Los Sitios, La Capilla, Las Mercedes, Santa María del Chire, Santa María de Casanare, Altagracia, El Cidral, El Sarrapio, El Cilantral, La Manga, San Nicolás, El Suni, El Rubí, EL Guafal, Puerto Colombia, El Cajaro, Las Cruces, Mira valles, El Viso, Santa Bárbara, Corocito, El Café, El Zamuco, Villa Nueva, La Reforma, Villa Julia, Corralito, El Brillante y en sectores de los resguardos indígenas de Chaparral y Caño Mochuelo.

Mientras que las identificadas como susceptibles de amenaza por procesos de remoción en masa y procesos erosivos se localizan en sectores aledaños a la quebrada La Casirbita en los paisajes de altiplanicie y lomerío. Se localiza en sectores del Resguardo indígena Chaparral y de las veredas La Nueva Libertad, Los Sitios, Las



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Tapias, la Capilla, La Maraure, Rosa Blanca, Guayureme, Casa Roja, Camelias, La Veremos, El Porvenir, Santa Rita, Las Cruces, Manare, San Luís de Ariporo.

Como Área Ambiental Estratégica se considera la Reserva Ecológica e Hídrica de la microcuenca de la Quebrada Las Guamas. Respecto a ellos el Municipio debe desarrollar las siguientes estrategias respecto a sus riesgos:

- Profundizar y actualizar los inventarios y mapas de factores de amenaza y vulnerabilidad.
- Incorporar la prevención y reducción de riesgos a los procesos de ordenamiento territorial, en lo referente a los instrumentos de normativización y proyectos para prevenir, reducir o controlar factores que detonan o incrementan riesgos desde la ocupación o el uso indebido del territorio y/o de sus recursos naturales;
- Fortalecer la capacidad técnica, operativa y educativa del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD;
- Intervención de áreas y factores de riesgo;
- 5- Implementación de planes de Contingencia contra Incendios Forestales y para el Manejo de Inundaciones; Fortalecer al CLOPAD y sus comunidades en la gestión local del riesgo.

10.9.3 RESERVA ECOLÓGICA E HÍDRICA CUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA LAS GUAMAS.

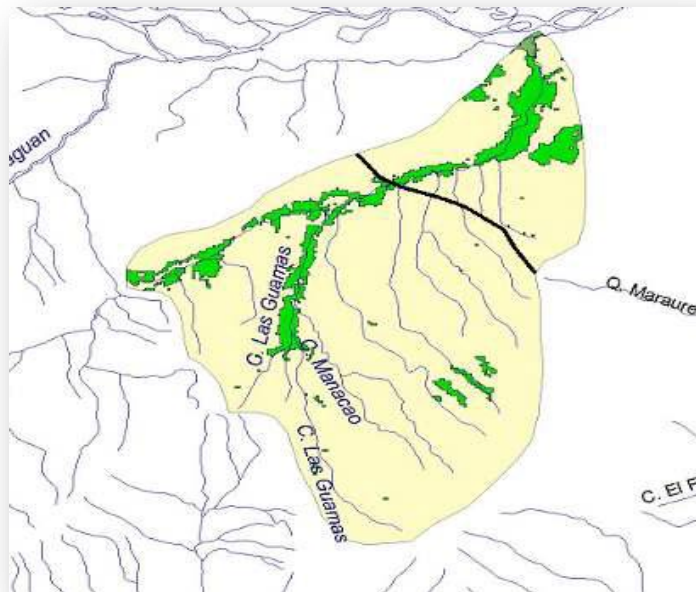
La Cuenca Hidrográfica quebrada las Guamas surte de agua al acueducto municipal y dado su potencial hidrológico, es de conveniencia general conservarla, ampararla y preservarla como Reserva Hídrica, por ser un recurso natural de suprema importancia para el suministro presente y futuro del preciado líquido para el acueducto del Municipio. Es un privilegio para el Municipio de Hato Corozal contar con esta fuente de agua de incalculable beneficio común, por lo anterior se hace necesario su conservación, preservación y mantenimiento en su sistema ecológico de fauna y flora en toda su extensión, con la finalidad de cuidarla y ampararla de las personas destructoras y depredadoras de sus riquezas naturales.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

10.9.3.1 LOCALIZACIÓN.

Geográficamente está situada entre las longitudes $71^{\circ}51'$ y $70^{\circ} 54' W$ y entre las latitudes $6^{\circ}05'$ y $6^{\circ}10'$ N y tiene como límites de coordenadas planas las siguientes: $1^{\circ}247.000N$; $1^{\circ}127.000E$ La zona de influencia de la microcuenca quebrada las Guamas se encuentra localizada en la zona plana y de lomerío aproximadamente 11 Km. al SW del Municipio de Hato Corozal, en el Departamento de Casanare, en las veredas las Tapias y la Capilla. Limita al norte con la Cuenca del río Casanare, al sur con la Cuenca del río Chire, al oriente con la microcuenca de la Quebrada Maraure y la microcuenca del Caño los Vijaos y al occidente con la microcuenca del caño Macaguan. La superficie de esta Reserva Ecológica e Hídrica es de 2.629 hectáreas, se extiende desde su parte más alta desde donde drenan sus aguas y nacen todos sus afluentes en el sector del cerro la Capilla, en la parte sur oriental, hasta la desembocadura del caño las Guamas al norte. del río Casanare, La principal arteria fluvial fuera de la Reserva Ecológica e Hídrica de la cuenca es el río Casanare, hacia donde drenan los principales afluentes (caños) presentes en el área como son: el caño las Guamas, el río Macaguan, el caño Manacao, el caño Morichal y otras pequeñas corrientes de carácter temporal y esporádico que mantienen caudal únicamente durante la época de invierno. Según el Acuerdo No. 005 del 02 de Marzo de 1992 se constituye como **RESERVA ECOLOGICA E HIDRICA LA CUENCA HIDROGRAFICA DE LA QUEBRADA LAS GUAMAS.**





"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

10.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los procesos de educación ambiental adelantados por el municipio han sido mínimos, teniendo en cuenta la necesidad que se percibe por la actuación de la comunidad frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, en especial la explotación de madera. Corporinoquia proyecta trabajar con la Institución Educativa de mayor cobertura tanto a nivel urbano como rural, en la asesoría y acompañamiento en la formulación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, el cual busca incluir la dimensión ambiental en el plan de estudios de la institución y generar un desarrollo curricular, teniendo como base la transversalidad de la educación en las todas asignaturas que se trabajan en todos los grados de la institución. La Corporación concertará acciones con el municipio a través de la presente agenda ambiental, basadas en la gestión ambiental a partir del conocimiento del entorno y a partir de él buscar soluciones a las problemáticas encontradas, con el apoyo de la comunidad a través de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDAS y la administración municipal.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

11 DIAGNOSTICO SECTOR PRODUCTIVO

11.1 ASPECTOS GENERALES

11.1.1 ASPECTO FISICBIOTICO

11.1.1.1 TOPOGRAFIA

La topografía del municipio de Hato Corozal presenta diferentes tipos de relieves, entre ellos tenemos: planos, y ligeramente ondulados en los sectores de menor pendiente y relieves quebrados, escarpados a muy escarpados en los sectores de mayor pendiente. En el paisaje de altiplanicie se presentan rangos de pendientes a, b, c, f y g; en el paisaje de lomerío se observan pendientes entre los rangos a, b, e, d y f; en los paisajes de piedemonte y valle se presentan rangos de pendientes tipo a y b; finalmente en el paisaje de planicie predomina la pendiente tipo a.

CLASIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE PENDIENTE.

RANGO DE PENDIENTE	TOPOGRAFIA
a: 0-3%	Relieve plano
b: 3-7%	Relieve ligeramente ondulado
c: 7-12%	Relieve ondulado
d:12-25%	Relieve quebrado
f: 50-75%	Relieve escarpado
g: >75%	Relieve muy escarpado

Fuente: Equipo consultor EOT, 2006.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.1.2 HIDROGRAFIA

Todo el sistema hidrográfico del municipio drena sus aguas a la cuenca media del río meta, este sistema está conformado por gran cantidad quebradas, caños y ríos los cuales tributan sus aguas a este río a través de las subcuencas del río Casanare y río Ariporo, sin embargo dadas las condiciones climáticas y topográficas del municipio en el paisaje de planicie se observa una intrincada red de bajos, pantanos y humedales interconectados entre sí por caños y canales temporales y permanentes dependiendo de la baja pendiente tanto como de la temporada climática de invierno o verano.

En resumen las fuentes hídricas más importantes del municipio son el río Ariporo, Río Casanare, ríos Tate, Aricaporo, Chire, Las Tomas, Macaguan, Samuco y numerosos caños que surcan las tierras bajas donde se desarrolla toda la industria ganadera del municipio.

11.1.3 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

De acuerdo a los estudios elaborados por el IGAC y CONIF se determinaron las unidades geomorfológicas para el municipio de Hato Corozal y que son los de toda la Orinoquia colombiana y se encuentra sobre la geoestructura del Escudo Guayanés que abarca el oriente colombiano y parte de Venezuela y Brasil; y en ella encontramos los grandes paisajes de altiplanicie, lomerío, piedemonte, planicie y valle

La altiplanicie se extiende sobre sectores de las veredas La Capilla, las Tapias, Puente Casanare y Nueva Libertad. El paisaje de lomerío se extiende sobre sectores de las veredas Puente de Casanare, los Sitios, Guayureme, la Nueva Libertad, la Maraure, la Capilla, Las Tapias, Camelias, San Luis de Aricaporo, la Nueva Libertad, Manare, las Palmas, y Llano grande.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

El gran paisaje de piedemonte, como su nombre lo indica se halla al pie del sistema montañoso y sus materiales constitutivos son producto de la denudación de aquel. Dentro de este gran paisaje se encuentra el paisaje de llanura aluvial de piedemonte cuya morfodinámica ha sido, y es en la actualidad, activamente retrabajada por todos los cauces que descienden de la cordillera depositando aquí la mayor parte de los sedimentos gruesos que las corrientes hídricas arrastran de las partes altas de las montañas; especialmente en las épocas de mayor precipitación, este gran paisaje se extiende sobre sectores de las veredas San Rafael, Altagracia, la Maraure, Chire, Rosa Blanca, Camelias, la Veremos, el Porvenir, San Luis de Aricaporo, las Palmas, las Enramadas, Aricaporo, y Santa Rita.

A continuación del piedemonte, se encuentra la planicie aluvial llamada regionalmente llanos de Casanare. En este sector, los ríos que vienen de la cordillera ya han perdido su capacidad de carga y solo llevan en suspensión sedimentos finos; en consecuencia los cauces que venían encajonados y profundos se transforman en lechos amplios y de poca profundidad, lo cual favorece la ocurrencia de fenómenos como desbordamientos, inundaciones y cambios de curso, especialmente durante las épocas de lluvia, en las que es importante evacuar toda el agua que se almacena en la llanura.

El gran paisaje de planicie se extiende principalmente sobre las veredas Caño Mochuelo, el Brillante, Corralito, Villa Julia, el Zamuco, Corocito, las tijeras, el Café, San nicolás, la Reserva, Santa María de Chire, Berlín, Santa Teresa, Matapalito, el Oso, Villa Nueva, la Reforma, Santa Barbara, el Viso, Miravalles, Santa María del Casanare, y las Cruces.

En el gran paisaje de valle encontramos los valles aluviales que son superficies alargadas generalmente angostas, labradas por la incisión de ríos como el Casanare, en donde se van depositando materiales que traen de los sectores por donde pasan. Los principales tipos de relieve o suppaisajes que ocurren en este gran paisaje son:



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

El gran paisaje de valle se extiende principalmente sobre sectores de las veredas Las Tapias, Sarrapio, la Manga, Altamira, San Nicolás, el Zuní , el Rubí, Guafal, Puerto Colombia, el Cajaro, Puerto Colombia, Alemania, las Cruces, Santa María de Casanare, Miravalles, el Viso, Santa Bárbara, Villa Nueva, la reforma, Corralito, el Brillante, Caño Mochuelo, Villa Julia, el Café, la reserva, San Nicolás, el Oso, la Chapa, la Florida, la Argentina, San José de Ariporo, Santa Rita y Llano Grande.

11.2 ECONOMIA

Tomando como base la agenda de competitividad y productividad elaborada por la Cámara de Comercio de Casanare en el año 2010 el departamento deberá encaminar todos sus esfuerzos al fortalecimiento del sector primario, especialmente el pecuario y el agrícola, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, cuyo principal objetivo es elevar la competitividad de estos tanto en el mercado interno nacional como en el internacional, generando valor agregado de estas actividades para su desarrollo.

La incursión de la industria petrolera en los últimos tres años especialmente con los proyectos de sísmica como nuevo protagonista en la economía del municipio, generó cambios estructurales en sistema de producción tradicional evidenciado en el cambio de actividad de la población del municipio, pasando de una producción agrícola y ganadera a una economía dependiente del petróleo, encareciendo la mano de obra la cual los productores del campo no están en capacidad de pagar.

La actividad petrolera se concentra en las veredas del piedemonte donde la actividad ganadera y agrícola ha sufrido este impacto negativo ya sea por la escases de mano de obra, por los altos costos de la misma y sin que esta le haya retribuido beneficios significativos a los productores del campo; es de anotar que la renta petrolera derivada de impuestos y utilidades –del negocio petrolero-, hasta el año 2011 constituyó el eje de desarrollo económico regional y municipal gracias a estos recursos el municipio ha conseguido desarrollarse en lo económico y lo social. Este cambio permitió consolidar



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

el sector de servicios incrementando, la demanda de restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

El municipio de Hato Corozal cuenta con una amplia oferta ambiental representada en la abundancia del recurso hídrico, la flora y la fauna gracias a su localización en la zona de transición de la Selva Amazónica y La Cordillera Oriental, cuenta con características físico-bióticas especiales que le permiten el desarrollo de potenciales forestales, pecuarios y energéticas en su territorio. Predominan principalmente dos modos de producción agrícola, la producción agrícola de subsistencia y la mecanizada, la primera se desarrolla en la mayoría de fincas de la zona de sabana, utiliza mano de obra no calificada, ausencia total de fertilizantes y asistencia técnica. En cuanto a la producción en forma comercial esta se desarrolla en la franja de piedemonte pero en términos generales esta está poco desarrollada y se encuentra representada por productos como arroz, plátano, maíz, yuca y cacao este último desarrollado a través de asociaciones de productores con el apoyo del estado pero que realmente no representa unas altas producciones.

En términos generales la economía del municipio gira en torno al sector primario es decir obtiene los productos directamente de la naturaleza sin ningún proceso de transformación, dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, las especies menores como aves, pescado y cerdos. El **sector secundario** donde exista algún grado de transformación es mínimo y está enfocado principalmente a la leche con la fabricación de queso,

Finalmente, el **sector terciario** que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como el denominado sector de comercio que incluye comercio al por mayor, minorista, plazas de mercado, hoteles, restaurantes, transporte etc y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos; el sector financiero está poco desarrollado en el municipio



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.3 INFORMACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL.

Las actividades económicas del municipio de Hato Corozal corresponden principalmente al sector primario de la economía, donde sobresalen: la ganadería y en menor escala la agricultura a la que no se le imprime el carácter de comercial

En el municipio de Hato Corozal se realizan todas las actividades productivas normales de una sociedad en desarrollo; en orden de importancia podemos describir el movimiento económico municipal así: la ganadería, con un aporte del 60% del producto interno bruto de municipio; las diferentes ramas del comercio con un 15%, destacándose los supermercados de productos alimenticios y las estaciones de servicio de gasolina y combustibles, las empresas de transporte de carga y pasajeros; las actividades de explotación de las especies menores con un 10%; la agricultura con un 10%; y los negocios de prestación de servicios como restaurantes, hoteles y otros un 5 %, un sector de fuerza laboral capacitada en donde se ubican los funcionarios de las ramas del sector público, profesores y otros. (EOT del Municipio)

El mayor potencial productivo lo establece la extensión de sabanas de pastos naturales aptas para la implantación de ganadería extensiva; actividad económica tradicional con un 65% de la población municipal involucrada en ella, lentamente y año tras año, al manejo tradicional del trabajo de llano, durante el cual, se hierra, se aparta el ganado para la venta, se le han incorporado algunas prácticas técnicas como la vacunación, la provisión de sal, toros de raza Cebú, y el inicio del proceso de potrerización con pastos mejorados, o manejo técnico de la pradera natural, iniciado hace 20 años en el pie de monte.

11.4 UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Para el Municipio de Hato Corozal, de acuerdo a la resolución 041 de 1996 del INCODER, existen tres (3) datos correspondientes al tamaño de la UAF y a las zonas relativamente homogéneas; el primero corresponde de 623 a 843 hectáreas para el área territorial ubicada en el oriente del Municipio, al norte del río Ariporo, en la cual las coberturas vegetales predominantes de acuerdo a la convención del IGAC corresponden a sabanas naturales mal drenadas, sabanas naturales asociadas a cuerpos lagunares, es decir, las coberturas vegetales están sobre suelos pobres, mal drenados. El segundo dato está entre las 45 a 61 hectáreas, ubicada contigua a la parte oriental de la Marginal del Llano, y el tercer dato corresponde de 65 a 87 hectáreas, ubicada en el occidente de la marginal.

11.6 DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA EN HATO COROZAL.

El área territorial del Municipio de Hato Corozal es de 5518 km cuadrados de acuerdo al Boletín Estadístico de Casanare 2002-2003, equivalente al 12.3% de la superficie total del Departamento; de las cuales 112.642 hectáreas son de propiedad privada, 54.411 corresponden a resguardos indígenas, 94.606 son baldíos titulados y quedando por titular las restantes 290.160 hectáreas.

Según el boletín estadístico de Fedegan para el año 2011 el municipio cuenta con 1115 predios rurales lo que representa casi un 49% del número total de predios del municipio, de los cuales el 30% aproximadamente se encuentran titulados.

De acuerdo a la información anterior se observa que del total de predios, el 54.9% son urbanos y el 45.1% son rurales y con respecto a los propietarios, en el sector urbano los predios se reparten en 1135 propietarios y en el rural en 1076 propietarios, correspondientes al 51.3% y 48.7% respectivamente. Del total de hectáreas que tiene este Municipio, el 31.2% se encuentran tituladas.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Para los análisis del sector agropecuario se trabajará teniendo en cuenta los dos datos de UAF calculados por el INCODER mediante la resolución 041 de 1996, es decir, 45 a 61 hectáreas para la parte media del territorio municipal, al occidente de la marginal del Llano, de 65 a 87 hectáreas en la zona occidental contigua a la zona anterior y de 623 a 843 para la parte oriental del Municipio, sobre el margen del río Ariporo.

Del total territorial municipal sólo se encuentran referenciadas 186.024 hectáreas, del sector rural, lo que equivale aproximadamente al 33.7% del total municipal. La mayoría de predios se encuentran en estado de posesión, sin el código de identificación o referenciado en el IGAC, ni pagan ningún tributo.

La mayor cantidad de propietarios, (216) equivalentes al 20% del total, poseen el 3.18% del total predial rural municipal (180 predios), concentrados en el rango de las 20 - 50 hectáreas. Cerca del 34% del área predial rural del Municipio se concentra en 19 propietarios distribuidos en 14 predios mayores de 2000 hectáreas. El 19.5% de los predios, son de 51 propietarios con extensiones territoriales entre las 500 y 1000 hectáreas, lo que quiere decir que el 53.5% del área predial rural municipal se encuentra en manos de 65 propietarios y más del 60% predial rural del Municipio se distribuye en 69 predios y 91 propietarios (EOT municipal).

De otro lado, el gobierno departamental ha realizado en los últimos años procesos de titulación de baldíos. Para el Municipio de Hato Corozal, se han titulado desde el año 1992 al 2009 en total 258 predios con una extensión total de 42.602 hectáreas, lo que equivale a una extensión en promedio de 165,12 hectáreas por cada predio, que, dependiendo de su ubicación geográfica se ajustan a la UAF del Municipio y aseguran la estabilidad económica de la familia rural. Estas 42.602 has corresponden al 7.8% de la extensión total territorial del Municipio registrada para ese mismo año (EOT Vigente).

11.7 SECTORES ECONÓMICOS



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Para el análisis económico en la parte agropecuaria tendremos en cuenta solamente el sector primario ya que los procesos de transformación son mínimos haciendo énfasis en los productos o actividades en los que el Municipio posee cultivos, cosechas o inventarios, o que de alguna manera participe del total departamental.

11.7.1 SECTOR AGRÍCOLA

El Municipio de Hato Corozal cuenta con áreas aptas para la agricultura que ha sido desarrollada en las zonas de vega de los ríos y en el piedemonte, por pequeños propietarios, en cultivos de plátano, cacao, maíz y yuca que de alguna forma producen excedentes de cosecha para comercializar fuera del municipio, ya en las zonas de sabana en los denominados fundos los cultivos de plátano, yuca y frutales tienen como primer objetivo, el autoconsumo.

Por otra parte el sector agrícola esta poco desarrollado debido a que sus habitantes tienen un arraigo cultural por las actividades ganaderas de muchos años atrás y por la falta de vías para sacar los productos a los mercados del municipio y fuera de él, por otra parte la agricultura, una actividad que demanda mucha mano de obra que en la actualidad es escasa y costosa en la región por el auge de las compañías petroleras.

Esto, sumado a la carencia de asistencia técnica y a los evidentes problemas de transporte y comercialización, toda vez que la carretera Marginal de la Selva, atraviesa el Municipio de sur a norte, en la zona occidental, beneficiando una muy pequeña porción del área municipal, en tanto que la vasta extensión de sabana, que discurre desde la Marginal hasta el límite oriental, queda literalmente incomunicada en invierno, y en verano lo que existen son trochas que no permiten el transporte de productos agrícolas en óptimas condiciones a los mercados del interior del país.

En términos generales no existen facilidades para el comercio de los productos, los centros de acopio brillan por su ausencia; los precios son manejados por el comprador, quien aprovecha la poca capacidad de negociación que tiene el campesino, el cual ante



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

la falta de acceso a grandes mercados, no ha desarrollado las aptitudes propias de la comercialización, viéndose ante la disyuntiva de vender por el precio que se le ofrece, o perder el producto cosechado; esto hace poco rentable esta actividad tanto para el mediano como para el pequeño productor.

De acuerdo a la diagnóstico elaborado durante las visitas a las diferentes veredas del municipio, las actividades más importantes del sector productivo desarrolladas por los productores son en su orden la ganadería, el cultivo del plátano, maíz y cacao, ya en las especies menores tenemos la cría de gallinas ponedoras, pollos de engorde y piscicultura a menor escala.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización y clasificación de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el Municipio, debido a que no existe un sistema de producción organizado la información que se tiene es muy poca y se limita a las estadísticas que maneja el departamento a través de las estadísticas que se tienen en la secretaría de agricultura departamental, entre los cultivos más representativos del municipio tenemos.

11.7.1 .1 PLÁTANO

Según información de la evaluación estadística realizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medioambiente en los últimos años en el Municipio se sembraron 950 hectáreas con una producción aproximada de 8.000 toneladas ocupando un quinto lugar del total de Municipios productores de plátano en el Departamento. Las áreas sembradas con este producto están ubicadas en las vegas de los ríos Casanare en las veredas Altamira, el Cilantral, el Cedral, el Sarrapio, la Manga y Ariporo en las veredas Santa Rita, San José y La Argentina. Toda esta producción se comercializa en Paz de Ariporo, Yopal y Bogotá



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.7.1.2 MAÍZ

Dentro de la agenda de Competitividad, el maíz se encuentra planteado dentro de la cadena productiva avícola-porcícola. Actualmente predomina el cultivo de maíz tradicional sobre el tecnificado. La producción de maíz en cultivos de tipo comercial no es muy significativo, las aéreas sembradas no sobrepasan las 40 ha con un rendimiento de 3 toneladas por hectárea, parte de este maíz se utiliza para la fabricación de ensilaje, otra parte importante son los cultivos tradicionales que se realizan bajo el sistema de los conucos cuya producción se utiliza en los predios quedando un excedente para su comercialización. El ciclo productivo del maíz tradicional es de 100 a 120 días, existen dos épocas de siembra la primera es en Marzo con cosecha en Agosto y la segunda con siembra en Agosto - Septiembre con cosecha en Enero. El cultivo del maíz tecnificado se realiza en las veredas de El Cedral, Berlín y Santa Rita.

11.7.1 .3 YUCA

El plátano y la yuca se cultivan en forma tradicional y son considerados los alimentos básicos de pequeños y medianos productores. Se han presentado problemas fitosanitarios como la sigatoca negra que afecta el cultivo de plátano¹¹; el Departamento ha incentivado el cultivo comercial de yuca y la transformación de la misma, sin embargo los resultados obtenidos no alcanzaron las expectativas esperadas, razón por la cual estos proyectos no han tenido éxito. Según reportes Hato Corozal posee un área cultivada de 35 ha para una producción de 300 toneladas año

¹¹ Cámara de Comercio. Agenda Interna de Competitividad y Productividad de Casanare.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.7.1 .4 ALGODÓN

El Municipio de Hato Corozal sólo hasta 2006 empieza a cultivar este producto, presentando 54 hectáreas cultivadas, con 10 de ellas en producción, pero debido a problemas de comercialización los productores perdieron el interés en este cultivo abandonándolo definitivamente.

11.7.1 .5 CACAO

El cultivo del cacao en el municipio es relativamente nuevo, el área sembrada es de 63 ha y se maneja a través de una asociación de productores los cuales todavía no tienen reportes de producción, pero las expectativas son grandes debido a la demanda del producto en el mercado nacional.

11.7.2 FRUTALES

Dentro de los frutales se encuentran los cítricos tecnificados de reciente establecimiento en Casanare. Tanto el departamento como el municipio tienen notorias ventajas competitivas para el cultivo de cítricos por disponer durante el día de más horas de luz solar y su cosecha se da en tiempos en que el interior del país está desabastecido. A lo anterior se agrega una importante zona del piedemonte con aptitud favorable para el cultivo. Esta zona ha sido definida como el corredor citrícola del departamento.

En el municipio prácticamente el cultivo comercial de frutales no existe solo se siembran en las fincas para el consumo familiar pero no con el fin de comercializar el producto y principalmente se cultiva naranja criolla y mandarina. La patilla, la papaya y la piña también se cultivan en el municipio, pero no existen reportes de las áreas sembradas y las producciones por hectárea.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.7.3 MADERABLES

La reforestación comercial hoy tiene un especial potencial en Casanare. Según la Zonificación Forestal para Casanare (Gobernación de Casanare-CONIF, Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal- 2003), se cuenta con 1.595.513 has potenciales para la reforestación comercial con restricciones menores y 24.424,9 has sin restricciones. Territorialmente, los suelos de alto potencial forestal se ubican principalmente en los Municipios de Sabanalarga, Villanueva, Monterrey, Tauramena, Aguazul, Yopal, Maní, Pore, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Orocué, Nunchía, Trinidad y *Hato Corozal*, es decir 14 de los 19 Municipios son aptos para esta actividad. Casanare posee sembradas en este momento 3526 hectáreas de especies forestales. Las cuales son comercializadas en el centro del país y un porcentaje muy bajo se utiliza en la región. El gobierno departamental viene impulsando fuertemente un proyecto tendiente a fortalecer la cadena forestal a partir del incremento de la base forestal productiva mediante el establecimiento de 1.000 hectáreas anuales con plantaciones nuevas¹².

Aunque el municipio tiene un gran potencial para la reforestación comercial esta no se ha desarrollado debido a la falta de estímulos por parte del municipio a los productores y por falta de conocimiento hacia este tipo de explotación.

11.7.4 GANADERÍA

Actualmente el inventario de bovinos del departamento de Casanare es de 1.858.580 cabezas distribuidos en 13.723 predios, se cataloga en tercer lugar en el orden nacional, se propone como meta para el año 2019 llegar a los 3.000.000 de cabezas y ser el primer renglón productivo de los Llanos Orientales en ganadería bovina, lo cual se logrará mediante el mejoramiento integral de los indicadores de productividad y

¹² Cámara de Comercio, Agenda Interna de Competitividad y Productividad de Casanare.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

competitividad. En el Departamento del Casanare, el ganado bovino ocupa el renglón más importante dentro de la actividad pecuaria, como lo muestra la gráfica, gracias a los ingresos que genera a nivel municipal como departamental, excluyendo el petróleo.

El municipio de Hato Corozal cuenta con 232.500 cabezas de ganado equivalente al 12.5% del total departamental, distribuidos en 1.115 predios que equivale al 8.5% del total departamental (Fedegan 2012), otra característica es que más del 60% del hato ganadero se ubica en menos del 10% de los predios del municipio, esto significa que la producción ganadera se concentra en pocos predios con grandes cantidades de tierra.

De este hato, más del 75% corresponde a pie de cría (Vacas y terneros), 20% a ganado en ceba y 5% doble propósito. El 90% del pie de cría se localiza en la sabana, 90% de la ceba está en el pie de monte, 90% del doble propósito y la lechería está entre el piedemonte y la montaña (Agenda de competitividad de Casanare). Esto precisa que la inmensa mayoría del hato ganadero del municipio se dedica a la producción de carne¹³.

Por otra parte la ganadería en el Municipio de Hato Corozal se caracteriza principalmente por explotaciones extensivas, con manejo tradicional y ciclos de producción muy largos, que hacen ineficiente la rotación de capital. La ganadería en el Municipio, corresponde casi en su totalidad a la actividad de producción de carne, se explota bajo numerosos, amplios y complejos mecanismos, en los que factores como clima, salud, alimentación, crédito y mercado, afectan la explotación. Teniendo en cuenta el lugar de las explotaciones, el sistema o renglón que se utilice y la idiosincrasia del ganadero, todos los riesgos inherentes a la actividad productiva, corren por cuenta del productor, quien sufre las consecuencias de inundaciones y encharcamientos periódicos y sequías prolongadas.

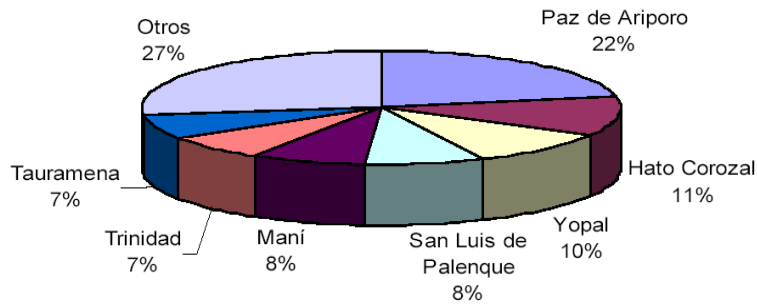
¹³ Documento visión de conjunto de la Ganadería Casanareña.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

11.7.4.1 DISTRIBUCIÓN HATO GANADERO DEPARTAMENTAL

DISTRIBUCION DEL HATO GANADERO POR MUNICIPIO



Unitropico observatorio capital social 2003

En relación con la alimentación bovina se realiza con pastos nativos en un 96%, y corresponde a lo que son las sabanas inundables ubicadas al oriente del municipio y donde se ubica casi el 100% de la cría, en cuanto a los pastos introducidos estos se ubican en el pie de monte con una cobertura cercana al 4%, estos predios son dedicados en su mayoría a la ceba y al doble propósito para la producción lechera. Los pastos nativos pese a que no se pueden desconocer las bondades nutricionales es necesario definir prácticas de manejo para su conservación y uso eficiente especialmente la Guaratara, lambedora, pasto de agua etc. En cuanto al aspecto sanitario el país fue declarado libre de fiebre aftosa con vacunación desde el año 2009, las coberturas de vacunación contra esta enfermedad en el municipio según el último ciclo llegó al 93% y contra Brucelosis al 87%, en cuanto a otras enfermedades la ganadería del municipio presenta problemas de parasitismo y reproductivos principalmente lo que hace que la productividad sea baja.

Con respecto a la comercialización del ganado en su totalidad se realizó en pie, el ganado gordo casi en su totalidad se destinó para el mercado de Bogotá y en mínima cantidad en frigoríficos en Villavicencio especialmente la vaca gorda y el ganado flaco mediante las subastas públicas en los Municipios de Yopal y los cebaderos del sur de



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Casanare y el Meta, en el último año salieron del municipio con destino al mercado nacional 24.000 cabezas de ganado lo que indica la gran importancia de esta actividad en la economía del municipio.

La falta de planeación en la explotaciones, poca o ninguna organización de los hatos, ausencia de control administrativo y escasez de elementales normas de manejo, inciden negativamente sobre el ingreso del productor. La ganadería en el Municipio de Hato Corozal se caracteriza principalmente por explotaciones extensivas, con manejo tradicional y ciclos de producción muy largos, que hacen ineficiente la rotación de capital.

Al establecer la relación entre el inventario ganadero municipal y el número de hectáreas se encuentra que por cada hectárea hay 0.59 cabezas lo que representa una baja carga por ha. El tipo de ganadería, extensiva, se expresa en que el 75% de la actividad se dedica a la cría, el 20% a la ceba y el 5% al doble propósito, el ciclo es reproducción, levante, comercialización en donde el manejo es mínimo y se presta especialmente durante la comercialización para lograr una venta razonable de los ejemplares.

La raza predominante es la cebú, que está presente en la mayoría de los cruces que se hacen en la región, esta raza ha desplazado la raza criolla, perdiéndose un importante potencial genético que podría mejorar el rendimiento y adaptación de las razas introducidas posteriormente a la colonización española. Recientemente se han venido introduciendo razas para la producción de leche y carne aunque su importancia dentro del hato es menor y solo abastece el mercado local de leche y queso.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

A continuación se describen los sistemas de producción ganadera en el Municipio de Hato Corozal¹⁴.

A) SISTEMA DE PASTOREO EXTRACTIVO

Se encuentra en la *sabana*, donde existe en buena parte del año baja disponibilidad de agua, el ecotipo presenta muy baja oferta de nutrientes. Predomina la pradera nativa siendo muy representativa la Guaratara. El sistema de pastoreo es continuo. Como *tipo racial*, predomina el ganado cebú cruzado especialmente con criollo casanareño y cebú con algunas razas europeas.

En cuanto al *manejo animal*, es común la monta natural, pastoreo continuo, suministro de sal blanca, ausencia de planes sanitarios y solo se realiza manejo dos veces al año en los denominados trabajos de llano donde se realiza la vacunación aplicación de baños antiparasitarios, purga y marcaje de los animales. La infraestructura es deficiente y se limita a un corral y en algunas ocasiones una manga para el manejo de los animales.

- Parámetros productivos: En general, en Hato Corozal se tiene para las especies explotadas comercialmente, los siguientes parámetros productivos:

Natalidad (%)	43.0
Intervalo Entre Partos (meses)	27.6
Edad Primer Parto (meses)	42.0
Número de Partos	5.3
Edad Descarte Vacas (años)	8.0
Tasa Descarte Vacas (%)	11.2
Mortalidad en Terneros (%)	10.0
Mortalidad en Adultos (%)	4.0
Capacidad de Carga (UGG/ha) ¹⁵	0.2

¹⁴Tomado de EOT vigente.

¹⁵ Corresponde a un animal bovino macho con 350 kg/PV ganando 500 gr/día, o a una hembra de 320 kg/PV con la cría, UMATA 1998.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

B) SISTEMA EXTENSIVO TRADICIONAL

Se localiza en una franja ubicada después de la zona de piedemonte y que no sobrepasa los 40 km de ancho, la fertilidad del suelo es mayor y permite la introducción de algunas *especies de pastos como las brachiarias* principalmente decumbens y humidícola apetecida por su resistencia al sobre pastoreo y se recupera bien de las quemadas si estas se realizan al comienzo de las lluvias, aunque no se debe sembrar en suelos mal drenados o inundables) y en menor medida Puntero (*Hiparrhenia rufa*), sin embargo, predomina la pradera nativa siendo muy representativa la Guaratara.

El sistema de pastoreo es continuo y eventualmente alterno utilizando los denominados mangones, dependiendo de la oferta forrajera, que varía según la época del año. En cuanto al *tipo racial*, existe una marcada tendencia al uso del cebú perla¹⁶, pero no de razas puras, sino con altos grados de mestizaje, predominando los cruces de cebú x criollo casanareño y algunas razas europeas como el Simental. Con respecto al *manejo animal*, es común la monta natural libre, eventualmente algún suplemento con sal mineralizada,

La Cría, junto con el levante son las actividades principales del sistema, la gran mayoría realiza cría tradicional, obteniendo terneros de 180 kg, destetando a los 7 – 9 meses. En el levante, se obtienen machos de 280 – 300 kg/PV en 18 – 22 meses y en el ciclo completo se obtienen animales de 450 kg en 40-44 meses. Productos residuales, son animales reproductores de descarte, machos de 500 kg/PV con más de 5 años, hembras de 320 – 350 kg con aproximadamente 10 años.

C) SISTEMA EXTENSIVO MEJORADO

Se encuentra en la *zona occidental del Municipio*, el denominado piedemonte llanero con mejores características de fertilidad de los suelos, ya el sistema de potrerización es bastante notorio con praderas establecidas en *Brachiaria*, en cuanto al manejo existe

¹⁶ El ganado de color, en la actualidad es castigado en el mercado colombiano, por la falsa creencia que el ganado de color rinde menos en canal por la robustez de su osamenta.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

un mayor control reproductivo en algunas explotaciones se maneja la monta controlada o la inseminación artificial

Algunos ganaderos utilizan la asistencia técnica ya sea por particulares o la que ofrece el municipio. En el *aspecto sanitario*, se realizan prácticas de prevención, desparasitan con baños y vermífugos, existe regular infraestructura de instalaciones, en cuanto a la alimentación se suplementa en época de verano ya sea con bloques multinutricionales, concentrados o ensilajes especialmente de maíz

Parámetros productivos: En general, en Hato Corozal se tiene para las especies explotadas comercialmente, los siguientes parámetros productivos:

Natalidad (%)	9.0
Intervalo Entre Partos (meses)	17.9
Edad Primer Parto (meses)	37.2
Número de Partos	4.7
Edad Descarte Vacas (años)	8.7
Tasa Descarte Vacas (%)	18.0
Mortalidad en Terneros (%)	7.0
Mortalidad en Adultos (%)	2.0
Capacidad de Carga (UGG/ha)	1.2

Cría, relativamente especializada, aunque no son productores eminentemente de crías, se logran mayores pesos al destete, obteniendo animales con 200 – 220 kg/PV de 9 meses, pero a medida que aumenta el peso al destete, aumenta el intervalo entre partos (550 – 600 días) y baja el porcentaje de fertilidad. Es ineficiente lograr en 9 meses 200 kg/PV y luego en los otros 200 kg para sacar un animal al mercado se tardan otros 24 – 30 meses, es decir en 9 meses se gana el 50% del peso al sacrificio, pero luego pierde ganancia porcentualmente, (sería mejor ser más moderados en ganancias de peso iniciales porque se gana mucho peso inicialmente, pero se sacrifica la eficiencia reproductiva de animales que están adaptados al medio).



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

En Levante, se obtienen machos de 350 kg/PV en 18 – 22 meses, sin embargo, estos no son hatos productores de ganado de levante, sino todo lo contrario, son compradores de estos animales, puesto que su principal actividad es la ceba. En Ciclo completo, se obtienen animales de 450 a 500 kg en 36 meses. Este es el ganado flaco que ingresó a la finca para cumplir allí solamente la fase de ceba, lo cual es un negocio muy rentable. Un buen número de cebadores que no cuentan con el recurso tierra, desarrollan su actividad en terrenos arrendados o al aumento. Lo más atractivo para esta actividad es explotar el fenómeno fisiológico "crecimiento compensatorio"¹⁷. Normalmente se desparasitan al ingresar a la explotación, algunos productores utilizan anabolizantes en la ceba.

Dedicados a la ganadería, al menos teóricamente, están los predios de mas de 10 hectáreas; en el pie de monte para la ceba, con potreros de pastos mejorados, hasta los predios de 400 hectáreas. En los predios de más de 400 hectáreas, se inicia el proceso productivo para la ganadería de cría, en la zona de el pie de monte para el ganado de doble propósito leche y carne, y en la sabana para cría del ganado cebú/criollo con un mestizaje producto de la incorporación de toros con buena potencial genético de raza Cebú, Símental, Normando y Pardo a los rebaños de ganados de raza criollos Casanare

11.7.5 PRODUCCIÓN DE LECHE

La producción de leche a nivel departamental se realiza de forma tradicional, actualmente se perfila como una actividad productiva con expectativas de desarrollo económico apoyada por las políticas departamentales. El doble propósito, ha tenido aceptación por parte de los ganaderos, así su producción, comercialización y transformación han sido objeto de altas inversiones económicas, sobre las cuales se

¹⁷ Consiste en potenciar una respuesta hormonal, en animales que viniendo de una restricción alimenticia leve o fuerte, reciben una pradera adecuada y son suplementados, obteniendo así unas tasas de crecimiento superiores a las de un animal, que no haya sido sometido a la restricción y posterior suplementación.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

trazan proyectos autosostenibles y se generan incentivos para el repoblamiento bovino en el departamento.

Como apoyo a la cadena láctea se han consolidado las cooperativas de lecheros, que a su vez, han creado AGROCOP, como cooperativa de segundo grado, es importante destacar las labores desempeñadas por Coagromani (Maní), Asopropaz (Paz de Ariporo) y Tricolac (Trinidad) como cooperativas y gestoras de desarrollo ganadero en sus respectivos Municipios y en el departamento en general. Como resultado de éstas actividades, la visión para el año 2020 de Casanare va dirigida a ser un gran productor de lácteos y derivados de alta calidad, apoyado en el trabajo colectivo de los ganaderos y gremios departamentales.

En Hato Corozal se está nuevamente incentivando la producción lechera através de la apertura de mercado de la leche cruda que está realizando la asociación de productores de leche de paz de Ariporo ASOPROLPAZ la cual está adquiriendo en promedio diario unos 600 litros de leche a los productores del municipio, por tanto se está aumentando el doble propósito en la zona del pie de monte, con una producción lechera cercana a los 2.000 litros diarios, el promedio es de 4 litros diarios por vaca. En cuanto a los derivados solo se comercializa queso el cual se elabora en las fincas en forma artesanal pero sin llegar a una producción importante como para abrir canales de mercadeo en otros municipios.

Los productores de leche se encuentran afiliados en su mayoría a una cooperativa de productores de leche llamada COOAGROCOROZAL, la cual en este momento se encuentra inactiva y su centro de acopio cerrado por problemas de manejo sanitario.

11.7.6 ESPECIES MENORES

La Agenda de Competitividad de Casanare, señala que la producción de especies menores, en los últimos años ha mantenido un crecimiento lento, su problemática esta generada por los altos costos de los alimentos concentrados, carencia de información



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

sectorial, ausencia del recurso humano calificado para su manejo y ausencia de capacidad negociadora para la comercialización. La producción de especies menores ha sido tradicionalmente fuente de explotaciones de ganado ovino, porcino, aves y peces, con un desarrollo tecnológico limitado y una producción para la subsistencia y el mercado local (Cluster agroindustriales, 2007).

Avicultura: Actualmente en Hato Corozal existen una agrupación de mujeres asociadas en una organización de mujeres productoras de huevos del Municipio que tienen doce mil gallinas productoras de huevo quienes han superado dificultades administrativas y con el apoyo del I F C mantienen su propuesta productiva. Los recursos de infraestructura con que se cuenta para este renglón pecuario hacen del Municipio un fuerte competidor en el mercado zonal y regional, en cuanto a pollo de engorde existen explotaciones de tipo artesanal es para el autoconsumo si se presenta algún excedente se comercializa en la zona de influencia de la unidad productiva

Porcicultura: En Hato Corozal la cría de cerdos es una actividad del campo de relativa importancia, si bien es artesanal, se practica la mayoría de las explotaciones rurales, desde el campesino pobre, hasta el hacendado, tiene un pie de cría de cerdos que se convierte en el banco de consumo de proteína, alternativo a la carne de bovino; según el boletín estadístico del departamento de 2003 en el Municipio existen 550, dato estadístico muy inferior a la población real, por establecer. En la zona de centro oriente un solo ganadero puede tener hasta 200 cerdos en cría abierta. Las razas existentes varían según la zona del Municipio, en el piedemonte hay razas mejoradas de carne y en la sabana se encuentra el cerdo criollo que se ha aclimatado a las condiciones de sabana inundable y se mantiene de alimento natural como el bore de los esteros, lombrices y otros alimentos silvestres.

Piscicultura: Dada la oferta hídrica natural con que cuenta el Municipio en su zona del pie de monte, se ha desarrollado la piscicultura de manera empírica y artesanal, no



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

obstante un sector de criadores de peces en estanques presentan ingresos considerables al aclimatar propuestas productivas de este renglón.

Para 2006 el Municipio contaba con 26 estanques para el cultivo de cachama y 26 para la especie de mojarra, con una cosecha de 8500cachamas de 450g aproximadamente y 5000 mojarras de 400g. En la vereda la capilla existe una asociación de 30 beneficiarios los cuales han luchado por la implementación de un proyecto pero que hasta ahora no lo han logrado.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GANADERÍA EN CASANARE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Principal Renglón productivo del departamento	Orden public
Tercera población ganadera nacional	Bajos parámetros productivos
Bogotá mercado natural	Falta de capacitación
55% del territorio es apto para la ganadería	Deficiente infraestructura vial
Forma parte de la cultura regional	Faltan programas de comercialización
Producción limpia y carnes ecológicas	Baja rentabilidad
	Falta investigación autóctona

Fuente: La Ganadería en el departamento del Casanare – FEDEGAN 2005.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

PISCICULTURA EN HATO COROZAL 2003

No. De Estanques	Nombre Especie	No. animales Sembrados	No. Animales Cosechados	Peso Total	Peso Prom (Gr)
26	CACHAMA	8700	8500	5000	450
26	MOJARRA	5500	5000	3000	400

Fuente: Boletín Estadístico 2002-2003

11.7.6 ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL

La asistencia técnica directa rural para pequeños y medianos productores hasta el año 2000 la realizaba la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Municipal, UMATA, año en el cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la redireccionó a través de la ley 607 de 2000, modificando la creación, funcionamiento y operación de las UMATA y se reglamenta la Asistencia Técnica Agroempresarial.

Para el departamento de Casanare, el Ministerio de Agricultura en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente han proyectado la creación de dos centros provinciales, los cuales se basan en las zonas económicamente homogéneas, el del Norte (CEPRONORCA) y el del sur (CENPROSURCA), en concordancia con la política nacional y la legislación vigente¹⁸. CEPRONORCA, cubre los Municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore, Orocué, San Luis de Palenque, Trinidad, Tamara y Nunchía, que se asocian para fortalecer los encadenamientos productivos con enfoque agroempresarial. La sede del centro provincial será el Municipio de Pore. CENPROSUR, cubre el territorio de los Municipios de Villanueva, Monterrey, Sabanalarga, Tauramena, Maní, Chameza y Recetor con sede en el Municipio de Monterrey.

¹⁸ Mediante el decreto 3199/2002 se reglamenta la obligatoriedad de Asistencia Directa Rural prevista en la ley 607/00, posteriormente el decreto 2980/04 reglamenta lo relativo a la asociación de Municipios para la prestación del servicio público obligatorio de asistencia técnica directa rural, mediante la creación de los centros provinciales de gestión agro empresarial y finalmente la resolución 189/05 establece el procedimiento y los requisitos para la acreditación de las entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural con enfoque agro empresarial y reglamenta el registro de usuarios de asistencia técnica directa rural, que se encuentra en proceso de consolidación en cabeza de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Casanare con la asesoría y apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la Fundación del Quindío, FDQ.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

La prestación del servicio de asistencia técnica para pequeños y medianos productores que brinda cada centro provincial implica que el productor este inscrito y que los servicios solicitados correspondan al Plan de Asistencia Técnica generado para el área de influencia del centro, información que se encuentra en proceso de compilación por parte de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Casanare. A la fecha se encuentran conformadas seis (6) empresas prestadoras de servicios agro empresariales "EPSAGROS", de las cuales cuatro (4) figuran en el registro nacional de oferentes de asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para prestar sus servicios (SAGYMA – Oct 2005).

11.7.7 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS

El municipio de Hato Corozal no cuenta con una infraestructura que apoye las cadenas productivas, en el sector de la carne carece de un matadero, el beneficio de los animales se estaba llevando a cabo hasta el 2011 en la planta de sacrificio de Paz de Ariporo pero ya para 2012 el invima no permitió seguir desarrollando esta actividad en el matadero municipal, lo cual llevo a que el mercado de la carne sea de tipo informal.

Ya en el sector agrícola no se cuenta con una plaza de mercado para la comercialización no solamente de los productos de la región sino de los que llegan del interior del país, para el sector lechero se limitan a la comercialización de leche cruda puerta a puerta, los excedentes se llevan al centro de acopio de Paz de Ariporo, otra deficiencia son las vías para el transporte de los productos a los mercados regionales y nacionales, especialmente lo que tiene que ver con vías terciarias las cuales son transitables solamente en verano.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.8 SECTOR SECUNDARIO.

11.8.1 SECTOR MINERO Y ENERGÉTICO.

El municipio de Hato Corozal no cuenta en la actualidad con explotaciones petroleras en su territorio pero no ha sido ajeno al auge petrolero del departamento ya que en su territorio desde hace unos tres años las compañías vienen desarrollando proyectos de sísmica en gran parte del territorio, por otra parte el oleoducto bicentenario cruza su territorio de norte a sur el cual se encuentra en construcción lo que ha generado una fuente de empleo para la población y el acceso a recursos económicos a las veredas de influencia del proyecto.

Fuera del petróleo en el Municipio se presenta un sector industrial bastante débil, sin capacidad de incrementar la demanda de empleos, y cuya transformación de materias primas se realiza casi de manera artesanal, en actividades como la talabartería, la ebanistería y la ornamentación entre otros.

La actividad industrial del Municipio de Hato Corozal se encuentra representada en actividades de transformación como la metalmecánica como talleres, carpintería y panadería. El Municipio no cuenta con un sector industrial consolidado que demande mano de obra y genere empleo, las actividades industriales son desarrolladas de manera artesanal y el valor agregado generado por estas actividades en el proceso de transformación es mínimo.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

11.9 SECTOR TERCIARIO

11.9.1 SECTOR DE COMERCIO.

Debido a la condensación de población en la cabecera municipal y a la concentración de los servicios estatales en esta área, el sector comercial ha adquirido gran importancia en la actividad económica del Municipio. Se destacan los negocios de venta de víveres, o supermercados, enseguida se encuentran las tiendas de ropa, zapatos, papelerías, droguerías, ferreterías, hoteles y misceláneas.

Con la presencia de las compañías petroleras se incremento el consumo de combustible como la gasolina y el ACPM unido a un mayor control de el contrabando de combustible proveniente de Venezuela ha hecho que la situación mejore para las estaciones de servicio del municipio, otra actividad muy importante en la economía del municipio es la venta de aparatos de telefonía móvil, su mantenimiento y venta de accesorios. Los locales comerciales restaurantes y venta de comida rápida se mantienen y se han incrementado, sobre todo los segundos, en consideración de la población flotante del Municipio.

▪ **Sector Financiero.**

La llamada "bonanza petrolera" con la afluencia de recursos públicos de regalías generó un auge sin precedentes del sector financiero local, el cual se refleja en el crecimiento sostenido de las captaciones y, en especial, de los depósitos realizados por la gobernación y los Municipios petroleros.

El Banco Agrario es la entidad financiera que presta servicios en el casco urbano. Actualmente esta entidad ofrece diferentes líneas de crédito, tendientes a la tecnificación y modernización del sector agropecuario en el Municipio.

Dentro de los productos de crédito ofrecidos por el Banco agrario se encuentran: los créditos con el incentivo a la capitalización rural, que es un beneficio que concede el Gobierno Nacional a quienes adelanten nuevos proyectos de inversión, orientados a



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

capitalizar y modernizar la producción agropecuaria con créditos otorgados con recursos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. *El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)* tiene como objeto respaldar créditos de capital de trabajo e inversión redescontados ante Finagro, de clientes que no puedan ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por el Banco. *Crédito Asociativo y Agricultura por Contrato* (alianza estratégica) se otorga a grupos de productores que se asocian para mejorar su rentabilidad, a través de la aplicación de tecnologías apropiadas, economías de escala en compra de insumos y pago de servicios, y comercialización asegurada con mecanismos de fijación de precios definidos antes de empezar el proceso productivo. *Compra de Animales y Retención de Vientres*



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

12 ESTADO RED UNIDOS PARA EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:

Artículo 9°. ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

PARÁGRAFO. Con el fin de que exista una activa participación de la sociedad civil en la definición de los planes locales para superación de la pobreza extrema, estos serán socializados en el marco de los Consejos de Política Social departamentales y municipales. Así mismo, en estos Consejos se realizará el monitoreo y seguimiento a los compromisos consignados en dichos planes de superación de pobreza extrema territorial.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal deberá incluir un componente con programas, subprogramas y metas que permitan superar la pobreza extrema en el territorio municipal. La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema presenta una propuesta del texto a ser incluido en los planes de desarrollo con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley 1450 de 2011 y promover que las familias en pobreza extrema mejoren sus condiciones de vida.

Para finales del año 2011, esta era la estructura demográfica y cualitativa de la población vinculada a UNIDOS en el Municipio de Hato Corozal Casanare:

Familias	Cantidad	%
Sisbén 1	713	78,8%
Desplazadas	192	21,2%
Indígenas (Piloto)	0	0,0%
Total por Origen	905	100%
Cabecera municipal	433	47,8%
Rural dispersa	449	49,6%
Centro poblado	23	2,5%
Total por Ubicación	905	100%

Personas	Cantidad	%
Hombres	1.601	49,9%
Mujeres	1.606	50,1%
Total por Sexo	3.207	100%
Menores de 18	1.597	49,8%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Entre 18 y 60	1.412	44,0%
Mayores de 60	198	6,2%
Total por edad	3.207	100%
Indígenas	8	0,2%
ROM o Gitano	0	0,0%
Afrodescendiente	4	0,1%
Palenquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	3.195	99,6%
Total por Etnias	3.207	100%

METAS ALCANZADAS POR LOS 45 LOGROS

TOTAL FAMILIAS CON 45 LOGROS TRABAJADOS	
LOGRO	%
1. Documentos de identificación	82,0%
2. Libreta militar	9,4%
3. Información de SISBEN	24,7%
4. Sustento de adultos mayores	53,2%
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	79,6%
6. Capacidades personales para la empleabilidad	3,9%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	3,5%
8. Atención Integral a niños	16,1%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	75,2%
10. Alfabetización de adultos	82,4%
11. Educación superior o formación para el trabajo	41,7%
12. Trabajo infantil	92,0%
13. Afiliación en salud	80,8%
14. Acceso a promoción en Salud	65,2%
15. Conocimiento de metodos de planificación	65,8%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

16. Vacunación de niños	50,8%
17. Atención de mujeres gestantes	34,5%
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	54,5%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	24,2%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	22,0%
21. Hábitos para la alimentación	17,2%
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	0,0%
23. Lactancia materna exclusiva	73,0%
24. Agua potable	53,6%
25. Manejo de basuras	63,2%
26. Sistema de energía convencional o alternativa	59,2%
27. Espacios diferenciados en la vivienda	72,7%
28. Hacinamiento	30,4%
29. Pisos de la vivienda	57,8%
30. Implementos para dormir y alimentarse	54,7%
31. Sistema de comunicaciones	73,9%
32. Materiales adecuados de la vivienda	8,2%
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	15,1%
34. Seguimiento al Plan Familiar	0,0%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	18,6%
36. Participación comunitaria	46,0%
37. Pautas de crianza humanizada	30,4%
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	37,5%
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	43,8%
40. Ahorro de la familia	9,3%
41. Conocimiento de servicios financieros	91,5%
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	53,9%
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	18,6%



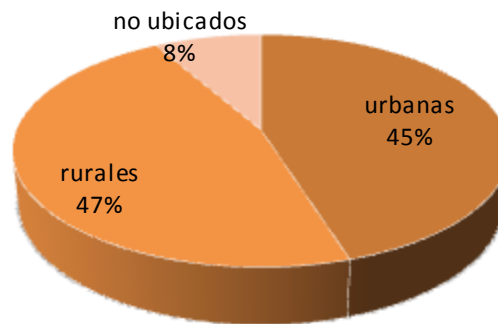
"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

44. Atención de operadores de justicia	67,7%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	100,0%

En este sentido en el año 2012, en el Municipio de Hato Corozal, se inicia una nueva etapa de trabajo con la actualización de las bases de datos de las familias que se venían trabajando a través de la Estrategia, como primer paso se realizó Plan de Cobertura o de ubicación, para determinar realmente con cuantas familias se inicia a trabajar el proceso de acompañamiento en esta nueva etapa de la estrategia y de las administraciones que inician su periodo, estas actividades arrojaron el siguiente resultado:

urbanas	rurales	no ubicados	total familias
403	416	74	893

FAMILIAS UNIDOS HATO COROZAL



EL nuestro Municipio de Hato Corozal Casanare, a la fecha dentro de la estrategia UNIDOS, se cuenta con 819 familias ubicadas de las cuales 403 son urbanas y 416 en rurales, las cuales se trabajaran en las 9 dimensiones y con la meta de alcanzar los 45 logros básicos que las integran; con el Trabajo del Cogestor social como: orientar a la familia para el cumplimiento de sus logros, seguimiento para ayudar a la familia que acceda a los programas del Estado, siempre y cuando su necesidad lo amerite. La cual se realiza de manera personalizada en la vivienda de cada familia, generando en las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

familias su capacidad de autogestión y espíritu que forje su propio desarrollo en mira de superar su condición de pobreza.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

13 DIAGNÓSTICOS SECTOR NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

13.1 DIAGNOSTICO SECTORIAL; NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

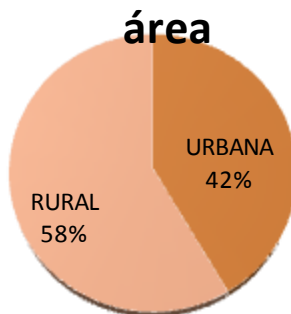
En adelante, este capítulo aborda la temática de la Niñez, Infancia, Adolescencia y juventud, desde los cuatro enfoques de derecho o categorías, los objetivos de política para cada uno de los derechos y finalmente establece los logros o metas a alcanzar por ciclo de vida.

13.2 POBLACIÓN HISTÓRICA

Con base en los datos suministrados por el DANE, se aprecia que para el intervalo entre el censo del año 1973 y el de 1985, la población total del municipio poco más o menos se había duplicado en un (175.71%), y para el censo de 1993, la población total se había reducido en 38.75%, en tanto que la población rural se había reducido casi a la mitad (47.27%) con respecto al censo de 1985.

Entre tanto, para el año 2012 según proyecciones del DANE, el Municipio de Hato Corozal, cuenta con una población de 11,511 habitantes, los cuales se encuentran concentrados mayoritariamente en el área rural en un 58% contra un 42% respecto del área urbana.

Distribución de la población por área





"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

De otro lado, la información reportada por la oficina Municipal del SISBEN, para el año 2012, tiene inscritas 7,184 personas en el Municipio, lo que representa una clara y acentuada discordancia en la información, dicha diferencia radica principalmente por las condiciones geográficas del Municipio.

Estas motivan a los residentes del mismo, a inscribirse en el programa en los municipios vecinos, desde donde les es más práctico en términos de acceso, hacer uso de los diferentes programas sociales del estado.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

13.3 DISTRIBUCIÓN DE LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD POR CICLOS VITALES

La población de Hato Corozal es joven si consideramos que 84.9% tiene menos de 44 años y el 39.4% menos de 14 años lo que determina una demanda alta en servicios de educación especialmente, en la salud para los niños y en empleo para los adultos y jóvenes que se encuentran dentro de la población económicamente activa.

Esta estructura de la población implica también una alta dependencia económica de la población respecto del segmento de los 15 a los 44 años. De otra parte la población de 45 a 59 años representa el 9.2% y la de más de 60 años el 5.8%.

En la actualidad según datos estadísticos certificados a junio de 2011, por la oficina Municipal del SISBEN; existen 4099 personas entre los ciclos vitales de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera.

Grupos Etarios	Ubicación				TOTAL
	Cabecera		Resto		
	M	F	M	F	
0 a 5 años	188	194	183	167	732
6 a 11 años	249	283	264	239	1035
12 a 17 años	265	262	306	289	1122
18 a 26 años	271	338	334	267	1210
TOTAL NIAJ					4099

Fuente: Oficina SISBEN Municipal

De otro lado, según la información consignada en las estadísticas del DANE; en el Municipio de Hato Corozal, de los 11,511 habitantes, el 53% de la población pertenece al género masculino, mientras el 47% restante se sitúa en el género femenino.

Ahora bien, abordando el tema específico de la Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, en la actualidad existen 7,020 personas dentro de estos grupos poblacionales, de los cuales 3,671 son hombres representando así un 52%, frente a 3,349 mujeres logrando un 48% del total.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

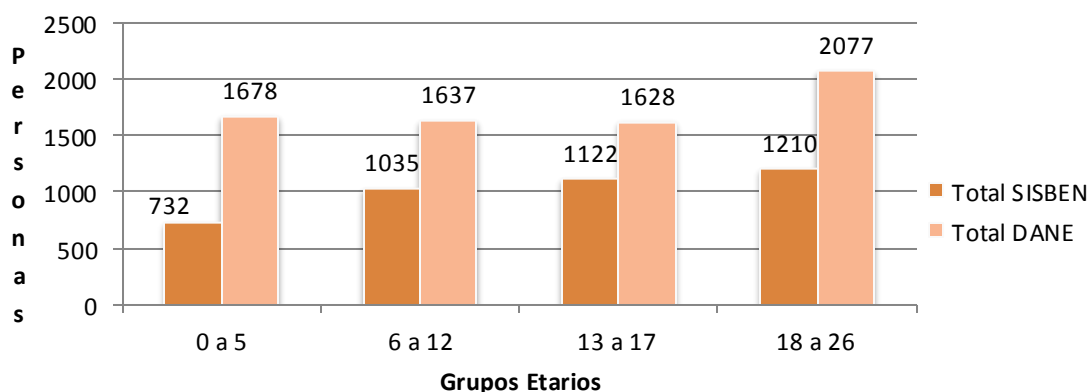
En el cuadro que aparece a continuación, se muestra la distribución de NIAJ, en el Municipio según proyecciones del DANE.

Grupos Etarios	Sexo		TOTAL
	Masculino	Femenino	
0 a 5 años	872	806	1678
6 a 11 años	856	781	1637
12 a 17 años	844	784	1628
18 a 26 años	1099	978	2077
TOTAL NIAJ			7020

Fuente: DANE, Información Estadística, estimaciones de población

Al analizar la información anterior, suministrada por la dos fuentes tanto DANE como SISBEN, encontramos que; existe una representación mayor en el género masculino frente al femenino, entre tanto, la distribución entre grupos etarios no se encuentra sesgada o concentrada en alguno en especial. Finalmente vale la pena resaltar que la distribución por área se encuentra distribuida de manera equitativa entre cabecera y resto en un 50% para cada uno de estos.

Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, DANE Vs SISBEN (año 2012)



Fuente: Datos estadísticos SISBEN municipal y DANE

Finalmente vale la pena destacar como se mencionó anteriormente, que la disparidad en la información estadística sobre NIAJ la cual alcanza 2,921 personas, entre los datos del DANE respecto el SISBEN Municipal, radica principalmente en las



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

condiciones del territorio, las cuales sustentan grandes dificultades al momento de acceder a las ofertas institucionales de los diferentes programas sociales del estado.

En este sentido, vale la pena resaltar que del total de la población existente en el Municipio según estadísticas del DANE, el 25% de esta, no se encuentra identificada dentro de la base de datos del programa SISBEN.

Sin dejar de lado la connotación que esto representa, entendiendo que este porcentaje pertenece específicamente a la Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, población que por su condición presenta mayor necesidad de estar identificada para la asignación y otorgamiento de subsidios, aun mas cuando el municipio presenta un índice de necesidades básicas insatisfechas del 57% en total, y de este el 66.6% se encuentra en el área rural.

13.4 DERECHOS Y OBJETIVOS DE POLÍTICA PARA LA NIAJ

A continuación, se presenta un acercamiento al estado actual de la primera infancia, infancia y adolescencia, del Municipio de Hato Corozal, lo anterior con base en la información estadística consignada en el DANE, la Comisaria de Familia y el Informe de Gestión de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

13.5 CATEGORÍA DE EXISTENCIA

En primer lugar y haciendo referencia la Convención de los derechos del niño, encontramos la categoría de **EXISTENCIA**, la cual busca principalmente que todos ellos cuenten con las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida, esta a su vez aborda cuatro objetivos principalmente, como lo son; todos vivos, todos saludables, todos con familia y todos bien nutridos, a continuación se presenta un análisis de lo encontrado a nivel Municipal, respecto a cada uno de estos objetivos ya enunciados.

En primer lugar y dando alcance al objetivo de política **todos vivos** y a los logros por ciclo de vida, se hace necesario abordar el tema de la mortalidad infantil, para el ciclo de vida de primera infancia y la reducción de las muertes por violencia para el ciclo de vida de adolescencia.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

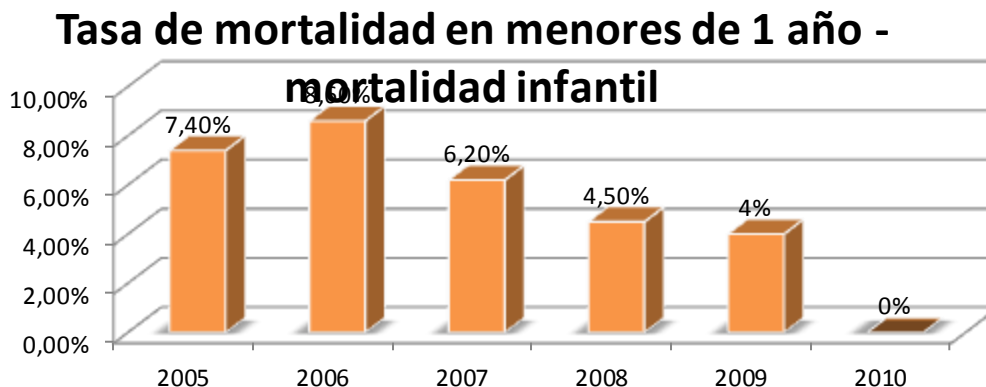
MORTALIDAD INFANTIL

Hablar de este tema, implica revisar la tasa bruta de natalidad, la cual presenta un comportamiento variable o fluctuante en el Municipio, en este orden, durante los años 2008, 2009 y 2010, esta presentó un comportamiento del 15,4%, 11,4% y 15,2% respectivamente.

Según datos del Perfil Epidemiológico del Municipio, durante los años 2008 y 2010 no se presentaron casos de mortalidad en los menores de un año. Sin embargo, el año 2009 reportó 2 defunciones, lo cual corresponde a una tasa de 26 x 1.000 nacidos vivos.

Vale la pena resaltar, que en algunas comunidades, especialmente en los resguardos indígenas, no es fácil ejercer la vigilancia en salud pública y no se encuentra implementado un sistema de notificación eficaz, en razón de ello, estos datos pueden estar por debajo de la realidad.

Con fundamento a lo expuesto en el párrafo anterior, encontramos que según el informe de gestión de rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de los NNAJ, encontramos un comportamiento bastante diferente a lo reportado en el perfil epidemiológico del Municipio.



Fuente: Informe de gestión rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de NNAJ.

En lo relacionada a la mortalidad en niños menores de cinco años, encontramos que a diferencia de los datos consignados para el indicador anterior; este, según el perfil epidemiológico del Municipio correspondiente al año 2010, la tasa de mortalidad en los menores de 5 años se ha mantenido fluctuante, durante los últimos tres años, encontrando su menor nivel en el año 2010, como lo muestra el cuadro que aparece a continuación.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Indicador	2008	2009	2010
Tasa por 1000 NV	15	26	14
No de casos	1	2	1

Entre tanto, abordando el tema de la mortalidad perinatal, encontramos que Durante el año 2008 no se presentaron casos de muerte perinatal, sin embargo, en los años 2009 y 2010, según el perfil epidemiológico, se presentó un caso cada año, esto con unas tasas por 1.000 NV, de 8 y 5,9 respectivamente.

Finalmente, abordando el tema de las muertes causadas por violencia para el ciclo de vida de la adolescencia, se torna oportuno aclarar que el Municipio no dispone de dicha información, razón por la cual se plantea configurar una base de datos que permita el planteamiento de un indicador veraz.

Siguiendo el contexto de los objetivos de política, encontramos el objetivo; **todos saludables**, el cual aborda los ciclos de vida de la primera infancia y la infancia, cuyo principal objetivo se constituye en la necesidad de que todos los Niños, Niñas e Infantes de este ciclo, cuenten o gocen con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud desde el momento de la gestación.

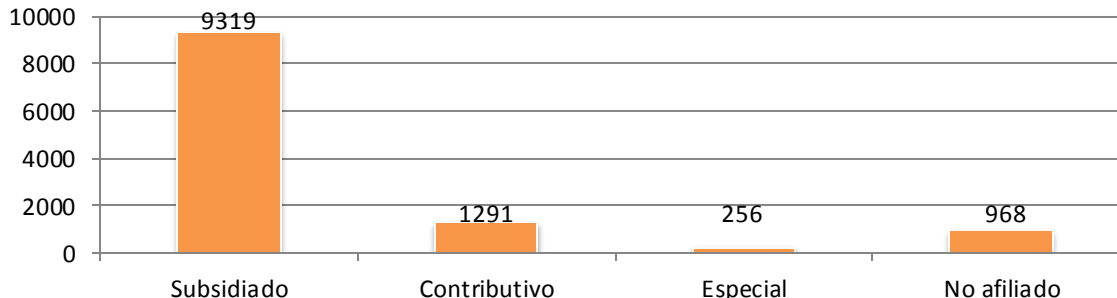
13.6 ASEGURAMIENTO DE LOS NNAJ

En este orden en el Municipio de Hato Corozal, según datos reportados por la oficina de aseguramiento a la Secretaria de Salud Departamental, a diciembre de 2010, el Municipio contaba con una población real de 11,834 personas, de las cuales 9,319 representando el 79% se encontraban en el régimen subsidiado, el 10% de la población total, representado en 1,219 pertenecen al régimen contributivo, de otro lado, 256 personas pertenecen al régimen especial y finalmente el 8% de la población constituida en 968 personas, aparecen en condición de no afiliadas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Aseguramiento Municipal (Año 2010)



Fuente: Oficina de Aseguramiento Secretaria de Salud Departamental.

En el marco de lo anteriormente expuesto, claramente se puede concluir de manera general, que del total de la población que corresponde a la Niñez, Infancia, Adolescencia y juventud en el Municipio, la cual asciende a 7,020 personas para el año 2012, el 8% de la misma no se encuentra afiliada o con cobertura en el régimen subsidiado.

En tercer lugar, encontramos el Objetivo de Política, ***Todos con Familia***, el cual tiene alcance para los ciclos vitales de Primera infancia, Infancia y Adolescencia.

Es así como encontramos que dentro este objetivo, se debe alcanzar el logro de que todos los NNAJ, nazcan en familias en donde se les brinde y garantice capacitación y apoyo, de igual manera se debe cumplir con el logro que busca que todos los NNAJ cuenten con una familia o en su defecto con alguien que la sustituya.

13.7 MADRES GESTANTES

En este sentido, se hace necesario revisar la tasa de natalidad, versus la cobertura de control prenatal y cobertura de parto institucional, esto con el fin de determinar cuáles son las garantías que se le brinda a la mujer gestante a nivel territorial, desde el momento de la concepción y hasta el parto, que en fin redonda en capacitación y apoyo institucional para con ellas y sus hijos.

Continuando con lo planteado en el párrafo anterior, encontramos que la tasa de natalidad en el Municipio, según datos consignados en el Perfil epidemiológico municipal año 2010, se ha comportado de una manera fluctuante durante los años 2008, 2009 y 2010, logrando así unos valores representativos del 15.4%, 11.4% y 15.2% para cada año respectivamente, lo que refleja un promedio del 14% para los tres años.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Al analizar la tasa de natalidad, es necesario revisar la cobertura de control prenatal y la cobertura de parto institucional, esto con el fin de indagar sobre la capacitación y apoyo que están recibiendo las gestantes en el Municipio. En contexto encontramos que según datos estadísticos del DANE, durante los años 2008, 2009 y 2010, el promedio de cobertura en el control prenatal, es apenas del 10%, cifra demasiado baja respecto a la tasa de natalidad.

Entre tanto la cobertura de parto institucional, para los mismos tres años, alcanzo un 99% en total, lo que significa que aun cuando las madres gestantes no asisten de manera eficaz y permanente a los controles prenatales, con el fin de recibir el apoyo necesario en el proceso, si lo hacen al momento de la atención del parto, logrando una atención y oportuna.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el logro de este objetivo para el ciclo de vida de la Adolescencia, el cual busca determinar el número de Niños Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad y el porcentaje de los mismos que haya sido dado en adopción, vale la pena resaltar que en el Municipio no existe información alguna que permita determinar de alguna manera la situación actual de la situación en comento.

Finalmente como objetivo de política de la categoría de existencia, nos encontramos con el objetivo **Todos bien nutridos**, el cual plantea logros a alcanzar dentro de los ciclos vitales de la primera infancia y la infancia.

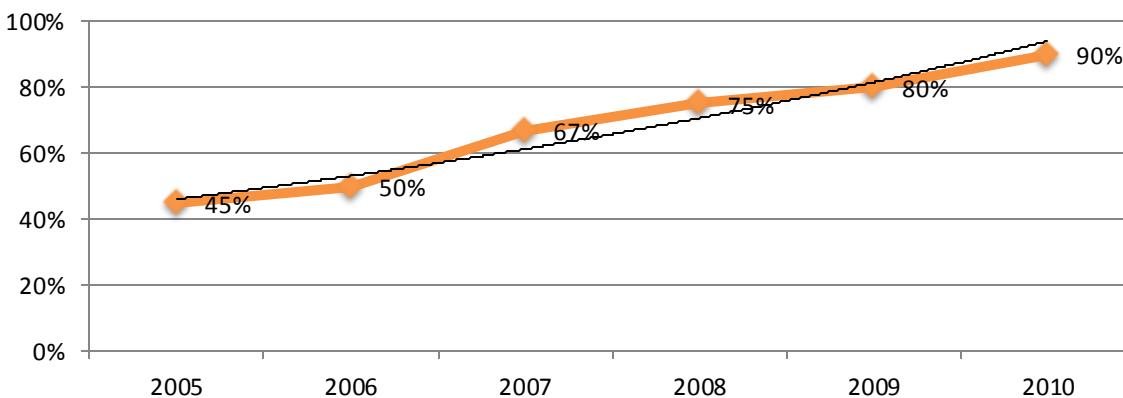


"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

13.8 NUTRICIÓN INFANTIL

La base fundamental para dar cumplimiento al objetivo antes mencionado en el ciclo vital de la primera infancia, se constituye en la lactancia materna que deben recibir los niños y niñas desde el nacimiento y hasta los seis meses de vida, en donde encontramos que el comportamiento de este indicador en el municipio de Hato Corozal, durante los años 2005 hasta el año 2010, ha presentado un comportamiento creciente con una tendencia al alza.

% de Niños y Niñas de 0-6 meses que asisten a controles crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva



Fuente: Informe de gestión rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de NNAJ.

En este aspecto, vale la pena resaltar la necesidad de plantear acciones conducentes a garantizar el estado actual o comportamiento del indicador, dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Bajo el enfoque del logro que se debe alcanzar para el ciclo de vida de Infancia, dentro del objetivo de político que se está abordando, encontramos que; los niños y niñas que debe atender el Municipio asciende a 1637, de los cuales habrá que determinar cuántos se encuentran dentro del sistema educativo, y en caso de presentar ausencia plantear estrategias para incluirlos dentro del mismo.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

13.9 CATEGORÍA DE DESARROLLO.

Continuando con el proceso de la estrategia para la Niñez, Infancia y Adolescencia, encontramos la categoría del desarrollo, la cual busca que todos los NNAJ gocen de una disponibilidad de condiciones básicas en su territorio que les permita progresar en su condición y dignidad humana.

Es así como encontramos que esta categoría, en primer lugar aborda el objetivo de política **Todos con educación.** El cual presenta una incidencia de manera transversal, en cada uno de los ciclos de vida, estableciendo la consecución de logros para cada uno de estos.

13.10 COBERTURA EDUCATIVA EN NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES.

La cobertura en educación, se constituye en el principal logro para cada ciclo vital dentro de este objetivo de política, es por esta razón que dentro de este aparte, se presenta el estado actual de la cobertura en educación para los Niños, Niñas y adolescentes a nivel municipal, lo anterior con fundamento en datos estadísticos suministrados por la Secretaria de Educación Departamental y el Informe de Gestión de rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la NIAJ, presentado a la procuraduría General el año 2011.

Al hablar de la tasa de cobertura bruta en general para el sector educación del Municipio, encontramos que esta durante los años 2007 hasta 2011, en promedio fue del 116%, entre tanto el comportamiento de la misma por área tuvo una similitud en términos de cantidad, no obstante, en el área urbana como rural supero el 100% alcanzando así un 115% y un 116% respectivamente.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

En el cuadro que aparece a continuación, se puede evidenciar la tasa de cobertura bruta por zona y nivel educativo para el Municipio, tomando como periodo de análisis los años 2007 a 2011.

AÑO	NIVEL	UBICACIÓN		TOTAL GENERAL
		URBANA	RURAL	
2007	Preescolar	82%	152%	126%
	Primaria	116%	181%	157%
	Secundaria	126%	56%	83%
	Media	73%	12%	35%
	Total general	110%	109%	109%
2008	Preescolar	125%	174%	155%
	Primaria	117%	176%	154%
	Secundaria	133%	65%	91%
	Media	70%	18%	39%
	Total general	115%	112%	114%
2009	Preescolar	82%	119%	105%
	Primaria	123%	185%	160%
	Secundaria	151%	85%	111%
	Media	69%	21%	40%
	Total general	120%	119%	119%
2010	Preescolar	92%	90%	91%
	Primaria	122%	180%	156%
	Secundaria	128%	93%	107%
	Media	77%	34%	51%
	Total general	114%	119%	117%
2011	Preescolar	97%	91%	93%
	Primaria	118%	173%	150%
	Secundaria	123%	108%	114%
	Media	95%	50%	68%
	Total general	114%	124%	120%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental.

En síntesis, se llega a la conclusión que del total de la población correspondiente a la Niñez y Adolescencia, la cual se configura en 4943, el Municipio de Hato Corozal presenta una cobertura general del 100%, está en cada uno de los diferentes niveles educativos.

Vale la pena aclarar que pese a que en todos los años de análisis la tasa de cobertura supera el 100%, esto no indica que sean solamente los estudiantes que se encuentran dentro de los ciclos vitales que hacen parte de los niveles educativos, los que estén



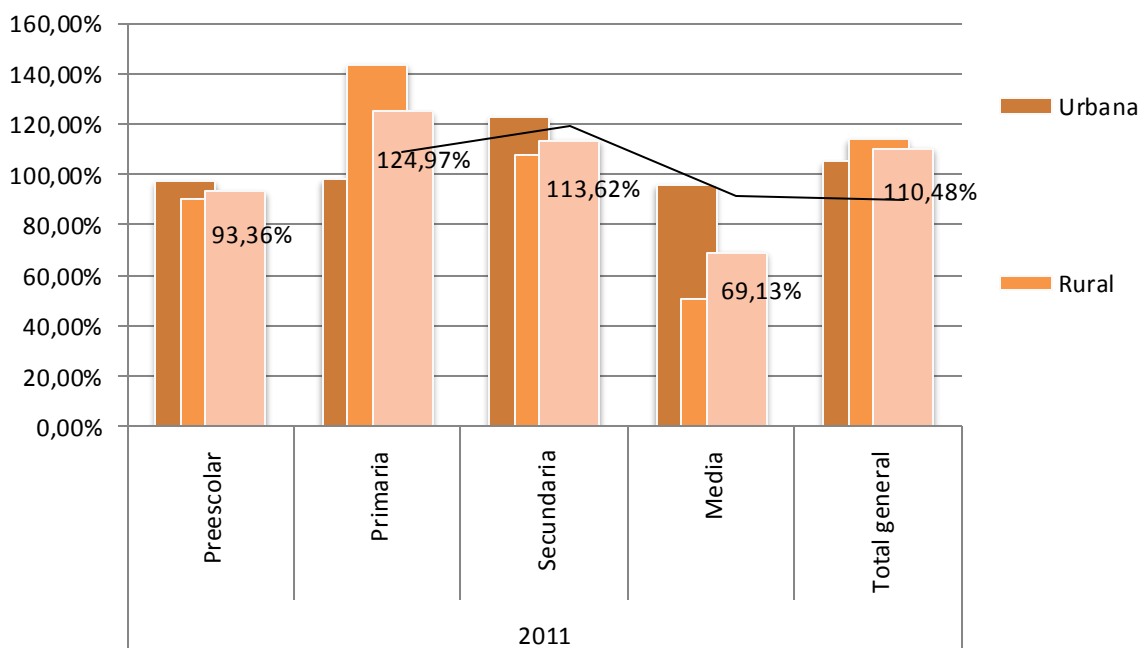
"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

dentro del sistema, por el contrario aquellos que tengan mayoría de edad pero que estén dentro del mismo son los que hacen superar la barrera del 100%.

En la gráfica que aparece a continuación, se presenta un acercamiento a la tasa de cobertura bruta para el año 2011, la cual se presenta por niveles educativos y zona, esto para el rango de edad entre los 5 y los 17 años.

De igual manera se evidencia que para el año 2011, el promedio de la tasa de cobertura, es apenas del 100%, sin dejar de lado que para los niveles de preescolar y media no se alcanzó el 100%.

Tasa de Cobertura Bruta año 2011 Nivel Educativo y Zona
Rangos de Edad de 5 a 17 años
Municipio de Hato Corozal



Fuente: Secretaria de Educación Departamental.

Como segundo objetivo de política dentro de la categoría de desarrollo, encontramos el objetivo **Todos jugando**, dentro del cual se debe abordar el ciclo de vida de la Infancia y la Adolescencia, con el ánimo de lograr que todos cuenten con acceso a infraestructura y facilidades recreativas en donde puedan desarrollar sus actividades de una manera segura y adecuada.

Es así como en el Municipio existen 3,540 habitantes que se ubican dentro de estos ciclos vitales, encontrando una participación mayoritaria del género masculino respecto



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

al femenino, en tal sentido, el primero representa el 52% respecto del segundo que alcanza un 48%.

Ahora bien, si analizamos los datos consignados en el informe de Gestión de rendición pública de cuentas, del Municipio, encontramos que la participación de los Niños, Niñas y adolescentes, matriculados o inscritos en los programas de recreación y deportes a nivel local presento un leve incremento anual.

En el marco de lo expuesto en el párrafo anterior, para el año 2008, solo el 20% de esta población representada en poco más de 700 personas, se encontraba inscrita a los programas, entre tanto para los años 2009 y 2010 represento un 35% y 38% respectivamente, se logró la participación de alcanzando la participación de algo más de 1200 niños, niñas y jóvenes.

Como tercer objetivo de política de la categoría de Desarrollo, se ubica el objetivo, **Todos afectivamente estables**, el cual plantea el cumplimiento de logros en el ciclo de vida de la Adolescencia, y busca la orientación de los mismos en la educación sexual y reproductiva.

13.11 EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Actualmente en el Municipio, según datos estadísticos del DANE existen 1,628 adolescentes, los cuales presentan una distribución porcentual entre géneros bastante equilibrada, es así como el 52%, está representado por el género masculino frente a un 48% del género femenino.

Ahora bien, haciendo alusión a los datos consignados por el Municipio en el Informe de Gestión de rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de la NIAJ, se encuentra lo siguiente:

El Municipio brindo orientación de manera general y no específica por género, a 1274 personas dentro de este ciclo vital, durante los años 2008, 2009 y 2010. Encontrando en esta intervención la atención al del 26% del total de la población adolescente.

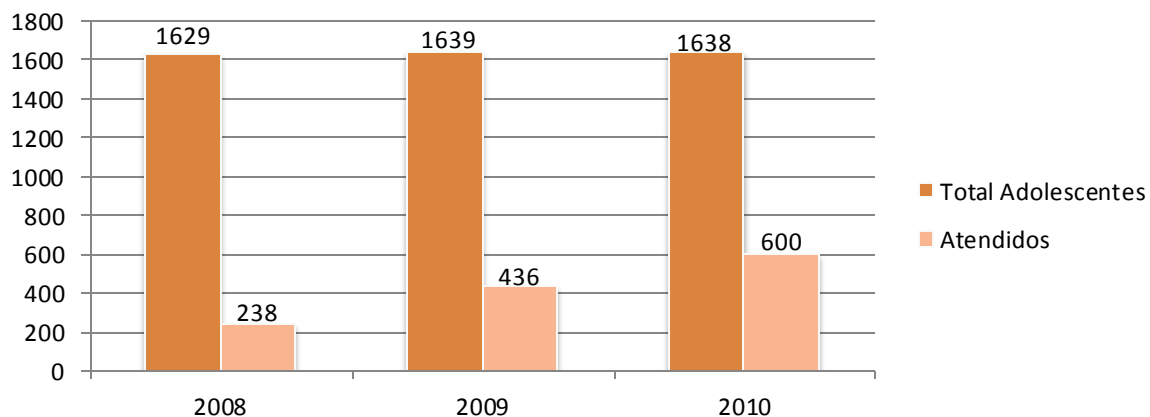
Vale la pena resaltar que esta atención presento una tendencia creciente desde el año inicial de intervención hasta el año final de la misma, encontrando así que para el año 2008, se le brindo atención al 15% del total de la población, en el año siguiente se logra la intervención del 27% de la misma y finalmente para el 2010, la población atendida representa un 37%.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

En la gráfica que se muestra a continuación, se refleja el total de adolescentes atendidos en educación sexual y reproductiva, para los años 2008, 2009 y 2010, respecto del total de general del ciclo vital, para los mismos periodos.

Atención a Adolescentes en educación sexual y reproductiva



Fuente: Informe de gestión rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de NNAJ.

13.12 CATEGORÍA DE CIUDADANÍA

Como tercera categoría de la estrategia para la Niñez, Infancia y Adolescencia, encontramos la categoría de Ciudadanía, la cual busca que la NIAJ sea tratada como ciudadanos; es decir, como personas participantes y con todos los derechos pero que además tengan también las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

En el marco de lo anteriormente expuesto, la categoría en primer lugar aborda el objetivo de política **Todos registrados**. El cual presenta una incidencia superior y específica en el ciclo vital de la primera infancia, es por este motivo que establece la consecución de logros para este ciclo.

En este aspecto, vale la pena aclarar que no se cuenta con información a nivel territorial que permita indagar sobre un estado actual del logro para el ciclo de vida, no obstante considerando los factores que inciden en la determinación del objetivo como los son la tasa bruta de natalidad

Al revisar la tasa de natalidad para el Municipio, según datos del perfil epidemiológico, durante los años 2008, 2009 y 2010, se encuentra que esta ha presentado un



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

comportamiento fluctuante, encontrando así que los nacimientos por año fueron de 165, 125 y 169 respectivamente, lo anteriormente dicho represento una tasa anual del 15.4%, 11.4% y 15.2% en el mismo orden.

Con fundamento en lo anterior, se puede concluir que el Municipio debe garantizar la ciudadanía al 100% de los nacidos en este ciclo vital, durante estos periodos y los venideros, como también en los demás que necesiten otras formas de identificación como lo son la Tarjeta de Identidad y la Cedula de Ciudadanía.

Finalmente, la categoría de Ciudadanía, dentro de su contenido aborda el Objetivo de Política; **Todos participando**, el cual ahonda su aplicabilidad en el ciclo vital de la adolescencia y plantea el logro de que todos los adolescentes del Municipio, deben estar vinculados a los programas que garanticen la participación de estos en la democracia juvenil.

13.13 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA JUVENIL

Entendiendo la importancia y necesidad que representa para una territorialidad la participación de los actores directos de la misma, en la planificación y ejecución de las políticas y demás acciones adelantadas en procura de la ciudadanía, es necesario entonces garantizar los espacios de participación necesarios a los mismos.

Es así, como según datos del Informe de Gestión de rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de NIAJ, en el Municipio, se ha garantizado la participación de los adolescentes en el desarrollo de los Consejos de Política Social, a través de los personeros estudiantiles de las diferentes Instituciones Educativas.

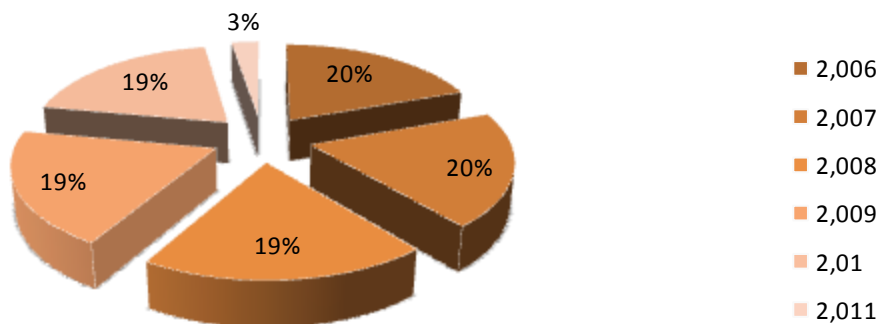
No obstante, se torna oportuno aclarar que la participación por parte de este grupo poblacional ha sido escasa, tal como se muestra en la gráfica que aparece a continuación, la cual indica el porcentaje de los Consejos de Política Social en los que han participado.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

De igual manera, vale la pena aclarar que respecto a la participación de los adolescentes en el desarrollo de las políticas de nivel Municipal, esta se ha garantizado a través de espacios de socialización y participación, promovidas por las diferentes gerencias de la Administración en el desarrollo de los diferentes proyectos adelantados, finalmente cabe resaltar que a nivel local, también se promueve la educación en los derechos y deberes de los niños, con la participación de la otras entidades como lo son la Policía Nacional y la Comisaria de Familia.

% de CPS en el que participaron niños, niña y adolescentes.



Fuente: Informe de gestión rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de NNAJ.

13.14 CATEGORÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL.

Como cuarta y última categoría, encontramos la categoría de Protección Especial, esta sienta las bases necesarias para garantizar que los NNAJ no sean afectados por factores externos perjudiciales para el desarrollo de la integridad y dignidad del ser humano.

Esta categoría, se enmarca dentro de cuatro Objetivos de Política, comenzando con el Objetivo Ninguno en actividad perjudicial, el cual se centra en la atención especial a los ciclos vitales de infancia y adolescencia, razón por la cual realiza el planteamiento de logros encaminados a evitar que algún infante este adelantando algún trabajo en contra de su dignidad e integralidad, como también evitar que algún adolescente sea explotado económica o sexualmente.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

13.15 TRABAJO INFANTIL.

A nivel local, no existe información alguna que permita dar cuenta de una manera fehaciente, sobre la problemática o dinámica local referente al trabajo infantil, razón por la cual no es posible saber si existen Adolescentes y Jóvenes trabajando en el Municipio, y lo más grave aún menos posible se constituye indagar si alguno de los que este adelantando algún tipo de trabajo esté siendo explotado.

Ahora bien, a nivel de información estadística sobre los ciclos vitales, encontramos que en lo que respecta al ciclo de adolescencia y juventud los cuales se enmarcan dentro de la población en edad de trabajar, el municipio de Hato Corozal según proyecciones de población del DANE, actualmente tiene una población de; 3705 Adolescentes y jóvenes en total de los cuales el 52% pertenece al género masculino frente al 48% restante que se ubica en el género femenino, a esta población es a la que efectivamente se le debe garantizar el cumplimiento de los logros por ciclo de vida.

Como segundo Objetivo de Política de esta Categoría, encontramos el objetivo **Ninguno víctima de violencia personal**, al cual se le debe garantizar la aplicabilidad de manera transversal a cada uno de los ciclos vitales.

13.16 MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL

En primer lugar, es necesario recordar que por maltrato infantil se entiende ante todo, cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o la sociedad en su conjunto que privan a los niños de su libertad o derechos correspondientes y / o que dificultan su óptimo desarrollo.

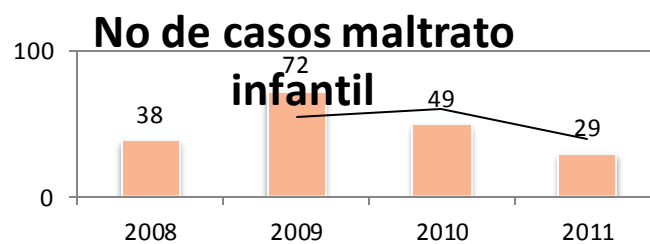
Del mismo modo, se considera como maltrato toda acción que violenta o vulnere un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional y psicológica; que atente e inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad; que deteriore la autoestima y aprecio personal; que reprima y censure la singularidad; que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro; y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro.

En este contexto, encontramos que según datos reportados por la comisaria de familia, para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se presentó un comportamiento dinámico en los casos de ocurrencia de maltrato infantil a nivel local, tal como lo muestra el cuadro que aparece a continuación, no en vano la tendencia es decreciente.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Año	No de Casos de Maltrato infantil
2008	38
2009	72
2010	49
2011	29



En lo que tiene que ver con casos de abuso sexual, se encuentra una ocurrencia de 5 casos en total, para el mismo periodo de análisis, encarnando así una participación de dos casos para los años 2008 y 2009 respectivamente, ningún caso en el 2010 y solamente un caso para el 2012.

Como tercer objetivo de política dentro de la categoría de protección especial, encontramos el objetivo **Ninguno víctima de violencia organizada**, el cual presta atención especial sobre el ciclo de vida de la infancia y la adolescencia, y plantea el logro de ninguno reclutado o utilizado para la comisión de delitos.

13.17 RECLUTAMIENTO FORZADO Y COMISIÓN DE DELITOS

Respecto a la ocurrencia de reclutamiento forzado a nivel local, no se encontraron datos que dejen ver de manera responsable el comportamiento del problema razón por la cual no se puede asegurar sobre la ocurrencia o no del mismo. Ahora bien abordando el tema de la utilización de menores para la comisión de delitos, el panorama sigue siendo igual al anterior, la ausencia de información veraz y objetiva a nivel local.

Como cuarto y último Objetivo de Política de la categoría de Protección Especial, encontramos el Objetivo Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre protegido con debido proceso y atención pedagógica, este objetivo está encaminado al ciclo de vida



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

de la adolescencia y plantea como logro la garantía plena del debido proceso y atención pedagógica a quienes incurren en conductas punibles.

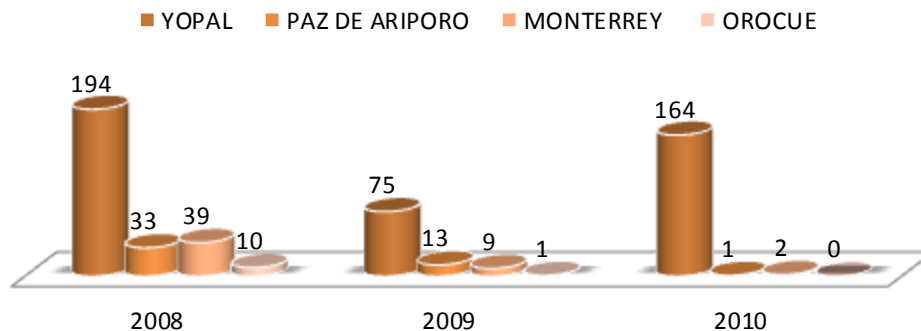
A continuación, se presenta un acercamiento al comportamiento del indicador que busca determinar el número de adolescentes, infractores de la Ley Penal que han sido vinculados a procesos judiciales, por circuitos judiciales.

Cabe aclarar que en esta primera etapa del proceso penal judicial el indicador de la referencia busca mostrar el número de adolescentes "presuntamente vinculados".

Para tal fin, fueron tomados en consideración las cifras reportadas por cada uno de los cuatro (4) Circuitos Judiciales competentes en materia de aplicación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), los cuales actualmente funcionan en el Departamento de Casanare, y se ubican en la jurisdicción de Yopal, Paz de Ariporo, Orocué y Monterrey.

Del mismo modo, se pretendió alcanzar una periodicidad que abarcó los años 2008, 2009 y 2010 para observar en estos tres (3) años de qué manera se ha venido estableciendo el comportamiento estadístico del indicador susceptible de construcción.

NÚMERO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES POR CIRCUITO JUDICIAL.



Fuente: Informe de gestión rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de NNAJ.

En tal sentido vale la pena resaltar que el Municipio pertenece al circuito de Paz de Ariporo, junto con otros más, tal circuito presentó una participación escasa para el análisis.



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Finalmente en lo que hace referencia a la atención pedagógica que se les debe garantizar a los adolescentes que incurren en conductas punibles, es necesario aclarar la falta de información que permita dar cuenta de la garantía de este logro.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CAPITULO III

COMPONENTE PROGRAMATICO



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

DIMENSION 1: PARA UN GOBIERNO DE SOLUCIONES

OBJETIVO

Recuperar y reafirmar la confianza de la población del Municipio de Hato Corozal en la institucionalidad a partir de las buenas prácticas administrativas, procedimentales, ejecutivas y de control que permitan realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que me permita una mejor gestión pública

SECTOR 1: DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Fortalecer las formas asociativas de carácter civil, en la generación de espacios Democráticos y participativos en los ámbitos: político administrativo, comunitario, control y vigilancia del manejo e inversión de los recursos públicos

PROGRAMA 1

CAPACITACION Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO PARTE DE LA SOLUCION

SUBPROGRAMA

ORGANIZACIÓN Y APOYO A LOS CONSEJOS SECTORIALES

METAS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE BASE	VALOR ESPERADO
Asistencia y capacitación al 100% de los organismos comunales.	Porcentaje de organismos comunales capacitados	100%	100%
Apalancamiento bancos comunales como herramientas de colocación de microcrédito con enfoque social.	No. de bancos	0	3
Constituir y fortalecer 4 veedurías ciudadanas para el control social de gestión publica	Veedurías ciudadanas construidas y fortalecidas.	0	Cuatro (04)
Apoyo consejos y comités sectoriales	Consejos y Comités sectoriales	0	100%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

	realizados con apoyo de la Administración Municipal.		
--	--	--	--

SECTOR 2: JUSTICIA Y SEGURIDAD

OBJETIVO

Garantizar a la población los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia con la participación y corresponsabilidad intersectorial para proteger el entorno y condiciones de toda la población en el Municipio.

PROGRAMA 1

SOLUCIONES PARA GARANTÍA DE DERECHOS

SUBPROGRAMA 1:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementación de medidas que garanticen los derechos de las víctimas en concordancia con la ley 1448 de 2011 de la Política pública para la atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado en coordinación y articulación con la Unidad Nacional de reparación y atención integral de víctimas.	Medidas implementadas en el marco de la ley 1448 de 2011	N/A	N/A
Garantizar 100% de cobertura en educación básica y media de la población víctima del conflicto interno.	Cobertura en educación para la población víctima del conflicto.	N/D	100%
Apoyo a 4 proyectos productivos a población víctima del conflicto.	Proyectos productivos apoyados.	0	Cuatro (04)
Formulación e implementación del plan integral único para la atención integral a la población desplazada.	Plan formulado e implementado	0	Uno (01)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 2

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo y fortalecimiento a los planes de vida indígena.	Planes de vida indígenas apoyados y fortalecidos.	N/A	N/A

PROGRAMA 2

SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SUBPROGRAMA 1

APOYO A LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ejecución de los planes de inversión de los organismos de seguridad y defensa.	Planes de inversión ejecutados.	N/A	100%
Elaboración plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	Plan elaborado	0	Uno (01)
Apoyo comisaría de familia e inspecciones rurales de policía.	Comisaría de familia e inspecciones apoyadas.	Cinco (05)	Cinco (05)
Apoyo a los centros de reclusión.	N/A	N/A	N/A

SUBPROGRAMA 2

SOLUCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

META

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular tres estrategias en educación sobre tránsito y transporte, señalización, convivencia ciudadana y orden público	Estrategias formuladas	0	Tres (03)

SECTOR 3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Fortalecer la capacidad institucional consolidando una política de gerencia pública incluyente y de buen gobierno planificando, gestionando y garantizando transparencia en las decisiones e inversión de los recursos.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO PARTE DE LA SOLUCION

SUBPROGRAMA 1

FORTALECIMIENTO A SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION

METAS

META PROUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ajuste al esquema de ordenamiento territorial.	Esquema de ordenamiento territorial ajustado.	0	Uno (01)
Implementación y puesta en marcha de la ley de archivo.	Ley de archivo implementada.	0	Una (01)
Gestión para la legalización de predios	Predios legalizados gestionados.	N/D	100%
Implementar un sistema de información sectorial y administrativo	Sistema de información implementado.	0	Uno (01)
Realizar 2 audiencias públicas de rendiciones de cuentas anuales.	Audiencias públicas realizadas anualmente.	0	Siete (07)
Realizar el mantenimiento y	Mantenimiento	0	Uno (01)



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

desarrollo del sistema de control interno municipal	realizado y sistema funcionando.		
Desarrollar el cumplimiento de la estrategia gobierno en línea en la fase de información, interacción y transacción.	Cumplimiento de las fases de información, interacción y transacción de la estrategia gobierno en línea.	0	Tres (3)
Desarrollar cuatro (04) evaluaciones del modelo estándar de control interno.	Evaluaciones realizadas al MECÍ.	0	Cuatro (04)
Realizar y apoyar cuatro auditorías internas al MECI.	Auditorías internas realizadas.	0	Cuatro (04)

SUBPROGRAMA 2

REVISION Y AJUSTE A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

METAS

META PODRUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementar la reestructuración administrativa.	Reestructuración implementada.	N/A	Una (01)

SUBPROGRAMA 3

ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Actualización De Estatuto De Rentas.	Estatuto actualizado	N/A	Uno (01)
Implementar procesos de cobro persuasivo y coactivo de impuestos.	Procesos implementados.	0	Uno (01)

SUBPROGRAMA 4

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INVESTIGACION



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo a los proyectos de los diferentes sectores en desarrollo de la política Nacional de ciencia y tecnología. En el marco de la ley 1286 de 2009.	Proyectos formulados y presentados con apoyo de la Entidad Territorial.	0	1

SUBPROGRAMA 5

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional (bienes fiscales)	Bienes fiscales intervenidos.	N/A	N/A
Desarrollo de una estrategia para llevar los escombros del municipio a un sitio de disposición final.	Estrategia desarrollada	0	Una (01)
Dotación y mantenimiento de equipos y mobiliario.	Dotaciones y mantenimientos realizados.	N/A	N/A

SECTOR 4

ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO

Fomentar entre los ciudadanos una relación responsable y armónica con los recursos naturales para contribuir a la prevención y atención de los fenómenos naturales y antrópicos.

PROGRAMA

EMERGENCIAS Y DESASTRES CON SOLUCION

SUBPROGRAMA 1



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

GARANTIZAR LA OPERATIVIZACIÓN DEL CLOPAD A NIVEL LOCAL.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo a programas de prevención y atención de desastres.	Programas apoyados	0	N/A

SUBPROGRAMA 2

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantenimiento y dotación para el funcionamiento de los organismos de socorro.	Convenios celebrados y ejecutados con los Organismos de socorro.	0	Tres (03)
Estudios, diseños y construcción de obras de protección y estabilización geotécnica.	Estudios y diseños elaborados y obras de protección construidas.	N/A	
Formulación del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres.	Plan formulado.	0	Uno (01)

DIMENSION: SOLUCIONES ECONOMICAS

OBJETIVO

Generar modelos productivos y económicos que permitan el aumento de los ingresos a través de la explotación agropecuaria, agroecológica y paisajística, para que la población del Municipio de Hato Corozal – Casanare sea competitiva en el ámbito regional, departamental y nacional.

SECTOR : AGROPECUARIO

OBJETIVO

Impulsar modelos productivos que estimulen el aumento de la producción agropecuaria, con el fin de lograr, no solo la producción de productos con calidad en el mercado, sino que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

urbana y rural bajo los principios de equidad, responsabilidad, competitividad y sostenibilidad en el Municipio de Hato Corozal – Casanare.

PROGRAMA 1

SOLUCIONES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO

SUBPROGRAMA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA PARA LA COMPETIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestión para la construcción de un coliseo ferial en el municipio.	Construcción del coliseo ferial gestionada.	0	Uno (01)
Estudios y diseños para la construcción del matadero municipal en el marco de la jurisprudencia que regule en la materia.	Estudios y diseños realizados	0	Uno (01)
Gestión para la construcción de dos corrales comunitarios en el sector rural del municipio	Construcción de los corrales comunitarios gestionada	0	Uno (01)
Construcción de 100 pozos profundos en las diferentes veredas del municipio.	Pozos profundos construidos.	95	Cien (100)
Gestión para la construcción de 50 abrevaderos para el suministro de agua a la ganadería.	Abrevaderos construidos	N/A	Cincuenta (50)
Formular y ejecutar un proyecto de Inseminación artificial a pequeños productores.	Proyecto formulado y ejecutado	0	Uno (01)
Gestión para el apoyo de un proyecto de piscicultura.	Proyecto de piscicultura gestionado	0	Uno (01)
Fortalecimiento del banco de maquinaria agrícola.	Banco de maquinaria fortalecido.	N/A	Uno (01)
Gestión para el apoyo de 5 proyectos	Proyectos	N/A	Cinco (05)



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

de especies menores.	apoyados mediante gestión.		
----------------------	----------------------------	--	--

SUBPROGRAMA 2

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE CALIDAD E INOCUIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
200 ganaderos capacitados en buenas prácticas ganaderas.	Ganaderos capacitados.	N/A	Doscientos (200)
Certificar 30 fincas libres de brucelosis y tuberculosis en el municipio. (pequeños productores)	Fincas libres de brucelosis y tuberculosis.	N/D	Treinta (30)
Apoyo a través de la asistencia técnica para la vacunación de brucelosis y aftosa en dos jornadas anuales.	Jornadas anuales realizadas y apoyadas.	N/A	Dos (02)
Apoyo anual a convenio ICA.	Convenio apoyado anualmente.	N/A	Uno (01) anual
Apoyo y fortalecimiento en programas de mejoramiento genético para 60 fincas.	Fincas apoyadas	N/A	Sesenta (60)
600 pequeños productores agropecuarios atendidos con asistencia técnica y transferencia de tecnología.	Pequeños productores atendidos.	0	600
Elaboración e implementación Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria.	Plan elaborado e implementado	0	Uno (01)
Identificación de tres proyectos para la producción limpia en el municipio.	Proyectos identificados	0	Tres (03)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 3

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL DEL MUNICIPIO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar 100 hectáreas con pastos mejorados.	Hectáreas con pastos mejorados gestionadas.	N/D	100 Has.
Realizar 4 ruedas de negocios ganaderas en el cuatrienio.	Ruedas de negocios realizadas	0	Cuatro (04)
Realizar 4 encuentros municipales de productores agropecuarios en el municipio.	Encuentros municipales realizados.	0	Cuatro (04)
Fortalecer 6 asociaciones de productores agropecuarios en el municipio.	Asociaciones de productores agropecuarios fortalecidas.	0	Seis (06)
Gestión para el apalancamiento financiero de productores.	Apalancamiento financiero de productores gestionado	0	N/A
Acompañamiento para la formulación y gestión de 6 proyectos agropecuarios ante instituciones del orden nacional e internacional.	Proyectos formulados y acompañamiento realizado.	0	Seis (06)
Apoyo a tres alianzas productivas.	Alianzas productivas apoyadas.	0	Tres (03)
Establecimiento de 5 bancos proteicos a pequeños productores	Bancos proteicos establecidos.	0	Cinco (05)
Apoyo a 6 asociaciones en asistencia técnica para la formulación de estudios de mercado.	Asociaciones apoyadas en la formulación de estudios de mercado.	0	Seis (06)

SECTOR 2

HATO COROZAL- SOLUCION TURÍSTICA DEL NORTE DE CASANARE



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

OBJETIVO

Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento y aprovechamiento de los potenciales agroecológicos y Paisajísticos del Municipio de Hato Corozal – Casanare, que permita aumentar la competitividad y la Promoción del Municipio como uno de los principales destinos turísticos del Norte de Casanare para fortalecer y servir como factor generador de empleo de la región.

PROGRAMA

HATO COROZAL- SOLUCION TURÍSTICA DEL NORTE DE CASANARE

SUBPROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD TURÍSTICA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo a la puesta en marcha de un proyecto turístico del municipio.	Proyecto turístico apoyado.	0	Uno (01)
Elaboración del plan de desarrollo turístico del municipio.	Plan elaborado	0	Uno (01)

DIMENSIÓN: SOLUCIONES PARA EL BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD

OBJETIVO

Garantizar los derechos de la infancia, adolescencia, niños y niñas, jóvenes, adulto y adulto mayor, étnica, población afro, mujer, discapacidad y comunidad en general, el acceso a una educación de calidad y continuidad; formando, guardando y reconociendo sus tradiciones culturales, creando una mejor actividad física y mental; realizando políticas de recreación y deporte activo, con programas de salud asequibles tanto en la prevención y control, con condiciones de habitabilidad y vivienda digna, mejorando la calidad de vida y desarrollo social de la población rural y urbana, dentro del ambiente local, regional y nacional.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SECTOR 1: EDUCACIÓN

OBJETIVO

En el marco de las competencias locales lograremos mejorar la calidad educativa del municipio de Hato Corozal mediante la ampliación de cobertura y la calidad de la misma, mediante el fortalecimiento de los programas complementarios que garanticen el acceso, la permanencia en el sistema educativo en el área urbana y rural, y fortalecer la formación de agentes educativos en articulación con las políticas y programas departamentales, y mejorar el medio ambiente intervenido del sector educativo lo cual permitirá contar con espacios adecuados para el desarrollo de las practicas académicas

PROGRAMA 1

SOLUCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

SUBPROGRAMA 1

DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Dotar diez (10) Instituciones Educativas, con material didáctico y mobiliario.	Instituciones educativas dotadas.	Diez (10)	Diez (10)
Implementar y dotar de software y equipos tecnológicos a diez (10) Instituciones Educativas.	Instituciones educativas con software y equipos tecnológicos instalados.	Diez (10)	Diez (10)



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRA 2

FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS FOROS EDUCATIVOS.

METAS

META PRODCUTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar cuatro (04) foros educativos durante el cuatrienio.	Foros educativos realizados.	Cuatro (04)	Cuatro (04)

SUBPROGRAMA 3

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA EN EL MARCO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Mejoramiento de la gestión académica en el marco de los planes de mejoramiento institucional.	No. de planes de mejoramiento institucional intervenidos.	0	Tres (03)
Gestión ante el Gobierno Departamental, para la cualificación de 50 docentes en procesos pedagógicos y didácticos, del área rural de difícil acceso.	Docentes cualificados por gestión ante el gobierno departamental.	0	Cincuenta (50)

PROGRAMA 2

SOLUCIONES EN COBERTURA PARA LA PERMANENCIA Y EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 1

FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS QUE GARANTICEN EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar 200 cupos de transporte escolar para los niños con los puntajes más bajos del SISBEN en las zonas de difícil acceso.	Cupos asignados.	Doscientos (200)	Doscientos (200)
Gestionar la implementación del programa de restaurante escolar, para al atención de mil (1000) NNA con los puntajes mas bajos del SISBEN.	Programa implementado mediante gestión y niños atendidos	Mil (1000)	Mil (1000)
Gestionar la oferta para la cobertura de 300 cupos anuales de internados estudiantiles.	Cupos anuales asignados gestionados.	Doscientos veintiocho (228)	Trecientos (300)
Dotar diez restaurantes escolares de las diez (10) Instituciones Educativas.	Restaurantes escolares dotados.	Diez (10)	Diez (10)
Dotar el 100% de los internados escolares del Municipio	Porcentaje de internados escolares dotados	Cuatro (04)	Cuatro (04)

SUBPROGRAMA 2

IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa de las Instituciones del Municipio.	Infraestructura educativa intervenida.	Diez (10)	Diez (10)
Construcción y/o adecuación de diez restaurantes escolares.	Restaurantes escolares adecuados y construidos.	Diez (10)	Diez (10)



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

PROGRAMA 3

CONSTRUCCION Y/O ADECUACIÓN DE DIEZ RESTAURANTES ESCOLARES

SOBPROGRAMA

CONSTRUCCION Y/O ADECUACIÓN DE DIEZ RESTAURANTES ESCOLARES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestión para la creación y puesta en marcha del fondo de educación Municipal.	Fondo de educación Municipal gestionado, creado y puesto en marcha.	0	Uno (01)
Celebrar 2 convenios con las universidades públicas y privadas o el SENA, para promover programas académicos presenciales y semi presenciales de educación superior	Convenios celebrados.	0	Dos (02)
Gestionar recursos para el acceso a la educación superior de los cinco mejores estudiantes del Municipio.	Número de estudiantes con acceso a educación superior.	0	Cinco (05)

SECTOR 2

POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO

Promover el desarrollo y bienestar social de la población del Municipio de Hato Corozal – Casanare, mediante la formación integral y la participación activa de la misma, generando procesos de corresponsabilidad y productividad que garanticen la inclusión y equidad de las personas en condiciones de mayor grado de vulnerabilidad.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

PROGRAMA 1

SOLUCIONES EN EXISTENCIA PARA LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1

TODOS VIVOS

METAS

META PRODUCTO
Está contenida en el Sector Salud, línea de salud pública - mortalidad infantil.

SUBPROGRAMA 2

TODOS SALUDABLES

METAS

META PRODUCTO
Está contenida en el Sector Salud, línea aseguramiento.

SUBPROGRAMA 3

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo a programa de mujeres gestantes y hogares sustitutos del ICBF	Número de Hogares FAMI funcionando	1 FAMI funcionando	3 FAMI funcionando al finalizar el cuatrienio
Adecuación, mantenimiento y funcionamiento del hogar agrupado.	Hogar agrupado funcionando.	0	Uno (01)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 4

TODOS BIEN NUTRIDOS

METAS

META PRODUCTO
Está contenido en el sector salud, línea lactancia salud pública.
Está contenida en el sector educación - restaurantes escolares - apoyo a coberturas de programa ICBF.

PROGRAMA 2

SOLUCIONES EN DESARROLLO PARA LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1

TODOS CON EDUCACIÓN

META

META PRODUCTO
está contenida en el sector educación, dentro de los programas de cobertura y calidad educativa

SUBPROGRAMA 2

TODOS JUGANDO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Atender a 2000 niños en programas lúdicos recreativos y culturales.	Niños atendidos	N/D	Doscientos (200)
Realizar cuatro (04) eventos deportivos y recreativos dirigidos a NNA.	Eventos realizados	0	Cuatro (04)
Está contenida en la meta de recreación y deporte - fortalecimiento de escuelas de formación deportiva.			



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Está Contenida en el sector recreación y deporte. - Realización y apoyo a eventos deportivos y recreativos

SUBPROGRAMA 3

TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES

METAS

META PRODUCTO
Está contenida en el sector salud, línea de salud sexual y reproductiva de salud pública.

PROGRAMA 3

SOLUCIONES DE CIUDADANÍA PARA LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1

TODOS REGISTRADOS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo a cuatro campañas de registro y tarjetas de identidad.	Campañas realizadas y apoyadas.	0	Cuatro (04)

SUBPROGRAMA 2

TODOS PARTICIPANDO

METAS

META PRODUCTO
Está contenida en el programa de participación comunitaria en la Dimensión institucional.



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

PROGRAMA 4

SOLUCIONES EN PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SUBPROGRAMA 1

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 8 campañas de sensibilización, que busquen reducir el trabajo en lo infantil.	Campañas realizadas.	0	Ocho (08)
Está contenida en línea de salud sexual y reproductiva - sector salud.			

SUBPROGRAMA 2

NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo estrategias en contra del abuso a la primera infancia, infancia y adolescencia.	Estrategias apoyadas.	0	Dos (02)

SUBPROGRAMA 3

NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollar dos estrategias de prevención y atención a los jóvenes víctimas de violencia organizada.	Estrategias desarrolladas	0	Dos (02)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 4

NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY, Y SI OCURRE PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCIÓN PEDAGÓGICA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular y ejecutar una estrategia de prevención y atención a los menores infractores.	Estrategia formulada y ejecutada.	0	Una (01)

PROGRAMA 5

SOLUCIONES PARA UNA VEJEZ DIGNA E INTEGRAL.

SUBPROGRAMA 1

APOYO Y FORTALECIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DÍA DEL MUNICIPIO.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar la cobertura al SGSSS al 100% de los Adultos Mayores habitados en el Municipio.	% de cobertura al SGSSS de los adultos mayores del Municipio.	88%	100%
Conformar, reactivar y dinamizar el Comité Municipal del Adulto Mayor.	Comité Conformado y activo.	0	Uno (01)
Desarrollar 4 jornadas de educación y capacitación en la prevención y el auto cuidado de los adultos mayores.	Jornadas desarrolladas.	0	Cuatro (04)
Desarrollar 4 jornadas de actividades culturales y deportivas, para el Adulto Mayor del Municipio.	Jornadas desarrolladas.	0	Cuatro (04)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Formular y desarrollar cuatro (04) proyectos productivos para el Adulto Mayor del Municipio.	Proyectos desarrollados.	0	Cuatro (04)
Gestión para la terminación de la construcción, dotación y funcionamiento del hogar Día.	Hogar día construido, dotado y en funcionamiento, gestionado.	Uno (01)	Uno (01)

PROGRAMA 6

SOLUCIONES EN EL TRATO QUE MERECE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

SUBPROGRAMA

ATENCIÓN AL DISCAPACITADO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Conformar, reactivar y dinamizar el Comité Municipal de Discapacidad	Comité conformado y activo.	0	Uno (01)
Garantizar la afiliación al 100% de la población en condición de discapacidad al SGSSS.	% de Población en condición de discapacidad afiliada al SGSSS.	83%	100%
Entrega de 100 ayudas técnicas a personas en condición discapacidad, con mayor grado de vulnerabilidad	Ayudas entregadas.	0	100
Formulación e implementación de una (01) estrategia basada en la rehabilitación y educación y participación de las personas en condición de discapacidad.	Estrategia formulada e implementada.	0	Una (01)
Formular e implementar un proyecto productivo para la población en condición de discapacidad.	Proyecto formulado e implementado.	0	Uno (01)
Realizar 4 jornadas de recreación, cultura y deporte para la población en condición de discapacidad.	Jornadas realizadas	0	Cuatro (04)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

PROGRAMA 7

SOLUCIÓN PARA EQUIDAD DE GENERO

SUBPROGRAMA

ASEGURAR EL PLENO DESARROLLO DE LAS MUJERES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Conformar y dinamizar el Consejo Comunitario de la Mujer.	Consejo conformado y activo.	0	Uno (01)
Desarrollar 4 jornadas de actividades culturales y deportivas para la mujer	Jornadas desarrolladas.	0	Cuatro (04)
Diseñar e implementar una estrategia de formación y capacitación laboral para las mujeres.	Estrategia diseñada e implementada.	0	Una (01)
Implementar y fortalecer una unidad productiva dirigida a las Mujeres del Municipio.	Unidad productiva implementada y fortalecida.	0	Una (01)

SECTOR 3

VIVIENDA

OBJETIVO

Gestionará alianzas estratégicas, con la nación, el departamento y las comunidades, que permitan la optimización de los recursos destinados a la inversión en vivienda y su entorno; beneficiando a la población más vulnerable con construcciones seguras, ambiental y urbanísticamente amigables, priorizando la dignificación de los grupos Familiares y sociales objeto de atención, dando como resultado una mejora en los indicadores de déficit cuantitativos y cualitativos.

PROGRAMA

VIVIENDA PARA SOLUCIONES EN CALIDAD DE VIDA



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 1

FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACION DEL SECTOR VIVIENDA

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Estudios y diseños del sector	Estudios y diseños realizados.	N/A	N/A
Gestión de programas con enfoque diferencial y de genero mediante la articulación de oferta especial	Programas gestionados	0	Uno
Fortalecimiento institucional en la administración de sistemas de información y diseño de programas de vivienda en gestión de proyectos	Acciones adelantadas en procura del fortalecimiento institucional.	N/A	N/A

SUBPROGRAMA 2

GESTION DE RECURSOS PARA IMPLEMETACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Construcción de 50 viviendas nuevas en el marco de la política de enfoques diferenciados área urbana	Viviendas construidas.	Mil ochocientos cuarenta y dos (1.842)	Cincuenta (50)
Otorgar 50 mejoramientos de vivienda en el marco de la política de enfoques diferenciados	Mejoramientos otorgados.	N/D	Cincuenta (50)
Otorgar 100 mejoramientos de vivienda en el área rural.	Mejoramientos otorgados	N/D	Cien (100)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SECTOR

SALUD

OBJETIVO

Garantizar de manera eficaz y equitativa la accesibilidad de los servicios de salud, a los diferentes planes de beneficios de salud integral y a las acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dando cumplimiento a las políticas nacionales y prioridades en salud, que contribuyan a preservar y mejorar la salud de la población del municipio de Hato Corozal.

PROGRAMA 1

SOLUCIONES EN ASEGURAMIENTO

SUBPROGRAMA 1

PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar acciones de promoción para la afiliación al Regimen subsidiado dirigidas al 100% de la población clasificada por el SISBEN en niveles 1 y 2 no afiliada al SGSSS, en coordinacion con EPS-S	No. De acciones realizadas	0	8 en el Cuatrienio

SUBPROGRAMA 2

ADECUACION TECNOLOGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACION DE LA AFILIACION EN EL MUNICIPIO

METAS

META PRDOCUTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Adecuación y dotación de oficina	No. De	0	1 en el cuatrienio



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

de aseguramiento con mobiliario, equipo de cómputo y personal capacitado para la administración y operación de las bases de datos maestras del Municipio	recurso humano y adecuación tecnológica		
--	---	--	--

SUBPROGRAMA 3

ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Depurar y actualizar mensualmente la base de datos maestra del Municipio	No. Actualizaciones realizadas a la base	N/D	48 en el cuatrienio

SUBPROGRAMA 4

SOSTENIBILIDAD DEL ASEGURAMIENTO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar la continuidad de la afiliación de la población afiliada al régimen Subsidiado acorde a la movilidad en el sistema	% de población afiliada al Regimen Subsidiado	96,24% (año 2.011)	100% anual

SUBPROGRAMA 5

VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO

METAS



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar anualmente la auditoría para el cumplimiento del seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados y el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios	No. De contratos de auditoria	1	1 anual

PROGRAMA 2

SOLUCIONES PARA PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

SUBPROGRAMA 1

MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Supervisar trimestralmente el acceso a la prestación de los servicios de salud ofertados por las dos IPS presentes en el Municipio	No. Supervisiones realizadas a las IPS	0	16 en el cuatrienio

PROGRAMA 3

SOLUCIONES EN SALUD PUBLICA

SUBPROGRAMA 1

SALUD INFANTIL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Realizar 4 acciones educativas para incentivar la vacunación en población menor de 5 años	No. de acciones realizadas	4	1 anual
Realizar 4 acciones de apoyo anualmente con recurso humano y logística para el desarrollo de jornadas de vacunación	No. de acciones realizadas	4	4 anual
Realizar 3 censos de canalización	No de censos realizados	0	3 al cuatrienio
Realizar 4 Monitoreos Rápidos de Cobertura anualmente	No. Monitoreos realizados	4	4 anual
Realizar anualmente 3 acciones de apoyo con recurso humano y logística para la vacunación extramural en zonas dispersas.	No de acciones realizadas	1	3 anual
Realizar una actividad de apoyo para el fortalecimiento de la red de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones	No. de actividades apoyo realizada	1	1 al cuatrienio
Implementar la estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) en sus tres componentes (local, Clínico y Comunitario)	No. de estrategias implementadas	1	1 al cuatrienio
Realizar anualmente un acompañamiento y fortalecimiento de las unidades comunitarias (UROCS y UAIRACS) existentes en el Municipio y a los 13 ACS	No. acompañamiento y fortalecimiento realizado	1	1 anual
Realizar Fortalecimiento y promoción de la sala ERA Institucional .	No. de fortalecimiento y promoción realizados	0	4 al cuatrienio
Promocionar el desarrollo de la	No. Acciones de	0	1 anual



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMII) en la IPS pública del Municipio	promoción estrategia realizadas		
Realizar en las dos IPS con presencia en el Municipio Promoción del Programa Canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer	No. de acciones de promoción del programa realizadas	0	1 anual
Fomentar la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida en 400 núcleos familiares con niños menores de 2 años.	No. de núcleos familiares intervenidos	0	400 al cuatrienio
Desarrollar 4 estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) que promuevan el buen trato al menor y derechos de la infancia	No. de estrategias IEC desarrolladas	1	1 anual

SUBPROGRAMA 2

NUTRICION

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar fortalecimiento e implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2.011 -2.020 "Por la SAN al día en Hato Corozal"	Plan implementado	1	1 al cuatrienio

SUBPROGRAMA 3

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar búsqueda activa de 480 gestantes en el área urban y rural del Municipio, incluido el resguardo indígena, para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las EPS, ARP,SSC e IPS	No. de gestantes captadas	N/D	480 al cuatrienio
Impulsar en las 2 IPS del Municipio el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo	No. De acciones realizadas en IPS para desarrollo de la estrategia	0	1 anual
Desarrollar 4 estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de derechos y deberes en Salud Sexual y Reproductiva, prevención a víctimas de la violencia y abuso sexual, que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural	No. de estrategias IEC desarrolladas	1	1 anual
Realizar fortalecimiento y promoción del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos	No. de fortalecimientos y promoción realizados	1	1 anual



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

modernos y de emergencia, de la IPS Pública del Municipio.			
Realizar 4 acciones de promoción para la utilización de métodos anticonceptivos modernos, en coordinación con las EPS e IPS	No. de acciones realizadas	1	1 anual
Realizar 4 acciones de promoción en mujeres en edad fértil para toma de citología cervico uterina y autoexamen de seno, en coordinación con las EPS e IPS	No. de acciones realizadas	1	1 anual
Gestionar la realización de 2 campaña de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Secretaria de Salud Departamental	No. de campañas gestionadas	0	2 al cuatrienio
Contribuir a través de 4 acciones en la implementación del Plan de Respuesta Intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia	No. de acciones implementadas	1	1 anual

SUBPROGRAMA 4

SALUD ORAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 4 acciones de promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar, en ambitos escolares, hogares de	No. de acciones realizadas	1	1 anual



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

bienestar y guarderías			
Realizar 4 estrategias IEC que promuevan en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no usar chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del control por odontólogo	No. de estrategias IEC realizadas	0	1 anual

SUBPROGRAMA 5

SALUD MENTAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Salud Mental elaborado por el Municipio en la vigencia 2.011 y dar continuidad del mismo.	No. de seguimientos realizados	0	1 anual
Conformar y mantener en funcionamiento una red de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas	No. de Redes de apoyo conformada y en funcionamiento	1	1 anual
Desarrollar 4 estrategias IEC que promuevan competencias en la comunidad hacia la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de SPA y violencia intrafamiliar	No. de estrategias IEC desarrolladas	1	1 anual
Desarrollo de la estrategia de entornos saludables en 2 instituciones educativas, en	No. de instituciones con desarrollo	N/D	2 al cuatrienio



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

coordinación con todos los sectores	de la estrategia		
-------------------------------------	------------------	--	--

SUBPROGRAMA 6

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar anualmente 1 búsqueda comunitaria y canalización de sintomáticos de piel, sistema nervioso periférico y sintomáticos respiratorios, en área urbana y centros poblados del municipio incluyendo la población vulnerable, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS	No de búsquedas realizadas	1	1 anual
Realizar 4 acciones de fortalecimiento de la estrategia DOTS/TAES	No de acciones realizadas	N/D	1 anual
Implementar 4 estrategias de vivienda saludable, en el marco de entornos saludables aplicada a las ETV	No de estrategias implementadas	0	1 anual
Realizar anualmente 2 estrategias de movilización social para la prevención de vectores	No de estrategias realizadas	N/D	2 anuales

SUBPROGRAMAS 7

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
---------------	-----------	------------	----------------



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

Desarrollar 4 estrategias de IEC que promuevan Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de Tabaco	No. de estrategias IEC desarrolladas	1	1 anual
Impulsar 4 estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios y ámbitos laborales.	No. de estrategias impulsadas	N/D	1 anual
Gestionar la realización de 2 campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las entidades Promotoras De Salud –EPS	No. de campañas gestionadas y realizadas	0	2 al cuatrienio
Implementar 4 estrategias IEC para la promoción de estilos de vida saludable	No. de estrategias IEC implementadas	1	1 anual

SUBPROGRAMA 8

ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD y GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Adoptar y ajustar el Plan de Salud Territorial a las normas expedidas por el Ministerio de la Protección Social, según priorización municipal realizando monitoreo y evaluación de forma anual	No. de monitoreos y evaluaciones realizadas	1	1 anual
Adopar y ajustar el sistema de vigilancia en salud pública a las competencias decreto 3518/06	% de notificación eventos de	100%	100% anual



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

	salud		
--	-------	--	--

PROGRAMA 4

PROMOCIÓN SOCIAL COMO PARTE DE LA SOLUCION

SUBPROGRAMA 1

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar que las acciones contenidas en el Plan de Salud Territorial den cobertura a poblaciones especiales (población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven)	% Poblaciones especiales con cobertura del PST	N/D	100% al cuatrienio

SUBPROGRAMA 2

ACCIONES DE SALUD EN LA-"RED UNIDOS"

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar la cobertura y el acceso a los servicios de salud a la población de extrema pobreza	% de población atendida	N/D	100% al cuatrienio

SUBPROGRAMA 3



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL DIRIGIDAS A TÉCNICOS, PROFESIONALES Y LÍDERES COMUNITARIOS SOBRE DIFERENTES ASPECTOS DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Promover la educación y capacitación en la comunidad en formación para el trabajo, que permita incrementar la productividad y autosostenibilidad para mejorar las condiciones de vida, mediante gestión realizada con entes privados y públicos.	No. de capacitaciones realizadas	N/D	1 anual

PROGRAMA 5

SOLUCIONES EN PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

SUBPROGRAMA 1

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN ÁMBITOS LABORALES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar ante las ARP la realización de 1 actividad anualmente de salud ocupacional y riesgos profesionales , para ser desarrolladas en entes públicos y privados con presencia en el Municipio	No. de actividades gestionadas y realizadas	N/D	1 anual



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 2

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA INCLUSIÓN DEL DISCAPACITADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecer y apoyar las asociaciones conformadas con población discapacitada en la vigencia anterior para la implementación de proyectos productivos	No. de asociaciones fortalecidas y apoyadas	1	1 anual

PROGRAMA 6

SOLUCIONES PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

SUBPROGRAMA 1

GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Coordinar con el CLOPAD y organismos de socorro del Municipio la elaboración de un Mapa de riesgos	No. de mapas elaborados	1	1 anual
Coordinar con el CLOPAD, Gerencia y organismos de socorro del Municipio la elaboración y/o actualización de un plan municipal de prevención y atención de desastres	No. de planes elaborados y/o actualizados	N/D	1 anual



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 2

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Coordinar con el clopad y organismos de socorro del municipio la realización de 10 capacitaciones en diferentes gremios sociales (colegios, líderes comunitarios, entidades públicas, entidades privadas, IPS, iglesias, entre otros), sobre emergencias y desastres.	No. de capacitaciones realizadas	N/D	10 al cuatrienio

SECTOR

RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVO

Contribuir en la promoción, masificación y divulgación en general lograr llevar el desarrollo de múltiples actividades y espacios que sean destinados a la práctica del deporte y la recreación que generen espacios de participación para todos y que contribuyan al crecimiento de potencialidades y destrezas de los habitantes de la zona urbana y rural del Municipio de Hato Corozal – Casanare

PROGRAMA

SOLUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DEPORTIVA

SUBPROGRAMA 1

CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Capacitación periódica a cuatro (04) instructores y dirigentes deportivos anual.	Instructores capacitados.	N/D	Cuatro (04)

SUBPROGRAMA 2

CONSTRUCCION Y MEJORAMIETO INFRAESTRUCTURA ESCENARIOS DEPORTIVOS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar recursos para estudios, diseños y/o construcción coliseo municipal y escenarios deportivos.	Recursos gestionados.	N/D	N/A
Construcción, adecuación y mantenimiento de tres escenarios deportivos del municipio.	Escenarios deportivos construidos e intervenidos.	25	Tres (03)

SUBPROGRAMA 3

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Promoción y rescate del coleo criollo mediante la realización de un evento anual.	No. de eventos realizados.	N/A	Cuatro (04)
Realización y apoyo a 4 eventos deportivos y recreativos (municipales-departamentales-nacionales) para la participación de escuelas, clubes y comunidad en general, durante el cuatrienio.	Eventos realizados y apoyo brindado a los deportistas durante el cuatrienio.	N/D	Cuatro (04)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 4

DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Once Instituciones Educativas del área rural y urbano dotados del kit deportivo necesario para la práctica de los deportes	Instituciones Educativas dotadas.	Once (11)	Trecientos (300)

SECTOR

CULTURA

OBJETIVO

Desarrollar y Fomentar actividades que permitan garantizar, rescatar y promover las manifestaciones propias y típicas de la región, a través de la protección, defensa y difusión de nuestro patrimonio histórico y cultural del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

PROGRAMA 1

SOLUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL

SUBPROGRAMA 1

APOYAR Y FOMENTAR LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE CULTURA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Formulación del plan municipal de cultura.	Plan formulado.	0	Uno (01)
Formulación de la agenda municipal de	Agenda	0	Una (01)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

cultura.	formulada.		
Gestionar ante el Ministerio de Cultura, la conformación y puesta en marcha de la escuela de formación artística y cultural.	Escuela de formación artística y cultural gestionada.	0	Una (01)
Dotación a los grupos de danzas de las diferentes instituciones educativas y otras oficiales.	Grupos o Entidades dotadas.	N/D	Once (11)

PROGRAMA 2

CAPACITACIÓN CULTURAL Y DIFUSIÓN DE VALORES LLANEROS COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN

SUBPROGRAMA 1

FORMACIÓN Y APOYO DE GESTORES Y CULTORES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
20 personas del municipio capacitadas como gestores culturales durante el cuatrienio	Personas capacitadas.	0	Veinte (20)
Un reconocimiento anual a las personas que se destaquen en el sector cultura.	Reconocimientos otorgados.	0	Cuatro (04)

SUBPROGRAMA 2

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Terminación de la construcción de la casa de la cultura.	Construcción realizada.	Una (01)	Una (01)
Dotación y fortalecimiento de la casa de la cultura y biblioteca municipal	Dotaciones y acciones	N/D	Dos (02)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

	realizadas.		
--	-------------	--	--

SUBPROGRAMA 3

APOYO A EVENTOS CULTURALES Y ÉTNICOS TRADICIONALES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realización anual de eventos contemplados en la agenda cultural del municipio.	Eventos realizados.	N/D	N/D
Apoyo en un 100% a las expresiones de cultura étnica	Expresiones de cultura étnica apoyada.		

SUBPROGRAMA 4

APOYO A LAS ARTESANÍAS MUNICIPALES, ARTE Y GASTRONOMÍA MUNICIPAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyo en un 100% a la difusión y comercialización de productos artesanales, de arte y eventos gastronómicos	Eventos apoyados	0%	100%

PROGRAMA 3

SOLUCIONES PARA RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURA



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA

APOYO A LA LLANERIDAD Y RECONSTRUCCIÓN SITIOS HISTÓRICOS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Investigación, estudio y difusión del folclor, historias y saberes tradicionales.	Acciones realizadas.	0	100%

DIMENSIÓN: SOLUCIONES AMBIENTALES

OBJETIVO

Implementar estrategias ambientales que permitan defender la conservación y protección de la biodiversidad y los recursos naturales en el municipio como ecosistemas estratégicos, zonas forestales y paisajísticas, un potencial ambiental de Hato Corozal - Casanare.

SECTOR 1

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Ejecutar procesos y proyectos locales sostenibles para el fortalecimiento de la biodiversidad ambiental, las cuencas hidrográficas, la conservación del hábitat natural con la inclusión de la población de las áreas influyentes del municipio.

PROGRAMA 1

SOLUCION PARA APOYO, FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL CONSERVACION, PROTECCION, Y RECUPERACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

SUBPROGRAMA 1

ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Adquisición de 50 hectáreas en las	Hectáreas		Cincuenta



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

áreas de interés ambiental de las micro cuencas que surten de recurso hídrico a los acueductos municipales.	adquiridas		(50)
Elaboración de un plan de manejo y ordenación de las cuencas hidrográficas (POMCAS) del municipio.	Plan de manejo elaborado	0	(01)
Capacitar 100 productores en educación ambiental.	Productores capacitados	0	Cien (100)
Implementar un programa de guardabosque en el municipio.	Programa implementado	0	Uno (01)

SUBPROGRAMA 2

APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE BOSQUES PROTECTORES - PRODUCTORES SISTEMAS AGROFORESTALES Y SISTEMAS AGROECOLÓGICOS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
30 hectáreas alinderadas y reforestadas con especies protectoras en las micro cuencas abastecedoras de acueductos.	Hectáreas alinderadas	0	Treinta (30)
Gestión para el establecimiento de 200 hectáreas de bosques protectores-productores en zonas ambientalmente sensibles.	Hectáreas establecidas gestionadas	0	Doscientas (200)

PROGRAMA 2

CONSERVACION Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO COMO PARTE DE LA SOLUCION

SUBPROGRAMA

CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO RACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
----------------------	------------------	-------------------	-----------------------



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Identificación de un proyecto para el aprovechamiento y uso racional de especies nativas	Proyecto identificado.	0	Uno (01)
Restablecimiento de la ronda de protección y construcción de sendero ecológico de la quebrada las guamas, área urbana.	Sendero ecológico construido.	0	Uno (01)
Actualización anual de la agenda ambiental.	Agenda ambiental actualizada.	Una (01)	Cuatro (04)
Elaboración de la política ambiental para el municipio.	Política ambiental elaborada.	0	Una (01)

DIMENSION: SOLUCIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO

Gestionar la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente y necesaria para que el Municipio de Hato Corozal adquiera su desarrollo socio-económico, y mejore las condiciones de vida, adelantando las acciones necesarias ante el gobierno Nacional y Departamental

SECTOR 1: INTEGRACION VIAL

OBJETIVO

Optimizar la malla vial urbana y rural a través de la construcción, mantenimiento y adecuación de las mismas, para facilitar la conectividad social y productiva del Municipio de Hato Corozal Casanare.

PROGRAMA

SOLUCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

SUBPROGRAMA 1

CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS

METAS

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE BASE	VALOR ESPERADO
Cofinanciación para pavimentar la malla vial urbana en 50 cuadras al finalizar el	Cuadras pavimentadas.	35	Cincuenta (50)



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

2015			
Señalización del 100% de las vías urbanas pavimentadas.	Vías pavimentadas señalizadas.	0	100%
Mantenimiento de las vías urbanas en un 100%, durante cada año del cuatrienio	Km intervenidos anualmente.	13.2 Km	13.2 km
Realizar anualmente el mantenimiento y mejoramiento al 30% de las vías rurales y caminos carreteables.	% intervenido anualmente.	128 Km	Treinta y ocho (38) km anuales
Cofinanciación para conformación del terraplén y obras de arte entre hato corozal puerto Colombia.	Km de terraplén y obras de arte gestionadas.	0	100%
Construcción de 20 obras de arte	Obras de arte construidas.	N/D	Veinte (20)
Construcción de 08 puentes sobre las vías terciarias del municipio, en cofinanciación con el departamento y la empresa privada	Puentes construidos.	N/D	Ocho (08)

SUBPROGRAMA 2

TERMINAL DE TRANSPORTES

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA NBASE	VALOR ESPERADO
Gestión para la elaboración de estudios, diseños y construcción del terminal de transporte Municipal.	Estudios, diseños y construcción gestionados.	0	Terminal de transportes construido.

SUBPROGRAMA 3

ESTUDIOS Y DISEÑOS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaborar el plan vial para el municipio de hato corozal	Plan vial elaborado.	0	Uno (01)
Gestionar con la empresa pública y privada el desarrollo de proyectos viales para el municipio.	No. de proyectos viales gestionados.	0	Uno (01)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Realizar los estudios y diseños de pre inversión necesarios para el sector	Estudios y diseños realizados.	0	
--	--------------------------------	---	--

SECTOR 2

OBJETIVO

Incrementar la calidad de vida de la comunidad del municipio de Hato Corozal a partir de la gestión e inversión de recursos para disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas en el área urbana, centros poblados y viviendas dispersas, en los sectores de agua potable y saneamiento básico

PROGRAMA 1

SOLUCIONES PARA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

SUBPROGRAMA 1

CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LIENA BASE	VALOR ESPERADO
Ampliación de redes del área urbana para una cobertura total del 100%.	Nivel de cobertura en el área urbana	95%	100%
Mantenimiento, adecuación, insumos y optimización de las estructuras hidráulicas de la planta de tratamiento y de los laboratorios del sistema de acueducto urbano.	Mantenimiento y adecuación realizada.	0	
Optimización de cinco (05) acueductos rurales	Acueductos rurales optimizados	Trece (13)	Cinco (05)
Construcción de cuatro (4) acueductos: 1. Acueducto de las veredas la capilla, la Maraure, Altagracia y San Rafael; 2. Acueducto de las veredas Guayureme, las Camelias, Casa Roja, Rosa blanca, Chire, las mercedes y Berlín. 3. Acueducto de las veredas san Luis del Aricaporo, el Porvenir, Las Palmas, y La	Acueductos construidos	Trece (13)	Cuatro (04)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Veremos. 4. Construcción del acueducto de la vereda puente Casanare.			
Estudio, diseño y Construcción de un nuevo sistema de captación y nueva red de conducción del sistema de acueducto urbano.	Sistema de captación y red de conducción construidos	Uno (01)	Uno (01)
Estudios, diseños y construcción de la sistematización del sistema de acueducto urbano	Sistematización construida	0	Uno (01)
Instalación de dos (02) macro medidores.	Macro medidores instalados	0	Dos (02)

SUBPROGRAMA 2

ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaboración del plan de manejo ambiental de la micro cuenca de la quebrada las guamas, fuente hídrica de abastecimiento del acueducto urbano	Plan de manejo elaborado	0	Uno (01)

PROGRAMA 2

SOLUCIONES PARA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACION SERVICIO DE ALCANTARILLADO

SUBPROGRAMA 1

MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantenimiento y optimización sistema de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento y optimización realizados.	0	Uno (01)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

Estudios diseños y construcción de colector de descarga de las aguas residuales de la PTAR, a nuevos afluentes.	Colector de descarga construido.	0	Uno (01)
---	----------------------------------	---	----------

SUBPROGRAMA 2

OPTIMIZACIÓN Y EXPANSIÓN, RED DE RECOLECCIÓN

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LIENA BASE	VALOR ESPERADO
Alcanzar una cobertura del 100% del servicio de alcantarillado urbano, al finalizar el cuatrienio.	Cobertura en alcantarillado en el área urbana	80%	100%

SUBPROGRAMA 3

ALCANZAR UNA COBERTURA DEL 100% DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO, AL FINALIZAR EL CUATRENIO.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LIEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantenimiento de 300 metros de cerca viva, lagunas de oxidación	Metros lineales de cerca viva intervenidos	500 metros.	300 metros lineales.

SUBPROGRAMA 4

ALCANTARILLADO PLUVIAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Cobertura del 80 % del sistema de alcantarillado pluvial	Cobertura alcanzada en alcantarillado pluvial	0	80%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SUBPROGRAMA 5

SOLUCIONES ALTERNAS DE SANEAMIENTO BÁSICO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LIENA BASE	VALOR ESPERAO
Aumentar la cobertura en un 50% de unidades sanitarias durante el cuatrienio.	Porcentaje incrementado	N/D	50%

PROGRAMA 3

SOLUCIONES PARA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

SUBPROGRAMA

PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS A NIVEL REGIONAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaboración e implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos.	Plan elaborado e implementado.	0	Uno (01)
Celebración de convenios con los municipios de Tame y Yopal para la utilización de la planta, durante el cuatrienio.	Convenios celebrados	Uno (01)	Uno (01)
Construcción de un punto de transferencia para adelantar la selección de residuos sólidos.	Punto de transferencia construido.	0	Uno (01)

PROGRAMA 4

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

SUBPROGRAMA 1

Estudios y diseños para saneamiento básico y agua potable

METAS



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar los estudios y diseños necesarios para el sector de agua potable y saneamiento básico.	Estudios y diseños realizados		

PROGRAMA 5

SOLUCIONES PARA PROVISION Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR RURAL

SUBPROGRAMA 1

ABASTECIMIENTO DE AGUA

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ampliación de cobertura en un 30% de agua potable en el área rural con sistemas individuales de potabilización para viviendas dispersas	Cobertura alcanzada al final del cuatrienio.	9%	30%

SUBPROGRAMA 2

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SECTOR RURAL

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LIENA BASE	VALOR ESPERADO
Ampliación de cobertura en un 30% de sistemas individuales de tratamientos de aguas servidas; (construcción de unidades sanitarias)	Cobertura alcanzada al final del cuatrienio	40%	30%



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

SECTOR 3

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Establecer las acciones que permitan mantener, mejorar, diseñar y construir la infraestructura de uso público, optimizando los recursos asignados al municipio de Hato Corozal.

PROGRAMA

SOLUCION EN EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDAD

SUBPROGRAMA 1

INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE INTERÉS PUBLICO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestión para la construcción de la plaza de mercado.	Construcción de la plaza de mercado gestionada.	0	Una (01)

SUBPROGRAMA 2

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y/O BIENES INSTITUCIONALES

METAS

META PRODCUTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantenimiento, adecuación y construcción de 3 obras de equipamiento municipal y/o bienes institucionales.	Obras construidas y mantenimientos y adecuaciones realizadas.	N/A	Tres (03)
Gestión para los estudios, diseños y/o construcción de la biblioteca municipal.	Estudios, diseños y/o construcción gestionada.	0	Una (01)
Gestión para los estudios, diseños y/o	Estudios,	0	Una (01)



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

construcción del centro de convivencia municipal.	diseños y/o construcción gestionada		
Gestión para estudios, diseños y/o construcción del centro de discapacidad.	Estudios, diseños y/o construcción gestionada	0	Una (01)

SECTOR 4

GESTIÓN PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DISCAPACIDAD.

OBJETIVO

Avanzar en la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y gasificación para la conexión de nuevos usuarios urbanos y rurales, a los sistemas de energía, garantizando un servicio amplio, continuo y de calidad, que generen espacios de desarrollo económico y social para el Municipio de Hato Corozal – Casanare.

PROGRAMA

ENERGIA PARA LA SOLUCION

SOBPROGRAMA 1

DENSIFICACIÓN DEL SERVICIO DOMICILIARIO URBANO

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Incrementar la cobertura al 100% en acometidas urbanas, en cofinanciación con el departamento	Cobertura alcanzada al final del cuatrienio	95%	100%

SUBPROGRAMA 2

ALUMBRADO PUBLICO

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mejoramiento y optimización en el 100% del alumbrado público de la red de	Porcentaje alcanzado al	N/D	100%



"Yo, Haga Parte De La Solución!!!"

media y de baja tensión del área urbana.	final del cuatrienio.		
--	-----------------------	--	--

SUBPROGRAMA 3

DENSIFICACION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN

METAS

META PRODCUTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaborar estudios y diseños del programa para cofinanciación de proyectos con el departamento	Estudios y diseños elaborados		

SUBPROGRAMA 4

GASIFICACIÓN URBANA Y RURAL

META PRODCUTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la ampliación y construcción de redes de gasificación urbana en el 100% del casco urbano del municipio.	Cobertura de gasificación gestionada al finalizar el cuatrienio		
Gestionar estudios, diseños y construcción de la red de gasificación en el 20% del área rural del municipio. (Área de influencia del oleoducto bicentenario)	Estudios, diseños y construcción gestionada	0	20%

SUBPROGRAMA 5

IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ALTERNAS DE ENERGIA.

METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar en un 20% la cobertura en viviendas dispersas con soluciones alternas fotovoltaicas durante el	Cobertura incrementada	N/D	20%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

cuatrienio			
------------	--	--	--



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSIONES



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

CAPITULO V

EJECUCION



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

ARTICULO SEGUNDO: en cumplimiento de la resolución 425 de 2008, el plan territorial de salud se incorpora dentro del contenido del plan de desarrollo municipal en la Dimensión social-sector salud.

ARTICULO TERCERO: la ejecución del plan de desarrollo se hará con los respectivos presupuestos anuales, con sujeción al marco fiscal de mediano, al plan plurianual de inversiones, planes de acción, plan anualizado de caja.

El Alcalde Municipal queda autorizado, a partir de la expedición del presente Acuerdo para que efectué las modificaciones al presupuesto del municipio dentro de los seis meses siguientes y lo armonice con los postulados del Plan de Desarrollo 2012-2015.

ARTICULO CUARTO: Gestión De Recursos, el alcalde de Hato Corozal gestionara recursos del nivel departamental, nacional e internacional, en el periodo de gobierno, para lo cual adelantara viajes al exterior si fuere necesario

PARAGRAFO

Para efectos del contenido del artículo cuarto, el Alcalde presentará el respectivo proyecto de acuerdo, para su estudio al Honorable Concejo de Hato Corozal, de acuerdo a la constitución y normatividad vigente.

ARTICULO QUINTO: La Gerencia de Planeación y Política Sectorial, por su parte, en el término de seis (6) meses, diseñará la metodología y los procedimientos pertinentes para realizar la evaluación técnica de la ejecución del presente Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

ARTICULO SEXTO: los recursos, inversiones o proyectos que por tratamiento de la normatividad vigente del sistema general de regalías, o por ajustes que esta tenga, que no hayan quedado incorporados en el presente plan de desarrollo, se puedan incorporar y hagan parte de este.

ARTICULO SEPTIMO: la administración municipal en el marco de la importancia que significa estrategia RED UNIDOS como herramienta de política pública para la superación de la pobreza tendrá en cuenta las familias priorizadas por esta, para la identificación y focalización del gasto público.

ARTÍCULO OCTAVO: ANEXOS hacen parte integral del presente acuerdo, las matrices de formulación de dimensiones, sectores, programas, subprogramas y metas; el concepto del Consejo Territorial de Planeación, y las actas se consulta con comunidades indígenas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"Yo, Hago Parte De La Solución!!!"

ARTICULO OCTAVO: PUBLICIDAD La administración municipal a través de la Gerencia de Planeación y Política sectorial hará una amplia difusión del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO NOVENO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación por parte del ejecutivo municipal

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JOSE ANTONIO ESTEBAN NUÑEZ
Acalde Municipal.

Proyecto: Edison Ferney Aya Panqueva
Gerente de Planeación y Política Sectorial